Francisco Cambó

UN CATALANISMO DE ORDEN

TEXTOS 1907-1937

CLÁSICOS DE HISTORIA 503

FRANCISCO CAMBÓ

UN CATALANISMO *DE ORDEN*
Textos 1907-1937

Selección de José Javier Martínez

Procedencia de los textos

https://app.congreso.es/est_sesiones/

https://arca.bnc.cat/arcabib_pro/ca/consulta/registro.do?id=2321

https://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DBKVisorBibliotecaWEB/visor.do?ver&amicus=174639&orria=25

https://archive.org/details/porlaconcordia00camb/page/n59/mode/2up

https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/87255/2/184233.pdf&origen=BDigital

https://www.fundacionspeiro.org/verbo/1976/V-147-P-1041-1044.pdf

CLÁSICOS DE HISTORIA 503

ÍNDICE

1.

Por un organismo regional de Cataluña

Intervención en el Congreso de los Diputados los días 25 y 26 de octubre de 1907

Sesión del 25 de octubre de 1907

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra, para consumir el séptimo turno en contra, el Sr. Cambó.

El Sr. CAMBO: Nadie como yo, en este momento, habrá usado con tanto motivo aquella socorrida frase de «hablo cumpliendo un deber». Yo no deseaba hablar en este debate; pero era indispensable que la voz de la agrupación regionalista se uniera en este concierto a la de la Solidaridad catalana[1]. Vosotros lo creéis también conveniente; mis electores me lo exigen, y he tenido que ceder a tantos requerimientos. Y sin más preámbulos, voy a entrar en materia, que bastante os tendré que molestar (…)[2]

---

1 Reproducimos el *Manifiesto fundacional de Solidaridad Catalana*:

Catalanes:

Una ley, pensada para ahogar el potente ideal de libertad que con infinita variedad de matices y colores bulle en la opinión de Cataluña y que a su calor se refuerza y prepara para transformar y redimir a toda España, ha sido votada por el Parlamento y sancionada por la Corona. Todos hemos luchado para pararla. Vosotros, los que con la fuerza imperiosa de vuestra opinión individual habéis levantado esta irresistible ola de opinión colectiva, nervio de los pueblos vivos. Y también nosotros, los que os convocamos en Gerona para iniciar esta fuerte campaña y, depositarios de vuestra confianza, hemos seguido fomentándola con la autoridad moral que habíamos recibido de vosotros.

Pero vosotros y nosotros hubiéramos tenido que contentarnos con la condenación platónica del proyecto; no hubiéramos podido interrumpirlo, desenmascararlo, embestirlo allí donde la oposición es eficaz y la lucha susceptible de victoria, sin la acción fecunda y resuelta de hombres eminentes que han hecho llegar a las Cortes los latidos del pensamiento de Cataluña. Ellos son los verdaderos héroes de la jornada. Por su voz y su esfuerzo, Cataluña ha dado a conocer a los poderes del Estado y a los ciudadanos de toda España el estallido presente de su voluntad; por su voz y su esfuerzo, el proyecto de la nueva ley ha sido desnaturalizado y mutilado; por su voz y su esfuerzo, han caído deshechas las murallas de prejuicios y prevenciones que aislaban a Cataluña; y España entera ha podido contemplar, como una esperanza cierta de una redención próxima, al pueblo catalán luchando contra una ley para perseguir supuestos delitos de opinión: de la manera culta, intensa, viva, con que se lucha en los grandes pueblos civilizados. La gloria de este triunfo de Cataluña es de ellos. A dársela, pues.

Estemos todos, como todos hemos estado en la campaña. Unamos ahora los donativos, del mismo modo como ayer unimos los corazones en la protesta, y esparzamos en una edición inmensa por toda España las palabras vibrantes de los luchadores. Invitemos a honrar a nuestra tierra a los diputados de fuera que con su representación y su elocuencia respondieron al llamamiento de Cataluña y juntos con nuestros diputados congreguémoslos a recibir, en manifestación grandiosa, el homenaje público de agradecimiento de todos los catalanes, de todas las ideas, partidos, escuelas y estamentos. Es así como los pueblos crecen y se elevan; así, poniéndose con todo su peso en las empresas superiores colectivas y sintiendo fuertemente la solidaridad en las horas de crisis y peligro.

Este es el camino abierto a la vitalidad potente de Cataluña. Siguiéndolo con decisión, la voluntad catalana hará salir de las ruinas del presente una España nueva, en la que los pueblos, en viva hermandad, gozarán de prosperidad, cultura y libertad. Por eso os llamamos de nuevo los iniciadores de Solidaridad Catalana, seguros hoy como ayer de vuestro concurso y de vuestro entusiasmo.

Barcelona, marzo de 1906.

Duque de Solferino (carlista).—José Roca y Roca (republicano unionista).—Francisco Cambó (Lliga).—José María Valls y Ribot (republicano federal).—Domingo Martí y Juli (Unió Catalanista).—Jaime Carner (del futuro Centre Nacionalista Republicà).—Miguel Junyent (Comunión Tradicionalista).—Amadeo Hurtado (republicano independiente).

2 Omitimos lo referente a la Ley de reforma de la Administración local. (Nota del editor digital.)

Y voy a entrar en el estudio de la ley Provincial. Un Gobierno conservador, atento sólo a la manifestación de la realidad, que quisiera regular el régimen provincial, debía encontrarse en España con dos realidades: la región y la provincia. La realidad de la región no la niega nadie; la realidad administrativa de la provincia tampoco la negamos nosotros.

La región existe; la habéis reconocido todos; pero aquí, al hablar de región, se han sembrado algunas dudas. Se ha dicho que el espíritu regional en ciertos puntos estaba más vivo que en otros, y que era muy difícil apreciarlo. Y tienen razón SS. SS. Es cierto que el espíritu regional no tiene en la conciencia de los pueblos la misma intensidad en todo el territorio de España. Esto es naturalísimo; la Historia nos lo explica.

Hay porciones del territorio español que desde la más remota antigüedad tienen una personalidad nacional característica, y la han tenido al través de todas las vicisitudes de la historia, que formaron un Estado independiente, y que al perder su personalidad política, han conservado plenamente su personalidad moral; y en estas porciones del territorio español el sentimiento regional es vivísimo. En otras porciones del territorio español la fragmentación no obedeció a antecedentes étnicos ni históricos, sino a circunstancias meramente políticas; tuvieron, sí, una personalidad política como Estado, pero nunca tuvieron una personalidad nacional; y en esas porciones de territorio el sentido regional es mucho más débil, es menos intenso.

Y hubo otras porciones de territorio español que no llegaron a formar Estados, que tuvieron solamente una personalidad administrativa, y esta personalidad administrativa casi nació cuando ya principiaba el régimen absoluto que debía acabar con sus libertades; y en esas porciones del territorio español, el sentido regional no puede tener más fuerza que la que tendría el sentido provincial algún tiempo después de destruidas las actuales provincias.

Pero en cuanto a la intensidad del sentimiento regional en Cataluña, eso no puede negarlo nadie; en cuanto a que Cataluña ha tenido siempre una personalidad peculiar, característica, es inconcebible que se niegue; sería negar toda la historia. Los historiadores más antiguos que se ocupan de España, ya nos hablan de una Etnos Ibérica que formaba una Nación desde Murcia al Ródano. Cuando los romanos, una porción de la Etnos Ibérica forma parte de la Galia, y otra forma parte de la Hispania, y en esta Hispania se formó la provincia Tarraconense, comprendiendo todo lo que es raza catalana. Vienen los godos, y no solamente no se constituyó la unidad que se ha pretendido, sino que a cada momento en que el Poder real godo se debilitó, toda la Etnos Ibérica, en su antigua unidad de Murcia al Ródano, se sublevó contra la dominación goda: Gilderico y Paulus son ejemplos que están en la memoria de todos.

Yo podría citaros, y aquí los traigo, algunos textos admirables del gran historiador Martín Hume, que honra hoy a la ciudad de Madrid que le hospeda. No los leo; son tan vivos, afirman con tanta intensidad esa diferencia, que supongo que, al través de mis labios, esos textos os ofenderían, y yo no he venido aquí para ofenderos.

En Cataluña ocurrió un hecho que al que no lo estudia muy de cerca le produce cierta confusión; en Cataluña ocurrió el hecho de que cuando aún conservaba personalidad política apenas tenía conciencia nacional colectiva. Eso ocurrió en los últimos años del siglo XVII, y vino la consecuencia fatal, la consecuencia que viene en todas partes donde el pueblo pierde la conciencia de su personalidad colectiva; que les personalidad política era una cosa muerta, que cayó al primer soplo del despotismo. Pero así como cuando la personalidad política no lleva el apoyo de una conciencia nacional colectiva, la personalidad política se pierde, yo os digo que ahora pasa al revés; ahora la conciencia nacional colectiva existe en Cataluña, y el reconocimiento como personalidad política vendrá con toda seguridad; no lo dudéis, hay cosas que no pueden evitarse. Ante la realidad administrativa, que es la provincia, el legislador tenía el deber de aceptarla, pues destruir por una ley la provincia hubiera sido una violencia, destrozar algo vivo; y yo siempre censuraré al legislador que tal violencia realice. Tened en cuenta que a nosotros los catalanes la provincia nos parece que no tiene realidad, y la tiene muy poca; pero yo me hago perfecto cargo de que hay sitios en España

donde el sentimiento de la provincia es muy intenso, y esa diferencia obedece a causa muy sencilla: en las partes de España donde está muy vivo el sentimiento regional, la provincia no ha echado raíces en la conciencia del pueblo; donde el sentimiento regional es muy débil, la necesidad imperiosa de crear un organismo moral entre el Estado y el Municipio ha dado lugar al sentimiento de la provincia.

El legislador, pues, tenía el deber de reconocer la provincia; pero el legislador no habrá de considerar como considera, como definitivo, como perpetuo, el hecho de las 49 provincias que existen en España. Voy a explicarme.

Yo creo que vendrá día en que naturalmente los pueblos pedirán la fragmentación de esas provincias; yo creo que vendrá día en que los pueblos que por el camino de las mancomunidades voluntarias de Municipios se agruparán dentro de una misma comarca para lo que les sea peculiar y propio, esos pueblos se encontrarán con que ya no necesitan la provincia, y en esa ley debíais abrir el portillo para que la realidad pudiera tener su perfecto desarrollo, y a la obra de integración que facilitáis por medio de la mancomunidad voluntaria de Municipios, debíais permitir que la acompañara una obra de desintegración, de división, para compaginarse y armonizarse con la obra de integración de la mancomunidad municipal cuando la voluntad de los pueblos así lo desee.

¿Qué debía hacer, a nuestro entender, el legislador frente a la realidad moral, indiscutible, de la personalidad regional en Cataluña? Yo confieso lealmente que si el legislador a todo lo que se llaman regiones les hubiera impuesto una personalidad jurídica, hubiese hecho obra doctrinaria.

Nosotros creemos que el legislador no debe imponer, sin consultar la voluntad de los pueblos, un organismo jurídico distinto del que hoy tienen; pero en aquellos pueblos en que su voluntad se ha manifestado de una manera tan evidente como en Cataluña, eso no fuera obra doctrinaria, eso fuera obra conservadora.

Comparad, señores de la Comisión, comparad el procedimiento que señala la base 3.ª adicional, para que las provincias que quieran mancomunarse manifiesten su voluntad, y decidme vosotros lealmente si esta manifestación de voluntad por los cauces de la base 3.ª adicional es tan fuerte, es tan evidente, es tan clara como el plebiscito de toda Cataluña en las elecciones de Solidaridad, en que no se votaba un sentimiento solo, sino que se votaba una afirmación, la afirmación de la Diputación catalana, del Consejo regional catalán, que ese era el programa con que fuimos a la lucha y a la victoria.

Pero ya que entre vosotros impera el criterio de no hacer leyes especiales, de desconocer la realidad cuando es distinta, al menos podríais hacer otra cosa que es tan justa, que yo llego a confiar en que la haréis. Al hecho moral de la región no darle, no imponerle una realidad jurídica, pero concederle el beneficio de una presunción, *furis tantum* en su favor; es decir, señores de la Comisión, hacer más llano el camino, más fácil la agrupación de provincias dentro de esas unidades morales que se llaman regiones y hacer algo más difícil, pero siempre posible, la agrupación de provincias que pertenezcan a regiones diferentes. Y digo que la agrupación de provincias de regiones distintas debe hacerse posible, porque yo entiendo que la organización regional que existía en el año 33 puede no ser definitiva; yo lo comprendo perfectamente; yo comprendo, Sres. Diputados, que desde 1833 hasta ahora, en las regiones donde el sentimiento regional no es muy vivo, es posible que con las actuales provincias se hayan creado vínculos o intereses que tengan más fuerza que el sentimiento regional y se quieran nuevas agrupaciones; pero eso es lo anormal, lo extraordinario; el hecho de esa personalidad regional exigía un reconocimiento por el legislador, por ese camino que indicaba yo antes para hacerlo más fácil, y nosotros no os pedimos que imposibilitéis, que dificultéis la unión de provincias de regiones distintas, porque nosotros los catalanes, los catalanistas, creemos que el Consejo regional que formamos en Cataluña no comprenderá siempre tan sólo las cuatro provincias que en el año 1833 la formaban; nosotros tenemos uña fe ciega, una confianza absoluta en que sin violencias, sin imposiciones, por la conciencia popular, se impondrá que un organismo regional catalán comprenda todos los pueblos de

lengua catalana y que tenga cumplimiento aquella profecía que hacía Maragall al pueblo catalán: «Y vindrá un día que serém tots junts.»

Señor Presidente, me siento bastante fatigado y no faltan más que cinco minutos para terminar las horas de sesión.

El Sr. PRESIDENTE. Entonces puede S. S. suspender en este punto su discurso para continuarlo en la sesión próxima.

El Sr. CAMBÓ: Muchísimas gracias.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Sesión del 26 de octubre

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Cambó tiene la palabra para continuar su discurso.

El Sr. CAMBÓ: El cansancio y el haber transcurrido las horas reglamentarias me obligaron ayer a interrumpir mi discurso cuando estaba examinando la parte del proyecto que hace referencia a la administración de las provincias (…)

Y con esto, Sres. Diputados, doy por terminado mi estudio del proyecto de Administración local en sí, y paso a relacionarlo con el estado de opinión que existe en Cataluña, con los problemas allí planteados y que ya todos hemos convertido en llamar la cuestión catalana.

Ante todo, he de afirmar que hoy Cataluña tiene un órgano de representación integral, cuya fuerza nadie puede poner en duda, y ese órgano de representación integral es la Solidaridad catalana sancionada por nuestro pueblo en plebiscito casi unánime.

Respecto a la Solidaridad, a lo que es, a si hay deficiencias entre nosotros, a si es fecunda o es híbrida, se han lanzado aquí, durante esta discusión, varios comentarios que yo debo recoger.

La Solidaridad es una gran fuerza, precisamente porque somos distintos los que la componemos. La representación parlamentaria de la Solidaridad representa a toda Cataluña, porque la representa en su variedad de matices. El día que en la Solidaridad hubiera una nota uniforme, un criterio único, seríamos un partido más y pesaría lo que pesáramos individualmente los que la compusiéramos; no pesaría como pesa hoy con el peso entero del pueblo que nos ha elegido.

Es inútil que busquéis diferencias donde no existan; no las encontraréis. Donde existan, francamente, aquí, ante vosotros, las proclamaremos.

En cuanto al amor a Cataluña, en cuanto al amor a la autonomía de Cataluña, no hay, entre nosotros, ninguna diferencia; yo creo más, creo que no la ha habido nunca; que en todos los momentos en que el amor que los catalanes sienten a la libertad de su tierra se ha puesto a prueba, la unanimidad del pueblo catalán siempre ha estado de manifiesto.

Pero los catalanes somos hombres, somos hombres de partido, tenemos diferentes ideas en todos aquellos problemas que dividen a los hombres y en esto cada cual mantiene con toda integridad sus puntos de vista. Por ello yo os digo que la discusión del proyecto de ley de Administración local, en lo que se refiere al problema de la autonomía, no encontrará en nosotros ninguna discrepancia; en otros puntos que no tienen nada que ver con la autonomía, que son de pura doctrina, de criterio general, en lo de la representación corporativa, por ejemplo, es muy posible, muy probable que, noblemente, francamente, haya aquí quien sostenga que en principio debe rechazarse, y otros que sostengamos que en principio debe admitirse, no obstante que todos juntos la combatiremos en la forma que viene regulada en el proyecto.

Y es indestructible nuestra unión, y será fecunda, porque más que en un programa se basa en un sentimiento, en un sentimiento nuestro y en un sentimiento de todo el pueblo que representamos.

Dentro de esta Solidaridad hay republicanos, hay carlistas; y yo no sé si alguno de ellos, recordando que es hombre de partido, ha creído alguna vez que la Solidaridad aproximaba la República o aproximaba el advenimiento de D. Carlos; pero yo tengo la seguridad más absoluta de

que ni a los carlistas ni a los republicanos catalanes que están en la Solidaridad les ha conducido a ella ese interés de partido, no; ha sido su patriotismo catalán, ha sido su amor inextinguible a Cataluña; y si algún día se vieran frente a frente sus intereses de partido con los intereses catalanes, tened la seguridad de que caerían del lado de Cataluña. *(Aprobación en la minoría.)*

Y aquí tengo yo que referirme a los que no siendo catalanes figuran en la Solidaridad: Senante, Sánchez Marcos, Soriano, Mella, y en especial Salmerón. El Sr. Salmerón se ha visto injuriado, se ha visto atacado rudamente, ha visto lanzar sobre sí la acusación de antipatriotismo, porque ha prestado el concurso de su prestigio y de su autoridad a la Solidaridad catalana; y yo creo que en toda la vida de D. Nicolás Salmerón no ha habido un acto de tan puro, de tan ardiente patriotismo como aquel con el cual se adhirió a la Solidaridad catalana. *(Sensación.)* Don Nicolás Salmerón, ese hombre que en su vida habrá podido equivocarse, yo no voy a juzgarlo, pero de cuya rectitud de intenciones no puede dudar nadie; ese hombre que ha pasado su vida luchando por doctrinas, y padeciendo al ver que esas doctrinas no encarnaban en un cuerpo vivo, en las postrimerías de su existencia ha visto levantarse un pueblo entero, con una fe, con una esperanza, y ha creído que esa fe, que esa esperanza pueden transmitirse a toda España, y ha dicho entonces: «Con un pueblo vivo sabremos lo que quiere España; quizá me equivoque; pero entonces el pueblo lo diría y yo acataría sus fallos.» De modo que D. Nicolás Salmerón, acostumbrado a la inercia de la opinión en buena parte de España, de esa inercia que habéis reconocido todos, y ante esa manifestación de fe y entusiasmo en una de sus regiones, se puso al lado de la fe y del entusiasmo y concibió una unidad española a la altura de ese entusiasmo, no a la bajeza de aquella inercia. *(Muy bien, muy bien, en la minoría solidaria.)*

Yo tengo la seguridad de que, sea cual sea la resolución que en su día tenga el problema catalán, la historia, al juzgar a D. Nicolás Salmerón y a los que le han combatido, prodigará todos los elogios al primero y todas las censuras a los segundos.

Aquí, hablando de Solidaridad, ha salido a relucir aquel argumento eterno del barcelonismo: de que queríamos un Consejo regional para establecer la centralización en Cataluña y que lo queríamos en obsequio de Barcelona. Yo no esperaba que este argumento tuviera eco todavía en el Parlamento; ese argumento era el único argumento de los caciques catalanes, que ya no existen, y me extraña que muertos los que dieron esa voz de alarma, aún perdure el eco aquí, en el Parlamento.

Habéis de tener entendido, Sres. Diputados, que Barcelona no desea la constitución de ese organismo regional por egoísmo, sino que lo desea por espíritu de solidaridad; Barcelona no debe su grandeza únicamente a los habitantes de la provincia; Barcelona debe gran fuerza a los habitantes de todas las provincias de Cataluña que allá han aportado su concurso. *(Varios Sres. Diputados: De toda España.)* Reconozco que de toda España; pero reconozco también que si Barcelona ha recibido mucho de toda España, a su vez le ha devuelto mucho, y si sacáramos la cuenta, creo que quedaría algún saldo a nuestro favor. *(Rumores.)*

Digo, pues, que Barcelona devuelve centuplicadas a todas las provincias catalanas, en el aspecto social, todas las fuerzas que de ella recibe; pero viene la esfera oficial y vienen los límites de las provincias a impedir que esa restitución sea completa.

La Diputación de Barcelona es rica, porque la capital, la ciudad de Barcelona, le paga el contingente provincial, que asciende a unos 3 millones de pesetas; pero las demás Diputaciones catalanas son muy pobres, porque no tienen ningún núcleo importante de población en su territorio, y tenemos que pasar por la tristeza de ver cómo las carreteras, el servicio espléndido de carreteras que ha creado la Diputación de Barcelona se extingue y muere en los términos de la provincia, y que en las demás provincias catalanas el Estado no ha podido corregir esa anemia incurable de las Diputaciones tal como están constituidas.

Todos los que no somos de la ciudad ni de la provincia de Barcelona creemos que tenemos un derecho en ese patrimonio que administra la Diputación de Barcelona, creemos que tenemos

derecho a aprovecharnos de él, y que en el organismo general de Cataluña, la provincia de Barcelona tiene el deber de restituir a todos los pueblos de Cataluña buena parte de lo que recibe de la capital que todos hemos creado.

Y esa acción metropolitana de Barcelona la sienten tanto la provincia y su Diputación provincial, que no hace mucho tiempo, al tratarse del problema de los ferrocarriles secundarios, el presidente de la Diputación provincial de Barcelona, mi querido amigo el Sr. Prat de la Riba, redactó una ponencia, aceptada por unanimidad por la Diputación, realmente espléndida, en la que, estudiando aquel problema en toda Cataluña, se decía que la primera provincia que debía ser favorecida era la de Lérida, y que si el Estado no daba facilidades para que una Empresa se encargara de construir sus ferrocarriles secundarios, procedía, y está ya encargado el proyecto para ello, que la Diputación de Barcelona, con sus medios propios, construyera el primer ferrocarril secundario para unir la capital con el centro de aquella provincia. *(Muy bien, en la minoría.)*

El anuncio de que estas Cortes discutirían un proyecto de Administración local, en el cual, naturalmente, el problema total de la autonomía había de plantearse, influyó considerablemente en aquel alzamiento de Cataluña, en el entusiasmo que hubo en todos los pueblos catalanes en las últimas elecciones generales. Y es natural que así sucediera. Los catalanes nos encontrábamos con que se habían zanjado todas las diferencias de familia que nos tenían divididos, con que habíamos llegado todos a la afirmación suprema de la autonomía de Cataluña, y sabíamos que por un Gobierno conservador iba aquí a plantearse el problema de la autonomía. ¿Cómo podíamos dudar que ante la voluntad de todo un pueblo esa manifestación de una conciencia colectiva no fuera sancionada por el partido conservador?

Es credo de todos los partidos conservadores, que las leyes, que las reformas, no se hacen atendiendo a las doctrinas, sino a las realidades que viven.

Recuerdo un artículo notabilísimo, publicado en el primer número de la revista *La Cultura Española*, debido a la pluma de D. Gabriel Maura, en que hablando de un conflicto presentado en una Nación europea, en estos últimos tiempos, afirmaba que cuando en un pueblo hay un estado de sentimiento general y colectivo, el legislador no ha de discutir si tiene o no tiene razón, que eso es cosa para discutir en las Academias; el legislador sólo debe reconocer y encauzar esa corriente, cuya fuerza tiene el deber de recoger.

La creación en esa concentración política que representa la Solidaridad catalana trajo como primera consecuencia —no sé si vosotros lo habréis apreciado— quitar al movimiento catalán todo lo que tenía antes de acre, todo lo que tenía de agresivo y de febril. Y eso no debe extrañar. La acritud, el radicalismo en un movimiento están siempre en razón inversa de su fuerza: cuando un movimiento es más débil, es más estridente; cuando va siendo más fuerte, cuando empieza a nacer la esperanza de que se traduzca en la realidad, de que se verán encarnados sus principios, entonces se va suavizando: y esa esperanza en que la autonomía sería concedida en estas Cortes a Cataluña hizo que desde la constitución de la Solidaridad desaparecieran todos los rozamientos, todas las manifestaciones de acritud que en un principio tenía el movimiento regionalista catalán.

Pero he de deciros, Sres. Diputados, que esas acritudes que hizo desaparecer la esperanza, un desengaño va a crearlas de nuevo, y va a crearlas con más fuerza. Voy a deciros por qué: yo creo que tengo el deber de expresar aquí mi concepto del problema catalán tal como lo siento, tal como lo he dicho en mi país, y creo que faltaría a mi conciencia y al respeto que os debo si aquí no lo expusiera con igual sinceridad.

¡El problema catalán! Yo no voy a hablaros de su aspecto literario, de sus aspectos histórico, jurídico o artístico; únicamente voy a hablaros de su aspecto político.

El problema catalán toma aspecto político cuando una gran masa de opinión catalana se apercibió de que había un grandísimo desequilibrio entra las necesidades y aptitudes del pueblo catalán y los medios que le daban las leyes para satisfacerlas. Ese desequilibrio dio lugar a que el regionalismo, el catalanismo, entrara en la acción política.

Si ese desequilibrio consistía en que las leyes no daban la aptitud suficiente para el desarrollo de nuestras energías, era natural que al Poder legislativo se acudiera, y por ello se empezaron a mandar a las Cortes los primeros Diputados que plantearon aquí la cuestión catalana. Ese desequilibrio yo no creo que se atreva a negarlo nadie; ese desequilibrio subsiste, y el deber primero del estadista y del legislador es mantener un equilibrio supremo y constante entre las aptitudes y las necesidades de un pueblo y su libertad de acción para darles curso y satisfacerlos.

Ese desequilibrio es siempre causa de gravísimos males. Si un pueblo tiene más libertades de las que le corresponden según sus aptitudes, viene fatalmente la pérdida de esas libertades, viene para ese pueblo la mayor de las deshonras; en Cuba lo hemos visto. Si un pueblo no tiene las libertades que por sus aptitudes merece, que para sus necesidades le precisan, en ese pueblo aparece el malestar, viene la lucha, viene la protesta, y, finalmente, viene el cataclismo.

Esta falta de armonía que existe en Cataluña entre las necesidades que sentimos y las facultades que nos da la ley para satisfacerlas, viene agravada por otro hecho, un hecho de una realidad tan evidente que no puede negarlo nadie.

Es indudable que en casi todas las provincias de España los hombres que sienten aptitudes, aficiones para la vida colectiva, se vienen a Madrid; la vida municipal y la vida provincial son en ellas tan poca cosa, tiene tan poco desarrollo, que es natural que no atraigan los esfuerzos de aquellos hombres, y eso trae por consecuencia que casi todas las provincias de España mueren de anemia; porque entre los movimientos de los pueblos y los hombres que producen esos movimientos hay una relación constante: un movimiento de opinión sólo aparece y se mantiene allá donde hay hombres capaces de crearlo y dirigirlo.

Pero en Cataluña, en vez de esa anemia, encontraréis una fiebre producida porque ese fenómeno allí no se realiza. Todos los catalanes que sienten afición a la vida colectiva, que quieren extender sus energías más allá del campo de su acción individual y egoísta, no se mueven de Cataluña, casi todos se quedan en Barcelona; y así, el hecho por el cual algunos os han censurado y por el cual yo no os censuraré nunca, el de que en los altos cargos de la política española no figuren catalanes, es un hecho natural, porque en un país centralizado como España, hay que residir en la capital para ocupar situaciones oficiales. Todos esos elementos catalanes que sienten la vida colectiva, se quedan en Cataluña y se encuentran con que la acción oficial es mezquina y no les brinda campo tan ancho como requieren sus energías, y a esos elementos que tienen fiebre y ansia de realizar una misión creadora, como no pueden realizarla, se convierten en un elemento protestatario, en un elemento de lucha y de combate.

Hay otro hecho que tampoco se puede negar y que tenemos el deber de explicaros, que agrava aún más el problema catalán, y es el estado de espíritu de nuestra juventud. Nuestra juventud presiente que una gran misión patriótica le está reservada y desea aprender y fortalecerse. Porque en Cataluña, debéis saberlo, el renacimiento del sentido regionalista ha sido fecundísimo, ha despertado unas ganas de trabajar enormes en todos los órdenes, porque todos hemos sentido que al trabajar no lo hacíamos únicamente para nosotros y en provecho de nosotros mismos, sino que trabajábamos en algo que quedaría. Hemos entrado en un período de reconstrucción de un pueblo, y todos los hombres sentimos un afán de perpetuidad, deseamos que nuestra actividad quede señalada en algo que sea más duradero que nuestra existencia. Esa juventud, esa, generación que crece y se forma en medio de ese entusiasmo, va al extranjero a buscar una cultura que no encuentra en las escuelas y Universidades españolas.

La Universidad de Barcelona está atravesando una gran crisis de decadencia, como todas las de España. El que ha querido obtener conocimientos mercantiles, se ha encontrado sin Escuelas de Comercio en nuestro país; al que quería dedicarse a estudios industriales, artísticos, técnicos, le pasaba lo propio; todos han tenido que atravesar la frontera, y, al regresar, han comparado, y han visto el estado de enorme atraso en que nos encontramos nosotros, el salto inmenso que hay que dar para poder ponernos al nivel de los pueblos civilizados. Y así como en otras partes de España la

noción de esa diferencia ha traído consigo una desanimación grande, una resignación inerte, en nuestra juventud, no; nuestra juventud tiene una fe absoluta en las energías de Cataluña, pero nuestra juventud no tiene ninguna fe en la acción oficial del Estado.

Y tengo que deciros más: esa juventud no está identificada con nosotros, los que nos sentamos aquí. Vosotros buscáis en nosotros una derecha y una izquierda, con arreglo al patrón antiguo; pero yo os puedo decir que hay otra división mucho más transcendental en la opinión catalana, según la cual todos los que estamos aquí somos la derecha, y todos los que no creen en nosotros, ni tienen gran fe en nosotros, ni quieren venir al Parlamento, son la izquierda.

Esa juventud mira con absoluta desconfianza nuestra gestión aquí, la gestión de patriotismo, de amor, de concordia que venimos aquí a realizar; y el fracaso de esa gestión, el desengaño, la pérdida de todas las esperanzas que en nosotros tiene hoy el pueblo catalán, significa, no la muerte de las aspiraciones regionalistas de Cataluña, no lo creáis, significa un cambio de hombres en la dirección de la opinión catalana. Nosotros seremos retirados, nos retiraremos y vendrá esa juventud, que ya no tiene fe en vosotros ni de vosotros espera nada, a dirigir la opinión catalana. *(Aprobación en la izquierda.)*

Señores Diputados, en esta situación, en cumplimiento de esa misión patriótica, hemos venido aquí, no a pediros que resolváis nuestro problema, fuera insensato pedirlo, fuera tener un concepto muy mezquino de la realidad. El pediros nosotros que resolvierais el problema catalán, sería incurrir en la falta en que incurrió el Sr. Maura al decir que Cataluña no tendría más que lo que le diera el Gobierno. *(El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: La Nación, no el Gobierno.)*

Ni el Parlamento que representa a la Nación, ni los Gobiernos, pueden crear cultura, ni pueden crear riqueza, ni son tan fuertes para impedir que nosotros nos las creemos con nuestro esfuerzo. Lo que puede hacer el Parlamento, lo que venimos a pedirle al Parlamento es facilitar la acción de Cataluña.

El Parlamento puede facilitarla y puede dificultarla. Si el Parlamento la facilita, el camino a seguir será más llano, realizaremos más pronto ese estado de cultura y de riqueza que deseamos crear, y se hará con paz, se hará suavemente. Todo ese grupo que representa la selección de la vida catalana, que siente la vida colectiva y que no se mueve de Barcelona y que no vendrá a Madrid, porque la ley de la gravedad fatal e inevitable le atrae y mantiene en Barcelona, toda esa generación encontraría ocupación a sus aficiones y a sus energías en una obra constructiva, en una obra de Gobierno, en una obra positiva de patriotismo. *(Muy bien, en la minoría solidaria.)* Así se crearía en Cataluña, y yo creo que por extensión se iría creando en toda España, lo que no hemos tenido nunca: una clase directora y una identificación entre el pueblo y el Gobierno, cesando ese espectáculo terrible, causa de esterilidad y muerte de todo un pueblo que hace siglos está gritando constantemente contra el Gobierno, y que es una de las causas más grandes de la decadencia de España. Resolveríamos lo que ha resuelto Inglaterra: en Inglaterra, con la vida que tienen sus organismos locales, que vienen a ser campo de experimentación para los que luego gobiernan, se crea una clase directora, y con este procedimiento la crearíamos aquí. Pero se crea más: se crea una identificación tan grande entre pueblo y Gobierno, que cuando el Gobierno manda, al ciudadano inglés le parece que manda él, que es él propio quien ordena.

Todos habéis visto que acaparando el Estado las funciones de Gobierno en todos los órdenes de la vida, esa identificación no puede producirse; se ha ensayado todo y nunca se ha conseguido. ¿Por qué no reconocéis la variedad, por qué no permitís que esos organismos más cercanos a las necesidades de los pueblos que deberían crearse fuertes y robustos, realicen esa obra de pacificación de los espíritus, que es la obra de la salvación de España?

Y si no facilitáis esa acción nuestra que os pedimos, también realizaremos nuestro ideal, pero lo realizaremos con dolor, con violencia, con lucha, no por vosotros y debiendo agradecéroslo, sino contra vosotros, a pesar vuestro. Al lado de la acción oficial del Estado, iremos desenvolviendo la acción privada que suple todas vuestras deficiencias; yo tengo esperanzas en que lo lograremos;

pero imaginad lo peligroso que fuera para todos si no lo lográramos, porque todos los ciudadanos catalanes dirían: ¿Qué? ¡Todo lo bueno que tenemos, nos lo hemos creado nosotros; el Estado no nos da nada; el contrato con el Estado es leonino; pagamos y no recibimos ningún beneficio! ¡Procurad, señores, que ese caso no llegue!

Nosotros deseamos, Sres. Diputados, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, para ese organismo regional que pedimos consagre la ley y represente la integridad de la tierra catalana, que se le encarguen los servicios de obras públicas que deban realizarse dentro de la región. Hoy, por vuestro atraso en el servicio de obras públicas, en Cataluña, como en el resto de España, el pueblo os maldice; dejad si no lo enmendamos, que nos maldiga a nosotros; poned a prueba nuestras actividades; nosotros demostraremos si el mal puede curarse o si no tiene remedio.

Nosotros deseamos que ese organismo regional pueda darnos la cultura que necesitamos; esa cultura que no ha de ser igual, ni tener el mismo patrón en toda España, sobre todo hoy que en cuestión de cultura se tiende a la especialización en todas partes.

Nosotros queremos que ese organismo regional pueda crear la Universidad catalana, de la que han de ser ramas principales las enseñanzas de nuestros derechos y de nuestra literatura; que nos cree las Universidades industriales que nos hagan falta, que nos cree esas Escuelas de Artes y Oficios que hacen la riqueza de muchos pueblos pequeños, perfeccionando multitud de pequeñas industrias, con lo que no estén sujetos al albur de una sola gran industria, cuya crisis o cuya destrucción mata la riqueza de todo un pueblo. Esas Escuelas de Artes y Oficios son la base de la propiedad de Suiza y Bélgica. ¿Por qué no nos permitís que nosotros tengamos oficialmente medios para crearlas?

Y tenemos otro problema, que es el problema de nuestro derecho civil. En Cataluña tenemos un derecho propio, que está tan ligado con nosotros, que forma parte de nosotros mismos, producto de la expresión de nuestra voluntad y de nuestro sentido jurídico, cuyo órgano de expresión está interrumpido. Hoy no puede realizarse la misión suprema de la obra legislativa, que es dar la consagración formal a la expresión de la voluntad del pueblo, y ese estado es perjudicial para nosotros y perjudicial también para vosotros.

Decís casi todos vosotros que en el derecho es preciso ir a la unidad. Es preciso ir a la unidad si la realidad es una. Yo creo que nos acercaremos a ella; yo creo que mantiene la diferencia de derecho el estancamiento del derecho catalán. Los últimos años, quizás los últimos siglos, han creado una porción de vínculos entre los pueblos, que dan una cierta uniformidad a las necesidades sociales, y yo os digo que si hoy tuviéramos un órgano de expresión de nuestra voluntad jurídica, muchas diferencias que hay entre el derecho común y el derecho catalán, a petición nuestra desaparecerían y subsistirían todas aquellas que son vivas en la realidad y que fuera obra criminal destruirlas, porque fuera atentar a una cosa viva.

Yo reconozco, Sres. Diputados, que para realizar la integridad de nuestro ideal tenemos que ir despacio, yo lo reconozco; pero tenemos que ir andando, porque la realidad camina. Tenemos que ir despacio porque la desgracia más grande que nos pudiera ocurrir es que nos dierais más de lo que tengamos aptitud para tener; pero hoy estáis con nosotros en un gran descubierto, hoy nos falta mucho.

Tenemos aptitud, lo hemos demostrado, para el ejercicio de muchas funciones que no nos queréis encomendar. En lo de Obras públicas, comparad los gastos de conservación entre las carreteras provinciales de Barcelona y las carreteras del Estado, y veréis la diferencia; mirad las carreteras y veréis cuáles son mejores; y veréis entre las escuelas de Barcelona que la única que ha tenido un principio de autonomía, que es la Escuela de Arquitectura, es la única escuela fecunda en la intelectualidad de nuestro pueblo. De manera que os hemos dado ejemplo de que tenemos aptitud.

Pero en ese régimen de las concesiones, que os venimos aquí a promover, para que sea fecundo y para que se haga obra de paz y de armonía, es preciso que se entre con la buena fe más

absoluta. Si vosotros creéis que el hecho de la diversidad de España es un mal, no transijáis con nosotros, quitadnos de una vez todas nuestras esperanzas, y nos iremos a nuestra tierra; pero si creéis que es un bien y que ese bien puede ser fecundo, porque en esa diversidad hay cantidad enorme de energías para salvarlo todo, entrad francamente en las concesiones. *(Muy bien.)*

No veáis en todo lo que yo os he dicho hostilidad contra ningún hombre ni contra ningún partido; no nos ha mandado Cataluña aquí para que lucháramos contra hombres y contra partidos *(Muy bien)*; nos ha mandado Cataluña para que defendiéramos ideales y la lleváramos libertad y autonomía que le hacen falta. Y por eso mi gran deseo sería que coincidiésemos todos, que estuviéramos unidos todos, no por lazos o relaciones personales, sino en la profesión de las mismas ideas respecto a nuestro problema.

Yo no he sido nunca partidario, ni me ha despertado ningún entusiasmo, el que mis ideales sean sólo un banderín para arrastrar multitudes, con la convicción de que esas ideales no serán nunca realizados, y que a esas multitudes en las que despertamos una fe, tengamos que pagarlas con desengaños.

Yo, como amo mis ideales, deseo verlos encarnados en la realidad; por eso desearía coincidir con todos vosotros, con el Sr. Maura, con el Sr. Moret, con el Sr. Canalejas, con todos los que sois o habéis sido o podéis ser Poder; porque vosotros podéis, ya lo he dicho, no resolver nuestro problema, pero sí hacer que se resuelva normalmente, amigablemente, amorosamente. *(Muy bien, muy bien, en la minoría solidaria.)*

2.

El problema catalán

Intervención en el Congreso de los Diputados los días 7 y 8 de junio de 1916

Sesión del día 7 de junio de 1916

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Cambó tiene la palabra para apoyar su enmienda[3].

El Sr. CAMBÓ: Al levantarme, Sres. Diputados, para defender la enmienda de la minoría regionalista, de que acaba de darse lectura, viene a mi memoria la tarde del mes de Noviembre de 1907[4], en que me levanté para hablar por primera vez en el Congreso.

En aquel momento también la prevención me rodeaba, y también una gran responsabilidad pesaba sobre mí; pero reconozco que en la tarde de hoy mi responsabilidad es mucho mayor. En la prevención de entonces yo no tenía culpa alguna, o tenía muy poca; de la prevención de hoy casi toda la culpa es mía. La prevención con que estáis dispuestos a escucharme nace principalmente,

---

3 Enmienda del Sr. Cambó al Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

AL CONGRESO

Los Diputados que suscriben tienen el honor de presentar al dictamen de la Comisión sobre contestación al Mensaje de la Corona, la siguiente enmienda: Consciente el Congreso de que al elaborarse la paz que ponga término a la actual conflagración y asiente sobre nuevas bases la organización política y económica de Europa se decidirá el porvenir de España, entiende es deber primordial de estas Cortes modificar profundamente la organización del Estado, adaptándola a la realidad de la vida española, porque sólo así adquirirá España la fuerza y consistencia que le permita resistir sin quebranto y salvar con ventaja las duras pruebas a que se verán sometidos todos los Estados.

Es, por desgracia, hecho notorio, que desde el momento en que se inició en España una política unitaria y centralista inspirada en un sentimiento asimilista que hace girar como enemigo todo lo que marca una diferenciación se inició la decadencia en España y que la acentuación constante de aquella política ha ido acompañada de un persistente decaimiento de las fuerzas vitales españolas y de una serie no interrumpida de desmembraciones territoriales. Ello indica al Congreso que, en este momento trascendental, debe enmendarse sin demora el error secular de la política española, procurando que el Estado presida y estimule el desarrollo de la vida regional y municipal, concediendo a los organismos que rijan los pueblos y las regiones plenitud de facultades para administrar sus peculiares intereses, desprendiéndose el Estado de funciones que no son peculiares de su soberanía y en cuyo ejercicio sólo ha encontrado un estorbo para atender a las que le son propias y un estímulo para producir el divorcio que todos lamentamos entre el Estado y la sociedad española.

Mas sería imperdonable hipocresía desconocer y fatal cobardía no abordar la solución de un problema que no es de mera organización administrativa, sino que presenta todas las características y acusa toda la gravedad de los problemas nacionalistas y que de muchos años a esta parte mantiene en constante pugna a Cataluña con los Poderes del Estado, con grave daño de aquélla y positivo quebranto de éste. Sería la obra de antipatriotismo e implicaría grave imprevisión de funestas consecuencias que, cuando al sonar la hora de la paz se revisen todos los valores, se discuta la constitución de todos los Estados y se liquiden multitud de problemas nacionalistas, estuviera en España pendiente de solución el problema nacionalista catalán y hubiera millones de españoles que no tuvieran reconocida la oficialidad de su idioma, permitida la elaboración de su derecho civil y consagrada la facultad de regular y regir su vida interior.

Tampoco puede olvidar el Congreso que la solución del problema catalán, otorgando la oficialidad a su idioma, confiando a una Asamblea y a un poder ejecutivo catalanes la regulación y administración de su vida interior, a la vez que ser obra de justicia que pondría término a una secular discordia y establecería lazos indestructibles de íntima solidaridad, abriría para España el camino a posibles integraciones que permitiesen colocarla en primera línea entre los grandes Estados que en un futuro próximo se repartan el dominio y la dirección del mundo.

Palacio del Congreso 5 de Junio de 1916.—Francisco Cambó.—Alberto Rusiñol.—El Marqués de Camps.—Buenaventura María Plaja.—José Claret.—Luis Ferrer Vidal.—Magín Morera y Galicia.

4 En realidad fue en octubre. (Nota del editor digital.)

Sres. Diputados, de palabras pronunciadas por mí el día 25 de Mayo en Barcelona, y de conceptos consignados en la enmienda que acaba de ser leída. Yo vengo aquí, señores Diputados, a sustentar y confirmar las palabras que pronuncié en Barcelona; pero, entendedlo bien, las que yo pronuncié, no las que me ha atribuido la malicia y la falsedad, como aquellas que figuran consignadas en el *Diario de las Sesiones* del Senado correspondiente a la sesión de ayer.

Yo no busqué conscientemente, como alguien cree, este estado de apasionamiento y de prevención; pero faltaría a la verdad si ocultara que al pronunciar las palabras que pronuncié en Barcelona, y al redactar la enmienda en los términos en que está ahí, no tenía yo plena conciencia de que lo más probable, de que lo casi seguro sería que se produjese ese estado de conciencia a que antes me he referido, y que molestara y hostigase nobles sentimientos, que yo entiendo sentimientos equivocados en su apreciación, pero reconozco que son tan nobles y respetables como los míos.

Pero he de deciros también, Sres. Diputados, que, aun suponiendo que eso ocurriría, no dudé un momento en pronunciar aquellas palabras y en escribir estos conceptos, porque entendía y entiendo, y os lo voy a demostrar esta tarde, que en los momentos actuales la sinceridad es un deber; y no es sólo sinceridad hacer que la palabra sea trasunto y expresión fiel del pensamiento y de los sentimientos (que eso lo hice siempre), sino que entiendo que en estos momentos la sinceridad obliga, me obliga especialmente a mí, en relación al problema que en la enmienda se plantea, a decir íntegramente cuanto pienso y cuanto siento, sin que mis sentimientos y mis pensamientos, al pasar por mi boca y tomar forma articulada, tengan la más leve atenuación y vengan cubiertos por ningún velo de habilidad. No pretendo ser hábil; si al final de mi discurso, el comentario fuera decir que soy hábil, lo consideraría como el mayor de los fracasos y la mayor de las vergüenzas. *(Rumores.)*

La enmienda, Sres. Diputados, tiene dos partes: una parte que contiene una afirmación de doctrina regionalista; otra parte que contiene la afirmación del nacionalismo catalán y propone soluciones, acertadas o equivocadas, salvadoras o perturbadoras, que, a nuestro entender, deben adoptarse para resolverlo. Si la minoría regionalista hubiese limitado su enmienda al primer extremo, la prevención a que me refería antes no existiría; este debate se desarrollaría en un ambiente de placidez, propio de las discusiones amables, en que se exponen principios, se contrastan opiniones, se llega a fórmulas de acuerdo y no pasa nada; la vida nacional sigue su curso sin la menor alteración.

He de confesaros, no obstante, que dudé un momento al redactar la segunda parte de la enmienda. Me preocupaba el temor de que el plantear el problema catalán en la forma precisa, clara, escueta que en ella se plantea viniese a desviar, a quebrantar, a cortar quizás en absoluto corrientes de simpatía, de estímulo, de aliento que estamos recibiendo los regionalistas catalanes desde hace algunos meses de regiones de España donde, con todos los temores, con todas las inocencias de las cosas que comienzan, empieza a surgir un movimiento regional. Dudé un momento, no por el temor de perder una fuerza, sino por sentir la responsabilidad de que quizás, al exponer con tal crudeza la integridad de nuestro pensamiento y principalmente de nuestros propósitos, matásemos en flor esas iniciativas que entendemos salvadoras.

Pero la vacilación duró un instante. Creí en seguida, Sres. Diputados, que la hipocresía no es buen camino para servir un ideal; creí que si ese sentimiento regionalista que se ha iniciado en algunas comarcas o regiones de España es cosa viva, que tiene arraigo en el país, se impondrá y triunfará; y si es cosa pasajera, si es cosa ficticia, perecerá y será un bien que perezca, porque en España demasiados artificios tenemos ya en nuestra vida pública; porque, Sres. Diputados, es preciso que al hablar de regionalismo y de movimientos regionalistas precisemos los términos.

Lo peor que podría ocurrir al regionalismo en España, es que fuera un partido más, con una doctrina más, con una agrupación de hombres más, sin ningún contenido de sustancia nacional y sin fuerza ninguna de opinión.

Yo he sostenido cien veces, Sres. Diputados, aquí en el Parlamento, que en el momento actual de la vida pública, los partidos conservadores en España no pueden tener otra sustancia viva que la afirmación regionalista, como los partidos liberales no pueden tener otra sustancia viva que las reivindicaciones proletarias. Pero en el regionalismo, que es cosa viva, no hay que confundir jamás la esencia con la fórmula, la vida con el sistema, el río, que es agua, con el cauce, que únicamente es arena; y el día que el regionalismo en España fuera un sistema, un partido que no encarnase una realidad que antes hubiese nacido en España, sería una ficción más que produciría su descrédito absoluto.

A mí, regionalista convencido, ferviente entusiasta de una organización regionalista en toda España —dejo aparte el pleito de Cataluña—, muchísimo más que todas las declaraciones y principios regionalistas hechos por las personas más prestigiosas, me interesa y lo considero cosa más viva, el resurgir del patriotismo regional en cualquier comarca, la más apartada, en cualquier aldea, la más pobre de España. Porque el regionalismo, Sres. Diputados, el regionalismo vivo que pueda ser renovador, no es únicamente una añoranza, ni es el regionalismo pintoresco de la tradición, del culto al pasado, del amor al campanario, a la música, al traje popular; no. El regionalismo fecundo es el regionalismo que tiene por base el renacimiento en la propia fe, en una fe colectiva, con una esperanza colectiva y con una voluntad colectiva de obtener un resultado positivo. El regionalismo, señores Diputados, es régimen de libertad, y la libertad y la igualdad no pueden viajar juntas en buena compañía; y establecer o soñar establecer para España una organización regionalista, es un sueño; es el mismo sueño de la constitución federal, que crea Estados por medio de una ley para federarlos luego, de una constitución federal que no cuenta con una sustancia viva de pueblos a los que constituir en Estados para poderlos luego federar.

En España no hay un problema regionalista; puede haber, yo creo que habrá varios problemas regionalistas, y todos serán distintos si se producen, y todos requerirán soluciones diversas; del mismo modo que hay en España, Sres. Diputados, hoy dos problemas nacionalistas, el vasco y el catalán, totalmente distintos y que pueden encauzarse con soluciones absolutamente diversas.

Aquí, Sres. Diputados, el planteamiento del problema doctrinal regionalista sería recibido amigablemente, amablemente, cariñosamente. ¿Sabéis por qué? Porque sería un artificio, y nuestra vida pública toda ella está basada en el artificio. Los artificios son admirablemente acogidos siempre; y en cambio todas las afirmaciones viras, todas las realidades positivas, son repugnadas por nuestro ambiente político, porque inconscientemente tiene la sensación de que siendo todo artificio, únicamente puede derrumbarse al contacto de una realidad viva.

Hablamos de autonomía de Cataluña, y surgen espontáneamente en muchos labios las palabras: ¡Ah! Autonomía sí; si no hubiera catalanistas, si no hubiera catalanismo. Es decir, si la autonomía fuese una ficción. ¿Organización regionalista? Sí. ¿Por qué? Porque apenas hay regionalismo en España. El día que hubiese un potente movimiento regionalista en varias regiones españolas que fuese una cosa viva, al ponerse en contacto con el poder público, surgiría el mismo choque que surge al ponerse en contacto con éste el problema nacionalista catalán. Y es, Sres. Diputados, que aquí, en este Parlamento vivimos en un sistema de artificialismo absoluto; el Parlamento delibera para legislar y el Parlamento español únicamente legisla cuando no delibera. Proyecto de ley que se somete a deliberación, proyecto de ley que no puede aprobar el Parlamento español. Aquí se proclama la necesidad de hacer economías; lo aplaude todo el mundo: la primera economía que intente hacerse ha de fracasar, porque todo el mundo la repugna.

Se habla estos días, habló en el Senado el Sr. Ministro de Hacienda de reforzar la Hacienda del Estado; le aplaudieron todos, los mismos que no lo consentirán si intenta llevarlo a la práctica. ¡Cuántas veces, Sres. Diputados, los que habéis pertenecido a otras Cortes habréis asistido a esas sesiones memorables de nuestro Congreso, en que se discuten grandes principios, en que se exponen grandes ideales, en que en un momento dado nos llega a parecer que todo el universo está encerrado entre estas paredes, y después de una tarde en que esgrimen las armas de su elocuencia

los primeros oradores del Parlamento español, se llega a una resultancia común, a una fórmula, a una efusión, y nos parece que hemos resuelto un problema; pero no hemos hecho nada, nadie se ha enterado; el pueblo español, que no siente los apasionamientos, no ha sentido las efusiones: una tarde lírica más, una página más, brillante y estéril, del Parlamento español!

Yo sé, Sres. Diputados, que exponiendo doctrinas hay discusión, hay combate de ideas; exponiendo hechos, realidades vivas, hay apasionamientos, hay enconos. Pero el problema catalán es una realidad, y por eso he sentido el deber imperioso en este momento transcendental para la vida y el porvenir de España, de traer con toda su viveza, no una doctrina que discutiríamos aquí, sin repercusión fuera de las paredes de este salón, sino un hecho vivo que nos apasione a todos, que tenga repercusión en la opinión pública de toda España.

Problema catalán. Es cosa vieja; siempre la misma y siempre produciendo el mismo escándalo que si fuese una cosa que se acabara de descubrir. El problema catalán, con la afirmación nacionalista catalana, se ha planteado en el Parlamento español veinticinco veces, y se ha planteado exactamente en la misma forma que quedó planteado el día 21 de Mayo en la fiesta de la Unidad catalana, y como queda planteado en la enmienda que se ha leído antes.

El Dr. Robert planteó claramente el pleito nacionalista catalán. Cuando la solidaridad catalana, antes de que la solidaridad catalana hablase por boca de sus hombres, el hecho mismo de la constitución de la solidaridad catalana fue la afirmación más completa y espléndida, más absoluta y radical, de la existencia del problema nacionalista catalán. Yo hablé entonces aquí y expuse la doctrina nacionalista; y nunca, señores Diputados, nunca al producirme ante vosotros he repudiado yo la afirmación nacionalista catalana. Ha habido sí, Sres. Diputados, en la fiesta del 21 de Mayo y en esta enmienda una diferenciación, no en la exposición del problema, no en el diagnóstico del mal, sino en la indicación del tratamiento; y al marcar el camino que a nuestro entender debe seguirse, se hace una rectificación que, con toda nobleza, con toda lealtad proclamo y explicaré luego a la Cámara.

Sería ridículo, Sres. Diputados, que os hiciera perder el tiempo justificando que existe un problema catalán. El problema catalán, Sres. Diputados, no es un problema administrativo, no es un problema puramente regionalista, sino que es un problema nacionalista. Y es un problema nacionalista porque arranca del hecho de la personalidad catalana, que nosotros calificamos de nacional; calificadlo vosotros como queráis, pero en el fondo será fácil que nos entendamos. Parte del hecho de que existe una personalidad catalana, que tiene conciencia de sí misma y que siente la aspiración que sienten todas las cosas vivas, de darse la ley de su existencia, de regir su porvenir y sus destinos.

Tengo que decir y repetir, Sres. Diputados, que el problema catalán no es un problema de buena ni de mala administración. La mala administración, las quejas contra la mala administración del Estado pueden precipitar, pueden agriar, pueden alterar la expresión de un movimiento nacionalista, pero no lo crean, Sres. Diputados. No hay país en el mundo que tenga tantos pleitos nacionalistas como Austria, y yo creo, Sres. Diputados, que los que habéis viajado por allí, los que conocéis aquel país, reconoceréis conmigo que Austria ha sido de muchos años, quizá lo ha sido siempre, el país mejor organizado, mejor administrado de Europa.

Hay en España un problema nacionalista en Cataluña, como lo hay en Vasconia, y lo habría en Galicia, y en Portugal si Portugal formase parte de España; y lo habría en Castilla si por andanzas de la Historia la capital de España, en vez de ser Madrid, hubiese sido Lisboa, y los portugueses hubiesen aprovechado el hecho de la capitalidad para sentirse asimilistas y querer imponerse al pueblo castellano: existiría entonces un problema nacionalista castellano.

En España, de todos los tiempos, desde la antigüedad más remota, que casi no es histórica, los cuatro grupos étnicos han sido reconocidos por todo el mundo, por todos los historiadores, por todos los geógrafos. Y las nacionalidades, Sres. Diputados, tienen una fuerza de persistencia inmensa. ¿Quién había, de sospechar, cuando en los albores de la Edad Media el torrente turco

sumergió a búlgaros y rumanos y servios, y pasaron siglos sin que se hablara de aquellos pueblos, que bajo la dominación turca persistía la fuerza intensa de aquellas nacionalidades? Y ¿quién había de sospechar que en el siglo XIX reapareciesen con sus mismas características, con su mismo vigor, con los mismos enconos que las tenían divididas en la Edad Media, que no habían podido atenuar ni tres siglos de la dominación, del oprobio, de la tiranía más absoluta ejercida por parte de los turcos?

La nacionalidad, Sres. Diputados, es un hecho ante el cual no caben más que dos caminos: o aceptarlo con todas sus consecuencias o intentar destruirlo. Pero procurar destruirlo es un intento vano. Han fracasado cuantos lo han intentado, los Estados más poderosos de la tierra. La nacionalidad es creación de Dios, que sustenta la Naturaleza, que confirma la Historia, y la mano y la fuerza del hombre son absolutamente impotentes para destruirla. Lo intenta y la nacionalidad reaparece viva siempre. *(Aprobación en la minoría regionalista.)*

Llevamos, Sres. Diputados, en España siglos de unidad y no ha desaparecido ¡qué había de desaparecer! el sentimiento nacional de Cataluña. Hoy es una realidad, una realidad viva, una realidad innegable. Y permitidme que, a propósito de esto vuelva a leer un texto que leí años atrás. Su autor no estaba entonces presente. Es persona tan poco sospechosa para muchos de vosotros como D. Alejandro Lerroux. En un documento electoral, en vísperas de las elecciones legislativas de 1905, en que yo tuve mi primera derrota, consignó D. Alejandro Lerroux dos párrafos que voy a leer. Dicen así:

«Están con nosotros, están lejos de nosotros, están en todas partes, y mientras exista la tierra, aquí, en el Pirineo y el Ebro, habrá un pueblo modelado por la historia, por el clima, por la topografía, por la hidrografía, por la naturaleza del suelo, por la influencia del cielo, por la vecindad del mar, con personalidad propia, muy enamorado de su ayer y con atisbos de su gran mañana, que ateo o creyente, liberal o reaccionario, ilustrado o ignorante, pobre o rico, se siente esclavo en el actual régimen centralista, quiere acrecentar y desenvolver su personalidad sin trabas, y es, ante todo, catalán, más catalán cuanto la opresión más deprime su libertad.

»Y este sentimiento de la raza, en lo que transciende a la vida pública, en la paz, se llama autonomía, y en la guerra, en las horas de torpes desvíos, de abandonos sistemáticos, de absorción centralizadora que va mermando antiguos derechos y pretendiendo borrar la personalidad étnica, histórica, eterna, para las cabezas calientes, para los platónicos enamorados de grandezas pasadas se llama separatismo.»

Existe, sí, el pueblo catalán, que tiene una historia, que ha segregado de su propia sustancia un idioma, que ha segregado un derecho, que tiene caracteres distintos y propios. Será un bien o será un mal que exista en España, pero existe; y no depende del hecho de su existencia el que sea un bien o un mal, sino del tratamiento que se dé a ese hecho; según sea el tratamiento puede ser un aliento, un estímulo salvador; con el tratamiento que se le está dando es origen de una pugna constante, de una lucha de cada día que a todos nos quebranta y que a todos nos perjudica.

Pero, Sres. Diputados, lo inconcebible es que al hablar de esto surge la palabra «separatismo». ¿Es que la existencia de distintas personalidades nacionales impide la coincidencia en una unidad común, en un ser político completo? Los que así lo crean tienen de España un pobrísimo concepto y le preparan muy negros destinos, porque niegan a España la posibilidad de obtener la grandeza por el camino, por la senda en que la han encontrado y mantuvieron Imperios que hoy están asombrando al mundo. Por eso, señores Diputados, al leer esta mañana el *Extracto de las Sesiones* del Senado correspondiente a la sesión de ayer, me he asombrado al ver que en labios, no de un articulista anónimo del periódico, no de una persona sobre la cual no pesen responsabilidades, sino en labios del Sr. Presidente del Consejo de Ministros[5], aparece la afirmación, la declaración de que el nacionalismo es sustancialmente separatista y que la autonomía política implica el separatismo.

El párrafo es tan interesante que voy a leerlo íntegro; perdonad:

5 Álvaro de Figueroa, conde de Romanones.

«Cuando hablo del interés de Cataluña no hablo tan sólo del interés espiritual y del interés moral, hablo también del interés material; que hay algo que no se me puede olvidar, y son aquellas palabras pronunciadas por el Sr. Sedó en una conferencia hermosísima que dio en aquellas que constituye lo que se llamó *El Pensamiento catalán* ante la guerra cuando decía: “Cataluña produce por valor de 1.700 millones de pesetas y de esos 1.700 millones 1.330 se consumen en el resto de España; y por eso nosotros tenemos tanto interés en mantener incólumes los lazos que nos unen con España”.¡Ah Sr. Abadal, amigos del Sr. Abadal, que con él os sentáis en esos bancos! ¿Creéis posible que nosotros lleguemos al reconocimiento de la personalidad catalana, de la nacionalidad catalana, de la autonomía catalana limitándonos tan sólo a ello, y que una vez eso concedido no tendríamos que llegar a aquello que sería trastocar por completo todo el régimen fiscal y arancelario? *(Muy bien, muy bien.—Grandes aplausos.)*

»No; las cosas no se pueden hacer a medias, cuando se da el primer paso en un camino, hay que pensar en el término de este camino, y el primer paso que vosotros queréis dar nos llevaría de una manera fatal y necesaria —yo creo que a pesar de vuestra propia voluntad, porque estoy persuadido de vuestro amor a España, lo digo con toda sinceridad; yo creo que pretendéis esa autonomía política sin creer que pudo ser el hecho que desgaje la rama del tronco nos llevaría... ¡ah!, no quiero pronunciar siquiera la palabra de lo que significaría el término de este camino. »

Más claro, agua. *(Rumores.)* ¡En España es imposible la solución de un problema nacionalista! Con problemas nacionalistas, con autonomía políticas, pueden vivir todos los Estados de Europa; con ellos no puede vivir España. Y como no es posible que esto lo piense el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en este párrafo yo he creído ver, más que nada, esa amenaza, esa famosa amenaza de los aranceles. *(Rumores.)* Voy a dedicar a ello algunas palabras; porque, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, fue una grandísima imprudencia que S. S. lanzara esa amenaza. Pero le digo más, y es que, además de cometer S. S. una imprudencia, demostró conocer de modo muy incompleto la estructura de la economía nacional.

Es verdad, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que el Sr. Sedó hizo esta manifestación absolutamente ajustada a la realidad: Cataluña en algunos años ha vendido al resto de España hasta la cantidad de 1.300 millones de pesetas en productos manufacturados; pero tenga en cuenta S. S. que lo que exporta Cataluña son manufacturas cuya primera materia no es catalana, sino que en grandísima parte es española, no catalana, como ocurre en todas las manufacturas de lana; y que en las de algodón, los centenares de millones de pesetas pasan por Barcelona para ir, en su inmensa mayoría, a Norteamérica. ¿Pero es que desconoce S. S., Sr. Conde de Romanones, que en la economía española están providencialmente engranadas y completándose las regiones españolas, de tal forma que si examináramos lo que Cataluña adquiere en el resto de España encontraríamos una equivalencia absoluta en valor con lo que Cataluña vende a las demás regiones españolas? ¿No comprende S. S. que al lanzar esa amenaza, además de decir una cosa impropia de la cultura de S. S., no amenaza a Cataluña, amenaza a España entera, y le digo más, amenaza principalmente a la España no catalana?

Plantear ese problema de la ruptura de relaciones aduaneras —que eso quiere decir el separatismo, porque hoy Estados que tengan Aduanas interiores yo los desconozco, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, es plantear para Cataluña el problema de la exportación del sobrante de sus manufacturas, es plantear para otras regiones españolas el problema de exportar a buen precio sus trigos y sus carnes. Piense su señoría lo que eso significa, y verá lo absurdo de una hipótesis que nunca el Sr. Presidente del Consejo de Ministros debió formular ante un cuerpo colegislador para, que quedase consignada en el *Diario de las Sesiones*.

¡Imposibilidad de que en España pueda existir una nacionalidad dentro del Estado español, conviviendo amorosamente con todas las demás nacionalidades y regiones del Estado español! ¿Sabe S. S. lo que ha dicho, Sr. Presidente del Consejo de Ministros? En estos momentos, en estos días del conflicto europeo, es cuando menos derecho había a pronunciar estas palabras. Dentro de

Austria, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, conviven diversas nacionalidades, con Parlamentos propios, con poderes ejecutivos únicamente responsables ante esos Parlamentos, y ¿ha oído decir jamás S. S., lo ha leído jamás, que en Austria haya habido un intento separatista? *(Rumores.)*

En Austria, en el Imperio austriaco, pues estoy hablando de este Imperio, nunca, jamás; y todas las nacionalidades que conviven dentro del Imperio austriaco han estado al lado de Austria frente a Hungría constantemente, y han dicho... *(El Sr. Giner de los Ríos pronuncia palabras que no se perciben.)* Los checos, señor Giner de los Ríos, defienden la subsistencia del Imperio austriaco, y desde Palacki al último de los oradores checos, han dicho siempre que necesitan que subsista Austria, porque así solamente subsistirá la nacionalidad checa. *(El Sr. Giner de tos Ríos: Porque les dieron la Universidad de Praga. Pido la palabra.)*

El Sr. PRESIDENTE: Ya la tiene S. S. pedida; aguarde a usarla reglamentariamente.

El Sr. CAMBÓ: Y en cuanto al régimen colonial de Inglaterra, no necesitarían sus colonias para obtener su libertad completa más que un acto de voluntad, y ese acto de voluntad no se ha producido. En estos últimos días hemos leído los relatos de la sublevación de Dublín, y habéis visto, Sres. Diputados, al partido nacionalista irlandés, dirigido por Redmond, aconsejar a los irlandeses que no se sumaran a ese movimiento, que no facilitasen la maniobra que lo había provocado, y hoy se les ve trabajando con el Gobierno inglés para implantar inmediatamente la autonomía. ¿Se hubiese producido este hecho si por el Gobierno de Inglaterra no hubiese pasado Gladstone, si no se hubiese decretado la emancipación de los católicos, si no se hubiese cambiado el régimen de la propiedad, si no hubiese habido un partido nacional inglés, como el partido liberal, que acogiese todas las reivindicaciones irlandesas, que presentase e hiciese aprobar por el Parlamento un proyecto de autonomía política, sancionado por la gran masa del pueblo inglés en dos elecciones generales seguidas?

Una de las manifestaciones, Sres. Diputados, del problema catalán, del carácter nacionalista de este problema, es el apartamiento más que secular de Cataluña, de toda acción de Gobierno en España. En España han gobernado catalanes; pero, por desgracia de España y de Cataluña, por desgracia de todos, no ha gobernado Cataluña, no ha participado en el Gobierno de España el espíritu catalán. Cataluña no es una suma de hombres; Cataluña es un pueblo, y cuando tuvo plena soberanía, lo saben muchos de los Sres. Diputados que me escuchan, tenía una política propia, tenía un sentido político propio; y este sentido no ha influido absolutamente en nada desde hace más de dos siglos en la dirección de la política española. Por ejemplo, Sres. Diputados: manifestación de este sentido político catalán completamente distinto del sentido político de otras nacionalidades españolas; Cataluña conquista el reino de Valencia, no lo somete, lo organiza en Estado inmediatamente, y esto acontece en casi todas sus conquistas. Cataluña nunca ha tenido... *(El Sr. Romeo: ¿Y Aragón? ¡Qué Cataluña!—Prolongados rumores.)* Cataluña y Aragón confederados. *(Grandes rumores.—Algunos Sres. Diputados: ¡Ah! ¡Ah!—El Sr. Romeo: Ha habido el Reino de Aragón. Pido la palabra.)*

Cataluña ha tenido siempre un sentido profundamente liberal, democrático, en todas las épocas; lo tiene hoy arraigadísimo. Yo he dicho algunas veces que los hombres y los partidos más reaccionarios de Cataluña son profundamente liberales; y cuando en el transcurso del siglo XIX en Cataluña se luchó por D. Carlos y se luchó por la República, unos y otros entendían luchar por la libertad, unos por la libertad colectiva, otros por la libertad individual.

Una de las características catalanas es un sentido analítico, un sentido realista; y yo invito a los señores Diputados a pensar que si este sentido antiasimilista de la política exterior e interior catalana, si este sentido profundamente liberal y democrático de Cataluña; si este sentido analítico y realista de Cataluña hubiese participado y hubiese contribuido a formar un pensamiento político español, en España no se hubiesen producido muchísimos de los desastres que desde que el Conde

Duque de Olivares inició una orientación política en España, han marcado constantemente el curso de nuestra Historia.

Porque, yo, Sres. Diputados, yo que afirmo la nacionalidad catalana, yo que soy nacionalista catalán, no creo que España sea una cosa artificial, sea un ente jurídico, ni deba ser únicamente un ente político; yo creo que España es una cosa viva, y que ha sido siempre una cosa viva y que debe ser siempre una cosa viva; y porque es una cosa viva, y porque algunas de sus partes no han participado en la dirección de ese todo vivo, España, políticamente, hace dos siglos que es un ser incompleto, un ser mutilado. Y eso, Sres. Diputados, eso no es por capricho; eso es por imposición de la realidad; eso no es causa, eso es efecto del problema nacionalista catalán y, mientras el problema no se resuelva, eso persistirá e iremos dando tumbos por la pendiente de nuestra decadencia.

Voy a hablaros, Sres. Diputados, de nosotros; voy a hablaros de los regionalistas, y de los elementos directores del partido regionalista; y quiero que hoy nadie pueda tacharme ni de reservado, ni de insincero. Hubo un tiempo en que a los regionalistas, a mí de una manera especial, se nos tachaba de ambiciosos; había quien decía que nuestra actuación política no tenía otra finalidad que escalar el banco azul. Han cambiado los tiempos, y hace años que se nos acusa de lo contrario, y se nos dice: los regionalistas catalanes se apartan de los partidos nacionales, no quieren nada con ellos, quieren combatirlos, rechazan toda responsabilidad de gobierno, y al hacerlo demuestran que no se sienten nuestros hermanos, demuestran sus prevenciones y su hostilidad. Pues bien, Sres. Diputados, no serán muchos los que a los regionalistas, al elemento director del regionalismo catalán, nos conozcan íntimamente; pero hay algunos aquí en la Cámara que sí nos conocen, y a esos yo les digo que tengo la seguridad más absoluta de que podrán creernos equivocados, apasionados, extraviados, pero que guardan para nosotros un gran respeto; el respeto que inspiran los hombres que honradamente consagran su vida a la defensa de un ideal.

Somos los regionalistas catalanes un caso único en la flora política española, quizá en la flora política de Europa: nos pasamos la vida combatiendo a los Gobiernos y haciendo oposición a los Gobiernos; pero yo tengo que deciros, Sres. Diputados, y permitidme que en este momento de sinceridad no tenga la hipocresía de la modestia, que nosotros somos un grupo de hombres de gobierno, que hemos nacido para gobernar, que nos hemos preparado para gobernar, que en la esfera de acción donde hemos gobernado hemos demostrado aptitudes para gobernar; y no obstante, Sres. Diputados, estamos condenados a ser hombres constantemente de oposición.

¿Creéis vosotros que eso sea un mero capricho nuestro, que el problema catalán es cosa que hayamos improvisado, que ese apartamiento nuestro sea voluntario? ¡Si al sustraer, como sustraemos, con él una fuerza, que sería de algún valor dentro de la vida pública española, contrariamos nuestro temperamento, condenamos a una soltería perpetua a elementos que tienen el instinto y el sentimiento de la maternidad! No; es que el problema es real, y ese problema, que pesa más que los hombres, es el que nos tiene separados. Es que no gobiernan los hombres, es que los hombres gobiernan muy poco, Sres. Diputados; los que aquí me escuchan que han gobernado algunas veces, los que han tenido en sus manos los destinos de España., si hacen examen de conciencia, deberán reconocer que han gobernado muy poco, que nunca su fuerza fue suficiente para imponer a su país un camino, una solución que contrariase un medio ambiente, que es el que gobierna y el que nos dirige, que es el que manda a los hombres que se sientan en el banco azul. Yo recuerdo, Sres. Diputados, las repetidas censuras, los apóstrofes brillantísimos y elocuentes que más de una vez nos ha dirigido a los regionalistas el Sr. D. Antonio Maura, execrando en nosotros el que seamos un partido local, y expresando todo lo que hay a su juicio de perturbador y de funesto para la vida pública española, para las mismas aspiraciones catalanas, en la existencia de este partido local; y a mí esas indicaciones, esas afirmaciones del Sr. Maura, más de una vez llegaron a preocuparme; pero estoy plenamente convencido de que el Sr. Maura no tenía razón. Es cosa morbosa, es cosa perturbadora todo lo que sea artificial; un partido local, territorial, particularista,

llamadle como queráis, que no sea órgano de expresión de un problema local, territorial o particularista, sería una ficción, sería una farsa, sería una perturbación; pero cuando el problema existe, es una necesidad, y digo más, es un bien que tenga un órgano de expresión.

Pero, Sres. Diputados, ¿es que hay aquí quien crea aún que los Parlamentos han de funcionar a base de un partido liberal que introduzca reformas y un partido conservador que las implante y las consolide? ¿Hay alguien que intelectualmente viva aún en esa época del miriñaque? ¿Dónde existe eso hoy en Europa? En los países de más recia estructura de Europa, Inglaterra y Alemania, mirad cómo están constituidos sus Parlamentos. En el alemán, principalmente, veréis partidos locales, partidos confesionales, partidos de clase y partidos de interés económico determinado; apenas quedan partidos políticos. En Inglaterra veréis un gran partido local, el partido irlandés, un partido socialista, y subsisten aún dos apariencias de un partido liberal y de un partido conservador. ¿Cuál es la sustancia de esas apariencias, de esas supervivencias históricas del partido liberal y del partido conservador? La sustancia del partido liberal, no digo es, era antes de una guerra que todo lo ha alterado, era hasta el día antes de la guerra, su significación y su criterio ante el problema irlandés y ante las reivindicaciones proletarias, y lo que daba fuerza, lo que mantenía el vigor del partido conservador, era una afirmación contrapuesta frente al problema irlandés, y una afirmación distinta y peculiar suya frente al problema económico más importante de la Gran Bretaña.

Hay que resignarse con los partidos locales donde existen esos problemas; los Parlamentos del mundo tienen que convivir con ellos, y donde ellos no existen es únicamente en los Estados donde no existe el problema o donde el problema ha tenido cumplida satisfacción.

¡Problemas locales! En Cataluña todos tenemos que constituir partidos locales. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros hubo de reconocer ayer que el partido liberal en Cataluña debía tener autonomía. En Cataluña, en las últimas elecciones, luchó por primera vez un partido republicano que también se localizó, un partido republicano que tiene representante elocuentísimo en esta Cámara, el Sr. D. Marcelino Domingo. *(El Sr. Domingo pide la palabra.)*

Y voy, Sres. Diputados, a tratar de la primera de las reivindicaciones que se concretan y se precisan en la enmienda que defiendo, voy a hablaros de la oficialidad del idioma catalán.

El problema de oficialidad de idiomas se ha planteado en todos los países donde hay un problema nacionalista. Es más, la manifestación primera de casi todas las reivindicaciones nacionalistas ha sido la petición de la oficialidad del idioma, y esas peticiones, atendidas en multitud de países, se iban formulando y se planteaban en nuevas manifestaciones en vísperas de la guerra en Europa.

En 1913 —para limitarme al último año— el problema del idioma dio lugar a varias leyes que se promulgaron en distintos Estados de Europa. En 20 de Mayo de 1913 el Parlamento belga, por 126 votos contra 41 abstenciones, votó una ley exigiendo el conocimiento del flamenco para el ingreso en la Academia militar. En Austria-Hungría, en Enero de 1913 apareció un rescripto imperial comunicado a los representantes de las naciones polaca y rutena, fijando las condiciones mediante las cuales debía establecerse la Universidad rutena en Galitzia, teniendo como idioma oficial el ruteno. En 16 de Enero de 1913, el Ministerio de Croacia en el Gabinete húngaro anunció las medidas que el Gobierno se proponía adoptar para dar satisfacción a las aspiraciones croatas, y entre ellas figuran en primer término las relativas al idioma.

Esa reivindicación del idioma, Sres. Diputados, era una reivindicación fatal, que debíamos plantear un día u otro los regionalistas catalanes. ¿Por qué hemos tardado tanto tiempo en plantearla? ¿Por qué no la hemos planteado antes? Os lo voy a decir. En primer término, creímos que plantear el problema del idioma, era plantear el aspecto quizás más difícil, más vidrioso del problema nacionalista catalán.

Pero desde hace algunos años, desde 1904, los regionalistas catalanes alentábamos la esperanza de que se produciría un hecho que quitaría al problema del idioma una cantidad enorme de virulencia, la mayor parte de su acritud. En 1904 S. M. el Rey visitó la ciudad de Barcelona en

compañía del señor Maura, Presidente del Consejo de Ministros. En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, previo permiso de S. M., su presidente le dirigió un discurso en catalán, y el Rey contestó con unas palabras que sin duda alguna fueron previamente conocidas por el Presidente del Consejo. *(El Sr. Maura y Montaner: Es indudable.)* Y dijo lo siguiente:

«Al visitar por primera vez este Instituto, os saludo a vosotros, y en vosotros a todos los agricultores catalanes, no como Rey, sino como agricultor. Mucho me ha complacido que vuestro Presidente haya hablado en catalán. Pues qué, ¿acaso la lengua catalana no es una lengua española? El idioma catalán ¿no es de una región de España? Será uno de mis primeros cuidados el aprenderlo, a fin de que cuando vuelva pueda entenderos tal como habláis. »

Esperábamos nosotros, Sres. Diputados, la visita del Rey de España a Barcelona, no solamente entendiendo el catalán, sino hablándolo, como lo hablaba Carlos V, como lo hablaba Felipe II, como Francisco José puede hablar en su idioma a todos sus súbditos; y si esto ocurriese, al problema del idioma se le quitaría casi toda su acritud. ¡Cuánta efusión no se hubiese producido en Cataluña! ¡Qué calmante no hubiese sido para Cataluña!

Y, Sres. Diputados, como el problema catalán deberá ser objeto de especial debate, yo me limitaré somerísimamente a indicaros que la interpelación del Sr. Royo Villanova en el Senado, la comunicación de la Academia al Ministerio de Instrucción pública, molestaron el sentimiento catalán en lo más vivo, en lo más íntimo, en el amor a su idioma, en lo cual todos los catalanes formamos un solo cuerpo y un solo espíritu. Y ha sido necesario, absolutamente necesario, porque la realidad y la conciencia de nuestro pueblo lo planteaba, que planteásemos nosotros el problema de la oficialidad del idioma catalán. Y ¿qué ha ocurrido? La Mancomunidad catalana dirige un mensaje al Presidente del Consejo de Ministros pidiendo el reconocimiento de la oficialidad del idioma catalán, y éste no es un mensaje catalanista; este mensaje lo firma el representante del partido tradicionalista en la Mancomunidad, el representante del partido conservador, los representantes del partido liberal y los representantes del partido republicano. *(El señor Lerroux: No del radical.)*

Y ¿qué más? Un Diputado liberal, que no es catalanista ni mucho menos, D. Emilio Ríu *(El Sr. Ríu pide la palabra.)* ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo de Ministros una carta terminante, explícita, que voy a leeros, porque se ha publicado en los periódicos y no es ningún documento particular. Dice así:

«Excmo. Sr. Conde de Romanones:

»Mi querido amigo y jefe: Por los periódicos de Barcelona de anteayer, veo que la Mancomunidad se dirigió al Gobierno pidiendo que se reconozca la oficialidad del idioma catalán.

»Quisiera que V. recordarse, como le dije varias veces desde hace tiempo en las breves conversaciones que con V. he tenido, que esta es, de todas las reivindicaciones que la Mancomunidad hace en nombre de Cataluña, la más grave, la más justa, la de más hondas raíces en el sentimiento del pueblo catalán, la que mayores perturbaciones puede traer de no ser atendida y aquella que puede poner en muy grave situación delante de sus electores al partido liberal de Cataluña. A mi juicio, el Rey en el Mensaje de la Corona debería adelantarse a la petición que harán los Diputados por Cataluña, invitando a todos los Diputados a que cada cual trabaje por la prosperidad de España en su idioma natal.

»Por mi parte, entiendo que es de justicia la reivindicación de poder hablar en catalán en todos los actos administrativos y oficiales de Cataluña. No se puede hablar de problema ibérico, ni de aspiraciones de lograr la alianza con Portugal como base de la grandeza de España, ni tener autoridad para impedir que desde Cataluña se haga, con vistas al extranjero, la propaganda de que hay en España naciones oprimidas, si no se reconoce el derecho a hablar en catalán en todos los actos políticos y administrativos de Cataluña.

»Estuve días pasados en la Presidencia para verle a V. y hablar de este asunto, y sentí no encontrarle para exponerle de palabra la importancia enorme que tiene esta cuestión para promover agitación en Cataluña. En estos momentos, y dada la situación de Europa y el resurgimiento del problema de las nacionalidades, que Inglaterra ha puesto sobre el tapete, considero en extremo delicado aplazar la resolución de este problema e ir procurando eliminarlo de los temas de discusión, como es costumbre general en nuestra política, a fin de que se cansen y fatiguen los que reclaman. Aplicado a este asunto, ese es un procedimiento funestísimo.

»Yo le rogaría a V., en nombre de mis amigos de Lérida, y en nombre del bien de España, que conceda V. a este asunto urgentemente la atención necesaria para formar rápidamente juicio, y si el de V. es favorable, esfuércese V. en vencer las resistencias que seguramente encontrará en el partido liberal.

»Le saluda su buen amigo que le desea acierto en sus difíciles funciones y le reitera su adhesión, Emilio Ríu.

»Madrid 4 de Mayo de 1916.»

¿Es que, Sres. Diputados, el reconocimiento de la oficialidad del catalán, implica ninguna merma, ninguna desconsideración, ningún quebranto para el idioma castellano? Yo os contestaría con unas frases del hombre que con mayor autoridad haya podido hablar en nombre del idioma castellano, del que ha sido el más ilustre de los presidentes de la Academia de la lengua española, de D. Marcelino Menéndez Pelayo. *(Rumores.)*

En una Memoria, estudiando la personalidad de su maestro el gran Milá y Fontanals, trata de un episodio intesantísimo de su vida: de la participación de Milá y Fontanals en la instauración de los Juegos florales de Barcelona, y explica que, en la primera reunión, se planteó el problema de si los Juegos florales serían bilingües o si se establecería la exclusividad del idioma catalán. Muchos de los mantenedores proponían que fueran bilingües, y el Sr. Milá insistió e impuso que se estableciese con carácter exclusivo el empleo del idioma catalán; y dice el Sr. Menéndez Pelayo: «Me explicaba a mí Milá cómo aquella iniciativa suya había sido causa de todo el vigor, de toda la lozanía, de toda la transcendencia de los Juegos florales, que a ser bilingües hubiesen tenido la suerte de los Juegos florales de Tolosa.» Y añade Menéndez Pelayo que le decía Milá que acaso esto había tenido consecuencias mayores que las que él hubiera querido, pero que hablando con verdad no sabía arrepentirse de ellas.

Y contesta Menéndez Pelayo: «¿Y por qué había de arrepentirse? Una poesía lírica superior en cantidad y calidad a todo lo que el resto de la Península había producido después del romanticismo: grandiosas tentativas épicas que empiezan a tomar puesto en la literatura universal: un teatro verdaderamente popular en sus fundadores, y luego modernísimo en sus ideas y procedimientos, que por él principalmente han penetrado en España: un desarrollo de la novela de costumbres que compite dignamente con el de otras regiones afortunadas en este punto: una alborada de estudios lingüísticos que, cuando lleguen a conquistar la disciplina del método, levantarán, sin duda, el edificio gramatical y lexicográfico que todavía falta, y añadirán un capítulo nuevo a la filología románica: un movimiento fecundísimo de investigaciones históricas, desorientadas al principio por la pasión, pero encerradas después (y ojalá cada día lo estén más) en el cauce de la ciencia impersonal e incorruptible: una nueva eflorescencia artística, pródiga en frutos, prematuros a veces, pero de raro y penetrante sabor: un ideal estético que empieza a transformar la vida urbana, que aprovecha del renacimiento arqueológico los motivos tradicionales y los combina en nuevas e ingeniosas formas, acompañando con soberbias construcciones la pujante expansión con que, roto su viejo cinto de murallas, se dilata la gran metrópoli mediterránea, señora en otro tiempo del mar latino, *dives opum, studeisque asperrima belli*, y destinada acaso en los designios de Dios a ser la cabeza y el corazón de la España regenerada.»

Yo suplico al Sr. Presidente que pregunte a la Cámara si acuerda concederme cinco minutos de descanso.

El Sr. PRESIDENTE: Omitiré la pregunta, porque el sentimiento de la Cámara es evidentemente el de acceder a los deseos de S. S. Se suspende la sesión.

Eran las seis y veinticinco minutos.

Reanudada la sesión a la seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Habiéndose sentido indispuesto, en realidad ya lo estaba, el Sr. Cambó, y habiendo rogado que se le reservara la palabra para poder continuar en el día de mañana, la Presidencia, creyendo interpretar los sentimientos de toda la Cámara, lo acuerda así.

Se suspende esta discusión.»

Sesión del día 8 de junio de 1916

Continuando el debate pendiente sobre la enmienda del Sr. Cambó al proyecto de contestación al indicado discurso (de la Corona), dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Cambó continúa en el uso de la palabra.

El Sr. CAMBÓ: Ante todo he de expresar mi agradecimiento a la Cámara y de un modo especial a su Presidente por las consideraciones tenidas conmigo ayer al verme obligado a suspender mi discurso; voy a continuarlo donde tuve que suspenderlo, y como es mucho lo que tengo que decir, procuraré reducirme a los términos más escuetos y más precisos que me sea posible al objeto de no tener que omitir ningún concepto de los que necesito exponer a la Cámara.

Al interrumpir mi discurso acababa de leer un texto de Menéndez Pelayo. Por las interrupciones que acompañaron a la lectura comprendí que algunos señores Diputados no se habían hecho cargo de la finalidad y del argumento que yo quería sacar de aquella lectura. No buscaba yo en el testimonio de Menéndez Pelayo la consagración de la licitud de empleo del catalán para usos literarios, que eso por fortuna nadie lo ha discutido en España; por medio de testimonio tan autorizado quería salir al paso al argumento que se hace muchas veces a toda petición que supone una extensión del catalán, que a la vez puede implicar una reducción del empleo del idioma castellano, al argumento que se hace, a la afirmación que se consigna; de que ese es un ultraje, que ese es un agravio que se hace al idioma castellano.

Lo que pedimos en la enmienda no es libre uso del catalán para motivos literarios, para las relaciones particulares, para la vida privada; pedimos en la enmienda la oficialidad del idioma catalán para nuestra vida interior, y la oficialidad del idioma catalán para nuestra vida interior significa el libre empleo del idioma catalán dentro de Cataluña, en la enseñanza, en la vida administrativa, en los Tribunales de Justicia y en la otorgación de documentos públicos. Y esto, Sres. Diputados, que a muchos veo que os parece enorme, lo tenía Cataluña entrado ya el siglo XIX y hace pocos años estos honores los ha perdido el idioma catalán.

Pero os digo más, Sres. Diputados, no hay en Europa un solo caso, nadie podrá citarlo en que esa consagración de oficialidad que acabo de expresar deje de tenerla un idioma que, como el catalán, ha sido idioma oficial en un Estado soberano durante siglos, ha sido idioma diplomático oficial de una confederación de Estados durante siglos, idioma hablado constantemente por millones de ciudadanos que representan una quinta parte de los habitantes de España. Os repito, Sres. Diputados, que este es el único caso en Europa de un idioma que reúne esas características y no tiene la consagración de oficialidad que acabo de concretar.

Yo me atrevería, Sres. Diputados, a pedir más aún, y al pedirlo yo y al acordarlo, si lo acordase el Parlamento, realizaría una grandísima obra de patriotismo, y es que se regulara la enseñanza oficial española en forma, que ningún español ilustrado ignorase el idioma catalán y el idioma portugués. El día en que todos los españoles ilustrados conocieran además del castellano el catalán y el portugués, los españoles podrían abrigar la esperanza de un porvenir más próspero, de mayor grandeza del que podemos abrigar hoy.

Y voy, Sres. Diputados, a entrar a explicar el cambio de postura iniciado en la fiesta de la Unidad y expresado en esta enmienda. Es verdad, Sres. Diputados, esto significa una rectificación, no de principios, no de doctrinas, sí de procedimientos, sí de peticiones que formulamos. Hace muchos años, desde la Solidaridad catalana, no habíamos formulado la petición de la autonomía política, la petición de una Asamblea catalana y de un Poder ejecutivo catalán, únicamente responsable ante esa Asamblea.

Y aquí he de advertir que en el curso de las reclamaciones catalanas muchas veces la prevención se produce ante las palabras, y esta prevención que produce la sola palabra, impide examinar con espíritu sereno el contenido de esta palabra. Yo tengo la seguridad de que a muchos alarma y ofende el nacionalismo porque les ofende y molesta la palabra, y al concretar nuestra petición de autonomía política, y al hablar de Asamblea y de Poder ejecutivo, sé yo que a muchos Sres. Diputados la palabra «Asamblea», la frase «Poder ejecutivo», les molesta, por considerar que eso implica algo atentatorio a la unidad española. Yo quisiera advertir que una Asamblea, con facultades legislativas y un Poder ejecutivo responsable ante esa Asamblea, es cosa que existe en todos los poderes administrativos. La ley Municipal vigente, en un campo de acción limitado, evidentemente, establece esos dos poderes; pero el proyecto de Administración local del Sr. Maura, que discutimos aquí durante dos años, establecía con todos sus desenvolvimientos la Asamblea soberana legislativa de la vida municipal y el Poder ejecutivo responsable ante esa Asamblea. ¿Qué ha ocurrido que explique y justifique el cambio? Voy a explicarlo con toda sinceridad, Sres. Diputados.

Se inició la táctica, el sistema de las delegaciones del poder del Estado en organismos representativos de la vida regional española, en el llamado *programa del Tivoli*, que redactamos en compañía del Sr. Salmerón. Tuvo un empalme y entronque con el proyecto de ley de Administración local del Sr. Maura, y tuvo su pleno desarrollo en el título consagrado a desenvolver el principio de la Mancomunidad. Comprendimos que aquí en España viven la mayor parte de los elementos políticos españoles dentro de la concepción panteísta de la soberanía del Estado; para ellos, debe serlo todo; comprendimos que era batalla dura y difícil convencer a las gentes de que el Estado podría conservar plena soberanía en lo que realmente le incumbe y le interesa, limitando esa soberanía a las funciones que deben ser suyas; y para no dar esa batalla, admitimos que sí subsistiera el supuesto de la soberanía total del Estado. El Estado conservaba su soberanía extensísima, incólume, y lo que hacía era delegar funciones propias en organismos locales, reservándose la alta inspección en el ejercicio de estas funciones.

He de llamaros la atención acerca del hecho de que esa concesión que apareció en el programa del Tívoli, desarrollada en el título de las Mancomunidades, en el Derecho político era una novedad, absolutamente una novedad; y debe llamarnos siempre la atención el hecho de que las cosas que inventamos para resolver problemas que son corrientes en todo el mundo, algún defecto deben tener, cuando no han sido utilizadas por otros pueblos más avanzados que nosotros en el curso de sus desenvolvimientos políticos.

Pero yo os digo más, Sres. Diputados, yo creo que si en algún país es difícil que ese régimen de las delegaciones pueda implantarse, es en España; y es difícil en España, en primer lugar, por la falta de persistencia, no sólo en el criterio, sino en las personas y en los partidos que ocupan el Gobierno; y en segundo lugar, por un sentimiento innegable de absorción, de centralismo, de acaparamiento, que reside en las esferas del Poder de España, ejérzalo quien lo ejerza.

Y debíamos sospechar nosotros que había de ocurrir con las Delegaciones lo que ha pasado con el Estado Mayor Central: que mientras ha querido organizarse a base de funciones delegadas, estableciéndose un paralelismo de acción y una compenetración constante y persistente entre el Ministerio de la Guerra, que había de ir limitando sus funciones en favor de un poder autónomo que se pone a sus órdenes, ha fracasado siempre el intento de crear un Estado Mayor, y cuando hemos querido realmente implantarlo en España hemos pensado que únicamente creándole por ley y

dándole facultades y plenitud de soberanía en las funciones que se le atribuyeran podía dar el resultado a que se aspiraba.

Es fácil, Sres. Diputados, entre dos Poderes llegar a un momento de convergencia, establecer una fórmula de acuerdo común, pactar una división de poderes y de facultades; pero es inmensamente difícil establecer entre dos Poderes una coincidencia, una coherencia en el ejercicio de unas mismas funciones.

Comprenderéis, Sres. Diputados, lo que ocurriría con la Mancomunidad a base de funciones delegadas; por ejemplo, la Mancomunidad catalana. Supongamos funcionando las Delegaciones, delegación de Obras públicas, delegaciones relativas a la Enseñanza, delegaciones de tributos para tener una Hacienda con que poder atenderlas. Mientras esto deba ser regulado por el Poder ejecutivo, pueda ser modificado por el Poder ejecutivo o pueda ser sustancialmente alterado por la ley de Presupuestos que debe votarse cada año, todo esto será cosa precaria, y no habrá la seguridad, la garantía de estabilidad suficientes para lanzarse a la realización de un plan de conjuno, cuyo desarrollo requieramuchos años y cuya solidez exija una persistencia de esfuerzo y una unidad, una continuidad de acción.

Este milagro únicamente puede realizarse con una grandísima buena voluntad y con una rectificación de criterio en la dirección de la vida pública española, y he de deciros, Sres. Diputados, que esa buena voluntad no ha existido. El Sr. Abadal en el Senado hacía una relación de actos de Gobierno que expresaba la falta de esa buena voluntad. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha intentado negarlo; yo no voy a cansar a la Cámara, no voy a imponerme a mí una fatiga excesiva repitiéndolo aquí, y digo a todos los Sres. Diputados que quien examine los hechos citados por el Sr. Abadal y lea la contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, deberá convencerse de que la mala voluntad ha existido, o por lo menos de que la buena voluntad no se ha manifestado.

Pero es más, Sres. Diputados; recordaréis todos que hace poquísimas tardes en este salón, con motivo de una interpelación electoral, en el curso de la cual para nada se había mentado, ni a la Diputación provincial de Barcelona, ni a la mancomunidad catalana, el Sr. Ministro de Hacienda, que acababa de serlo de la Gobernación, expuso conceptos, pronunció frases, demostró sentimientos que todo podían expresar menos el afecto, el cariño hacia esas instituciones catalanas que requeriría el mantenimiento de esa coexistencia, de esa confraternidad precisa para el buen éxito del régimen de las delegaciones.

Pero, es más, Sres. Diputados; en 1907 y en 1908, y hasta diría que en 1912, parecía evidente que habíamos llegado a un acuerdo común todos los partidos españoles para modificar nuestro sistema administrativo y abandonar ese centralismo brutal, absorbente, aniquilante que existe en España; parecía que el sentimiento de respeto a la vida local española se imponía a todos los partidos españoles, que era ya una resultante común. Pero es un hecho que en la última etapa conservadora, en las últimas Cortes, no se presentó un solo proyecto de ley que implicase un avance en el reconocimiento de la autonomía municipal española, y en cambio se presentaron por lo menos dos proyectos, el de Secretariado y el de Epidemias, que eran verdaderos atentados a la vida municipal española, que eran expresión de un criterio absolutamente contrario al que fuera necesario que imperase en toda la política española, en todos los partidos españoles, para poder aplicar el régimen de delegaciones.

Pero es más; refiriéndome al Gobierno actual, han sido leídos estos días algunos proyectos de ley al Congreso, y uno de ellos, el de Asistencia pública, marca también un propósito de atentar contra la autonomía municipal, contra la Hacienda municipal; es un proyecto, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que todo lo expresa menos este sentido de respeto a la vida local y un pensamiento descentralizador.

Imaginad, Sres. Diputados, lo que se produciría con el régimen de delegaciones. Una Mancomunidad, la que sea, hablemos concretamente de la que existe: de la Mancomunidad catalana, se propone reorganizar uno de los servicios que se le delegan. Al reorganizar un servicio,

si se quiere reorganizar de verdad, hay que lesionar algún interés, hay que herir alguna rutina, hay que molestar a alguien, y el que se sienta molestado o zaherido con ese intento de renovación o de reorganización, acudirá al poder del Estado en queja contra eso que, aunque sea en beneficio del interés público, él comprenderá que es lesivo para su interés particular. Pues bien; los hechos han demostrado que siempre que tal cosa se produjera el Estado atendería al interés privado contra el interés público, que sirviese o intentase servir la Mancomunidad catalana.

Se ha citado el caso de una famosa Real orden de Gobernación relativa al presupuesto de la Diputación de Barcelona, caso que es característico, Sres. Diputados. La Diputación de Barcelona, a la cual, cuantos conozcan su actuación, tengo la seguridad de que no tributarán más que elogios o expresiones de su consideración, en las instituciones de cultura que de ella dependen ha realizado una labor verdaderamente admirable.

Algunos de vosotros la conocéis; la conocen, entre otros, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Presidente del Congreso, que han rendido tributo de admiración a esa obra cultural de la Diputación provincial de Barcelona. ¿Por qué ha podido realizar esta obra?

Porque la Diputación de Barcelona, en la enseñanza, se ha preocupado más de la enseñanza que de establecer una casta en el Profesorado. No ha creado un escalafón de profesores, no ha creado un cuerpo de profesores; ha creado un sistema de enseñanza y ha establecido en sus enseñanzas el procedimiento salvador, que se ha aplicado en muchos países, de no ofrecer cargos vitalicios, de no crear canonjías, de contratar a catedráticos, españoles o extranjeros, hombres eminentes en varias especialidades, para uno, dos o tres años, con facultad de renovar el contrato si en el desempeño de su cargo demostrasen las aptitudes que se exigían, y ha llegado el momento de que esa labor admirable de la Diputación de Barcelona, de que esa labor indispensable sea emprendida en la instrucción pública que va a cargo del Estado, si se quiere remozarla y reformarla. La Diputación ha intentado que sea aplicada en establecimientos de enseñanza por ella subvencionados, y ha ocurrido lo que era natural que sucediese, han chillado las rutinas, han chillado las prevenciones, han chillado los intereses creados, y ha venido el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Ministro de la Gobernación y han dicho: «Ved qué barbaridad iba a hacer la Diputación de Barcelona; casi todos los catedráticos han protestado de ello». Yo digo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que no crea nunca en la eficacia de una reforma en la enseñanza en España, si no viene acompañada de la chillería de la mayor parte del Profesorado oficial. *(Rumores.)*

El sistema de las delegaciones, Sres. Diputados, no evitaría los rozamientos, no evitaría los conflictos; y menos los evitaría cuando con ese sistema se buscase la resolución de un problema nacionalista, porque es evidente que en los problemas nacionalistas hay siempre en el fondo una pugna porque hay una contraposición, y aunque hubiese buena voluntad, aunque el Estado en su función tutelar acertase siempre, en Cataluña, cuando el Estado no nos diese la razón, no creeríamos nuestro error, creeríamos que había enemiga, creeríamos que había mala voluntad, y la acritud persistiría. De suerte que si vamos a una solución, es preciso evitar la posibilidad de que la acritud persista.

Por eso, Sres. Diputados, pedimos la soberanía, y voy a concretarla. La soberanía hemos de precisarla en su extensión y en su intensidad. En cuanto a su intensidad, la soberanía que pedimos nosotros para la Asamblea catalana es absoluta. La Asamblea catalana, dentro del estatuto que regulase su existencia y le diese vida, en las funciones que se le atribuyesen, debería tener, según nuestra petición y nuestros deseos, plenitud de soberanía. La Asamblea sería responsable ante el pueblo, nada más que ante el pueblo, y el Poder ejecutivo responsable ante la Asamblea, nada más que ante la Asamblea. En cuanto a la extensión, este es el punto en el que podía haber grandes transacciones, Sres. Diputados. Preferimos nosotros una soberanía muy poco extensa, pero completa, a una soberanía extensísima, pero incompleta. Y si me pedís que yo concrete la extensión de esa soberanía, voy a hacerlo. Habéis dicho siempre que lo que debe quedar incólume, sobre lo

que no puede discutirse es sobre la soberanía del Estado; que el Estado conserve plenitud de soberanía, plenitud de fuerza, plenitud de autoridad para realizar los más grandes destinos. ¿Os parece, Sres. Diputados, que el imperio alemán tiene la plenitud de soberanía que pueda desear el más exigente, que no piense más que en el bien y en la grandeza de España?

Señores Diputados, en la Constitución del Imperio germánico, el Imperio se reserva todas las facultades que no se conceden a los Estados federados y entre esos Estados hay quienes tienen una soberanía mucho más extensa que otros. Pues bien, señor Presidente del Consejo de Ministros, Sres. Diputados, la soberanía que nosotros pedimos para nuestra Asamblea, para nuestro Poder ejecutivo es el *minimum* de soberanía que posea el Estado federado alemán que tenga menos amplitud de soberanía.

Y voy, Sres. Diputados, a aclarar una duda que atormenta el espíritu del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Al Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo que más le preocupa es saber por qué ahora planteamos este problema con estos caracteres de amplitud y con estos apremios.

En primer lugar, tenga presente que el que disfruta de un estado posesorio siempre considera que es inoportuno el momento en el cual se le plantea una reclamación que atenta a ese estado posesorio. Tengo la seguridad de que todos los que me escuchan y han sido gobernadores civiles en provincias donde se plantean conflictos sociales, cuando ha surgido uno, cuando se ha planteado una reclamación obrera, al recibir la primera visita de los patronos, los patronos les han hablado de la inmensa inoportunidad de la reclamación planteada por los obreros, de su inoportunidad en aquellos momentos. Es natural. Yo me explico perfectamente que S. S. juzgue inoportuno el momento; creo que S. S. juzgará inoportunos todos los momentos en que se le pida algo que su espíritu no esté dispuesto a admitir.

He dicho, Sres. Diputados, que el camino que habíamos emprendido en 1907 necesitaba para la plenitud de su desarrollo un estado de espíritu en que reinase la confianza. La confianza ha desaparecido y al desaparecer la confianza, el planteamiento del problema nacionalista era fatal.

Yo voy a explicaros, Sres: Diputados, cómo ha ido desapareciendo en nuestro espíritu esa confianza. Tuvimos confianza en el Gobierno del Sr. Canalejas, tuvimos confianza durante unos meses en el Gobierno del Sr. Dato; creíamos que se iba, que se intentaba por lo menos ir, a una renovación en la política española; y yo os diré el primer momento en que en mi espíritu y en el de muchos compañeros míos se produjo una grandísima decepción.

Recordaréis Sres. Diputados, aquel largo debate sobre el problema de Marruecos que se desarrolló en esta Cámara, en el mes de Mayo de 1914. Hablaron las primeras autoridades parlamentarias de la Cámara, se pronunciaron discursos elocuentísimos, durante dos o tres semanas, constantemente estuvieron llenos los escaños y abarrotadas las tribunas; lo que aquí se decía interesaba, al parecer, a la opinión pública; todos los oradores, cada cual desde su punto de vista, coincidimos en una crítica y en algunas afirmaciones, y llegó el momento solemne en que el señor Presidente del Consejo debía hacer el resumen del debate, debía recoger las resultantes del debate y debía explicar al Parlamento y al país cuál era la política que desde aquel día seguiríamos en Marruecos.

Dio la casualidad, Sres. Diputados, de que el día en que debía pronunciar su discurso el Sr. Presidente del Consejo fuese un día de primavera espléndido, y que a la vez en la plaza de toros de Madrid se celebraba una corrida en la cual tomaban parte los toreros más afamados de España; y los que teníamos la ilusión de que el Parlamento español se interesaba en las cosas vivas y de que el pueblo empezaba a interesarse en las discusiones de esta Cámara, hubimos de ver que en el momento final, cuando debía llegarse al resultado práctico, estábamos en el salón dos o tres docenas de Diputados, no había apenas nadie en las tribunas, y era tal la desanimación, que llegó a proponerse que se renunciase al discurso resumen del Presidente del Consejo, dándose por terminada la discusión.

Se levantó, por fin, el Sr. Dato, y pronunció un discurso en que no recogió ninguna de las afirmaciones en que habíamos coincidido cuantos participamos en aquel debate, y expuso que la política de Marruecos seguiría siendo la misma que había sido hasta allí. En aquel momento sentí yo, sentimos algunos, una inmensa decepción, un inmenso desengaño. *(El Sr. Dato pronuncia palabras que no se perciben.)* A los pocos meses estallaba la guerra europea. A pesar de aquella decepción primera, siguió nuestro espíritu lleno de ilusiones y de esperanzas; creímos nosotros que esta sacudida mundial iba a despertar los espíritus en España, iba a estimular al Gobierno, iba a excitar a todos los hombres públicos a prescindir de rutinas, de tradiciones de quietismo y de resignación, para realizar una gran obra de renovación nacional.

Yo recuerdo que en Barcelona nos reunimos los representantes de todos los partidos políticos, de todas las fuerzas económicas, que buscábamos soluciones, que concebíamos ideas, que teníamos iniciativas, y creímos que debíamos venir a Madrid a visitar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para exponerle nuestras inquietudes, nuestras esperanzas, para decirle cuáles eran nuestros propósitos y las reformas y los intentos que, a nuestro juicio, debían realizarse desde el Gobierno para producir en España una reacción.

Nuestra conversación con el Sr. Presidente del Consejo fue una enorme, una inmensa decepción, y nuestra conversación con el Sr. Ministro de Hacienda fue una decepción aún mayor. No creíamos ya en el Gobierno, pero todavía fiábamos en el Parlamento, e iniciamos una campaña para que fueran convocadas las Cortes, y nos dirigimos al Rey, y agitamos la opinión.

Se convocaron al fin las Cortes, y vosotros recordaréis, Sres. Diputados, la esterilidad absoluta de aquel Gobierno y de aquellas Cortes para una obra regeneradora; aquel juego, aquella habilidad tristísima de que abierto el Parlamento nada podía hacerse, porque la atención del Gobierno estaba embargada por las tareas parlamentarias, y de que cerrado el Parlamento nada podía hacerse, porque el Gobierno no tenía facultades para emprender una obra reformadora. Así pasaron los meses y así pasó más de un año, y el pueblo español indiferente y sin preocuparse. Sentía necesidades, se quejaba, pero no sentía una ilusión, una esperanza, no tenía una aspiración colectiva.

En esta época grandiosa y épica para todos los países del mundo, en la que todo se ha renovado, hasta los espíritus, ¿qué renovación se ha producido en la política española? Una tristísima regresión. Cuando el desastre, creímos todos que se abría un paréntesis para la política española y que al final de este paréntesis habría en España vida ciudadana y aparecerían partidos de opinión que ocupasen el Poder. En el partido conservador se produjeron las iniciativas del señor Silvela, los intentos de renovación del Sr. Silvela, y más tarde los intentos de renovación del señor Maura; y en el partido liberal, en los últimos tiempos de Gobierno del Sr. Canalejas hubo también intentos de rejuvenecer y dar un contenido ideal al partido liberal en aquellas iniciativas, en aquellos discursos y en los memorables artículos que, coleccionados en un libro, os dejó D. José Canalejas como programa y testamento y que vosotros habéis repudiado y habéis abandonado.

¿Qué se ha hecho de todos aquellos intentos? Vedlo, Sres. Diputados. El partido conservador, que dejó el Poder hace pocos meses y que dirige D. Eduardo Dato, busca su tradición en el partido de Cánovas, sin Cánovas; vosotros, los que gobernáis, en el partido de Sagasta, sin Sagasta. Los partidos del desastre, los partidos de la decadencia, los partidos sobre los cuales cayó la execración de todo el pueblo español, son hoy la bandera que vosotros levantáis ante el país; eso es lo que habéis restaurado o pretendéis haber restaurado en este momento de transformación en que la humanidad entera se rejuvenece en medio de la sangre que se derrama. *(Muy bien, en la minoría regionalista.)*

Y el país lo consiente, el país parece sentirse encantado con esto, y los que contra esto protestamos, los que con esto no podemos tener ni un milímetro de contacto espiritual, los que dirigimos un movimiento de opinión que es verdad, ante esa decepción no podíamos seguir más que dos caminos, que eran decirles a nuestras fuerzas, a la parte de la opinión catalana que nos

acompaña, que todo estaba perdido, que les aconsejábamos el retraimiento, la renunciación, el pesimismo, o levantar la bandera de la revuelta. *(Rumores.)* Y no hemos seguido ninguno de los dos caminos, porque no somos pesimistas, y al perder la fe en vosotros hemos sentido intensa la fe en nosotros mismos, la fe en nuestro pueblo, la fe en la corriente de opinión afirmativa que allí existe, y no hemos predicado ni la revuelta ni la renunciación, hemos predicado a nuestro pueblo la fe en su esfuerzo, la fe en sus propios destinos, y ello ha impuesto como consecuencia indeclinable, que pidamos para ese pueblo que siente fe, que siente inquietudes que no sentís vosotros, para reclamar para ese pueblo el derecho a regular esa vida grande, esa vida intensísima que siente en sus entrañas. *(Muy bien, en la minoría regionalista.)*

Entonces redactamos el manifiesto que los parlamentarios catalanes dirigimos al pueblo español. Con esa bandera acudimos a la lucha electoral, y vencimos; esto expusimos a nuestro pueblo en la fiesta de la Unidad; esto concretamos en la enmienda presentada al Mensaje, y aquí os traemos este hecho, esta afirmación, este ideal, esta petición de libertad para engrandecer e intensificar una vida. Y os digo que no tenéis derecho a ahogar eso, que no tenéis derecho a asfixiar eso, sino en nombre de otro ideal, en nombre de otra fuerza vital española, que no aparece por ninguna parte. Eso no hay derecho a rechazarlo en nombre de la indiferencia, de la rutina y del pesimismo. *(Rumores.)*

Aquí, Sres. Diputados, podría dar por terminado mi discurso, pero he de hacerme cargo de una interpretación que se ha dado a unas palabras que yo pronuncié en Barcelona, y que voy a leer en su texto literal. Me refiero a la famosa invocación a Europa.

¿Me permitiría el Sr. Presidente leer un párrafo en catalán, para traducirlo luego al castellano? *(Muchos Sres. Diputados: ¡Sí, sí; que lo lea!—Otros Sres. Diputados: No, no.—Rumores prolongados.)*

El Sr. PRESIDENTE: Ruego a los Sres. Diputados, que, ya que se apela a la Presidencia, me permitan dar la respuesta, y al hacerlo procuraré interpretar el sentimiento y los deseos de toda la Cámara. No hay ningún inconveniente, Sr. Cambó, en lo que pide S. S., porque la lectura de documentos puede hacerse en la Cámara española en toda clase de idiomas. *(Muy bien, en todos los lados de la Cámara.)*

El Sr. CAMBÓ: Dice, Sres. Diputados, el párrafo que ha sido objeto, no solamente de muchos comentarios, sino de muchas alteraciones, en su texto literal y taquigráfico.

(El Sr. Cambó leyó en catalán un, párrafo que, traducido por este señor Diputado, dice lo que se expresa a continuación.)

«Es preciso que esto acabe. Es preciso, en interés de España, que todos los españoles se encuentren bien dentro de ella, y que los delegados que representan a España en las negociaciones que quizás hagan modificar el mapa político de Europa, puedan decir que hablan en nombre de España, y no se produzca el caso de que se oiga una voz potente que diga alta y terminantemente que no hablan en nombre de Cataluña.» *(El Sr. Ministro de Instrucción pública: ¡Ya lo sabíamos.)*

Estas frases, Sres. Diputados, han producido escándalo, y han sido interpretadas en el sentido de que al celebrarse la conferencia de la paz, si se celebra, Cataluña, la Liga regionalista o no sé quién va a pedir que se le conceda entrada en la conferencia, y que yo, o alguno de mis amigos, vamos a levantar esa voz potente para desautorizar la voz del representante de España. Y a mí me sorprende, Sres. Diputados, que esta interpretación haya escandalizado y haya indignado, porque esta interpretación lo único que puede producir es la impresión de lástima que ha de inspirar la palabra o el acto de un demente o de un chiflado; no otra cosa.

Lo que yo digo aquí, el problema que yo planteé con estas palabras es muchísimo más grave, y si hay amenaza (de eso hablaremos luego) es muchísimo más seria.

Yo no sé, Sres. Diputados, si habrá la famosa Conferencia de la Paz de que tanto se habla, o si se pondrá término a la guerra sin que se celebre esa conferencia; lo que yo sé, Sres. Diputados, y lo

sabéis todos vosotros, es que, al terminar la guerra, se abrirá para el mundo, y principalmente para Europa, un pavoroso período constituyente en lo político, en lo económico, y que este período constituyente pavoroso únicamente podrán tener confianza en afrontarlo sin grave quebranto de su soberanía política y de su independencia económica los pueblos que no tengan planteado un problema constituyente interior.

España, Sres. Diputados, la posición política de España, sus islas, sus puertos, sus comunicaciones, sus minas, su propia bandera, no serán cosa indiferente al mundo al llegar estos tiempos; todo eso será codiciado, y España, y el Gobierno español estarán sujetos a diversos y encontrados requerimientos y a diversas y encontradas amenazas: y en estos momentos hablar de la neutralidad es hablar de las coplas de Calaínos, en estos momentos España deberá tener opinión y adoptar postura y tomar resolución sobre un punto o sobre muchos puntos. Y al adoptarla causará agravios, causará decepciones; porque hoy la neutralidad española interesa a todos que la mantengamos, pero en aquel momento no podremos mantenerla, y ¡ay de nosotros si la mantuviéramos! Lo que está ocurriendo a Grecia es poco comparado con lo que ocurriría a España. Y entonces, Sres. Diputados (y aquí viene lo que algunos reputáis amenaza, lo que yo entiendo patriótica advertencia), no hay que ser muy ducho en historia diplomática para saber que un arma empleada por todas las potencias, para apoyar pretensiones o vengar agravios, es la de promover, la de excitar conflictos en el país al cual se formula la petición o del cual se haya recibido el agravio, y luego convertirse en procurador, en vocero, en defensor de ese problema interior que, si no se ha creado, por lo menos se ha estimulado y se ha fomentado.

Esto lo han hecho todos los países; esto lo hicieron los Estados Unidos en Cuba, esto lo hizo Inglaterra en Noruega, esto lo han hecho alternativamente Austria y Rusia en los Balcanes; han aprovechado conflictos reales, los han excitado cuando les convenía, y han sido ante otras potencias los representantes, no generosos, sino los representantes interesados de esos pleitos que ellos mismos han excitado. Y para esa acción, para esa maniobra sirven mucho más los pleitos nacionalistas que los pleitos de régimen y son los que se vienen utilizando hace años.

Así, pues, yo os digo, Sres. Diputados, y os planteo el problema para que cada cual le dé su contestación: si al llegar este momento está planteado el problema catalán, si se ha cerrado toda solución al problema catalán, como la cerró el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en el Senado, si se ha excitado la acritud del problema catalán ¿no tenéis la seguridad evidente de que se producirá por tercera vez lo que dos veces se ha producido al finalizar grandes conflagraciones europeas, y de las cuales dos veces ha sido víctima Cataluña y ha salido enormemente quebrantado el prestigio y la fuerza de España? Esta es la consideración, esta es la advertencia; los que tengan alguna responsabilidad en la dirección de los negocios públicos españoles comprenderán si ello es o no verdad.

Es preciso, Sres. Diputados, que cuando se abra ese período constituyente no esté planteado con acritud el problema catalán, y a la aspiración nacionalista catalana no se le haya cerrado el paso.

El problema catalán, Sres. Diputados, no se resuelve ni se ayuda su resolución ocultándolo o atenuándolo con emplastos de autonomía administrativa, que son un calmante, pero que no extirpan el mal; que pueden ser útiles en períodos normales, cuando la normalidad forma horizonte en el porvenir, no en los momentos actuales en que el porvenir es pavoroso, y en que la existencia del mal nos da conciencia plena de que habrá quien lo excite y agrave; y el que sintiéndolo así no lo declare, falta a su deber; hace como el médico que ante la iniciación de un proceso tuberculoso, para no asustar a la familia, dice que se trata de un resfriado, que sudándolo se cura. No, no es un resfriado; es proceso gravísimo que hay que afrontar con decisión. El pleito nacionalista catalán no tiene nada de particular, es igual que todos los pleitos nacionalistas que en el transcurso del siglo XX se han planteado en Europa, y es un pleito en un momento de su tramitación por el que han pasado casi todos ellos, y yo digo a los Sres. Diputados ¿habéis visto que un sólo proceso

nacionalista se haya resuelto en el siglo XIX o en lo que va del XX por otra fórmula que no sea por la fórmula de la autonomía política?

Me diréis Sres. Diputados, lo ha dicho ya el señor Presidente del Consejo de Ministros, que en estas materias no son admisibles los apremios, que hay que contar con el factor tiempo. ¡Ah Sres. Diputados! En primer término, nuestro problema no es de ayer, ni su planteamiento tampoco es de ayer; pero tened en cuenta, Sres. Diputados, que hace unos meses, desde que se declaró la guerra, en el mundo se han alterado todas las marchas y se han aligerado todos los compases. ¡Pensad, Sres. Diputados, en los años de propaganda, los cambios de Gobierno, las elecciones generales que hubiesen sido precisas en Inglaterra para implantar el servicio militar obligatorio, para adoptar los acuerdos que se han adoptado de intervencionismo del Estado, para establecer en la política arancelaria el dogma inglés, la brecha que en su régimen arancelario se ha abierto. Y es, Sres. Diputados, que hoy la marcha del mundo no es un *andante*; hoy la marcha del mundo es un *galop* infernal, y hay que ponerse al compás de la marcha del mundo.

Señores Diputados, no; no me preocupa el factor tiempo. ¿Sabéis lo que falta? ¿Sabéis la dificultad quizás insuperable para que vayamos a la resolución de ese problema? Es la falta en España de un ideal colectivo. Al calor fundente de un ideal, la solución de los más difíciles problemas se consigue; de ahí viene la fecundidad de las revoluciones que hayan sido afirmativas, que no han sido una suma, un acoplamiento de miserias, de egoísmos y de codicias, sino que han traído un ideal. ¡Ah!, Sres. Diputados; si en España, en toda España, por encima de todos los patriotismos de región y de nacionalidad, existiese un ideal colectivo; si en España pensáramos en América, y pensáramos en Oriente, y tuviésemos un ideal de expansión, no territorial, sino de expansión económica, de expansión de cultura; si pensáramos en los campos incultos, y en los cerebros más incultos aún que nuestros campos, y en nuestras minas, y en nuestros saltos de agua inexplotados, y en nuestros grandes negocios intervenidos o dominados por extranjeros; si tuviéramos fe en las cualidades de la raza, con todas sus variantes nacionales —que no hay derecho a gobernar si se la considera agotada, si no se tiene fe en que lo que ha sido un día puede volver a ser en España—, el día que existiera ese ideal ¡con qué facilidad se resolvería el pleito catalán!

El día que el pueblo español se sintiese rico en su patrimonio de ideales, no regatearía la autonomía política que pedimos; pero hoy se siente pobre, porque no tiene otro ideal que las mezquindades de la política interior; y el pobre es egoísta, y se agarra a lo que tiene, y piensa en ese patrimonio con exclusivismo, porque no habéis contribuido a darle un ideal colectivo.

Yo os invito a todos a que vayamos a la solución del problema catalán por ese camino de crear un ideal colectivo en España, una fórmula de patriotismo que, sin coartar ningún sentimiento ni de región ni de nacionalidad, pueda ser punto de convergencia para todos. Para ello es preciso afrontar el problema catalán; no hay más remedio; se antepone a nuestro paso, nos separa, nos divide, impide una conciliación absolutamente indispensable.

Yo creo, señores, que no hay dos pueblos en el mundo que en sus características esenciales se completen como el pueblo castellano y el pueblo catalán. Lo que en uno son grandes omisiones, en el otro son cualidades preeminentes. El carácter catalán, nuestras inquietudes, nuestras exaltaciones, nos conducirían a la convulsión, a la muerte; el carácter castellano, sin un estímulo caería en el aniquilamiento.

Nosotros con nuestro individualismo feroz podremos caer en la anarquía; el carácter castellano, con su espíritu de obediencia y de fidelidad, puede servir de base a todas las tiranías. Vosotros hace siglos que gobernáis y os habéis anquilosado en el Gobierno; sois ya víctimas de la rutina de los moldes y de los sistemas; nosotros, con todas nuestras inexperiencias, pero con todas nuestras audacias, podemos aportar a esa obra una fuerza renovadora. Pero es preciso establecer entre nosotros un régimen de justicia y de igualdad, solventando ese problema. Y ese problema, Sres. Diputados, voy a reducirlo a términos simplicísimos.

Nos encontramos con el hecho de la personalidad catalana, llamadla nacional, regional, como queráis, no voy yo a discutir por palabras; nos encontramos con el hecho de la conciencia que tiene Cataluña de una personalidad colectiva y que, como todo ser vivo, pide el reconocimiento del derecho de regir y regular su vida propia; y ante ese hecho, nos encontramos con otro hecho, del que no voy a culparos a vosotros, a los gobernantes; el hecho es más grave; nos encontramos con el hecho de que una parte grandísima del pueblo español, la que más ha influido en el Gobierno, tiene un sentimiento asimilista. En virtud de dicho sentimiento mira como enemigo lo diverso, como agravio todo intento de diferenciación, como amenaza toda petición de libertad. Y este es el conflicto, señores Diputados, este es el trágico conflicto, y para solucionarlo, o tenemos los catalanes que renunciar a nuestra personalidad colectiva y a nuestros deseos de su desenvolvimiento o tiene que renunciar esa gran parte del pueblo español a esa tradición, a ese sentimiento asimilista.

Renunciar nosotros a nuestra personalidad, a nuestros idealismos, a nuestros ensueños, no lo pidáis, porque es imposible. El día que renunciásemos a ello no seríamos nada, sería nuestro suicidio como pueblo, nuestra castración como hombres. ¿Qué concurso le aportaría ese pueblo sin alma a esa España nueva que deseamos crear nosotros?

Pero es más: ¡si ese intento lo hemos realizado! ¡Si durante dos siglos hemos trabajado todos de acuerdo para ir a la destrucción de la personalidad catalana! Y por ese camino hemos andado juntos y quienes más han trabajado para conseguirlo han sido los propios catalanes, y fracasamos en el intento; y ¿qué pasó en esos dos siglos? Decayó Cataluña y decayó España; apenas quedaba Cataluña y apenas quedaban ya restos de España, y al empezar a renacer España, mirad cómo coincide con el renacimiento de Cataluña, cómo volvemos a hablar en nuestro idioma y a cultivar nuestro temperamento y nuestras especiales aptitudes y a sentir el orgullo de constituir un pueblo vivo.

No, no habléis, no penséis en que podamos renunciar a nuestra personalidad. Si lo hiciéramos, seríamos indignos de haber tenido una historia, y una literatura, y un pensamiento; de haber creado una riqueza y de tener hoy un ideal y una esperanza. La solución está en que desistáis de ese yerro histórico fatal, causa de la decadencia de España, de que presida el sentimiento asimilista toda la política española.

El asimilismo de gran parte del pueblo español es la historia de España con sus grandezas y con sus decadencias, con sus gestos épicos y con sus desastres enormes. Por ese asimilismo se pudo fecundar un mundo e imponerle un idioma, e imponerle una religión; pero por ese asimilismo, ese mundo fecundado por España se levantó con rencor contra España, y únicamente ha reaparecido el sentimiento de familia cuando ha cesado la dominación. En el mundo ha fallado el asimilismo; la libertad colectiva es un postulado del derecho moderno. Vamos a establecerlo en España; trabajemos todos para que se avenga esa parte del pueblo español a renunciar a ese sentimiento asimilista, y démosle un ideal colectivo no basado en la dominación que empequeñece y achica, sino en la hermandad y convivencia que permite las grandes uniones, las grandes expansiones.

El Sr. Presidente de Consejo de Ministros dijo en el Senado que veníamos nosotros a buscar una ruptura. No, Sr. Presidente del Consejo de Ministros; venimos a buscar una solución, y como la solución única posible que acabo de exponeros no la podéis imponer únicamente vosotros, porque no puede un partido ni un Gobierno luchar contra un ambiente, hemos de ser todos, aprovechando las circunstancias providenciales, especiales que el momento nos depara.

Yo pido a todos, Gobiernos y oposiciones, a todos los hombres que tengan una autoridad, un prestigio y una responsabilidad, que marchemos por ese camino, para llegar a una solución. Y le digo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No es esta enmienda, como supone S. S., un testamento, no la hemos presentado para que sea una bandera cuando la rechace el Parlamento, para levantarla en Cataluña y provocar allí una agitación, no; esta enmienda no es más que el acto conciliatorio previo a la interposición de un pleito ordinario.

No crea S. S. que terminado este debate la representación regionalista vaya a Cataluña ni en son de guerra ni en son de paz. Y ahora viene mi amenaza que le preocupa a S. S. más que lo de la intervención extranjera.

Terminado el debate, Sr. Presidente, nos quedamos aquí y empieza el pleito y plantearemos día tras día nuestro problema, y, o lo aceptaréis, o nos presentaréis un ideal frente a nuestro ideal; pero nuestro pleito se planteará aquí y lucharemos con todas nuestras fuerzas y utilizaremos todos nuestros derechos, para que en el Parlamento español sea definitivamente solucionado el problema catalán. *(Aplausos en la minoría regionalista.)*

RECTIFICACIÓN DE CAMBÓ

tras las intervenciones del diputado Lladó y del Presidente del Consejo de Ministros conde de Romanones.

El Sr. CAMBO: Sres. Diputados, voy a contestar brevísimamente, en primer término al elocuente discurso del Sr. Lladó y Vallés, que me ha contestado en nombre de la Comisión. En cuanto a su afirmación de que fuimos regionalistas antes y somos nacionalistas hoy, he de decir a S. S. que se equivoca, porque hemos sido nacionalistas siempre.

En cuanto a lo que ha dicho de la lengua catalana y de las citas del Sr. Prat de la Riba, si me hubiese escuchado con atención, o, yo me hubiese explicado con claridad, no tendría que hacer ese cargo S. S., ni alegarlo como argumento, porque espontáneamente dije que en la obra de la desnacionalización de Cataluña, en el intento de desnacionalizar a Cataluña, todos participamos durante dos siglos, y que llegó un momento en que casi creímos que lo habíamos conseguido.

Creo que así he contestado a los cargos principales que a mi discurso ha hecho el Sr. Lladó, y voy, Sres. Diputados, a responder al discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que, como habéis oído, no ha sido una contestación a mi discurso; ha sido algo más grave; ha sido una declaración. Su señoría ha afirmado que posteriormente ha de tener mi discurso, por parte del Gobierno, una contestación cumplida. Voy a comentar ahora brevísimamente esa declaración.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros indicó en el Senado que nosotros buscábamos una ruptura, y se ve que ésta era la obsesión de S. S.; y era su obsesión, porque quien busca la ruptura es S. S. *(Protestas y denegaciones en la mayoría.—El Sr. Ministro de Instrucción pública: Está a la vista la actitud de la mayoría.—El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Nada más lejos de mi ánimo; por eso he terminado hablando de amigables componedores.—El Sr. Ventosa: No lo parece.)*

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros pronunció en el Senado frases gravísimas, que yo tenía la esperanza de que serían atenuadas o rectificadas aquí, y que aún tengo la esperanza, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de que antes de que termine este debate serán por S. S. atenuadas o totalmente rectificadas. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha afirmado en el Senado hace dos días, y hoy en el Congreso, que de autonomía política no se puede ni hablar, que no admite ni el diálogo; y como nuestra aspiración es la autonomía política, nos cierra el señor Presidente del Consejo de Ministros toda tramitación parlamentaria con ese Gobierno.

Y tened en cuenta que esa es una novedad que no podíamos esperar de S. S., porque S. S. (lo explicó aquí elocuentemente el Sr. Ministro de Hacienda) hace unos meses, no debía tener ese criterio, de que la autonomía política no podía ser ni siquiera discutida, ni acerca de ella podía admitir diálogo en el Parlamento, porque implica fatalmente la disgregación de España, el separatismo, cuando en período electoral (lo proclamó aquí el ex Ministro de la Gobernación), el Gobierno que presidía el Sr. Conde de Romanones pactó una alianza en Cataluña con un partido nacionalista *(El Sr. Rodes pide la palabra.)*, con un partido que tiene por finalidad, y es su significación primordial, el pleito de la nacionalidad y de la autonomía política, y nos decía el hoy

Ministro de Hacienda que había descontentado a liberales, que había combatido a liberales, para que tuviesen representación, aquí en el Congreso, Diputados nacionalistas, cuya significación les obligaba a plantear un problema sobre el cual dice ahora el Sr. Conde de Romanones que no puede haber siquiera diálogo.

Y yo digo a S. S., Sr. Conde de Romanones: el no admitir diálogo sobre la posibilidad de la autonomía política, el declarar que el primer paso en el camino de la autonomía política ha de implicar fatalmente la disgregación y el separatismo, es una frase de una gravedad tal, que le digo a S. S. que no tiene un jefe de partido, ni un jefe de Gobierno derecho a pronunciarla, porque no tiene un jefe de partido ni un jefe de Gobierno derecho a negar a España consistencia suficiente para poder adaptarse a un régimen que puede subsistir en otros países.

Es tener de España un concepto mezquino y menguado, Sr. Presidente del Consejo *(Rumores.)*, entender que España no puede subsistir más que en una fórmula unitaria y centralista; es necesario negar todo porvenir de desenvolvimiento, de regeneración a España, porque por este camino de negar hasta la iniciación de la autonomía política, cerráis a España todo camino de engrandecimiento y no la dejáis más que un camino de ruina y de decadencia. *(Rumores.)*

Ha dicho el Sr. Presidente del Consejo que yo he declarado que planteamos, el pleito en estos momentos porque las dificultades de la guerra pueden provocar en el Gobierno ciertas vacilaciones, ciertas debilidades, porque nosotros podemos aprovecharnos de esas dificultades para una imposición. Señor Presidente del Consejo de Ministros, S. S., como me ha escuchado con prevención, ha encontrado en mi discurso, no lo qué he dicho yo, sino lo que suponía y lo que deseaba S. S. que yo dijera. *(Muy bien, en la minoría regionalista.)* Apelo al testimonio del *Diario de las Sesiones* y al recuerdo de todos los Sres. Diputados para que digan si ha tenido razón S. S. al afirmar lo que ha afirmado[6], o la tengo yo al decirle que lo que S. S. me ha atribuido y ha comentado ha sido su intención, su deseo, y no mis palabras.

---

6 «Vosotros venís a pedir al Parlamento español que reconozca a Cataluña el derecho de gobernarse, que os reconozca una absoluta y plena autonomía política, y el Gobierno ya se adelantó en el Senado, contestando al Sr. Abadal, y dijo que sobre este particular entendía que no podía ni debía admitir el diálogo. Entendemos esto, Sr. Cambó, por el propio interés de Cataluña, como entonces dije; entendemos que sería para Cataluña un daño mortal dar ese paso en un camino, que forzosamente, aun en contra de vuestras propias intenciones, os llevaría, al cabo de algún tiempo, y tiempo que quizá sería breve, mucho más rápido que aquel que vosotros podéis suponer, os llevaría a separaros por completo de la madre Patria. Sería ese un final obligado; nosotros no queremos contribuir a ese final; y desde el primer momento, para que vosotros midáis vuestra responsabilidad, os decimos: por ese camino, no, por ese camino no os podemos seguir. En cambio, os ofrecemos la conciliación y os ofrecemos la armonía para cualesquiera otros, para el camino de la descentralización, para el camino de la autonomía municipal, para daros toda clase de facilidades en la expansión de la vida regional; pero autonomía política, Sr. Cambó, no.»

3.

Los nacionalismos y la guerra

Conferencia en el Teatro de Bellas Artes de San Sebastián el 15 de abril de 1917

Saludo del Sr. Cambó

Saludo a Donostia[7], a la ciudad cortés, a la ciudad amable, que sabe recibir a todos sus visitantes y que a mí me prodiga por tercera vez las delicadezas de su hospitalidad. Yo saludo también, con toda la efusión de mi alma, a todo el Pueblo Vasco, a Euzkadi entera; yo saludo a los vascos de Araba y Guipuzkoa, a los de Nabarra y Bizkaya, a los que más allá de las fronteras, son como un trozo vivo de vosotros mismos y a los que más allá de los mares se sienten unidos a vosotros por los vínculos indisolubles del amor a la Patria.

Y al saludar a toda vuestra raza, a toda vuestra nacionalidad, recuerdo y os presento como enseña y bandera, la frase de nuestro gran poeta Maragall al pueblo catalán, a la raza catalana, también separada en provincias, también dividida por fronteras; recuerdo la frase que nos lanzó al darnos el grito de esperanza, diciéndonos que llegará un día en que todos los catalanes seremos unos. Yo os deseo que un día, todos los vascos de la tierra seáis también unos. *(Grandes aplausos.)*

Yo vengo aquí para que catalanes y vascos pongamos en contacto nuestra fe, para que nos comuniquemos nuestras esperanzas, para que de ese contacto salgan fortalecidas nuestras aspiraciones; nuestras aspiraciones que han de marchar paralelas, pero que no han de confundirse, porque al confundirlas, perderíais vosotros y perderíamos nosotros. Hemos de marchar aparejados, en buena hermandad, por el camino del ideal. Juntos lucharemos contra idénticos obstáculos, pero cada cual de nosotros ha de concentrar lo más vivo de sus energías en el desenvolvimiento de su propia personalidad.

Momentos de sinceridad

Son momentos estos, son los momentos actuales, momentos que exigen gran sinceridad; son momentos en que caen y se derrumban en el mundo entero los artificios, y las afirmaciones sinceras brotan como estallidos.

La habilidad es, en los actuales momentos, un pecado, y la sinceridad, la espontaneidad, es una virtud primordial.

Nosotros, por fortuna, los nacionalistas vascos y los nacionalistas catalanes, podemos y debemos ser sinceros. Porque no hay en nuestro ideal, en nuestras aspiraciones, nada que legítimamente pueda ofender a nadie.

Un pueblo que reclama su libertad no ofende a nadie. Únicamente pueden darse por ofendidos los tiranos, sean hombres, sean pueblos. La libertad de un pueblo no va contra la libertad de otro pueblo. *(Grandes y prolongados aplausos. Viscas a Catalunya y Goras a Euzkadi.)*

Yo espero, señores, que hablando con sinceridad al corazón de todos llegaremos a momentos en que nuestro ideal sea compartido o respetado por todos, y que en todos los territorios del Estado

7 Naturalmente, Cambó se dirige al público en español, pero en el folleto en que se recoge su conferencia se introducen ortografías que se quieren eusquéricas o catalanas, aunque su pronunciación sea similar en castellano: *Guipuzkoa, Nabarra, Bizkaya, Catalunya…* (Nota del editor digital.)

español no haya pueblo alguno que quiera fundar su grandeza en la pequeñez de los demás, su libertad en la opresión ajena, su dicha en el ajeno dolor. *(Grandes aplausos.)*

El Estado español ante la guerra

En estos momentos no puedo sustraerme a la preocupación de las circunstancias actuales. En estos momentos de vendaval furioso luchan en el mundo todas las afirmaciones vivas, las virtudes heroicas y las pasiones bestiales. Todo lo que lleva una vibración intensa, lucha y combate y conmueve el mundo. De esa hoguera infernal, las tierras de España viven separadas hasta ahora.

Yo espero, yo deseo intensamente y confío en que llegaremos al final sin que la hoguera nos haya invadido a nosotros. Pero he de deciros que de la posición que guarda el Estado español frente al conflicto mundial, no experimento yo una íntima satisfacción.

Porque en el Estado español, ni los hombres, ni los pueblos, con excepciones que luego indicaré, saben dar muestra de que comprenden la trascendencia de los momentos actuales.

No es la actitud que aquí se guarda una actitud de concentración, una actitud de serenidad ante una universal locura; es más bien una actitud de inconsciencia, de insensibilidad, de indiferencia casi vecina de la muerte.

Hemos censurado todos al Gobierno; yo tengo a gran honra haberme distinguido en la crudeza de la censura, y aun mis censuras son pálidas en su crudeza si las comparo con mi pensamiento, por la pasividad culpable, por su inercia pecadora frente al conflicto que nos rodea.

Pero mi sinceridad me obliga a deciros que si el Gobierno de España en estos momentos no ha sabido encauzar las energías del país ni despertar actividades provechosas, los habitantes de España, los ciudadanos del Estado español, están dando también un ejemplo deplorable. *(Aplausos.)*

Frente a este conflicto están las filias y las fobias. Se contempla el conflicto universal, como se contempla un espectáculo que pasara en otro planeta.

No aparece en la mayor parte del territorio de España ninguna afirmación de vida, ninguna afirmación de personalidad.

Las únicas voces

Y se produce el caso paradójico de que seamos nosotros los catalanes y vosotros en Euzkadi, los que nos agitamos en medio de la quietud y de la indiferencia de los demás, y damos en las tierras de España las únicas afirmaciones de vida, que son también dos gritos de patriotismo. *(Grandes aplausos.)*

En estos momentos de conflagración universal, en que los pueblos luchan y dan sus vidas y arruinan su patrimonio para conservar su personalidad, en Catalunya y en Euzkadi levantamos también voces enérgicas y vibra intensamente nuestra alma, para de`purar, para conservar, para acrecentar nuestra personalidad propia. *(Aplausos.)*

Yo he pensado algunas veces que nosotros, los antipatriotas, los antiespañoles, los tachados de profesar ideales sacrílegos y nefandos, si un día por azares de la Historia y por las luchas externas; si un día una potencia europea asolara las tierras de España y estableciera aquí su autoridad, su predominio, tal vez se daría el caso de que las únicas protestas, las únicas voces autóctonas, las únicas afirmaciones de vida que protestarían de aquel predominio serían las que se levantaran en vuestras tierras y en las nuestras. *(Aplausos.)*

El nacionalismo y la guerra

Es un hecho, nacionalistas vascos, es un hecho que no debemos negar, que hemos de proclamar frecuentemente porque es una realidad, que en la intensificación de los movimientos

nacionalistas, vuestro y nuestro, influye considerablemente la repercusión del conflicto internacional.

Influye en nosotros en un doble sentido; influye en el sentido de que nos sentimos también invadidos de ese ambiente de sinceridad, de ese ambiente de verdad y de espontaneidad que agita a todas las almas en el mundo.

Pero a la vez influye en nosotros el espectáculo que dan las naciones de Europa que no tenían reconocido el régimen de su personalidad, y que ahora lo están reclamando y obteniendo.

Influye en nosotros el espectáculo de Irlanda en estos días que, con todo y estar solidarizada en cuerpo y alma con Inglaterra ante la lucha internacional, pide y reclama con más ahínco que nunca su libertad.

Influye el espectáculo de esa Rusia, que no era una nación, que, al caer el poder artificial que la dominaba y que imponía un unitarismo opresor, ha hecho posible que aparezcan las nacionalidades vivas. *(Aplausos.)*

Influye en nosotros esa repercusión universal de los problemas nacionalistas que se plantean en todo el mundo, porque en esta guerra yo no sé qué grupo de potencias, triunfará, pero sí sé que de ella saldrá triunfante el principio de las nacionalidades, el reconocimiento de las personalidades vivas, de los pueblos con personalidad propia.

Esta guerra plantea con inusitado vigor el problema de las nacionalidades. Los dos grupos de potencias beligerantes se disputan cuál de ellos es el representante más genuino de la causa de la libertad de los pueblos.

Y veis a Alemania acusando a Rusia de que tiranizaba a Polonia. Veis a Rusia acusando ahora a Alemania de que la independencia que concedió a Polonia un día fue una ficción.

Veis a las potencias centrales alegando que en Austria conviven con plena libertad distintas nacionalidades.

Y veis a Inglaterra y Francia diciendo que han luchado por la libertad de los pueblos balcánicos.

En estos momentos en que se quiebran todos los principios y desaparecen todas las teorías y se hunden las construcciones políticas que más ricas parecían, aparecen vigorizadas las afirmaciones de las nacionalidades. Y los grandes Estados como si los movieran remordimientos que la Historia acumula sobre ellos, predican también palabras de libertad y dicen que no puede negarse a los pueblos el reconocimiento de su personalidad propia.

Yo os pregunto a vosotros, vascos, los que sentís el orgullo de ser vascos, como lo he preguntado a mis hermanos de Catalunya, ¿es que consentiremos nosotros, en el momento en que se solucionen todos los pleitos nacionalistas de Europa; en el momento en que todos los pueblos vivos tengan libertad para regir sus destinos, libertad que no pugnan sino con las tiranías; es que consentiremos nosotros en ser una excepción? ¿Es que nosotros, en la organización de un nuevo mundo en que la obra de los hombres no prevalezca sobre la obra de Dios y de la naturaleza, vamos a ser una excepción y ha de quedar aquí un Estado que no reconozca el libre desenvolvimiento de la personalidad que aquí se siente? *(Grandes aplausos.)*

No; no podemos consentirlo. Seríamos traidores con nosotros mismos; cometeríamos una traición contra la Historia y contra la raza, si cada uno de nosotros no sintiera en estos momentos el deber primordial inaplazable, de conseguir el libre desenvolvimiento de su personalidad nacional.

En épocas corrientes y normales de la Historia, cuando predominaban los artificios, cuando las fuerzas constituidas contra Natura tenían todo el poder de los hechos consumados, era comprensible que hubiera catalanes y vascos que olvidasen y dejasen en segundo término el problema de su personalidad colectiva, el problema de su personalidad nacional.

En aquellos momentos, por consideraciones personales, por aficiones del momento, por intereses mezquinos siempre, aunque a veces respetables, era comprensible que hubiese en Catalunya y que hubiese en Euzkadi cantidad de ciudadanos que no se sintiesen nacionalistas. Y yo os digo que en estos instantes, todo catalán que tenga conciencia y dignidad de serlo, ha de ser catalanista, y digo que todo vasco que no se avergüence de su raza y quiera que se cumpla el destino de su patria, en estos instantes ha de sentirse y actuar como nacionalista. *(Atronadores aplausos.)*

Y hablemos, señores, de los problemas nacionalistas. Y hablemos de ellos con serenidad, sin pasiones.

Los problemas nacionalistas no tienen semejante con los problemas políticos, con los cuales se les apareja.

En el problema nacionalista, es un accidente el aspecto político. Ya lo veréis en seguida.

Problema político y problema nacionalista

Ante un problema político, ante la afirmación de un partido político, caben las opiniones. Ante una afirmación nacionalista, las opiniones callan y hablan únicamente los sentimientos.

El nacionalismo no se discute, no se analiza; se repudia o se ama. *(Aplausos.)*

Ante la afirmación de un partido político, de la doctrina que expone, doctrina elaborada por los hombres, que ellos rectifican, que el tiempo altera, caben las transacciones, caben las modificaciones. Ante la afirmación de un partido político que ya no sea de doctrina, que sea como la de los que conocemos nosotros de grupos movidos por ambiciones personales para ocupar el poder, caben también las transacciones.

Pero ante una afirmación nacionalista, no. Porque ésta no es una doctrina, ni una ambición personal. Es un hecho, es una realidad, más fuerte y más sólida que una montaña, y ante esa realidad no caben más que dos caminos: o aceptarla como cosa fatal, como cosa santa, como son santas todas las cosas vivas, o considerarla como una monstruosidad, como un pecado, combatirla sin compasión, combatirla con todo el ímpetu, con toda la intensidad del odio, y mirar si se puede acabar con ella.

Y se acabará con ella cuando se acabe con sus raíces, que son el hecho de la existencia de una nacionalidad. *(Grandes y prolongados aplausos.)*

Lo que no es posible, señores, ante una problema de esta naturaleza, lo que no cabe es la abstención. Lo que no cabe es cerrar los ojos para no ver la realidad. Porque la realidad existe y se impone en definitiva.

Toda la sustancia de un movimiento nacionalista radica en el hecho de la existencia de la personalidad colectiva, que nosotros llamamos personalidad nacional.

No voy a analizar el hecho de la existencia nacional, las características de la personalidad de un pueblo. No necesitáis que yo lo explique. Lo conocéis de sobra. Hablaré sólo de un aspecto y es que un hecho nacional puede, durante años, hasta durante siglos, no provocar un movimiento nacionalista, y esto ocurre cuando los propios nacionales han perdido o han olvidado la conciencia de su personalidad.

Pero en el instante en que esa conciencia se produzca, en el momento en que un grupo de ciudadanos noten que entre ellos hay vínculos de raza, de idioma, de tradición, de esperanzas y de destinos que los unen, en aquellos momentos queda planteado el pleito nacionalista.

Para que no se plantease ese reto nacionalista, al llegar el instante de la conciencia de la personalidad nacional, sería preciso que los individuos de un pueblo se concertasen para el suicidio colectivo, para renegar colectivamente de su personalidad.

Cuando eso no se produce, en todo pueblo viril, en todo pueblo realmente digno, surge inmediatamente el deseo de intensificar, de purificar, de apartar todo lo postizo para que quede lo

auténtico, para que quede la obra de Dios y de la naturaleza, y conseguir en favor de esa personalidad viva todo aquello que tienen las cosas vivas, el derecho a regirse por sí mismas, a prepararse con su esfuerzo la grandeza.

La personalidad vasca

Y de que existe la personalidad vasca, de que vosotros, vascos, os sentís hermanos, de que a pesar de vuestras diferencias os sentís, dentro de las cuatro provincias que están en España y las tierras vascas que están en Francia, ligados por vínculos de sangre, de hermandad, de alma, no tengo yo que deciros nada; que decíroslo a vosotros sería ofenderos.

Existe esa personalidad vasca, y existe la conciencia que tenéis de ella. Y al existir se producen en vosotros el deseo de perpetuarla, el deseo de intensificarla, y el de dar a ella la propia ley y el propio régimen de su destino. Queda pues planteado con toda franqueza vuestro problema nacional.

Y pensad, vascos que me escucháis, que al sentiros nacionalistas, realizáis una obra santa. Porque de cuantas creaciones maravillosas haya hecho Dios, ninguna tan maravillosa como la de las diversas nacionalidades.

Las nacionalidades

No es posible que por capricho existan pueblos y razas distintos, que hayan cristalizado su alma en idiomas distintos.

No; eso tiene un valor de trascendencia, un valor de eternidad. Por eso veréis que las nacionalidades no se destruyen, ni las destruye la agresión ajena, ni la propia inconsciencia durante siglos.

Hemos visto cómo durante siglos las nacionalidades balcánicas habían desaparecido de la historia. Sobre aquellos pueblos habían pasado casi todas las potencias de Europa; todas las grandes tiranías militares de Europa las habían dominado. Pasaron siglos bajo la dominación turca. Los propios nacionales habían llegado a perder la conciencia de su nacionalidad. Y no obstante, siglos después, la nacionalidad resurge con la misma fuerza, con la misma pujanza y con el mismo o mayor vigor del que siglos atrás alcanzaron.

Y es que los hombres con su esfuerzo no pueden destruir la obra de Dios. Es que la existencia de distintos pueblos es un factor indispensable para la civilización.

Los valores universales no existen. Se nos habla de la igualdad de todos los pueblos, de que los hombres de todas las razas son iguales, y yo os digo que si llegara a producirse algún día, entonces se habría consumado la muerte de la Humanidad.

No hay un valor universal que antes no haya sido un valor nacional. Dos grandes creaciones del pensamiento y de la imaginación que hoy son patrimonio de todos y tienen valor de universalidad, fueron en su origen una creación nacional. Han sido los apremios más excelsos de la personalidad nacional de los pueblos los que han ido formando el patrimonio universal de la civilización.

No se dado todavía el caso en la Historia del mundo, de que una raza, de que un pueblo que no haya llegado a ese momento de excelsitud, que no haya dicho una palabra propia a la Humanidad entera, que no haya influido en el curso de la civilización, no se ha dado el caso, digo, de que esa nacionalidad desaparezca; esa nacionalidad en los destinos divinos está esperando el momento, está esperando su turno para cumplir su misión trascendental.

Y os digo, vascos que me escucháis, que ni vuestra nacionalidad ni la nacionalidad catalana han cumplido todavía ese destino que Dios les ha señalado.

Y por eso mismo no pueden morir. Tienen que cumplir el fin para que Dios las creó. Es preciso que intensifiquen, que fortalezcan su propia personalidad para que, como expresión suprema digan una palabra definitiva a la Humanidad; y ese día llegará si vosotros, vascos, y nosotros, catalanes, hemos sabido cultivar con amor el sagrado tesoro nacional y cumplir el destino que Dios nos señaló. *(Grandes aplausos.)*

Y os digo que los delitos y pecados contra la Naturaleza consisten en renegar de vuestra personalidad. Los movimientos nacionalistas, señores, se caracterizan por su fecundidad, porque fecundan cuanto tocan, porque engrandecen el país en que nacen y florecen, porque dan más fuerza a los hombres que los comparten y sienten.

La fuerza del renacimiento

En nombre de un partido político no cantan los poetas, no se inspiran los artistas, no se vigoriza el pensamiento, no se crea una filosofía, ni se desarrolla una riqueza y cultura.

Y en cambio, al contacto del ideal nacionalista, los pueblos se transforman y animan, los pueblos decadentes cuando están iluminados por el calor de la conciencia de su propia personalidad, se convierten en pueblos fuertes, en pueblos cuya expansión llega a asombrar al mundo.

Al contacto del ideal nacionalista florecen las artes, y es más recio el pensamiento y aparecen las obras imperecederas, y se intensifica la vida económica y caminan cuerpo y espíritu aparejados, cual si se quisiera encontrar un alojamiento más digno para un alma fuerte. *(Aplausos que duran largo rato.)*

Y es, señores, que el egoísmo es un gran impulsor de los actos humanos. Pero es un impulsor insuficiente. El egoísmo grosero del bienestar material no es suficiente acicate para crear una prosperidad nacional. El egoísmo más refinado que su satisfacción en los goces del espíritu no es para el alma humana un estímulo suficiente; porque el alma humana siente una vibración de eternidad, y el hombre que no ha caído en la abyección, desea que su personalidad perdure en algo que dure más que su propia existencia; desea que su acción quede incorporada a algo que sea perpetuo. *(Aplausos entusiastas.)*

Por eso, los dos grandes sentimientos que han fecundado con vibraciones espirituales la Humanidad, son el sentimiento religioso y el sentimiento del patriotismo.

En un pueblo, cuando los individuos se sienten parte integrante de la nacionalidad diva, que no ha cumplido todavía sus destinos y no ha llegado a los grados de grandeza a que el amor de aquellos impulsa y conduce, esos hombres, para trabajar tienen un doble estímulo: al lado del goce personal, tienen el sentimiento de eternidad que vibra en ellos y les fluye por dentro.

Cuando cantan los poetas, engrandecen a la Patria; al crear industrias aumentan el patriotismo del pueblo; al doblar la producción de un campo, es como si ensancharan la extensión de su tierra propia. Y así, al calor del patriotismo nacional, todos los impulsos individuales se sienten ennoblecidos, porque los hombres todos, al trabajar, saben que trabajan por incorporar a la Patria algo que vivirá más que ellos.

Ejemplo de Catalunya

En Cataluña, cuando habíamos perdido el sentimiento de nuestra personalidad colectiva, no teníamos pensadores, no teníamos poetas; y casi no teníamos tampoco industriales ni comerciantes.

Y al aparecer el sentimiento de la Patria catalana, al aparecer el sentimiento intensamente catalanista, todas las manifestaciones de la actividad y del pensamiento humano han florecido entre nosotros, y ha podido ver la propia generación iniciadora de nuestro movimiento, la eficacia trascendental de su obra. *(Aplausos.)*

Y lo habéis visto en vosotros; Cuando Sabino de Arana quiso despertar el alma de este pueblo que estaba dormido, no se preocupó únicamente de llevarlo a luchas políticas; procuró despertarlo

en toda su integridad, en todas sus iniciativas, y pensó en convertir en cosa viva vuestro idioma, expresión de vuestra alma que se estaba muriendo. *(Ovación entusiasta.)*

Hay aquí, como hay también entre nosotros, buenos vascos, como tenemos buenos catalanes que no quieren ser nacionalistas, que repudian el nacionalismo y que no obstante, sin quererlo, actúan como nacionalistas. *(Gran ovación.)*

Todo vasco que trabaje por el engrandecimiento de su tierra, que no reniegue del nacionalismo, porque es inconsciente consigo mismo. *(Atronadores aplausos.)*

Y por ello, los movimientos nacionalistas son integrales; no abarcan un aspecto de la actividad humana, sino todos.

Por eso, nada nos es indiferente. Ved cómo en Catalunya, por ejemplo, los que dirigimos el movimiento nacionalista catalán, no somos hombres de negocios, no somos ni industriales ni comerciantes; y, no obstante, nos dedicamos con más ahínco que los representantes de los intereses materiales, a velar por la prosperidad económica de nuestra tierra. Y nosotrros, en nuestra campaña, no esperamos a que estimulen nuestra acción los industriales ni los comerciantes. Somos nosotros los que les estimulamos a ellos; somos nosotros los que a veces, sin que ellos lo sepan, casi siempre sin que ellos nos lo agradezcan, trabajamos por el desarrollo y el engrandecimiento de sus negocios. Porque ya sabéis, como os decía en Bilbao, que ellos son únicamente los depositarios transitorios de la riqueza de nuestro pueblo. *(Ovación prolongada y muy entusiasta.)*

El idioma propio

Pero en lo que los nacionalistas deben concentrar con más ahínco su actividad es en la conservación, extensión y perfección del idioma.

Y para vosotros, nacionalistas vascos, este es vuestro problema más grave. Si hubiera desaparecido hace medio siglo el idioma, ni Arana Goiri ni nadie hubiera encontrado los restos de vuestra raza.

Un idioma no es solamente el instrumento vulgar para entenderse; es la expresión del alma colectiva de un pueblo. *(Aplausos.)*

Un pueblo que no se exprese en su idioma es un pueblo que se va muriendo por dentro. *(Repetidos aplausos.)*

Un pueblo que olvida el propio idioma, va embotando su sensibilidad espiritual, pues en el idioma ajeno pueden expresarse las ideas, pero no los matices, las maneras propias de sentir ideas generales, que eso solamente se expresa en el idioma nacional. *(Aplausos.)*

Yo comprendo lo arduo de vuestra tarea, pero os puedo citar como consuelo y como ejemplo el caso nuestro. También Catalunya había perdido casi por completo el uso de su propio idioma; habían empezado los intelectuales, nuestra aristocracia intelectual, por abandonarlo. Había casi desaparecido el catalán de las ciudades, y estaba refugiado en el campo, y aun en el campo se notaban los indicios del abandono.

Y un día, nuestros intelectuales, cual si quisieran reparar el pecado de sus predecesores, iniciaron el renacimiento del catalán. Hoy nuestro idioma impera en los campos y en las ciudades. Expresamos con él todos nuestros pensamientos. No sirve solamente para las vulgares necesidades de la vida de relación sino que lo empleamos para la expresión de nuestras ideas y de nuestros afectos. *(Gran ovación.)*

Y en catalán hablamos, y en catalán escribimos y para las expresiones más nobles del pensamiento usamos el catalán. Y desde que el catalán, el uso del catalán, ha recobrado su trono en el corazón de todos nosotros, nuestra raza es más fuerte y nos sentimos con vitalidad enérgica.

Os digo, vascos que me escucháis, que no dejéis ahora vuestro idioma, que el día que vuestro idioma muriese, habría aquí hombres, pero no ciudadanos; habría aquí un territorio, pero no un

pueblo; la libertad no podría florecer aquí porque habríais dejado de ser dignos de ella. *(Atronadora ovación.)*

Yo os recomiendo, os recomiendo vascos, que sintáis orgullo de vuestra raza. La modestia es cualidad muy estimable en el individuo, pero es pecado mortal en un pueblo.

Tenéis que sentir el orgullo de vuestra raza. Tenéis que pensar que vuestra raza es la primera del mundo y trabajar para que lo sea.

No debéis avergonzaros de ser vascos ante ningún pueblo del mundo.

Y aun vuestros defectos, si son propios, debéis estimarlos, mientras trabajáis por corregirlos vosotros mismos.

Un problema de Gobierno propio

El nacionalismo, la aspiración nacionalista, plantea un problema político.

Cuando existe una conciencia nacional aparece forzosamente el deseo de obtener el régimen de los propios destinos.

Viene planteado inmediatamente el pleito político de la autonomía integral. Puede un ciudadano no sentir el espíritu nacional; puede un pueblo mismo haberlo perdido o haberlo olvidado, pero no es concebible que un pueblo que ha recobrado la conciencia de su personalidad nacional, no quiera regirse a sí propio. Que ello equivaldría a pensar que en el mundo hay pueblos destinados a mandar y pueblos destinados a obedecer; pueblos de señores y pueblos de esclavos, y que ese papel de “esclavo” se atribuye a sí propio el pueblo que no reclamase el régimen de su propia vida. *(Grandes aplausos.)*

Y hay que decirlo con claridad: las reivindicaciones autonomistas que se plantean no constituyen un problema de buen Gobierno o de mal Gobierno, sino el problema del Gobierno propio. No pedimos que otros nos gobiernen bien; lo que pedimos los nacionalistas es el derecho a gobernarnos a nosotros mismos. *(Aplausos que se repiten varias veces en medio de grandes vítores.)*

Se me ha dicho por algunas personalidades del Parlamento, que el problema catalán no existe, que no hay más que un problema español de mal Gobierno. ¡Profunda equivocación!

Podrán todos los pueblos de España estar mal gobernados y quejarse del mal gobierno; podrán estar bien gobernados y estar satisfechos de su Gobierno; pero a un catalán, en la organización actual de España, le pasa una cosa que a otros ciudadanos de España no les ocurre. Hay millones de ciudadanos del Estado español mal gobernados, como todos nosotros. Pero se les gobierna en su idioma, se les aplican sus leyes, y los que les rigen se inspiran en el temperamento de su raza.

Y a nosotros, en Catalunya, además del problema del mal gobierno, se nos gobierna en una lengua que no es la nuestra, se nos rige por unas leyes que no hemos elaborado nosotros como expresión de nuestra personalidad; se nos rige en nombre de un espíritu que pugna con las características de nuestra raza. Para todos habrá un problema de mal gobierno, pero para nosotros los catalanes, como para vosotros los vascos, hay además un problema de gobierno propio. *(Aplausos frenéticos y vivas a Catalunya y Euzkadi.)*

El momento oportuno

Se nos dice, señores, que no es el momento actual oportuno para plantear los problemas nacionalistas dentro de España.

Tened en cuenta que a los que detentan la libertad de un pueblo, nunca les llega el momento oportuno. *(Aplausos.)*

Si los pueblos esperasen, para recobrar sus derechos, a que los detentadores señalasen la hora, ésta no llegaría ni en el día del Juicio. *(Las ovaciones se repiten entusiastas.)*

Pero esta hora ha sonado para todas las nacionalidades de Europa; y nosotros no somos una excepción. Hoy se respira en el mundo un ambiente de libertad colectiva. Este ambiente ha saturado nuestras almas y ha endurecido nuestros entusiasmos.

Pero os digo más: y es que la solución de esos problemas nacionalistas que nos interesan, interesan tanto como a nosotros al Estado español; le interesa resolverlos, y resolverlos sin demora. *(Grandes aplausos.)*

¿Quién puede negar que para España, como para todos los Estados de Europa, la liquidación de la guerra, como la guerra misma, plantea gravísimos problemas de subsistencia, de independencia, de soberanía?

En estos momentos no hay que contar con ajenos respetos. En estos momentos no hay que contar con que el respeto a la soberanía venga de fuera adentro; únicamente se puede contar con que desde dentro se imponga y se mantenga.

Yo os digo, señores, que la España unitaria ha demostrado en siglos de existencia todo lo que puede dar de sí. La España unitaria ha quebrado por completo; han corrido pareja los mayores grados de unificación en el Estado español con la disminución de los territorios que el Estado español ha regido.

Como si los directores del Estado español quisieran aumentar en intensidad lo que perdían en extensión, a medida que un pueblo se ha alejado de España para recobrar su libertad, estrujaba más a los que le quedaban. Ese concepto del Estado unitario no ha sabido siquiera crear una fórmula de patriotismo común. Si la hubiese creado, veríamos cómo actuaba y cómo se imponía en estos momentos. *(Grandes aplausos.)*

Las soluciones rápidas

Yo había deseado, señores, para el desenvolvimiento de nuestras reivindicaciones catalanistas, yo había deseado, os lo digo con toda franqueza, la marcha evolutiva. No deseaba yo una conmoción, no deseaba la libertad de una vez. Esto me causaba espanto. Porque si un pueblo que tenga detentada su libertad la recobra un día u otro, en cambio, si una vez recobrada no supiese administrarla, la pierde para siempre. *(Grandes aplausos.)*

Yo deseaba, señores, esa solución evolutiva del problema catalán: que los grados de nuestra libertad creciesen a medida de nuestros merecimientos, y únicamente a medida de ellos.

Pero os he de decir que hay hechos superiores a la voluntad de los hombres, que lo que ocurre hoy en el mundo es uno de esos hechos, y que entiendo que sean cuales sean nuestras opiniones y las preferencias que tengamos por los métodos evolutivos, como mejores, en el momento actual hay que resignarse a la realidad de las circunstancias, y las circunstancias actuales imponen la solución rápida de los problemas nacionalistas[8]. *(Ovación prolongada.)*

La armonía ibérica

Hablan algunos, lo habréis leído en la prensa de Madrid, de la unidad ibérica, y los políticos españoles desde la prensa dirigen cariñosas endechas al pueblo portugués.

Estoy seguro de que Portugal no dejará convencerse. Si el pueblo portugués sintiera algún día la tentación de entra en una unidad ibérica con el Estado español, el hecho de no estar reconocida vuestra personalidad y la nuestra sería suficiente para que se curase de ella. *(Aplausos.)*

Yo no sé, señores, si un día será posible la unidad ibérica; yo no sé si un día podrá haber un Estado Imperial que rija toda Iberia; yo sólo os digo que la única posibilidad está en que el Estado que rigiera Iberia fuera un Imperio de pueblos libres.

---

8 En el mes de julio siguiente se reunirá por primera vez en Barcelona la llamada Asamblea de parlamentarios dirigida por la Lliga, en el contexto de la grave crisis de 1917. (Nota del editor digital.)

El estado español, lo ha demostrado la Historia, no encuentra en sí mismo las energías necesarias para resistir los embates que tendrá que sufrir, y es que el Estado español ha cegado las fuentes de sus energías; el Estado español, impidiendo vuestro libre desenvolvimiento y el nuestro, ha quebrantado las fuerzas para salvarle en momentos de peligro. *(Aplausos.)*

El «Viva España»

Es indispensable, para su subsistencia, que esa política insensata y suicida desaparezca antes de que llegue la paz, antes de que se consolide la nueva organización de los Estados que deben existir con plenitud de soberanía.

Es preciso, señores, que el nombre de España se emplee con más comedimiento. Que el grito de «Viva España» no sirva para ultrajar las afirmaciones vivas que hay en territorio de España, y no sirva tampoco para cubrir felonías y chanchullos electorales. *(Salvas atronadoras de aplausos ahogan las últimas palabras del orador. La duración de los frenéticos aplausos es considerable.)*

Final

Os digo para terminar; en nosotros no hay odio a nadie ni a nada. No hay más que amor a lo nuestro, y el que en el amor a lo nuestro vea odio para él, es que en realidad nos odia a nosotros. *(Grandes aplausos.)*

Nosotros queremos una libertad que no pugna con libertades ajenas. Pugna únicamente con la tiranía. *(Aplausos repetidos.)* Quien vea en ella un enemigo, es que se declara nuestro tirano. *(Ovación estruendosa.)*

Pensad todos que en el camino de nuestra libertad vamos con el corazón lleno de amor dispuestos a todas las coincidencias, a todas las armonías, a todas las coordinaciones de personalidades diversas, pero que sepan que nunca, por nada ni por nadie, consentiremos nosotros que se atente al pleno desenvolvimiento de nuestra personalidad nacional, ni que cierre el paso a una sola de nuestras aspiraciones, que para el desenvolvimiento de su porvenir abriga nuestro corazón de patriotas. *(Grandes aplausos.)*

Que sepan que nuestro amor es grande, que no vamos contra nadie, que no somos agresores, que no queremos pugna con nadie, pero que seguiremos abrazados a nuestra bandera y unidos a nuestro ideal. Por nada ni por nadie transigiremos en reducirlo ni limitarlo. Nosotros no querremos nunca que las generaciones que nos sucedan nos digan que en un momento trascendental de nuestra Historia, nosotros hemos comprometido el porvenir de nuestra raza, y hemos traicionado su provenir.

(Los aplausos resuenan frenéticos al pronunciar el señor Cambó las últimas palabras. Todo el público en pie aclama entusiásticamente al orador y vitorea a Catalunya, al Nacionalismo, a Euzkadi, a los diputados catalanes y a Cambó.)

4.

Regionalismo y nacionalismo

Intervención en el Congreso de los Diputados el 17 de abril de 1918

El Sr. Ministro de FOMENTO (Cambó): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Cambó): Señores Diputados, sean mis primeras palabras para suscribir íntegramente, para aplaudir con entusiasmo cuantas acaba de pronunciar el Sr. Presidente del Consejo de Ministros[9]. Pero entiendo que las palabras que se han pronunciado en las tardes de ayer y de hoy, y las acotaciones que a dichas palabras se han hecho en determinados sectores de la Cámara, me imponen el deber de hablar, porque, en estos momentos, lo peor que puede ocurrir es que subsistan equívocos, y estos equívocos que han estado flotando ayer y hoy, es preciso que hoy, en esta misma tarde, aquí, noble y francamente, se desvanezcan.

Al entrar yo en este Gobierno hipotequé mi libertad de acción, y la hipotequé con plena conciencia. Pero no hipotequé, como declaró el día en que nos presentamos ante vosotros, y ha repetido hoy el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ninguna de mis convicciones, y, por tanto, el derecho libérrimo de expresarlas y de defenderlas.

Es evidente, Sres. Diputados, que a este debate le ha dado cierta emoción y especial interés el hecho de que yo asista a él, no desde mi escaño acostumbrado, desde donde durante diez años he venido propugnando por los mismos ideales, sino que yo asista a este debate desde el banco azul, estando, como está, sin resolver el problema base de mi significación política, y unido, estrechamente unido a un Gobierno que no ha venido para resolverlo, y que lo más probable es que deje el ejercicio del Poder sin haberlo resuelto, y aun sin haberlo abordado.

Pero, Sres. Diputados, ¿es que hay alguien de vosotros que haya olvidado la situación en que se constituyó este Gobierno? ¿Es que alguien de vosotros no recuerda las angustias porque pasamos todos los españoles, absolutamente todos los españoles, de la derecha, de la izquierda y del centro, el día 21 de Marzo, en el cual tuvimos todos la sensación de que a España entera, no a una parte de España, a España entera, podría ocurrirle lo que no ha ocurrido a ningún país del mundo, que era entrar en las tinieblas de la anarquía sin pasar siquiera por la revolución; entrar en una situación de disolución, de desquiciamiento, sin un ideal, sin un grito, sin una maldición siquiera? ¿Y no recordáis aquella impresión de consuelo, de satisfacción vivísima que sintieron todos los españoles al conocer la solución de la crisis, y ver quiénes éramos los que integrábamos este Gobierno? En aquel momento se produjo en todos los españoles la sensación de que este Gobierno salvaba algo que a todos nos unía, que por encima de todas nuestras diferencias había un patrimonio común, que nos unía para evitar una total disolución. *(Grandes aplausos.)*

Yo no sé, señores, cuál será la suerte de este Gobierno; no sé si este Gobierno pasará sin dejar rastro; si este Gobierno llegará a abordar y hasta a resolver este problema que aquí viene palpitando; si los que le componemos volveremos, dentro de poco tiempo, a luchar con la misma viveza, con el mismo encono, o mayor encono quizá, con que hayamos luchado otras veces; no lo sé. Pero sea la que fuere la suerte de este Gobierno y sea la que fuere la suerte de los ideales que yo defiendo, siempre recordaré el momento en que, sin vacilar un instante, yo presté a mi país el concurso de mi

9 Antonio Maura.

incorporación a ese Gobierno, como uno de los momentos en que más he cumplido con mi deber y en que mejor he servido a mi país y a mis ideales. *(Muy bien, aplausos.)*

Porque yo, Sres. Diputados, nunca he querido que mis ideales flotaran sobre un naufragio universal; que el triunfo de mis ideales simbolizara el cuervo que se cerniera sobre una España en escombros. Yo tengo una fe inquebrantable en el triunfo total, integral, de los ideales que he defendido durante diez años desde aquellos escaños (señalando a los de la oposición); pero tengo la convicción profunda, arraigadísima, de que únicamente esos ideales pueden imponerse, pueden triunfar, en momentos de efusión, en un momento de común generosidad.

Os ha repetido el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y lo dijo el primer día en que este Gobierno se presentó a la Cámara, que todos habíamos entrado en él manteniendo la integridad de nuestra significación, de nuestros convencimientos y de nuestra historia política. Pues yo, Sres. Diputados, mantengo la integridad plena de mi significación, y por haber mantenido nosotros la integridad de esa significación se produjo el júbilo con que España saludó este Gobierno; porque si el pueblo español hubiera creído que este Gobierno era hijo de la abdicación y del renunciamiento de nuestras convicciones, hubiese sido más vil que nosotros al aplaudirnos.

El pueblo español nos aplaudió, porque vio en nuestro acto un sacrificio, y porque vio en nosotros una encarnación transitoria de un nexo común, de un patriotismo colectivo que podría ser base para que sobre él se asentara una obra que prepare la grandeza y la prosperidad de España.

Sabedlo, pues; al entrar en este Gobierno, soy el hombre que siempre habéis conocido, soy el hombre de mis mocedades de propagandista; el difundidor de las doctrinas de Prat de la Riba; el hombre de Solidaridad Catalana, el de la Fiesta de la Unidad, el de la Asamblea de parlamentarios; no repudio nada de esa historia mía. Pero yo os digo que el recuerdo de esa historia, mi fidelidad a esta historia, al ser requerido para ingresar en este Gobierno, no implicó en mi espíritu ni una sombra de duda, ni una milésima de segundo de vacilación.

Se ha hablado de mi sacrificio, y un periódico —me parece que fue *La Época*— veía mi sacrificio en haber renunciado en aquel momento crítico para España a una suprema estridencia. No; jamás pensé en ello. Mi sacrificio consistió (y consiste en cada momento, en cada día) en que al aceptar el Poder sabía yo que contraía un deber, al cual, como hombre de honor, no podía faltar; y es, que como gobernante tenía yo que cumplir y hacer cumplir un *statu quo* legislativo, que en muchas de sus partes repugna a mis convicciones y a mis sentimientos. Pero yo soy un hombre de honor, que tiene plena conciencia de su deber, y yo sé que estando aquí, la ley que más me repugne, la ley que más me hiera, en el ejercicio del cargo que yo juré desempeñar lealmente, la tengo que cumplir y la tengo que hacer cumplir. *(Muy bien.)*

El Sr. Pi y Suñer nos dirigía una acusación. A nosotros, a los hombres de la Lliga regionalista, nos acusaba de que, formando parte de las Comisiones parlamentarias y estando yo en el Gobierno, la contestación al discurso de la Corona no acogiese aquellas manifestaciones de inclinación, de simpatía descentralizadoras o autonomistas que estaban en el Mensaje. Y tenía razón el Sr. Pi y Suñer al acusarnos de ello a nosotros, porque toda la responsabilidad es nuestra; y diré más: toda la responsabilidad es mía. No ha partido del Gobierno ninguna resistencia, ninguna dificultad, a que en la contestación al discurso de la Corona se recogieran aquellas indicaciones; tampoco ha partido de ningún individuo de las Comisiones del Congreso y del Senado, excepción hecha de los representantes de la Lliga regionalista; fui yo quien les indiqué, y tuvieron la fortuna de conseguirlo, que en el Mensaje de contestación al discurso de la Corona no se hiciera manifestación alguna sobre aquellas declaraciones del Mensaje. ¿Y sabe S. S. por qué adopté esa actitud? Porque ante los problemas nacionalistas y regionalistas, en los cuales es factor más decisivo aún el sentimiento que la convicción, en esos asuntos no puede irse con hipocresías ni con reservas mentales, y esa indicación hubiese implicado en nosotros, al aceptarla, una reserva mental y una hipocresía; y es convicción mía, que he expuesto otras veces y mantengo ahora, que lo más grave que podía ocurrir en ese problema que tanto nos apasiona a todos sería una solución parcial, una

solución incompleta, una solución truncada; porque en cuanto a problemas de razón o de interés cabe la transacción; pero en cuanto a problemas de sentimiento, la transacción no cabe; o cambian los sentimientos y se establece la efusión, y el problema está resuelto, o subsisten las prevenciones y luchan sentimientos encontrados, y la solución es imposible.

Y el camino, Sr. Pi y Suñer, Sr. Pradera, señores Diputados todos, el camino para ir a la solución de este problema es que nos esforcemos todos para que llegue el momento de la efusión, sin el cual la solución de este problema es imposible. *(Aprobación.)* Y a que se establezca esa efusión, Sr. Pi y Suñer, vengo consagrado hace mucho tiempo. Actitudes mías, que a S. S. y a muchos parecerán contradictorias, no han tenido otra finalidad que provocarla. En la Asamblea de parlamentarios yo buscaba esa efusión, como la busco dentro del Gobierno, porque esa efusión no la produciremos los catalanes, y tenedlo presente, tampoco la produciréis los vascongados, sin trabajar con los demás españoles en algo que a todos nos interese, en algo que levante un entusiasmo, un sentimiento que compartan todos los españoles.

Al acusarse, más que individual, colectivamente a los nacionalistas vascos, es evidente que esas acusaciones, traducidas en rumores, en protestas, iban también dirigidas a mí en buena parte. Yo he sido y soy su amigo, yo he estado con ellos, yo les he defendido y les defiendo, yo les he estimulado en su actuación. Entre su programa y el nuestro hay diferencias profundas, radicalísimas, y no puede ser de otra manera, pues no hay dos problemas nacionalistas en el mundo que se parezcan, porque si se parecieran, serían falsos los dos o, por lo menos, sería falso uno de ellos. Pero yo os digo que estoy convencido de que he prestado un servicio muy grande a mi país cuando me he dirigido a los nacionalistas vascos y he predicado contra su pesimismo y les he dicho que debían venir aquí, y que no debían concentrar su acción a la exaltación de su personalidad, y que debían tener la fe, el optimismo, que es expresión de la propia fortaleza. Yo entiendo, Sres. Diputados, que el señor Aranzadi, que exponía aquí sus ansias, sus ideales, que os molestarán a algunos, que repudiaréis otros, pero que habéis de reconocer todos que son una realidad viva *(Rumores)*, una realidad pasional, si queréis; pero la pasión es vida, ha prestado un gran servicio, que todos hemos de agradecer.

El Sr. Pradera comprenderá por qué no acepté su controversia. En materia de nacionalismo no cabe la controversia; no es materia de discusión en que la gente pueda convencerse. Una afirmación nacionalista se acepta, se repudia, se admite, se indigna uno ante ella; pero no se discute; podrá discutirse sólo la fórmula política de su solución. Yo he de deciros, Sres. Diputados, que desde que estoy en el Gobierno, en ningún instante, en ningún momento, la fidelidad a mis convicciones y el cumplimiento de mi deber han estado en pugna.

A mí se me ha confiado, Sres. Diputados, y es honra grandísima para mí, un Departamento ministerial que tiene en estos instantes una importancia excepcional. A mi iniciativa se ha confiado el acometer problemas decisivos para el porvenir y la prosperidad de España. De las iniciativas de mi departamento puede depender, si las acepta el Gobierno y las sanciona la Cámara, que España entre en períodos de profunda transformación. Yo os digo, Sres. Diputados, que al lanzarme con ahínco, que al consagrar todos mis esfuerzos para preparar, en lo que de mí dependa, un porvenir próximo de grandeza de España, nunca mis sentimientos nacionalistas catalanes han puesto freno a mi entusiasmo; todo lo contrario: tengo la firme convicción de que, si en un esfuerzo común damos fe a España entera y creamos un periodo en que la fuerza del Estado no dependa de la extensión absurda de funciones que no ejerce o ejerce mal, sino de la intensidad con que desempeñe funciones propias, en cuya buena administración puede estar la grandeza y el porvenir de España, habremos andando buen trecho para producir ese momento de efusión de que antes o hablaba; que en períodos de desgracia, de miseria, de tristeza, es natural que los Estados, como los individuos, se sientan avaros de lo poco que tienen; que en el pobre, la generosidad es despilfarro, y en el rico es una virtud; y yo deseo, y a ello me consagro, iniciar el camino de una España grande, porque sé que con una España que marche por caminos de grandeza, los problemas de nacionalismo, de regionalismo

y de autonomía tendrán todo el ambiente necesario para su pleno y total desarrollo, para su plena y total satisfacción.

Aquí, ya lo sabéis, estoy cumpliendo el encargo que S. M. me confió; aquí estoy cumpliendo con mi deber, y creo que de la lealtad de ese cumplimiento no puede dudar nadie. Entre lo que hago como Ministro de España y mis convicciones de siempre, yo no he visto antinomia alguna; si cree el Parlamento que esa antinomia existe, que lo proclame, que yo sé lo que en tal caso debería hacer. *(Muy bien.—Grandes aplausos.)*

5.

Problemas sociales en Barcelona

Intervenciones en el Congreso de los Diputados el 7 de enero de 1920

Primera intervención

El Sr. CAMBÓ: Señores Diputados, a los que hemos llegado hoy de Barcelona, a los que tenemos nuestro espíritu conturbado por el espectáculo de lo que en aquella ciudad ocurre, nos ha entristecido aún más la asistencia a este debate; y no tanto, Sres. Diputados, por algunas manifestaciones que aquí se han formulado, contra las cuales he de expresar ni más enérgica protesta, como por el silencio del Gobierno[10]. *(Aprobación en algunos bancos.)* Después de lo que ocurrió hace dos días en Barcelona, en La Coruña, en Valencia y en Gijón, frente a ese problema del terrorismo imperante en España, en el primer día en que se abre el Parlamento era natural que el Poder público, antes que otra persona alguna, pronunciara una palabra; porque lo que ocurre en España, señores Diputados y señores del Gobierno, es esa formidable crisis del Poder público, que significa que en España existen varios poderes, pero el más débil de todos es el que nos está representando a todos. La palabra que debió pronunciar el Gobierno es si al fin comprende que éste ha de tener siempre, no la misión mezquina que le trajo a ese banco, sino la de representar constantemente el interés colectivo frente a todos los intereses de clase y hacer cumplir la ley frente a todo intento de transgresión. Y como yo deseo, Sres. Diputados, no quebrantar, sino fortalecer al Gobierno, tanto que mi anhelo al penetrar en este salón era no tener que hablar y poder expresar todo mi sentimiento y toda mi voluntad aplaudiendo las palabras que el Gobierno pronunciara, yo he de pedir al Sr. Ministro de la Gobernación[11] que tenga la bondad de decir al Parlamento, al país y a Barcelona, si el Gobierno entiende, por fin, que ha de ser el primero de los Poderes de España y, si lo entiende así, qué va a hacer para dar inmediatamente al país la garantía de que así va a suceder.

Y luego, permítame el Sr. Ministro de la Gobernación que le formule otra pregunta. Los problemas de Barcelona son tan complejos, lo que ocurre en aquella ciudad es traducción de un estado de espíritu tan distinto del que aquí se respira, que es indispensable que las autoridades que actúan en nombre del Poder público en Barcelona tengan un margen de libertad considerable, sin el cual la actuación del Poder público en Cataluña, y especialmente en Barcelona, será siempre ineficaz. *(Rumores y protestas en la izquierda.)* Hablo del Poder público en Barcelona; y como representante del Poder público en Barcelona hay una persona dignísima[12], que ocupa el Gobierno civil, a la cual me complazco en tributar todos mis homenajes; y yo le pregunto al Sr. Ministro de la Gobernación si las autoridades civil, militar[13] y judicial de Barcelona merecen íntegramente la confianza del Gobierno; si hay plena compenetración entre ellas y el Gobierno. Si merecen esa confianza, ¿puede tranquilizarnos a todos diciéndonos que, como prueba de ella, va a dejarlas el Gobierno en la libertad de acción necesaria para que las deliberaciones de un Consejo de Ministros, desarrollado fuera del ambiente que se respira en Barcelona, sin conocimiento directo y claro de los

10 Lo presidía Manuel Allendesalazar.

11 Joaquín Fernández Prida.

12 Francisco Maestre Laborde fue gobernador civil de Barcelona desde diciembre de 1919 hasta junio de 1920. (Nota del editor digital.)

13 Severiano Martínez Anido era gobernador militar de Barcelona desde el año anterior. En noviembre de 1920 pasará a ser gobernador civil de la misma provincia. (Nota del editor digital.)

problemas que allí se suscitan, no puedan impedir que la acción del Poder público sea eficaz? *(Rumores en la izquierda. El Sr. Prieto: Entonces que vengan las autoridades de Barcelona a ese banco a responder de su conducta ante la Cámara. ¡Pues no faltaba más! Si dice eso el Gobierno, que venga el gobernador civil de Barcelona aquí.)*

Segunda intervención

El Sr. CAMBÓ: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. CAMBÓ: Debería, Sres. Diputados, expresar mi queja por algunas censuras que el señor Ministro de la Gobernación me ha dirigido. Yo no he dirigido a S. S. censura alguna, más que por haber callado esta tarde a mi entender más de lo debido. En el momento actual estimo que la situación de Cataluña, y de España entera, es tan grave que no hay derecho ni a recordar siquiera un resquemor que pueda dividirnos a los que podemos coincidir en apoyar una acción de Gobierno que ponga término a la situación pavorosa por que atraviesa España. *(El Sr. Milá: Es un recuerdo para la enmienda.)* Perdone el Sr. Milá, que es el menos llamado a recordármelo, pues si tuviera S. S. más experiencia en esta casa, recordaría S. S. que, si ha habido un hombre político que ha predicado siempre y ha practicado, cuando ha podido practicarlo, que el Poder público ejerciera constantemente; íntegramente todas las prerrogativas de su soberanía, ese he sido yo. *(El Sr. Milá: Aquí.)* He podido censurar todas las claudicaciones, a la manera, Sr. Milá; que mirando los prestigios del Poder público se censura a aquellos que en el ejercicio de sus cargos faltan a la misión que se les confirió.

Pero, Sres. Diputados, dejo de lado todas estas injusticias y solamente, Sr. Ministro de la Gobernación, he de recordarle que la autoridad, al Poder público le viene más de dentro que de fuera. Que cuando los que ejercen el Gobierno sienten, expresan y dan la sensación de mantener sin duda ni vacilación alguna, el camino que les marca la ley, y por encima de la ley, si es preciso, el interés público por que tienen que velar, obtienen y alcanzan todas las asistencias y todos los concursos de la opinión.

Hoy, Sres. Diputados, el mundo entero nos da un ejemplo muy elocuente. Jamás el Poder ejecutivo había actuado en el mundo con la intensidad con que actúa en los actuales momentos. Han aparecido en todos los países fuerzas no previstas al establecer los organismos constitucionales que hoy funcionan en el mundo, y que no están encauzadas por los partidos ni tienen su actuación normal en los Parlamentos; y en estos instantes ha sido un fortalecimiento considerable del Poder ejecutivo el que ha permitido mantener la paz, la vida contitucional en estos países, frente a la aparición de estos poderes extraconstitucionales. En todas partes, sin excepción siquiera de aquel país donde se ha instaurado, por lo menos de nombre, un régimen comunista, se produce este fenómeno. Es el único país España, por desgracia, en donde actúan poderes extraconstituciónales que tienen más fuerza que el Poder público, y es preciso que, en interés de todos, eso acabe.

Su señoría, Sr. Ministro de la Gobernación, ha dicho que hay que distinguir en lo que ocurre en Barcelona y en Cataluña dos aspectos. Es evidente, y lo hemos dicho todos. Hay un problema de terrorismo, que es de Poder público, que es de policía, que es de represión, y al hablar de represión no prescindo de la ley, ni de los Tribunales, sino que pienso en ellos.

Y al lado de éste hay un problema, llamémosle social, la traducción en Cataluña de esa enorme convulsión, de esa enorme transformación mundial que hay que encauzar. Hay que examinar separadamente los dos problemas; pero yo le digo al Sr. Ministro de la Gobernación que sin haber resuelto el primero, no podrá afrontar el segundo. *(Rumores.)* ¡Si lo ha dicho! Pero voy a razonar por qué, Sr. Ministro de la Gobernación, yo tengo menos fe que S. S., fe para ese futuro inmediato, en las Comisiones mixtas de que nos hablaba. Ha llegado el grado de encono a tal punto, que yo tengo poca confianza en 1as soluciones de equidad y concordia a que por contacto recíproco puedan llegar las organizaciones obreras y las patronales, y para este momento previo y transitorio

entiendo que una actuación casi dictatorial, dictatorial quizá del Poder público, es indispensable, y en las primeras soluciones, mientras se tramitan las fórmulas jurídicas definitivas que deban darse a los distintos problemas del trabajo, entiendo, S. Ministro de la Gobernación, que es únicamente el Poder público quien, en representación de todos, ha de asumir íntegramente la responsabilidad de las soluciones a imponer. Yo entiendo, Sr. Ministro de la Gobernación, que hay que poner término a las huelgas y al *lock-out*, y que debe ponerles término el Gobierno, pero el Gobierno sólo tendrá autoridad para poner término al *lock-out* cuando dé la sensación y la garantía de que van a desaparecer las causas que puedan justificar que se haya planteado; yo entiendo, Sr. Ministro de la Gobernación, que estamos ya en el momento en que el Poder público ha de exigir a los patronos que abran sus fábricas y sus talleres, y ha de exigir a los obreros que acudan al trabajo, reconociendo, como yo reconozco, que dentro de la ley tienen derecho los patronos al ejercicio del *lock-out*, y tienen derecho los obreros al ejercicio de las huelgas; pero hay ciertos excesos en el ejercicio del derecho que pueden provocar una perturbación tal al país, y un perjuicio tal al interés público, que el Gobierno tiene el derecho de limitar, de coartar, de cercenar o de encauzar por lo menos el ejercicio abusivo y extraviado que se hace de determinados derechos.

Pero, Sr: Ministro de la Gobernación, al ordenar que cese el *lock-out*, y al ordenar que cesen las huelgas, quedan pendientes las causas que originaron uno y otras, y no es natural que al negar, aunque sea transitoriamente, por plazo brevísimo, el ejercicio del derecho a la huelga, no se dé a los obreros la garantía de que los patronos no modificarán las condiciones de trabajo que regían antes del día en que se provocó el *lock-out* o se provocaron las huelgas. Y hay también, transitoriamente, mientras no se encuentre la fórmula jurídica o el órgano adecuado para darla, que establecer los límites dentro de los cuales deba y pueda ejercitarse el derecho de despido de los patronos, para que en el ejercicio de este derecho indiscutible no se llegue a excesos que harían fracasar toda labor que intentase el Gobierno.

Yo tengo la seguridad, Sr. Ministro de la Gobernación, que un Gobierno que así procediera, dando la sensación, con actos, de que la impunidad para el delito ha cesado en España, contaría con la asistencia de la inmensa mayoría de los obreros y de la inmensa mayoría de los patronos de Cataluña, y que estaría revestido de la autoridad necesaria para ir inmediatamente a establecer las normas jurídicas, o los organismos para elaborarlas, que aseguren para lo futuro una normal convivencia entre los que vienen luchando con tanta acritud y encono en estos momentos. Yo ya sé que en los primeros instantes, extremistas de derecha e izquierda censurarían la actuación del Gobierno; pero estoy seguro también de que si el Gobierno diera la sensación de que está inconmovible su espíritu ante las protestas de unos y de otros, estas resistencias quedarían vencidas muy pronto; las de la izquierda, porque verían que la sociedad está resuelta a defenderse y que hay un Poder público que contando con el concurso de la inmensa mayoría de los ciudadanos, está dispuesto a poner un valladar a sus aspiraciones cuando éstas signifiquen una subversión y un paso atrás en la civilización en que vivimos.

En cuanto a los extremistas de la derecha, tengo la seguridad también que el día en que vieran asegurado el respeto a la ley y fortalecido, por su actuación, el prestigio del Poder público, comprenderían que en eso tienen una garantía mayor y más eficaz de las disciplinas compatibles con la realidad de los tiempos en que vivimos, que en determinadas opresiones, que en determinadas sujeciones que han quebrado y que han pasado para siempre.

Ha dicho S. S., Sr. Ministro de la Gobernación, que tiene el Gobierno plena confianza en las autoridades de Barcelona. Lo celebro, porque entiendo que en la situación compleja de los problemas allí planteados; en la ejecución de una política de Gobierno, hay que dejarles un gran margen de libertad, sin que eso implique para nada subversión de principios constitucionales, como parecía temer el Sr. Prieto. Aunque lo implicara, si de ello dependiera la salud y la vida de mi país, yo lo aplaudiría; pero yo digo a S. S. que a nadie se le ha ocurrido en Francia estimar que el nombramiento de Millerand para Residente en Alsacia, con plenitud de poderes, asumiendo

íntegramente todas las funciones del Poder ejecutivo para hacer frente a los problemas complejísimos que allí se presentaban, implicase ni una disminución del Poder público en Francia, ni una desatención al Parlamento, ni un quebranto de la autoridad del Gobierno. *(El señor Prieto: No hay analogía de casos.—El Sr. Barcia: Tenía que ser un hombre de Guerra y no un hombre civil.—El Sr. Prieto: Pero ¿era Millerand, Milans del Bosch?)* ¿Quién ha hablado de Milans del Bosch? *(El Sr. Prieto: Pues es la autoridad a la que S. S. quiere entregar el cantón.—Rumores.—El Sr. Presidente reclama orden.)*

Tercera intervención

El Sr. CAMBÓ: Ha sido tan directo el último requerimiento del Sr. Layret[14], que siento necesidad de contestarle en el acto, y agradezco mucho la atención a los señores que haciéndome cesión de su derecho me permiten hablar preferentemente

Prescindo, Sres. Diputados, de toda la primera parte del discurso del Sr. Layret. El Sr. Layret se oponía a la distinción que ha establecido el Gobierno, que he sostenido yo, que han sostenido casi todos los demás oradores, entre el problema del terrorismo y el problema social. Yo creo, señor Layret, que tanto hay que insistir en esta distinción; que no hay posibilidad de llegar a la solución de concordia a que nos invitaba S. S., no diré yo que hasta que esté terminado el pleito del terrorismo, no, que nadie tiene en sus manos el terminarlo por completo, pero sí hasta el momento en que en el Poder público se vea la voluntad, la decisión firme de hacer cuanto esté en su mano para terminarlo, para ponerle fin y para demostrar con hechos que entre los distintos poderes en lucha que pueden pugnar en España, el más fuerte, el de acción más eficaz, es el Poder público.

Por ello, Sr. Layret, he limitado mi intervención esta tarde a hablar de lo que estimo más apremiante, más urgente de esa función inmediata, enérgica, intensísima, del Poder público. ¿Es que entiendo yo que con esa acción del Poder público se resuelve el problema social? No, señor Layret; pero se prepara el terreno para resolverlo. *(El Sr. Layret: O se agrava.)* Según como se ejerza la acción del Poder público; evidente, Sr. Layret; absolutamente de acuerdo.

En cuanto a la solución, no definitiva, que no hay nada definitivo en el mundo y vivimos hoy en régimen de interinidad constante, estamos en el más difícil de los períodos de transición por que ha pasado la humanidad durante el curso de la Historia; en cuanto a la solución del problema social entiendo, Sr. Layret, que su comienzo exige profundas rectificaciones en la ideología y en la conducta de la burguesía catalana y también en la ideología y en la conducta de las organizaciones obreras de Cataluña. Así lo he proclamado claramente, públicamente, y así lo he dicho en Barcelona ante la clase patronal, a la cual, en exposición reciente de mi opinión sobre el conflicto, atribuyo buena parte de las culpas que a mi juicio le corresponden en la actual situación en que está planteado el problema social en Cataluña.

---

14 «No hace muchos días, hablaba yo con uno de los más significados obreros, de esos obreros que son comunistas, que son internacionalistas, y como tales antipatriotas en el sentido que al patriotismo da la burguesía dominante, y este obrero me decía: yo no tengo miedo en cuanto al porvenir de la organización obrera catalana; yo sé que esa organización obrera perdurará, que perecerá la burguesía, que perecerá todo, antes de que desaparezca la organización de los Sindicatos obreros catalanes; pero a mí lo que me asusta es el porvenir de la industria catalana, y por el porvenir de la industria catalana estaba dispuesto a hacer las mayores concesiones, los más grandes sacrificios, estaba dispuesto a ejercitar toda la influencia moral que pueda sobre mis compañeros, para que en una de estas luchas no la desgarremos y perezca definitiva e inevitablemente la industria de Cataluña. Yo pregunto: ¿Cómo contesta la burguesía de Cataluña a esas palabras de uno de los directores obreros? Vosotros, que por vuestra representación política y social sois los elementos directores de la burguesía catalana, los que más podéis influir en ella, pensad que este momento es de gran peligro, que a esta hora quizá de vuestra conducta dependerá definitivamente la suerte y el porvenir de la industria de Cataluña; pensad si ésta es hora de lucha o si es hora de paz y de concordia, y si en esta hora de paz y de concordia, vosotros debéis desempeñar el papel que es correspondiente.» El diputado Francisco Layret y Foix, entonces del Partit Republicà català, defendió a los procesados de la C.N.T. Fue asesinado unos meses después. (Nota del editor digital.)

Pero yo le digo al Sr. Layret: En la lucha, tal como está planteada en Cataluña, entre las huelgas y el *boycot* de los obreros y el *lock-out* y el *boycot* patronal, ¿sabe S. S. por qué pido con tanto interés una intervención inmediata para ponerle término? Porque, pensando en el porvenir de Cataluña y de la industria catalana, tanto temería un triunfo completo de los Sindicatos obreros como un triunfo completo de la Federación patronal; porque sé que en la atmósfera de encono en que se desarrolla la lucha social en Cataluña, por esa ausencia de Poder público durante tantos años, la clase que triunfara no se mantendría en términos de justicia, y los directores que en ellos quisieran mantenerla serían desbordados por la masa. Entiendo que en el momento actual no hay serenidad de espíritu para que ninguno de los grupos contendientes pudiera administrar, en beneficio de nuestra Patria, los frutos de su victoria; que es tanto el encono, que resulta imposible en un contacto mutuo, en una Comisión mixta, en estos momentos, llegar a un acuerdo, porque si llegaran a un acuerdo los delegados, el solo hecho del acuerdo despertaría un sentimiento de desconfianza y provocaría la desautorización de sus mandantes. ¡Si lo hemos visto recientemente! ¡Si eso es la realidad! En el momento actual, quien ha de decidir el resultado de la lucha, quien ha de dar los primeros pasos para establecer la concordia, quien ha de fijar las primeras normas del futuro estatuto del trabajo, no puede ser más que el Poder público. Y por eso, Sr. Ministro de la Gobernación, es por lo que yo decía que al Poder público que así proceda le está asegurado un concurso enorme de la opinión, entre obreros y entre patronos, y entre los que no son ni patronos ni obreros.

Pero, Sr. Layret, para que la actuación decisiva del poder público sea igualmente acatada y admitida por patronos y por obreros, es preciso que ante todo ese Poder público, en ese reparto de soberanías desparramadas, que hoy actúan anárquicamente, se llame a la parte, y diga: «¡Aquí quien manda soy yo!»; y lo pruebe con hechos.

6.

Características de la Lliga (un testamento político)

Conferencia en la Associació Catalanista de la Barceloneta el 6 de enero de 1923

(*La Veu de Catalunya*, 9 de enero de 1923)

Señoras y señores[15]:

Es para mí una gran satisfacción y una gran honra el dirigiros la palabra. Conozco todos los esfuerzos que ha supuesto erigir la Asociación Catalanista de la Barceloneta. Los conozco bien. Sé que ha sido una ardua tarea, que ha sido la tarea de muchos años, y sé que es una tarea fecunda porque ha sido dolorosa, porque ha costado muchos esfuerzos.

Al venir ante vosotros, en primer lugar, os dirijo palabras que no son de ánimo, porque no las necesitáis, sino de felicitación, para que el ejemplo de lo que habéis realizado hasta ahora sirva de aliento y de empuje para lo que hagáis en el futuro.

Y aprovecho el acto de la inauguración de este casal, de esta morada, de acuerdo con la Comisión de Acción Política de la Lliga Regionalista, para tener con vosotros y con todos los catalanistas, especialmente los que siguen la doctrina y la disciplina de la Lliga Regionalista, un rato de expansión, un rato de comunicación, porque lo requiere el momento presente, lo que pasa por la conciencia del alma catalana. Y hacen necesaria esta comunicación, este momento en que todos pensamos en voz alta, para que veamos si entre todos se da esa comunión de espíritus y esa unión de esfuerzos, que desde siempre no ha caracterizado.

Las modalidades características de la Lliga Regionalista

Los hombres de la Lliga Regionalista, los hombres de este conjunto de fuerzas que durante veintitrés años ininterrumpidos hemos luchado por el triunfo de los ideales de Cataluña, nos dimos desde el primer momento una tarea fundamentalmente difícil y desagradable. Alzamos desde el principio la bandera que no hemos dejado de ondear nunca, y que ondeamos hoy con el mismo convencimiento del primer día, de ir a la realización más completa de los ideales de Cataluña, de la mayor libertad, de la grandeza de Cataluña, con dos modalidades características: una, por las vías de la concordia y la armonía; otra, por medio de la evolución, del trabajo constante día a día, por el propio esfuerzo, y no esperando acontecimientos extraordinarios que nos diesen el trabajo hecho. Nosotros, al vincular nuestra acción con la concordia y con un método evolutivo, conocíamos toda la dificultad del papel que nos imponíamos. Sabíamos que ambas cosas son, por su propia naturaleza, impopulares, no sólo en Cataluña, sino en cualquier pueblo meridional, en cualquier país latino. Los latinos, y todos los meridionales, somos más bien exaltados. El predicar soluciones de concordia y métodos evolutivos es fecundo y da resultados positivos, pero de primeras no despierta grandes entusiasmos.

La mera existencia de un pleito nacionalista indica que hay una personalidad, una colectividad nacional, que posee derechos, que tiene prerrogativas detentadas por otra personalidad nacional. De manera que se produce un estado de agravio sentimental, y con un temperamento, con una sentimentalidad latina y meridional, como es en definitiva la nuestra, cuando hay un agravio sentimental, nuestro temperamento nos lleva corrientemente a la afirmación sincera de soluciones

15 Traducción del editor digital.

de «todo o nada», de violencia, de «si no de buen grado, por la fuerza», de «lo queremos todo, porque todo es nuestro». Y esto no es propio sólo de los catalanes, es propio de todos los meridionales, especialmente de todos los latinos.

En Cataluña, la política del «todo o nada» nos ha deparado desgracias sin cuento, históricamente. La manifestación más característica de esta política, el desdichado conde de Urgel, supuso una de las mayores caídas de la nacionalidad catalana.

Los castellanos, por la política del «todo o nada» han perdido el imperio inmenso que las circunstancia trajeron a sus manos; por el «todo o nada» perdieron Italia, por el «todo o nada» perdieron Flandes, por el «todo o nada» perdieron todas las colonias de América al no concederles la autonomía, por el «todo o nada» la España de hegemonía castellana ha quedado reducida a lo que es hoy.

Los franceses, que son latinos y meridionales como nosotros, por la política del «todo o nada» corren peligro en estos momentos de perder en la paz todos los frutos de la victoria. *(Muy bien; aplausos.)*

Y si nuestro temperamento, cuando hay un pleito sentimental nos conduce a soluciones violentas, extremas, lo mismo ocurre con con el método evolutivo que caracteriza nuestra actuación. Nuestro temperamento fácilmente se aviene a esperar la realización de los ideales por un acontecimiento extraordinario, una revolución o un cataclismo. Eso es lo mismo que esperarlo todo de la lotería, en lugar de esperarlo del trabajo de cada día, arduo, lento, molesto. Lo que hemos predicado durante veinticinco años al pueblo de Cataluña, lo que nunca hemos dejado de predicar, y lo que seguiremos predicando, es que el logro de la libertad de nuestro pueblo será el fruto del esfuerzo continuo, de un día tras otro, de un año tras otro, de todos los catalanes. No os invitamos a tomar un billete, un décimo o una participación de un sorteo; os invitamos a conseguir la libertad de la patria por el esfuerzo y el trabajo perseverante. *(Grandes aplausos.)*

He defendido siempre, y nunca lo contrario (tantas veces lo he repetido), que yo prefiero que Cataluña tenga más merecimientos que libertades y derechos, y no que tenga muchas libertades y derechos y pocos merecimientos; que yo prefiero que el nivel de catalanización y de patriotismo de los catalanes supere el nivel de libertad que poseamos, por insignificante y escaso que sea, que no al contrario; porque en los pueblos, al igual que en los individuos, las facultades, los derechos, vienen necesariamente tras los merecimientos: se pueden retrasar, pero no desaparecen nunca; mientras que las libertades, derechos y facultades, faltas de una conciencia suficientemente ilustrada para saberlas valorar, sin una voluntad suficientemente desarrollada para saberlas administrar, puede suponer la pérdida de estos derechos llegados con precipitación, sin haberse preparado convenientemente. *(Aplausos.)*

Por eso he defendido siempre el sistema evolutivo, y nunca lo abandonaré. Podrá Cataluña abandonarnos a nosotros, pero del camino que nuestra conciencia, desde que eramos adolescentes, nos señaló para guiar a Cataluña, de este camino nosotros no nos apartaremos nunca. *(Muy bien.)*

Los dos extremismos

Reconozco, señores, que esta postura nuestra es una postura incómoda, porque es una postura que supone, y ha de suponer siempre, fatalmente, el descontento de los extremistas de aquí y de los extremistas de allí, de Madrid. Los extremistas de aquí, los impacientes de aquí, aquellos en los que el sentimiento es más poderoso que la reflexión, como buenos latinos, nos considerarán lentos, sin advertir que nosotros representamos en la política catalana, la única nota de persistencia. Hace veinticinco años que actuamos, y hoy seguimos actuando como desde el primer momento. Volved la vista atrás, y mirad qué perdura de todas las actuaciones extremistas que en este periodo han pretendido obstaculizarnos: todos desaparecieron con la mayor ineficacia. La única afirmación constante de amor a Cataluña, de trabajo por la autonomía de Cataluña, sin interrupción alguna, es la nuestra. *(Aplausos.)*

Y sobre lo que ocurre en Madrid, podemos decir lo mismo. Aquí algunos nos acusan por tibios. En Madrid nos honramos de merecer los máximos ataques de los que son los más ilustres enemigos de Cataluña; las personas inteligentes, entre los enemigos de Cataluña, no censuran, no atacan, no injurian a los extremistas; a quien atacan, a quien injurian, a quien vilipendian, es a nosotros. Estos ataques constituyen la más noble de nuestras ejecutorias. *(Prolongados aplausos.)*

Pues bien, desde esta posición centrada que representa el equilibrio en los momentos actuales de profunda crisis, de grandes conmociones en la conciencia catalana, y de preocupación por la conciencia de los otros ante las orientaciones que buena parte de la opinión catalana está tomando, creo que tenemos el deber, y se nos ha de reconocer el derecho, de dirigir unas palabras serenas a los extremistas de aquí y a los extremistas de allá; y eso es lo que voy a hacer esta tarde ante ustedes.

El fracaso definitivo de la política asimilista

A los de allí, a los que representan el mantenimiento del «statu quo» de un Estado que no reconoce la plenitud de los derechos de la personalidad catalana, a éstos les he de decir que no se hagan más ilusiones: la política asimilista ha fracasado definitivamente en España. Cataluña no se ha asimilado hasta ahora; Cataluña no se asimilará nunca. *(Muy bien; aplausos.)*

Habrá pocos hombres que tengan un respeto tan grande como yo tengo por las virtudes del pueblo castellano. Castilla ha hecho España. Hubo un tiempo en que nosotros, los catalanes, éramos más poderosos que Castilla; no obstante Castilla, al unirse a los pueblos peninsulares, supo espiritualmente informar una España. ¿Por qué? Porque tenía un grado de patriotismo mayor que el nuestro, un grado de heroísmo mayor que el nuestro, un grado de ambición mayor que el nuestro. Creo, señores, que para una colectividad, para una patria, las grandes ambiciones son respetables y honrosas. Saludo y respeto esta alma castellana, que no solamente quería fundir a todos los pueblos de la península en su ideal, en su política, sino que ansiaba extenderse por todo el mundo. ¡Ojalá llegue el día en que podamos tener un sueño semejante en Cataluña!

La política asimilista encarna un noble y gran ideal: es muestra de un súper-patriotismo. Pero los ideales más nobles, cuando chocan con la realidad, pueden transformarse en un absurdo; una gesta heroica, cuando no dispone de los medios necesarios para llevarla a la práctica, puede transformarse en el acto vulgar y estúpido de un suicidio.

Y me dirijo a los hombres representativos del alma castellana, que ha llegado el momento de que reconozcan que el ideal asimilista castellano ha fracasado, y que es preciso abandonarlo.

A todos los pueblos a los que se les quiera conceder un cierto grado de libertad, se les ha de reconocer la independencia completa. Las ligaduras que no se quieran aflojar habrán de romperse, y los sueños de un imperio universal han quedado reducidos, realmente, a una España que no tiene, tan solo, los límites de la península ibérica que le trazó la Geografía, y dentro de sus límites reducidos actuales bullen fermentos de desintegración como el que existe y es hoy una realidad en Cataluña. *(Muy bien. Aplausos.)*

Y me dirijo a todos, no sólo a los políticos que dirigen España; me dirijo a los representantes del alma castellana, de la heroica y admirable alma castellana; les digo que miren la realidad de frente, y que se convenzan de que lo que no se pudo lograr en los momentos de mayor grandeza, mayor brillantez, mayor poder de asimilación, que era la monarquía absoluta —un rey que lo representaba todo y lo concentraba todo—, no se hagan la ilusión de llevarlo a cabo hoy, en tiempos de decadencia, de pobreza, de tendencias democráticas, que no favorecen en absoluto a estos ideales asimilistas. ¿Quien sueña con poder realizar en Cataluña lo que la gran Inglaterra no ha podido realizar en Irlanda, lo que la poderosa Alemania de antes de la guerra no pudo realizar en Alsacia ni en Pomerania?

La política asimilista con Cataluña, tanto la suave como la violenta, hoy ya no es la expresión respetable de un súper-patriotismo, es la inconsciencia completa de unos hombres ciegos o que miran de frente la realidad. Pretender hoy hacer de toda España una gran Castilla, es condenar a España a que reduzca sus límites a vieja Castilla.

La conciencia nacional de Cataluña

Cataluña tiene hoy una personalidad más acusada y más viva, y una conciencia de esta personalidad mucho más despierta de la que tenía hace siglos, de la que tenía en tiempos de los Austrias, cuando casi disfrutaba de una completa independencia. La conciencia de la personalidad catalana y la voluntad de ser que tiene el pueblo catalán, es hoy inmensamente superior a la que hubo hace tres siglos en Cataluña.

Y ante esto, señores, querer ignorarlo, querer suprimirlo, es el mayor de los errores, y puede suponer un enorme cataclismo. Cualquier acción que ahogue, que limite, que dañe una manifestación peculiar, diferencial, de nuestra personalidad catalana, no la suprime: la irrita, la envenena, la excita, y provoca que realidades que bien cuidadas podrían ser muy fecundas, se transformen en elementos de lucha, de disgregación, de obstáculos de unos contra los otros.

El dilema del ABC

Un diario de Madrid, *ABC*, publica estos días unos artículos sintomáticos. He de avisar que no creo que los artículos de *ABC* sean la exposición de un estado de conciencia amplio. Hay un hecho que lo demuestra: en el mismo Madrid los artículos de *ABC* han tenido un seguimiento muy escaso. Pero afirmo que si el dilema que plantea *ABC* se le plantease a Cataluña; si Cataluña tuviese que escoger entre la sumisión abyecta y la separación, que no tengan ninguna duda de que la inmensa mayoría de los catalanes optaríamos por la separación, antes que por la sumisión. *(Muy bien. Grandes aplausos.)*

El separatismo centralista

Por tanto, digamos a los de allí que no planteen el problema en un terreno en el que carece de solución, en el que no se hallará la solución a la que hay que llegar, conveniente por igual a unos y a otros.

Hace pocos días estaba en Madrid. Acudía como delegado de la Junta de la Exposición de Barcelona para gestionar la asistencia de los industriales madrileños a la Exposición del Mueble que se celebrará en primavera. La Asociación de los industriales madrileños nos ofreció una cena, y allí, en Madrid, nos sorprendimos al ver que el menú estaba redactado en castellano por un lado, y en catalán por el otro. *(Expectación.)* Y os digo, señores, que estos industriales del ramo de la Madera, demostraban con eso, un patriotismo mucho más ilustrado que el que ha mostrado la Real Academia de la Lengua al decidir que en las futuras ediciones del Diccionario, no se le denomine (como hasta ahora) «de la Lengua Castellana», sino «de la Lengua Española», con lo que parecen querer excluir la lengua catalana del conjunto de las lenguas españolas, realizando mentalmente una acción separatista. *(Muy bien.)*

El problema del arancel

Y les digo también, desde aquí a los de allí —que yo tengo muchos amigos allí y los aprecio mucho—, les digo que procuren que al tratar del problema de Cataluña, no se reprochen los aranceles; que no se base la unidad española en un mercadeo inmundo de productos por ideales, de lengua y sentimientos por tejidos y géneros de punto *(aplausos)*; que eso sería una una perfecta abyección para unos y otros, porque desmerece del patriotismo y de la unidad del país, y nadie que se estime querrá confundir la unidad, la unión, con la abyección de unos y otros.

Problema de aranceles. Se ha dicho que Cataluña, en la unidad económica española, obtiene una ganancia, con perjuicio de las demás tierras españolas. Y yo os digo a vosotros, y proclamo ante todos —y creo que he estudiado a fondo el problema—, que ésta es la mayor de las falsedades. En España, el hecho de la unidad económica ha creado toda una estructuración interior de la economía española adaptada a esta realidad secular: los catalanes, además de tejer para nosotros, hemos ido tejiendo para los demás españoles que querían comprar tejidos en Cataluña; de igual modo que los castellanos han ido extendiendo sus producciones cerealistas, no sólo para su consumo, sino para el importantísimo consumo de Cataluña; al igual que hay regiones ganaderas que han aumentado su producción teniendo en cuenta y estimulados por los pedidos considerables del primer mercado consumidor de carne, que es Barcelona. Y hemos creado una unidad económica en la cual todos, por igual, nos beneficiamos porque hemos creado una estructura armónica. ¡Ah, señores! Si se produjera la liquidación de esta unidad económica, sufriríamos todos. Proclamo que Cataluña sufriría mucho, pero afirmo que la economía catalana, precisamente por su complejidad, porque lo que exporta Cataluña al resto de España son productos manufacturados, en los que el ingenio del hombre es capaz de reducir considerablemente los costes de producción, podría mediante un gran esfuerzo adaptarse a la separación. Pero os digo que las regiones cerealistas y ganaderas de España no podrían superar el golpe, porque nada puede el ingenio del hombre contra las condiciones de la tierra, y éstas condenan a la producción cerealista y ganadera de España a producir a precios de tal carestía, que sus productos no podrían ser exportados a ningún país, y en ningún sitio encontrarían un sustituto al formidable mercado consumidor de Cataluña.

De modo que a los que se oponen a la afirmación de la personalidad catalana, les digo que se refieran la cuestión de los aranceles, en primer lugar porque no tienen razón; después porque demuestran un desconocimiento completo de la psicología catalana, que ellos consideran materialista, sin percibir que uno de los matices de Cataluña, patente en toda nuestra historia, consiste en ser un pueblo excesivamente idealista y romántico, un pueblo apasionado. Muchas veces en Cataluña nos hemos jugado todo por cosas sin importancia; de Cataluña han salido los mayores aventureros; en Cataluña las luchas sociales no son por intereses: el setenta por ciento de los conflictos sociales son por problemas de amor propio y de dignidad, de rivalidad entre unos y otros. De modo que plantear en Cataluña el pleito de la renuncia de la renuncia a nuestra identidad en función de intereses materiales, es un camino totalmente erróneo y con resultados contraproducentes.

Y esta es la realidad que yo presento a todos los españoles sinceros y patriotas; la asimilación, que hace tiempo podía desearse y era una idea respetable, es imposible que se se plantee hoy. No puede basarse la unidad española en un mercadeo inmundo que troque productos por ideales, ante la evidencia de que la unidad económica no se ha hecho en beneficio de Cataluña sino de toda España. A los dirigentes de la política española sólo les quedan abiertos dos caminos: el camino de la destrucción del hecho de la personalidad catalana, o el camino de estructurar la unión española teniendo en cuenta la existencia de esta personalidad diferencial y aceptando todas sus consecuencias.

Que no se hagan ilusiones para destruir la personalidad catalana; saben o les deberían haber informado, que no sirve para nada la creación de una policía indígena, como se ha intentado en Cataluña, que no sirve para nada el fomentar discordias para perturbar la paz social en nuestra casa, ni el estímulo de vanidades. Todo eso ha fracasado. Eso sólo ha servido para molestar a la conciencia de nuestro pueblo; todo eso sólo ha servido para envenenar la conciencia de los catalanes.

Caminos a seguir ante el hecho catalán

O la destrucción de la personalidad catalana, si se sienten lo bastantes fuertes para intentarlo, o el acuerdo. Y pensar en la destrucción, en la actualidad, estoy seguro de que ningún hombre de

juicio sereno lo intentará, ni lo pensará un par de minutos, porque en caso contrario habría demostrado su incapacidad para regir los destinos de un pueblo.

No hay más camino, señores, y a él se llegará forzosamente si no se quiere ir al desastre, que el camino de llegar a un acuerdo; y para ello ni siquiera necesitamos observar lo que han hecho fuera, basta con recordar los desastres que ha ocasionado no seguir esta vía en casos parecidos de la historia de España. Basta con observar la realidad. ¿Y qué nos dice la realidad en España?

Las realidades peninsulares

Hay una realidad geográfica que nos indica que deberíamos estar todos unidos; porque la geografía, que es una de las realidades más poderosas que existen, muestra y aconseja que debemos estar unidos. Y hay otra realidad, que es la existencia de personalidades diversas que han subsistido a través de los siglos y a pesar de todas las acciones imaginables que han intentado destruirlas. Estas realidades muestran que a todos conviene formar un único Estado, pero que este único Estado ha de ser un Estado compuesto, un Estado complejo, un Estado federal, que respete la expresión libre de las distintas personalidades que lo integran. *(Muy bien.)*

Y yo, señores, cuando hablo del Estado compuesto, no pienso que este Estado, España (¡ojalá fuese Iberia!), sea algo tan frío como un Consejo de Administración, algo muerto por lo que no sentimos nada. No. Muchas veces se ha dicho que como sólo hay una patria, sólo se puede sentir un único patriotismo. Creo que las afirmaciones rotundas son casi siempre inexactas. En los sentimientos, como en todo, la realidad nos muestra que no hay límites infranqueables, sino una serie de gradaciones. Yo siento intensamente, como el que más, el patriotismo catalán; pero también siento, con intensidad vivísima, la solidaridad latina, y cuando sufre alguna desgracia el mundo latino, me conduelo como si algo mío hubiera sido destruido. Y afirmo que un sentimiento de patriotismo hispánico o patriotismo ibérico, no sólo no es incompatible, sino que puede hermanarse admirablemente con el más fervoroso patriotismo catalán. El día en el que todas las personalidades nacionales que existen en España, que existen en Iberia, tengan reconocidos sus derechos y pueda el Estado compuesto llevar a cabo ideales que cada una por separado no pueda realizar, de la realización de esos ideales comunes nacerá una forma espléndida de patriotismo, que no será algo cerebral, sino que surgirá del alma, y tan intensa como puede ser el fervor de nuestro ideal patriótico. *(Aplausos.)*

Las ventajas de la solución armoniosa

Yo, señores, a los del otro lado les podría decir que no veo sino ventajas en la solución armoniosa del pleito de Cataluña, el ir al reconocimiento de la personalidad, y renunciar para siempre a cualquier molestia, a cualquier coacción, a cualquier herida a lo que pudiera implicar un desarrollo propio de nuestra personalidad diferencial. Sólo veo ventajas en la solución armoniosa del pleito catalán, y lo considero como el único medio posible de que España pueda extender sus fronteras políticas a lo que le señala la geografía, de que forme un único Estado toda la península Ibérica, y de que unidos todos los pueblos ibéricos, formen una gran personalidad dentro del mundo latino, en cuyo seno puedan realizar unidos los grandes ideales que ninguno de ellos puede realizar por separado.

Hoy el mundo marcha en la dirección del respeto a todas las personalidades, pero también se dirige hacia las grandes concentraciones de los que tienen ideales e intereses comunes. Los grandes ideales y los grandes intereses pueden subsistir con la unión de todos los pueblos peninsulares; no sólo no son incompatibles, sino que se hermanan perfectamente mediante el respeto a todas las personalidades que existen dentro de España. En el momento en que fueran respetadas crearían una unidad moral más sólida, mucho más fuerte, mucho más fecunda que la actual, y en ella los elementos dirigentes no estarían perturbados para la la realización de estos grandes ideales

conjuntos, por pleitos interiores y cuestiones egoístas, que debilitan la acción de España en el exterior, y entorpecen la acción de los gobernantes.

Y, señores, una vez dirigidas a los de allá estas palabras sinceras, leales y afectuosas, permitidme que diga otras a los radicales de aquí.

La actuación de Acció Catalana

Hoy, brillante y noblemente, actúa un núcleo que podríamos considerar selecto, que propugna soluciones radicales, muy radicales para el pleito catalán. Propugna, ¿por qué no hablar claro?, una solución separatista. Tengo que reconocer, señores, que la actuación de los hombres de Acción Catalana no se parece en nada a la de algunos hombres que habiendo convivido un tiempo con nosotros, se separaron después. Las disgregaciones que antes de esta última tuvo la Lliga Regionalista, no representaban más que una rivalidad personal, una molestia, un odio a otra persona, una mala pasión. Por eso nacían moribundas, porque no eran sino un «anti», una oposición.

He de reconocer que la acción que desarrollan los hombres de Acción Catalana, dejando a un lado las exageraciones atribuibles al afán de diferenciarse de aquellos con los que se ha convivido tanto tiempo, se lleva a cabo en unos términos de lealtad y de nobleza, prueba se que no es un enfrentamiento por motivos personales, sino por un estado de espíritu disconforme con el estado de nuestro espíritu. Debo rendirles este homenaje, que en definitiva nos honra a nosotros, puesto que casi todos han comenzado su actuación con nosotros, y junto a nosotros han aprendido este respeto y esta lealtad, de las que hoy dan buena muestra.

Pero tras esta declaración, he de decir que en mi opinión se equivocan y se engañan ellos mismos cuando buscan revestir su concepción con apariencias científicas, cuando quieren expresarla como hija de una convicción reflexiva. Sus concepciones, más que una estructuración cerebral, ideológica, son fruto del estado de sus sentimientos. Sienten pesimismo, sienten cansancio, sienten desaliento; y eso les conduce a la desesperación. Quizás tendríamos que sentirnos así nosotros, ya que nosotros sí que tenemos motivos para estar cansados, que llevamos el peso de la faena desde hace veinticinco años; pero nosotros todavía no nos hemos cansado.

Afirman los de Acció Catalana —y este es uno de los argumentos más fuertes, pienso que el que provoca el estado de su espíritu— el fracaso de la acción evolutiva, de la tendencia armonizadora, como medio de solucionar la cuestión catalana. Y de esta convicción del fracaso de nuestra actividad, ha surgido en primer lugar su existencia, y después toda su campaña, toda la fuerza de su acción.

Tratemos, señores, de nuestra actuación, y de si ha constituido un fracaso.

La actividad de la Lliga Regionalista no ha fracaso

Los hombres de Acció Catalana son, todos o casi todos, jóvenes en edad y en catalanismo. Por tanto, no han advertido o no recuerdan, como lo recuerda el que os habla y muchos de los que me escuchan, cuál era el estado de conciencia en Cataluña antes de que los hombres de la Lliga Regionalista emprendiesen su actuación, que se califica hoy de fracasada. No hace ni treinta años, y en Cataluña entonces, sin un estado de opresión externa que lo produjese, su conciencia catalana estaba amortecida casi por completo. Los catalanistas éramos una minoría insignificante en Cataluña; formábamos un pequeño núcleo, un pequeño cenáculo en Barcelona; en el resto había un hombre en cada comarca, al que conocían todos, y que por lo general era el *iluminado* de cada comarca; un hombre de mal genio que no congeniaba con nadie, y que se decía catalanista porque eran los más escasos. Y yo, que no soy viejo por fortuna, recuerdo lo sencillo que era reunirnos todos los catalanistas, los pocos que lo éramos, y la nula (ni siquiera escasa) influencia que teníamos en Cataluña. En todas las corporaciones populares de Barcelona y otras poblaciones de

alguna importancia, en todas se hablaba en castellano, y nadie lo mandaba. Toda nuestra vida científica, nuestra vida académica, se desarrollaba en castellano.

Yo no soy viejo, y ya era un hombre la primera vez que se habló en catalán en el Ateneo de Barcelona, en la Económica de Amigos del País, en la Academia de Jurisprudencia, en medio de un escándalo formidable. Recuerdo el escándalo que se produjo cuando el señor Bertran y Musitu, al que alguien ha querido presentar ¡hoy! Como poco ferviente por la lengua catalana, cuando él usó por primera vez la lengua catalana en la Diputación de Barcelona; ¡que hace veinte años, sólo veinte años, que volvió a hablarse en catalán bajo las bóvedas del Palacio de Generalitat de Cataluña! Y fuimos nosotros los que, hace veinte años, introdujimos el uso del catalán en las sesiones del Ayuntamiento de Barcelona. Y hemos sido nosotros, los hombres nuestra generación, los que hemos logrado que la conciencia de la personalidad catalana pasase de un pequeño cenáculo a la masa del pueblo de Cataluña.

Y eso, señores, es la tarea que hemos realizado nosotros con nuestra política y por nuestra actuación, en un cuarto de siglo, pasando del amortecimiento de la conciencia catalana a un estado de saturación patriótica. Afirmo que hacía trescientos años que los catalanes no sentían el amor a su tierra y el culto a su personalidad y a sus manifestaciones como lo sentimos ahora, tras nuestra actividad de veinticinco años. *(Muy bien. Aplausos.)*

Recuerdo cuando salíamos de la sede de la Lliga a la Rambla de las Flores, durante la guerra de Cuba. Salíamos con un ardiente patriotismo catalanista, y nos sentíamos en la calle como extranjeros, como si no estuviésemos en nuestra casa, porque nadie compartía nuestras aspiraciones. Y nosotros las hemos infiltrado en todas las clases sociales de Cataluña.

Y no ha sido nada sencilla esta obra de recuperación patriótica de la conciencia catalana. Ha requerido un esfuerzo constante y una acción compleja y agotadora. Si nos hubiésemos limitado a propagar nuestros ideales, no habrían penetrado en la conciencia de nuestros conciudadanos. La defensa de los intereses de todas las clases de Cataluña fue lo que permitió la difusión de nuestros ideales. Y no hubo ningún interés catalán (o de algunos catalanes) que no encontrase en nosotros la más eficaz defensa. Y no hubo tribuna que no aprovechásemos para propagar nuestras doctrinas. Y a las corporaciones económicas y culturales les aportamos nuestro espíritu. Y en los ayuntamientos y en las Diputaciones y en la Mancomunidad después, hemos hecho que, junto a la acción administrativa, se ejerciese una profunda acción de resurgimiento de la conciencia catalana.

Las elecciones y las escuelas

Uno de los hombres más ilustres de Acció Catalana, el señor Rovira i Virgili, pronunció en un discurso una frase que si él como sus compañeros fuese de nuestra procedencia, si hubiese convivido con los hombres de la Lliga, se la censuraría con la mayor viveza. No lo hago porque reconozco que el señor Rovira no tiene nuestra tradición, no ha convivido con nosotros, es uno de los escaso hombres que han sobrevivido de aquella Esquerra Catalana que nació tan brillantemente y murió tan tristemente. Decía el señor Rovira y Virgili que si los diez millones que la Lliga —afirmaba— había gastado en las elecciones, se hubiesen empleado en crear escuelas catalanas, sería muy distinta la conciencia nacional en Cataluña. Siento mucho que un hombre tan ilustre como el señor Rovira haya repetido esa vulgar acusación sobre los supuestos gastos electorales de la Lliga.

Pero quiero suponer sea cierto que en la Lliga se hubiesen gastado diez millones de pesetas en campañas electorales. Y afirmo rotundamente que ni con diez millones, ni con cien, ni con centenares de millones de pesetas dedicadas a escuelas en Cataluña, en una acción cultural privada, se hubiese logrado para la difusión de la cultura catalana y para su penetración en la conciencia catalana, la acción admirable, en buena parte regida por hombres de Acció Catalana, que realiza el Ayuntamiento de Barcelona, la Mancomunidad, las Corporaciones populares de los principales municipios de toda Cataluña. ¿Gracias a qué? Gracias a nuestra campaña electoral, a la consecución de la mayoría o de una representación predominante en estas corporaciones, a introducir allí nuestro

espíritu de catalanidad, a lograr que de los caudales que pagan los contribuyentes de Cataluña, una parte principalísima se dedique a la cultura catalana. *(Aplausos.)*

La intervención en Madrid

No. No se puede hablar de ningún fracaso en nuestra actuación dentro de Cataluña. Dentro de Cataluña, el éxito de nuestra acción ha superado nuestras más locas esperanzas. Se nos puede decir: pero ¿y en Madrid? Vosotros habéis ido a Madrid. ¿Y qué habéis conseguido yendo a Madrid? ¡Ah! Los que habéis convivido tantos años con nosotros no tenéis derecho a preguntarlo, porque eso lo conocéis todos vosotros. A Madrid no hemos ido únicamente para pedir leyes que nos den más facultades, hemos ido para manifestar una fuerza que sea respetada, y así permitir que la acción que aquí se realiza no sufra obstáculos ni persecuciones. ¿Alguien piensa que la acción de la Mancomunidad, la del Ayuntamiento de Barcelona, que toda acción catalanista que se realiza en Cataluña, sin las minorías vigilantes en el Congreso y en el Senado, mostrando fortaleza, teniendo los demás que buscar nuestra ayuda como amigos y siendo temible nuestra oposición como adversarios, esa acción aquí en Cataluña habría sido tan sencilla? ¿No se dan cuenta muchos de los de Acció Catalana, que si su tarea cultural en Cataluña ha sido fácil, se debe a que nosotros, allí, en la primera línea de trincheras, detenemos las acometidas que se dirigían contra Cataluña?

Reconozco, señores, que en los años que llevamos trabajando en Madrid hemos obtenido muy pocas concesiones: es una realidad. No sé, señores, y lo digo con toda franqueza, si eso ha sido un bien o un mal. Soy partidario de comer poco y digerir bien, mejor que sufrir grandes indigestiones. *(Risas.)* Creo que si en algún momento nos hubieran hecho tragar la concesión de la autonomía, y con ella, las responsabilidades de la dirección de la vida interna de Cataluña, habrían causado a Cataluña y a nuestro ideal el mayor de los daños que pudieran causarles. En mi opinión, una libertad merecida, lograda, es una letra a término fijo; en cambio, una letra cobrada y mal administrada, es una fortuna perdida para siempre.

La actuación obstaculizadora de los radicalismos

Pero ocupémonos ahora de algunos de estos fracasos. En 1907, como resultado de aquella espléndida campaña de la Solidaridad Catalana, logramos nosotros que el gobierno del señor Maura presentase un proyecto de régimen local, en el que conseguinos que además de la gran autonomía en que se estructuraba el gobierno de los grandes municipios, lo que constituía una espléndida promesa, incluía la Mancomunidad con las Delegaciones, en 1907. ¿Por qué en 1907 no se aprobó una ley que nos concedía mucho más de lo que obtuvimos por un decreto en 1912, con lo que tenemos que contentarnos hasta ahora? ¿Por qué no se logró en 1907? ¿Fue por la resistencia de Madrid? No; proclamemos la verdad; fue por la oposición de los elementos extremistas de Cataluña. Al proyecto de Administración local le cerraron el paso, en primer lugar, las izquierdas catalanas. Cuando Cataluña estaba unida, no había ningún liberal en Madrid que se atreviese a levantar el dedo ni a pedir la palabra contra lo pudiera verse como una aspiración nuestra. Fue tras los que se decían radicales de Cataluña, cuando el señor Moret y sus hombres hicieron fracasar el proyecto de Administración local, no por otra razón sino porque otorgaba concesiones importantísimas a Cataluña.

¿Qué ocurrió después? Aquellos hombres que, por ser un poco radicales hicieron fracasar el proyecto, ¿dónde están hoy? Unos, honradamente retirados en sus casas, reconociendo sus errores, y otros dentro del partido de Romanones, de García Prieto, de Dato, o de la Unión Monárquica. ¡Y eran los que encontraban poco radical y poco catalanista aquel proyecto! *(Muy bien.)*

En el año 1919[16], cuando todo favorecía nuestra campaña para la concesión de la autonomía, conseguimos que se crease aquella Comisión extraparlamentaria que, sin nosotros, sin toda la intensidad de autonomía que pudiésemos recoger nosotros, nos otorgaba concesiones que sería una deslealtad no reconocer como importantísimas. ¿Por qué fracasó? Por la actuación de los extremistas, ante los que lealmente nos inclinamos nosotros.

De modo, señores, que en dos momentos excepcionalmente favorables, la política de concesiones parciales ha fracasado. ¿Por qué? Porque la han hecho fracasar los extremistas. Y yo os digo, señores, que es de justicia dirigirles las censuras a que se han hecho acreedores. Comienzo por declarar que si en intensificación del sentimiento catalán hemos logrado mucho más de lo que era de esperar, en cuanto a la materialidad de las reformas legislativas la cosecha, el balance, son muy pequeños. Pero que no se nos culpe a nosotros, que no nos atribuyan unos fracasos causado por el radicalismo. *(Muy bien.)*

¡Ah, señores! Afirmo que si en el año 1919 hubiésemos aceptado, procurando ampliarlas, las concesiones que nos brindaba la ponencia extraparlamentaria, hoy todos nosotros y todos los hombres de Acció Catalana y los patriotas más fervientes y los más extremistas de Cataluña, estaríamos todos ocupados en organizar y administrar el nivel de autonomía que contenía ese proyecto, y no pensaríamos en otras cosas. No tendríamos suficiente tiempo para trabajar en cómo organizarla y administrarla, y obtener el máximo provecho que con nuestro esfuerzo se pudiera conseguir. Una reforma no es lo que dice todo el articulado muerto de una ley, sino el alma, el espíritu con que se implanta y se aplica. El Decreto de la Mancomunidad no se creó para Cataluña, sino para toda España. Donde no había un alma, no ha pasado nada; en cambio, en Cataluña, ved como ha florecido. Y si leéis aquel Decreto, veréis que es lo más exiguo que pueda pensarse. Leed aquel Decreto y después leed el proyecto de autonomía de la Comisión extraparlamentaria; afirmo que si los resultados que no hemos sabido obtener guardaran relación con los que hemos obtenido de la escueta concesión de la Mancomunidad, estaríamos muy satisfechos nosotros y nuestros colaboradores y toda nuestra generación, del avance en el logro de la autonomía de Cataluña.

De modo, señores, que no es justo hablar del fracaso de nuestra actuación, ni se puede fundamentar una política (que yo respeto) en el inexacto supuesto de dicho fracaso.

Lo que costaría la separación

Y pregunto: fuera del camino que hemos trazado nosotros con los resultados que acabo de exponer, ¿qué otro camino se le ofrece a Cataluña? Pensad que no es preciso que nadie se haga ilusiones que desvanecerá la realidad. En estos días, Leyendo los artículos de *ABC*, en que se sostiene la tesis de que si Cataluña se quiere separar, basta con que exprese así su voluntad, porque España no empleará ni un hombre ni una peseta en impedirlo, los que sinceramente son separatistas se han entusiasmado, diciendo: ¡Esto va mejor de lo que pensábamos! ¡El logro de nuestros ideales es algo sencillo!

Que no se hagan ilusiones. *ABC* no representa a España ni a Castilla. Plantea el problema en unos términos que muestran el desconocimiento más absoluto del alma de Castilla, porque Castilla es imposible que admita esta eventualidad. Castilla es un pueblo con una cantidad enorme de energía, aunque escondida. Recuerdo que Salmerón, en los últimos días de su vida, cerca ya de su muerte, cuando iba algunas tardes a hacerle compañía, me decía: «La República no ha sido posible en España porque Castilla no es republicana: la tenacidad de Castilla es algo formidable.» Y es verdad. Os digo que esta Castilla que hoy veis insensible, que consiente que haya partidos que hablen en su nombre y a la vez la destruyan, que parece un pueblo sin alma, en el momento en que se plantease el problema de la separación de Cataluña, veríais a Castilla sublimarse y convertirse en

16 Es interesante el hecho de que Cambó omite cualquier referencia a los acontecimientos tan decisivos del año 1917, como la Asamblea de Parlamentarios, en los que jugaron un papel importante Cambó y la Lliga. Tampoco hay referencia a su entrada posterior en el gobierno nacional. (Nota del editor digital.)

un pueblo heroico, todo él de pie, cien veces más cohesionado que Cataluña, y dispuesto con más heroísmo que Cataluña a sacrificarlo todo para impedir la separación. Ésta es la realidad.

De tal manera, señores, que la solución separatista supone una lucha del máximo heroísmo, de la máxima violencia, y creer lo contrario es desconocer la psicología castellana. La solución separatista no es una solución que se consiga con un plebiscito en el que Cataluña exprese su opinión o su voluntad de separarse. No. La separación si hubiese de venir… (No digo, señores, que no llegue; la historia de España consagra como realidades los mayores absurdos, y hemos de admitir la posibilidad de que llegue a cometer éste…) Pero os digo, señores, que a Cataluña no se le ofrecen más que dos caminos: o buscar el acuerdo, la conformidad de España, o luchar violentamente, heroicamente contra España. Que no se sueñe con nada más; que no se tuerza el espíritu de nuestro pueblo haciéndole creer en otras cosas.

Castilla, que ha informado con su espíritu a España, puede aceptar la autonomía de Cataluña en un momento de esplendor y grandeza; o puede resignarse en una derrota, en una crisis, en una revolución, en una conmoción, en medio de una catástrofe, en medio de un cataclismo total, en el que tenga fuerza —voluntad no le faltaría— para impedir la separación.

Y os lo digo a todos: no creéis que antes de conducir nuestros ideales a una catástrofe, a un cataclismo, a algo que no sabemos si ocurrirá, que no depende de vosotros que ocurra, ¿no hemos de realizar el máximo esfuerzo, con todo nuestro pensamiento y con todo nuestro coraje, para llegar a la solución armoniosa, al fortalecimiento paulatino, al crecimiento constante de la personalidad de Cataluña, hasta llegar a la integridad de su autonomía?

La hipótesis de la independencia

Quiero suponer, señores, que llegue un tiempo en el que una derrota general de España haga posible que Cataluña triunfe en una lucha por la separación. Quiero suponer que de esta catástrofe total española, Cataluña salga indemne (lo que es mucho suponer porque una catástrofe española supondría una descomposición total, y la experiencia nos muestra que los grandes males que ha padecido España, las convulsiones que ha sufrido España, las ha sufrido también Cataluña. Pero quiero suponer que esta convulsión afecte al resto de España, y deje indemne a Cataluña. Quiero suponer que en Cataluña hay un grupo de hombres fuertes y muy preparados para empuñar las riendas del Gobierno de Cataluña, para organizar todos los servicios y dirigir todas las fuerzas de gobierno de Cataluña. Quiero suponer —y todos sabéis que es mucho suponer— que en Cataluña cundiese un espíritu de disciplina para acatar fielmente la acción de estos hombres que organizan el Gobierno de Cataluña. Me imagino un Gobierno catalán constituido, acatado por todos, respetado…

Hablemos, señores, del día siguiente a las fiestas de la independencia… Ya se han desmontado los arcos de triunfo; se han marchado los que habían venido de fuera, han regresado a sus pueblos los que habían venido para celebrar la victoria. Cuando ha concluido el ruido de la música y descansan las gargantas de tantos vivas como han dado, se reúne el Gobierno de Cataluña para comenzar sus deliberaciones sobre lo que se ha de hacer. Lo primero que se plantea es si debe orientar la política catalana de espaldas al Ebro, o al revés. Y os digo que yo, ante la realidad de este problema de la Cataluña de entonces, no sólo por interés material, sino por intereses morales, lo primero que pensaría sería en una política de acuerdos para formar una federación con los otros pueblos de España.

No es tan sólo el problema de la estructuración de una nueva economía, de unos ferrocarriles que nos unen con España y no con el resto del mundo, ni toda la organización de una industria. No, no; es que hay también otras cosas. Un país como Cataluña, de unos dos millones y medio de habitantes, ¿creéis que puede tener una capital de un millón? ¿Creéis que un país de menos de tres millones de habitantes puede realizar grandes ideales? Portugal tiene una población inmensamente superior a la población de Cataluña; tiene una extensión territorial muy superior a la de Cataluña. Al otro lado del océano tiene un brote espiritual que es el Brasil, de muchos millones de hombres que

hablan su lengua. Tiene un imperio colonial, uno de los imperios coloniales más brillantes de los que quedan en el mundo. Lisboa tiene una situación geográfica inmensamente superior a la de Barcelona; ¿y qué es hoy Portugal? ¿Puede compararse Lisboa con Barcelona?

Tengo un convencimiento total de que al primer Gobierno que rigiese los destinos de una Cataluña independiente, se le presentaría el problema de establecer una nueva fórmula de unión, de acuerdo, con los otros pueblos de España. Y con este convencimiento, que deberían compartir todos los que examinen serenamente la realidad, ¿no os parece que hemos de poner el máximo esfuerzo en suprimir las contingencias de una aventura que nos podría ser fatal, y buscar en la armonía la misma solución a la que acudiríamos tras concluir la lucha?

Les reconozco, señores, que en todo esto la voluntad ha de ser de las dos partes, y no sólo de la nuestra. No lo he ocultado en toda mi propaganda. Yo pasaré por todo, por las mayores desgracias y calamidades de Cataluña, antes de admitir la castración de nuestra personalidad. Pero señores, si podemos conseguirlo, si hay alguna esperanza de conseguirlo sin exponer a Cataluña a un cataclismo, tenemos el deber de hacerlo.

Unas palabras memorables de Prat de la Riba.

Aunque no ignoro que una lectura fatiga al auditorio, considero los momentos actuales de tanta trascendencia como para traeros unas palabras memorables del señor Prat de la Riba, personaje que crece día a día en nuestra memoria. Se trataba, señores, de la fiesta del 11 de septiembre, en el primer año en que se publicó *La Veu de Catalunya*. Decía así, al final del artículo:

«A todos los héroes-mártires de la nación catalana, tanto los de 1714 como los de 1640, como los anteriores, debemos recordarlos para llorarlos, para compadecerlos, para agradecer sus esfuerzos y su sacrificio, pero no para imitarlos. Ya ha tenido bastantes mártires Cataluña; para ser fuerte y grande necesita héroes que se impongan, genios que triunfen.

»Veneremos y glorifiquemos la memoria de los señores Pau Claris y Margarit, pero aprovechemos la experiencia que nos legaron para saber llevar la lucha donde nos convenga, donde tengamos más fuerza, a los campos en los nos vaya a ser favorable teniendo en cuenta las condiciones sociales, las aptitudes y la población de Cataluña.

»Evitemos encerrar nuestra patria en una nueva prisión de Játiva, siguiendo una política de romántica intransigencia. Mientras esté viva y fuerte y rica, puede volver a ser reina, a recuperar sus derechos; pobre y agarrotada y debilitada, volvería a iniciarse el doloroso calvario de cuatro siglos de decadencia, de los que está resucitando.

»Lloremos la desgraciada suerte de los que murieron en 1714, pero evitemos implicar nuevamente a Cataluña en acontecimientos que podrían serle fatales, como lo fueron entonces a pesar de las grandes esperanzas de éxito con que se iniciaron.

»Que la sangre generosa de tantos héroes, derramada estérilmente, nos muestre los escollos que hemos de evitar, y nos oriente por los verdaderos caminos de salvación.»

Pocos textos escribió Prat de la Riba en toda su vida consagrada a Cataluña, tan llenas de amor a su Patria, tan sensatas, para señalarle los verdaderos caminos hacia su grandeza. *(Muy bien.)*

Reconozco, señores, y voy a concluir. Reconozco, señores, como he dicho antes, que la solución armoniosa es la solución que querrán las dos partes.

La razón del pesimismo

Reconozco y proclamo que la parte que tendrá que aceptar generosa, francamente el hecho de la personalidad catalana, aceptando todas las consecuencias de su expansión diferencial, muestra una resistencia que aunque podamos considerar excesiva, no puede extrañarnos, porque es la misma resistencia que pleitos semejantes ofrecen en el curso de la Historia, y que han producido en España una sucesión de desastres hasta llegar a la situación actual. Reconozco, señores, que esto podría

justificar un gran pesimismo. Pero os digo que tomar el otro camino, el único otro que nos queda, puede producir tales daños en Cataluña, que merece la pena que toda una generación —la nuestra— se sacrifique por entero para apurar las últimas posibilidades de llegar a una solución armoniosa. Por eso hemos entrado nosotros en política: esa ha sido nuestra bandera, y la mantendremos mientras actuemos en política. No abandonaremos nuestra política mientras tantos patriotas catalanes nos acompañen.

Si un día creemos que el camino que os ofrecemos se ha cerrado y sólo conduce a la desesperanza, y nos abandonan, no perturbaremos a nadie que siga otro camino; no ingresaremos en otro partido, como han hecho tantos decepcionados. Sin dirigir ninguna fuerza política, nos consagraremos íntegramente a cultivar la personalidad catalana, a fomentar la lengua y la cultura catalana, a fortalecer su espiritualidad, a engrandecer su alma, para que Cataluña, en cualquier situación, esté más preparada para afrontarla y para alcanzar el triunfo.

La situación actual

Y antes de acabar, unas palabras para precisar nuestra posición ante dos eventualidades que pueden darse muy pronto. Estamos firmemente convencidos de que la situación actual no puede durar: o llegarán concesiones, o llegará un período de persecución. Ni la agitación creciente en Cataluña, ni el disgusto que produce en Madrid, permiten esperar otra cosa.

Y os digo: Si llegan concesiones ofrecidas con lealtad y nobleza, que representen un mayor respeto a la personalidad catalana y amplían su campo de acción, las aceptaremos y las implantaremos lealmente, aunque no representen ni de lejos la integridad de nuestros ideales; y lo haremos aunque comporte momentos de impopularidad en Cataluña.

Pero si la política de Madrid está guiada una vez más por la tradicional ceguera y, en lugar de conceder lo justo, se inicia una política de persecución, aunque no vaya contra nosotros, aunque sólo vaya en contra de los extremistas que nos censuran, no quiero que quede ninguna duda sobre cuál será nuestra actitud.

En Madrid me han planteado este problema más de una vez. Me han dicho:

—Usted no es separatista, no puede apoyar a los separatistas. ¿Cree usted que el separatismo es un mal para Cataluña?

—Lo creo.

—Por tanto, ha de colaborar para que se pueda ahogar el separatismo en Cataluña.

¡Ah, señores! En nombre de una Cataluña autónoma, de una Cataluña que tuviese reconocida su personalidad dentro de España, yo afrontaría la lucha que pudiera presentarse en Cataluña con los que no la respetasen, si venía consagrada por la voluntad de la mayoría del pueblo catalán. *(Muy bien. Aplausos.)* y yo combatiría con la mayor energía los intentos de los que no acatasen la voluntad de la mayoría del pueblo catalán y perturbasen la vida al gobierno autonómico. Pero mientras que Cataluña tenga, como ahora, ignorados los más elementales atributos de su personalidad, ah señores, si llega de Madrid una política de represión, que no cuenten con mi colaboración, sino con todo lo contrario. *(Ovación que dura un buen rato.)*

7.

Por la concordia

(1927) Madrid 1930

Prefacio

En el mes de enero de 1923 di en la Asociación Catalanista de la Barceloneta una conferencia que revistió caracteres de testamento político.

Había llegado yo entonces a la convicción de que las resistencias y prevenciones de Madrid y las inquietudes e impaciencias de Barcelona, quitaban por mucho tiempo toda eficacia a mi acción de tantos años, encaminada a buscar una solución española, de efusiva concordia, al problema de Cataluña. Y como yo jamás he intervenido en política por afán de poder ni por ansias de notoriedad, sino por fiebre de creación, por deseo de eficacia, había formado ya entonces el propósito de retirarme por todo el tiempo en que la misión que me atribuyera fuese incompatible con el ambiente reinante aquende y allende el Ebro. Y me hacía perfectamente cargo de que este doble ambiente podía durar lo que durase mi vida.

Me estimulaba a no diferir la efectividad de mi propósito el envilecimiento a que había llegado, en los últimos años, la vida política española, así en el Gobierno como en el Parlamento, cuyo contacto me causaba una repugnancia cada vez más invencible.

Y antes de hacer pública mi retirada (la proximidad de dos elecciones me obligaba a aplazarla), quise proclamar abiertamente mi fe inquebrantable en los ideales de siempre y en la política con que siempre había querido servirlos, a la vez que mi reprobación de la doble intransigencia que la hacía ineficaz: el asimilismo castellano y el separatismo catalán.

Los acontecimientos que se han desarrollado desde 1923 hasta la fecha no han modificado mis ideales ni, mucho menos, la convicción de cuál es el camino por donde pueden encontrar satisfacción adecuada: convicción que más bien ha ido afirmándose, consagrada por la manifiesta ineficacia de los métodos que las convicciones contrarias aconsejaban. Y abrigo todavía la esperanza de que vendrá un día, que yo podré ver, en que la solución por mí siempre propugnada para el problema catalán, encontrará en Madrid y Barcelona un ambiente más favorable que el que tenía a principios de 1923.

Para contribuir a este fin, publico el presente libro, que no es más que una ratificación y una glosa de las doctrinas expuestas en mi conferencia de 1923; doctrinas que entonces merecieron la felicitación calurosa y efusiva del Excelentísimo señor Marqués de Estella, Capitán General de Cataluña.

Octubre de 1927.

I. El silencio de Cataluña

Durante veinticinco años el llamado problema catalán constituyó la nota más viva de la política española.

Desde 1898 hasta 1923, el problema catalán fue la preocupación constante de todos los Gobiernos: el verdadero centro en torno del cual giró toda la política española. Lo fue más aún de lo que se cree, y si un día se escribe la verdadera historia política de la España contemporánea, quedará bien establecido cómo todos los acontecimientos de alguna importancia fueron provocados

o influidos por el problema catalán; sucesos cuya génesis parece muy distante, tienen su origen en intervenciones catalanas, generalmente ignoradas.

Por la acción del catalanismo se hizo por primera vez en España una aplicación en gran escala del sufragio universal. Por la acción catalanista se rompió el convencionalismo parlamentario, y el Parlamento, si no ganó en eficacia, adquirió aires de cosa viva, recogiendo estados de vida y de pasión que antes quedaban proscritos. La acción catalanista —nadie lo niega, y hasta el advenimiento del Directorio fue el cargo que se nos hizo con más saña— destruyó el mecanismo de los dos partidos de turno y socavó fuertemente las artificiosas organizaciones que usufructuaban el poder desde la Restauración con el nombre de partidos de gobierno. Fueron finalmente las campañas catalanistas las que crearon en Barcelona el ambiente propicio para que en ella pudiese estallar el golpe de Estado. Todo eso pareció tan evidente entonces —aunque ahora resulte paradójico— que, en Madrid, hombres de gran perspicacia creyeron que el golpe de Estado era cosa concertada entre el general Primo de Rivera y la Lliga, y aun muchos, de buena fe, mezclábanme en ello a mí, ausente de España desde hacía cuatro meses, totalmente apartado de la política y que me informaba del suceso en las llanuras semidesiertas del Meandro, en el Khonak de Sokia, donde había ido a preparar una requisa de caballerías para la visita de las ruinas de Priene.

Aquel movimiento formidable que absorbió los debates del Parlamento y las páginas de la prensa durante un cuarto de siglo, que levantó multitudes entusiastas y provocó oposiciones irreductibles, que despertó en todos los ámbitos de España, aquí recelos, allí esperanzas, siempre y doquiera expectación y comentarios apasionados, que hizo surgir instituciones de cultura en Cataluña y, ora por simpática emulación, ora por espíritu de rivalidad, provocó el nacimiento de fundaciones similares en Bilbao, en Madrid y en otras ciudades, aquel movimiento —repito— no da señal de vida desde hace cuatro años, salvo en episódicos intentos revolucionarios, ahogados en el trance de nacer. Hasta las referencias que de él se hacían en notas oficiosas, dándolo primero por vencido, después por extinguido, han dejado de figurar en las periódicas declaraciones del dictador proclamando los éxitos y las virtudes de la Dictadura.

¿Cómo es posible que en cuatro años haya desaparecido un problema que tanta resonancia tuviera y que antes de 1898 llevaba ya una gestación de media centuria? Si así fuese, deberíamos convenir en una de estas dos cosas: o que la Dictadura ha tenido una eficacia que nunca tuvo en tiempo ni en país alguno ningún régimen de fuerza, o que durante veinticinco años hubo en Cataluña un grupo de hombres geniales que supieron inventar y sostener la más grande y singular ficción que hayan visto los siglos. Y como hasta en los tiempos extraordinarios en que vivimos, no es creíble que se produzcan hechos tan inverosímiles, es lógico que algunos espíritus, desconfiados y perspicaces, se sientan poco dispuestos a aceptar como realidad tales milagros y no quieran persuadirse de que el problema catalán fue ficción, ni que el silencio con que hoy se le cubre sea el sudario que amortaja un muerto o la caja que guarda unas cenizas.

De cuantos proclaman la muerte del catalanismo y la definitiva liquidación del problema catalán, creo que el más sinceramente convencido es el general Primo de Rivera; y como si la palabra expresa un convencimiento tiene mucho ganado para ser escuchada y creída por la multitud, y de cuatro años a esta parte es la voz del marqués de Estella la que más se oye —casi la única que se hace oír— no es raro que la masa de quienes no tienen otras ideas ni ven otras realidades que aquellas que otros les suministran, compartan su opinión.

Todos tenemos una irresistible inclinación a creer que nuestros deseos son realidades, y si a ello se añade la desgracia de que nadie se atreva a contradecirnos, acabamos creyendo que nuestras palabras y nuestros pensamientos son animada verdad. El hombre aislado, rodeado por la cerca del respeto o del temor, privado por ella del contacto de las opiniones ajenas, acaba atribuyéndose una especie de infalibilidad; hasta el silencio impuesto se trueca a sus ojos en una clara manifestación de conformismo; y si al cabo de cierto tiempo se atreve alguien a contradecirle, llega de buena fe al

convencimiento de que la contradicción no es honrada ni sincera, sino expresión de una perversión esencial o de un rencor injustificado.

Tal estado de espíritu, a que llegan indefectiblemente los gobernantes en los países donde impera el régimen del silencio, tiene sus ventajas y sus inconvenientes. La certidumbre de llevar siempre razón da una gran fuerza para adoptar resoluciones y una gran firmeza para ejecutarlas. Lo que induce a vacilar en el momento de decidir es la duda, la desconfianza en el acierto; lo que nos lleva a titubear en el momento de ejecutar es la clara percepción de las resistencias a vencer. Creerse infalible y estar persuadido de que las disconformidades posibles no tienen ninguna fuerza da al hombre un gran empuje de acción capaz de conducirle a los mayores éxitos... o a los mayores cataclismos.

Cuando se pueden expresar los estados de conciencia de un pueblo —como es natural, dentro de aquellas limitaciones que en todos los países y regímenes se impone a los que tratan de subvertir lo constituido— ni los gobernantes, ni los que contemplan desde lejos los acontecimientos, pueden tener grandes sorpresas. Se presiente lo que un día ocurrirá y se hace posible apreciar si los acontecimientos previstos se acercan o se alejan. De modo inverso, con el régimen del silencio sobrevienen siempre las mayores sorpresas. ¿Quién había de creer que el zarismo, exento en Rusia de todo ataque... porque no se toleraba, no contase con la adhesión de la inmensa mayoría del país? Pero, un día, aquel régimen fue atacado, y nadie salió a su defensa; el zar fue depuesto, preso, ejecutado, sin que en Rusia se iniciase ningún movimiento serio para una restauración; y a buen seguro que el zar Nicolás estaba tan persuadido como el general Primo de Rivera de la conformidad y adhesión sincera de la inmensa mayoría de su pueblo.

Con esta digresión he querido decir que no abrigo esperanza ninguna de convencer al general Primo de Rivera, fundamentalmente equivocado al creer liquidado el problema catalán. Cuando afirma ser cenizas lo que antes era fuego y que basta resguardarlas del viento durante veinticinco años para evitar que prenda de nuevo su rescoldo, dice, sinceramente, lo que piensa, y no hay argumento capaz de hacerle revisar su convicción. Si pudiese revisarla constituiría un caso tan excepcional, que dudo tuviese precedente en un hombre que haya vivido algunos años en su misma situación: sería el primer caso de un poder absoluto que un prolongado régimen de silencio y de adulación no hubiese impermeabilizado a toda realidad molesta.

Pero como con la reunión de la Asamblea Nacional —quiera o no quiera el Gobierno— se inicia el período en que los ciudadanos volverán a enterarse y a preocuparse de los problemas de interés público, creo llegado el momento de decir a los no catalanes lo que ocurre en Cataluña, lo que se incuba y lo que hierve bajo el misterioso silencio de Cataluña. Y en cuanto a los catalanes, estimo también oportuno, antes de que el régimen del silencio termine, invitarlos a meditar sobre el pasado y sobre el porvenir; sobre un pasado muy reciente y sobre un porvenir muy próximo.

Son las horas actuales las más adecuadas para el estudio y la meditación, pues no turba su serenidad la fiebre de una acción aún no iniciada, pero aviva ya el interés la inminencia del momento en que la acción habrá de producirse.

II. La realidad catalana

Son muchos los que nunca han percibido del problema catalán más que el estrépito de la acción política. Para éstos el problema en sí lo eran las campañas catalanistas, tanto las de un regionalismo atenuado, como las del nacionalismo más extremo. Los discursos, las proclamas, los mítines, las asambleas y los *Segadors*, las elecciones y las campañas parlamentarias en el Congreso y en el Senado, la Mancomunidad, las Diputaciones y los Ayuntamientos catalanistas, esto era para muchos el problema catalán. Y como todo esto cesó —por ahora— la conclusión a que llegan esos espíritus sencillos es que del problema no queda ya ni rastro; no hace ruido, no se habla de él, ¡luego no existe!

¡Ah! ¡Pero es que eso no era todo el problema catalán; ni tan siquiera su aspecto principal!

En un artículo del ilustre escritor Gaziel, aparecido en *El Sol*, se leen estas admirables palabras de verdad: «¿Qué queda, pues, en Cataluña a estas horas? Sencillamente, queda todo, queda lo esencial. ¿Acaso podía creerse que con el hundimiento de aquella fachada y la volatilización de aquella retórica, se había acabado Cataluña? ¡Qué ligereza! Desapareció la fachada famosa, que era una simple modalidad pasajera del catalanismo; pero ha permanecido la indestructible que es la pura catalanidad. La retórica de un día fue aventada a los cuatro vientos, pero queda el silencio vivo de la conciencia interior. Os lo diré con una imagen tomada del dogma católico. De Cataluña ha quedado lo mismo que queda de la persona humana al caer en el purgatorio: la carne mortal, las cenizas del cuerpo, han desaparecido, y sólo se conserva lo imperecedero, la llama viva del alma, purificándose y pronta a la futura ascensión.

»Nunca en ningún momento de mi vida, el alma de mi tierra, el alma de Cataluña, me había parecido tan bella y adorable como en estos días. Ha ganado en profundidad y en elevación, en austera nobleza, todo lo que accidentalmente ha perdido en extensión y apariencia.»

El problema catalán tiene por base, por única base, la existencia de un hecho diferencial, de una personalidad inconfundible e indestructible, la cual, para quien no sea ciego de espíritu, es tan vigorosa y destacada en el pasado y en el presente, en los hechos históricos que la han creado y en las realidades actuales que la mantienen, como lo pueda ser la de Polonia, la de Irlanda y la de Bohemia.

Se ha explicado tantas veces en libros y en discursos el hecho diferencial catalán, que no vale la pena de insistir. Lo que en él es más profundo y persistente, lo menos discutible, es la existencia de la lengua catalana y la adhesión de los catalanes a su verbo maternal.

Mientras esta manifestación no desaparezca, el hecho diferencial subsistirá con toda su fuerza y con la potencialidad de todas las consecuencias que de él se deriven.

La prueba insuperable de que este hecho diferencial es definitivo, la encontramos en el largo período que abarca desde los comienzos del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX. Durante este período, de más de tres centurias, la lengua catalana resistió un doble ataque que, racionalmente pensando, debió destruirla. Actuaron contra la subsistencia de la lengua catalana la fuerza inmensa de la Monarquía española en los siglos de su máximo esplendor y el ambiente de una época en que la institución monárquica, a más de fuerza coactiva, tenía una fuerza social más penetrante, más irreductible que aquélla. El rey y su corte hablaban solamente en castellano, y esto, en un tiempo en que el fervor monárquico en Cataluña era casi tan profundo como el fervor religioso, ejercía fatalmente una influencia formidable contra el mantenimiento del idioma catalán. Adviértase, además, que ante esta acción asimiladora, no opusieron los catalanes la más pequeña resistencia; antes al contrario, durante más de trescientos años hicieron todo lo posible para desprenderse de su propia lengua y ligar la expresión de su pensamiento con la lengua castellana.

Toda esa obra destructora se produjo en los tiempos en que el ambiente europeo le era más propicio, cuando por natural reacción contra el desmenuzamiento feudal, el deseo de grandes unidades, fomentado, primero por el espíritu del Renacimiento, por el de la Enciclopedia y el de la Revolución después, dominaban en Europa todos los espíritus cultos, que son, en definitiva, los que acaban por imponerse a la multitud. Y a pesar de todo esto, el intento fracasó. Bastó con la acción de algunos hombres y el ambiente favorable del Romanticismo para que la lengua catalana resurgiese y diese en pocos años frutos más espléndidos que en los siglos en que era lengua oficial y verbo único de la primera potencia mediterránea.

¿Puede nadie pensar seriamente que cinco, o diez, o cincuenta años de la política del Directorio respecto al hecho diferencial catalán —en pugna con la corriente de los tiempos, en momentos en que tanto ha menguado la fuerza social de la Monarquía, teniendo en contra la voluntad de la inmensa mayoría de la masa y de la totalidad de los espíritus cultos de Cataluña— pueda conseguir lo que no se logró entonces?

La adhesión de los catalanes al hecho diferencial catalán y a su expresión capital, que es la lengua, no había sido nunca tan fuerte como en estos cuatro años de Directorio. En ellos, la producción literaria catalana ha sido superior en calidad y cantidad, no sólo a la de otros cuatro años escogidos entre los más fecundos, sino a la de los tres cuartos de siglo que llevaba de duración el Renacimiento catalán cuando sobrevino el golpe de Estado: bastaría poner en dos filas los libros catalanes publicados antes de 1923 y los publicados después, para comprobar la veracidad de esta afirmación.

Pero no es sólo que el espíritu catalán sea más fecundo, que los intelectuales catalanes produzcan más; tan importante como esto y aún más sintomático, es el hecho de que los libros catalanes han logrado, en estos cuatro años, una difusión que nunca, ni de lejos, habían conseguido. Las ediciones son mucho más copiosas y se agotan. Una encuesta cerca de los libreros de Barcelona y de las principales ciudades de Cataluña, daría al general Primo de Rivera la información exacta de la inmensa difusión conseguida por el libro catalán desde que asumió el Poder.

Antes del año 1923 sólo habían podido subsistir en Cataluña poquísimas revistas y aun de modo harto precario. Hoy se publican más de dos docenas, de una calidad nunca igualada y con una difusión nunca obtenida. La prensa catalana en los años de Directorio ha mejorado y se ha robustecido considerablemente.

Y no es sólo el desarrollo de la producción y de la venta de los libros catalanes: lo que importa señalar es la plenitud a que ha llegado la bibliografía catalana: es el hecho de que el libro, la revista y el diario catalán son hoy expresión de una cultura integral; es el hecho de que hoy, leyendo exclusivamente en catalán, puedan satisfacerse todas las necesidades del espíritu.

Más aún: el teatro catalán, que sólo en cortos períodos de transitorio esplendor había florecido en dos locales de Barcelona, que a menudo no podía sostenerse más que en uno, hoy, a pesar de la crisis universal del teatro producida por la competencia del cinema, se ha extendido a cuatro o cinco teatros de aquella población.

Existe, además, una manifestación indiciaría de insuperable valor en el número de esquelas mortuorias que se publican en idioma catalán en *La Vanguardia*, diario de Barcelona, editado en castellano y muy poco afecto a las reivindicaciones catalanas. Publicar en catalán una esquela en *La Vanguardia* no sólo implica una íntima adhesión a la lengua catalana, sino que tiene algo de nota estridente; pues bien, el caso es mucho más frecuente desde 1923 a esta parte, cuando no se habla de catalanismo militante, cuando un acto de afirmación catalanista no puede procurar ventaja alguna y sí, en cambio, acarrear más de un disgusto[17].

Y junto a lo que ha ganado en extensión, la lengua catalana ha recorrido en estos cuatro últimos años un inmenso camino hacia su fijación y pureza. En efecto, del libro y la revista, el afán de depuración ha pasado a la prensa diaria y al uso en la correspondencia particular y en la conversación corriente. Y depuración quiere decir, en nuestro caso, acentuación superlativa del hecho diferencial.

---

17 Las esquelas mortuorias catalanas de *La Vanguardia*:

Años	*Total de esquelas mortuorias*	*Catalanas*	*Por ciento*
1920	2.563	604	23,56
1921	2.720	621	22,83
1922	2.828	640	22,63

En este trienio la proporción de esquelas mortuorias catalanas al total sufre una ligera disminución.

1924	3.078	899	29,20
1925	2.952	863	29,23
1926	2.805	825	29,41
1927	2.555	780	30,52

Desde 1923 la proporción de esquelas catalanas al total aumenta considerablemente, y el aumento se acentúa de año en año.

Han desaparecido en estos cuatro años unos letreros escritos antes en catalán. Han dejado de publicarse en catalán documentos oficiales o semioficiales. Este es terreno perdido por acción de poder, que por una acción contraria se recobra en un día; en cambio, el avance de estos cuatro años difícilmente se habría hecho en un decenio sin el advenimiento del Directorio.

En el hecho diferencial catalán, cuando sobrevino el golpe de Estado, el punto más débil era la acción política.

El catalanismo político, desde el fracaso de la campaña en pro de la autonomía integral de 1919, atravesaba una honda crisis. Ciertas explosiones de radicalismo no fueron prueba de fortaleza sino de debilidad: se levanta más la voz cuando se tiene la sensación de ser menos escuchado. En los tiempos de la Solidaridad y de la Asamblea de Parlamentarios, en los momentos de mayor ímpetu del catalanismo militante, tales notas vivas y estridentes no se produjeron.

La acción catalanista había sido intensa y agitada durante veinticinco años de lucha constante, y todos sentíamos cierto cansancio y vivo deseo de reposo. Sin el golpe de Estado, preveíase fatal una crisis transitoria de la acción catalanista: las explosiones de radicalismo de última hora, simple manifestación de descorazonamiento e inquietud, fueron su preludio evidente.

El catalanismo político, al ganar rápidamente en extensión, no se había desarrollado por igual en profundidad. La intima adhesión de los catalanes a su catalanidad no se había intensificado en la medida en que se había extendido la acción política para dar una solución a los problemas que la existencia del hecho diferencial implica. Precisábase un período de trabajo intenso, de ahondamiento en la catalanidad para restablecer el equilibrio. La acción del Directorio, imponiendo esa concentración y esa acción interior, ha prestado al catalanismo un servicio inapreciable.

Decía el general Primo de Rivera en un documento escrito con su habitual sinceridad, que después de la acción del Gobierno para acabar con el catalanismo, bastaría con veinticinco años de silencio para que el problema catalán quedase definitivamente liquidado, para que no se hablase más de él.

Yo digo que el día en que se acabe el régimen actual, tanto si esto ocurre dentro de un año como dentro de un cuarto de siglo, la acción política catalanista, el esfuerzo político de los catalanes para que sea consagrada la realidad diferencial catalana, será más extenso y más intenso que nunca, porque será expresión de una conciencia mucho más fuerte de la catalanidad.

Una de las manifestaciones catalanistas más inexorablemente perseguidas, ha sido la exhibición de la bandera catalana. Si se considera que lo importante es la exhibición material de la bandera, el éxito del Directorio ha sido rotundo, no obstante lo fácil que era conseguirlo. Creo, sin embargo, que en la cuestión de la bandera lo más importante es la adhesión sentimental de los catalanes a este símbolo de su personalidad, el grado del deseo que sientan de exhibirlo. Y yo digo al general Primo de Rivera que en este aspecto, que es el fundamental, su acción ha sido en absoluto contraproducente. En sus viajes a Barcelona habrá podido observar que el lugar que antes ocupaba la bandera catalana en las grandes festividades —fuera de allí donde la coacción oficial es inexorable— no ha sido llenado por ninguna otra, que los lugares que aquélla ocupaba han quedado vacíos.

En ocasión de uno de los viajes que el rey ha hecho a Barcelona, después de la prohibición de la bandera catalana, se le atribuyó este juicio: «En todos los balcones cerrados y sin ninguna bandera, me parece ver una bandera catalana.» Yo no sé si el rey dijo estas palabras, pero si las hubiese dicho no habría hecho sino mostrar una visión muy clara de la realidad. Si e1 general Primo de Rivera quisiera comprobar la eficacia de su acción para extirpar de la conciencia de los catalanes la adhesión al hecho diferencial catalán y a todo aquello que pueda simbolizarlo, le bastaría hacer esta sencilla experiencia: autorizar por algunos días el libre ondeo de la bandera catalana. Vería entonces cómo se ha extendido la adhesión de los catalanes al símbolo de su hecho diferencial; vería entonces cómo toda Cataluña se cubría de banderas catalanas, cómo volvían a salir las que ondearan un día, y cómo las fábricas de Cataluña habían de trabajar para dar abasto a la demanda.

Cataluña, desde comienzos del siglo XIX hasta el golpe de Estado de 1923, fue siempre lo que ahora llamaríamos el punto neurálgico de la política española. Cuantas acciones y reacciones produjéronse en España, se engendraron o culminaron en Cataluña. ¿Cómo es posible —se preguntan muchos— que el país de la Jamancia y de las guerras civiles, el que instauró la República, el que después restauró la dinastía borbónica, el del cierre de cajas, de la Solidaridad y de la Asamblea de Parlamentarios, el que con su espíritu de protesta contra los viejos partidos de turno creó el ambiente propicio al golpe de Estado, cómo es posible, dicen, que asista pasivo y tranquilo a la política del Directorio, que según declaración de su presidente ha ejercido en Cataluña y frente al problema catalán una de sus acciones más enérgicas y decididas?

Y el hecho es evidente, indiscutible. En los primeros tiempos, al dictarse las medidas relativas al uso de la lengua y a la exhibición de la bandera, se produjo en Cataluña un período de irritación que estuvo a punto de provocar violentas rebeldías, Yo tengo la seguridad que tanto contribuyó a evitarlas la acción coincidente de todos los caudillos responsables del movimiento catalán, al recomendar serenidad y calma, como la confianza que tenían los impacientes, los fogosos, en los anuncios repetidos de próximas acciones bélicas, preparadas más allá de la frontera.

Los que en el movimiento catalán se habían atribuido la misión de «terribles», hicieron entonces, contra su propia voluntad, este gran servicio a Cataluña: evitar explosiones aisladas, esporádicas, a que se habrían lanzado núcleos especialmente inflamables y cuya acción, a más de acarrear la desgracia de los comprometidos en la aventura, habría hecho un daño positivo a Cataluña.

Con el tiempo la irritación se fue calmando; primero, porque —hay que reconocerlo— la acción del Directorio no ha sido cruel; y después, porque todos se han convencido de que es ineficaz.

¿Protestar? ¿Rebelarse? ¿Para qué? Ni se acortaría la duración, ni se atenuaría la acción del régimen que hoy gobierna. Vale más trabajar en el fuero Cataluña adentro, para asegurar la victoria de mañana.

A la calma, bienhechora y aprovechada, ha contribuido también la antes recordada e innegable circunstancia de que, al sobrevenir el golpe de Estado, todos en Cataluña, directores y masa, estaban fatigados por veinticinco años de acción política ininterrumpida. Todos necesitaban un período de reposo para volver después a la lucha con más experiencia, más decisión y más coraje.

Cuando vuelva el día en que el catalanismo político pueda actuar de nuevo, sólo se echarán de menos en las antiguas filas las bajas producidas por la muerte; las bajas por deserción serán escasas y poco lamentadas. Toda colectividad política, sobre todo si ha gobernado, adolece de la integración de elementos poco deseables, aunque raras veces den motivo para una expulsión. ¡Es tan difícil para los partidos que dirigen movimientos de opinión hacer las selecciones o depuraciones que de vez en vez les convendrían! Durante este período, la selección se ha hecho en Cataluña por sí misma, con una perfección insuperable. Todo aquello que había de ser eliminado se ha eliminado por sí solo, sin el riesgo de incurrir en las inevitables injusticias de toda selección disciplinaria. Y a cambio de esta mengua, ¡qué espléndida estela de nuevos reclutas llenará las filas de las viejas... o de las nuevas organizaciones políticas!

Cuando esto ocurra, la experiencia de estos años habrá aleccionado a los directores y habrá mejorado a los dirigidos: subsistirán, acentuadas tal vez, las diferencias de antes, pero la injusticia que con tanta frecuencia oscureció nuestras divergencias, llevándonos a lanzar la acusación de desamor a Cataluña contra quien no coincidía con nosotros en la manera de servirla, ésa confío quedará proscrita de entre nosotros, de entre todos nosotros, por largos años. Nadie tendrá derecho a cometerla con aquellos que durante este período de prueba se han ganado, por la dignidad de su conducta, una indiscutible ejecutoria de patriotas.

III. La realidad hispánica

Pero si el hecho diferencial catalán, si la personalidad catalana, es una realidad que un día u otro habrá de tener —y tendrá— plena consagración, creo igualmente que la existencia de una realidad hispánica es un hecho definitivo, aunque incompleto hasta el momento en que el cuadro geográfico peninsular llegue a tener una consubstancialidad política.

Existe sobre este punto una profunda disconformidad entre mi criterio y el de un eminente tratadista, Rovira y Virgili, a quien el nacionalismo catalán debe una espléndida y completísima bibliografía, discrepancia que comporta un disentimiento no sólo en la determinación de la política que Cataluña debe hoy seguir, sino en la apreciación de la que debiera haber seguido en los tiempos más gloriosos de su independencia.

Afirma Rovira y Virgili que en Cataluña la influencia romana ha sido mucho más honda que en las demás tierras de la Península, en las cuales, incluso en las que fueron tan romanizadas como Cataluña (Andalucía, por ejemplo), las invasiones posteriores neutralizaron total o parcialmente la influencia romana. Señala después el hecho de que Cataluña, la Cataluña grande, está orientada por entero hacia el Mediterráneo, mientras que el resto de España está orientado hacia el Estrecho y hacia el Atlántico, hecho que el sistema fluvial peninsular acentúa y confirma. De estos dos hechos, indiscutibles, deduce Rovira y Virgili la conclusión de que si Cataluña, por razones de conveniencia mutua, puede tener un ligamen federal con España, no sería tal ligamen un vínculo impuesto por la naturaleza, ya que ésta nos dice que el ideal de Cataluña debiera ser la entrada, con plena personalidad, en una gran confederación latina y mediterránea.

Reconozco los hechos que Rovira y Virgili señala, pero no acepto las consecuencias que de ellos deriva, porque se basan en el olvido de otro hecho que yo estimo tan esencial como aquéllos y todavía más.

Es evidente que existen hoy en la Península Ibérica, y probablemente han existido siempre, diferencias más sustanciales entre sus cuatro componentes que las que nunca existieron en Italia, que es una península, ni en Francia, de ámbito semipeninsular, con delimitación geográfica bien marcada, ni en la isla que se denomina Gran Bretaña.

La realidad de estas personalidades diferenciales debió ya imponerse a los romanos, que la consagraron con la división establecida por ellos en España. Pero por encima de la Lusitania, la Bética y la Tarraconense, nos hablaron siempre de España y reconocieron siempre una unidad peninsular, que se acentúa políticamente durante la dominación de los godos, si bien se interrumpió durante ocho siglos después de la invasión musulmana.

El total fraccionamiento político de España, con la creación y persistencia, durante siglos, de Estados independientes, no puede considerarse como razón suficiente para negar el hecho de una unidad peninsular, como no pueden alegarse hechos semejantes, efecto del despedazamiento europeo medieval, para negar el fundamento natural de las grandes unidades políticas que han surgido después en Europa. En la Península Ibérica, aquel fraccionamiento se calcó sobre hechos diferenciales preexistentes, más pronunciados que los que había en Francia, Italia y Alemania, y por eso, los hechos diferenciales de la Península Ibérica son más vivos, más hondos y más persistentes que aquéllos, esfumados del todo o en camino de esfumarse dentro de las unidades políticas que, englobándolos, se han constituido después.

Es innegable que entre Castilla y Cataluña y entre Portugal y Vasconia, hay diferencias más profundas que las existentes entre Sicilia y el Piamonte, entre Provenza y Bretaña, entre Inglaterra y Escocia... y no digamos si entre Prusia, Baviera y Austria. Pero esa diferencia esencial entre los núcleos raciales no destruye el hecho de una unidad geográfica cuya trascendencia política han venido acentuando unos siglos de historia común sincera y efusivamente compartida, una unidad económica fuertemente articulada y hasta ciertas realidades demográficas, como la actual magnitud

y complejidad de Barcelona, únicamente compatibles con su integración dentro de una gran unidad política.

Importa no olvidar que, en el período de los Austrias, la política religiosa de la monarquía española fue cordialmente sentida y aprobada por Cataluña, y que, durante las invasiones francesas, Cataluña, espontáneamente, fundió su acción con la del resto de España. Rovira y Virgili elogia al gran rey D. Jaime por su gesto de ceder al rey de Castilla el reino de Murcia; su pensamiento se concentra en estas palabras: «El alto rey tuvo la intuición de que no era aquél el camino de Cataluña. El camino de Cataluña era y es el del mar, el de Oriente, el de la Grecia antigua.»

Yo creo que el gesto del rey don Jaime, que inspiró a Rovira este cálido elogio —¡que es todo un programa!— constituyó el error más fundamental de su política, mucho más grave aún que la funesta división testamentaria de sus Estados. Creo que en aquel momento se imprimió a la política catalana una dirección que, fatalmente, había de acarrear todas las consecuencias que después vinieron.

El rey D. Jaime desconoció la fuerza política del hecho peninsular y por eso la política catalana quedó orientada hacia las aventuras mediterráneas. Juzgó D. Jaime que, más allá de sus dominios, la Península era el extranjero, tan extranjero y menos atrayente que las tierras trasmarinas. Así lo pensaron también sus sucesores y así Cataluña, en el período de su máxima potencia, olvidó a España, volvió la espalda a España. Castilla se aprovechó de ello y, sin que se lo disputase quien podía, se erigió en el mayor poder peninsular. La hegemonía castellana y la unidad española a base de aquella hegemonía, fueron las consecuencias inexorables de la política extrapeninsular iniciada por Jaime I con su renuncia al reino de Murcia.

Pedro el Ceremonioso —a mi entender el más político de nuestros reyes— comprendió el error de la política catalana al desinteresarse de la realidad peninsular y quiso enmendarlo, pero fue ya demasiado tarde. La fortuna no le acompañó, y el pueblo catalán, avezado a los precarios esplendores de Italia y de Oriente, no sintió la trascendencia de su política peninsular.

En los siglos XIII y XIV, Cataluña pudo ser el más fuerte de los Estados cristianos de la Península. Con sólo una parte del esfuerzo empleado en las empresas mediterráneas, habría podido reconquistar la porción más copiosa y más fértil de la Península detentada aún por los moros. Y cuando las corrientes del Renacimiento hubiesen traído la unidad peninsular, bajo la hegemonía catalana y a base federativa —como lo era la del reino de Aragón— se habría estructurado la unidad española, de acuerdo con las dos grandes realidades peninsulares: una unidad y una diversificación.

Antes de Muret, el alejamiento de la Península podía ser una sabia política para Cataluña. Después de Muret y del Tratado de Corbeil, que fue su consecuencia, eliminada la posibilidad de un Estado pirenaico y limitada la expansión de Cataluña a la parte de acá del Pirineo, la única política sensata que podía y debía seguir Cataluña era la de extender cuanto fuese posible su soberanía, su población y su lengua dentro de la Península.

¿Qué podía quedar de las expansiones mediterráneas? Aunque Cataluña no hubiese perdido su independencia y hubiese podido conservar —cosa muy poco probable— sus dominios italianos, los habría perdido a más tardar al mismo tiempo que los perdió España. Y si la economía catalana se hubiese articulado a base de las posesiones mediterráneas, su pérdida habría implicado la ruina para Cataluña, haciendo más grave y más definitivo el fracaso político que la pérdida habría significado de por sí.

Es un principio elemental de buena política considerar siempre al vecino como enemigo posible, al menos como el más temible rival. Cataluña lo olvidó, pero no Castilla, y de aquí proviene la existencia de una realidad que hemos de aceptar, reconociendo que, si existe, culpa es de nuestros antepasados solamente.

El hecho de que la más fuerte potencia de la Península forjase la unidad política en su propio provecho, es una prueba, a posteriori, del gran error histórico de Cataluña al renunciar por propia

voluntad a ser ella la primera potencia peninsular. Lanzarse a empresas exteriores sin haber asegurado la máxima fuerza metropolitana, ha sido siempre un error fatal que han pagado muy caro los países que lo han cometido: es como levantar muchos pisos a una casa sin haberse asegurado previamente de la solidez de sus cimientos.

Si me extiendo sobre este punto no es por el gusto de comentar hechos pasados, sino para extraer de ellos consecuencias de presente y de futuro.

El olvido de una realidad hispánica, a la cual está inexorablemente ligada Cataluña, sería políticamente tan funesto en el siglo XX como lo fue en la Edad Media.

Aceptemos el hecho y no nos obstinemos temerariamente en luchar contra una realidad indestructible a la cual llevamos hechas ya muy copiosas y muy fecundas aportaciones. Harto será el esfuerzo que habrá de hacer Cataluña para enmendar en lo posible, y en interés de todos, las consecuencias revisables del error cometido en su historia.

IV. La política asimilista

Ante el doble hecho antes estudiado —una realidad hispánica y una realidad catalana— caben tres soluciones; dos, claras y definitivas, y una, estéril y transitoria: considerar incompatibles los dos hechos, lanzándolos uno contra otro, con el deliberado propósito de que el más fuerte destruya al que le estorba; considerarlos compatibles y armonizables, buscando una coordinación de la que resulten ambos favorecidos; y, finalmente, la solución actual de resquemor constante, que dura hace tantos años, sin paz definitiva ni guerra declarada. Esta tercera solución, a más del inconveniente de debilitar a todos, resulta estéril, porque fatalmente habrá de terminar en una de las otras dos indicadas.

La primera solución tiene como consecuencia la política asimilista por parte de España y la política separatista por parte de Cataluña; y tan estrechamente enlazadas están ambas, tanto se ayudan una y otra a fuerza de repugnarse, que entre los más desaforados partidarios de la política asimilista y los más extremos defensores de la solución separatista, ha habido siempre una instintiva y naturalísima simpatía. Es evidente que las virulencias de los asimilistas contra todas las manifestaciones del hecho diferencial catalán, fomentan y estimulan en Cataluña el sentimiento separatista; como es también cierto, por otra parte, que las estridencias separatistas refuerzan la posición de aquéllos y suscitan concursos y simpatías a las campañas franca y brutalmente asimilistas. De aquí que toda exacerbación de esta política provoque una reacción separatista, como toda campaña separatista no detiene, sino que excita y estimula la corriente asimilista.

Yo no dudo que en la política iniciada por el Directorio a los pocos días de haberse adueñado del poder, tuvo buena parte la estrepitosa explosión de separatismo catalán que el 11 de septiembre de 1923 —dos días antes del golpe de Estado— se produjo en torno de la estatua de Rafael de Casanova. Es probable, casi seguro, que el Directorio habría acabado por seguir la misma línea de conducta, pero es también muy presumible que tal política no se habría iniciado, como se inició, desde el primer momento.

Examinemos en primer término la política asimilista, para estudiar después la solución separatista.

* * *

Ocurre con el espíritu asimilista, lo que con el espíritu militar, con el espíritu mercantil y con todas las otras cualidades dinámicas de un pueblo: lo conducen a la grandeza cuando van guiadas por la razón y el propósito de finalidades posibles o proporcionadas a su fuerza; lo arrastran al desastre cuando persiguen finalidades imposibles o simplemente excesivas. La Historia ofrece mil ejemplos y el recuerdo de la Alemania de 1914 es harto reciente para que ya se haya disipado. Quien crea que el interés de España, su porvenir y su grandeza exigen que todos los españoles hablen una misma lengua —naturalmente la lengua de la mayoría— y que no subsistan diferencias,

causa y efecto de separaciones pasadas, ha de desear —y es natural que desee— una política asimilista que destruya todo hecho diferencial capaz de oponerse a la total unificación de España.

Y conviene no hacerse ilusiones ni cerrar los ojos a la evidencia: la mayoría de los españoles castellanos tienen un sentimiento asimilista, latente o en plena eclosión, ante el hecho diferencial catalán. En muchos, este sentimiento no es incompatible con una sincera simpatía por Cataluña; en otros, la mayor parte, el sentimiento asimilista adquiere de ordinario la forma de una fobia intensa contra Cataluña, encubierta por la educación, o virulenta sin ambages.

En ciertas memorables ocasiones, la catalanofobia —expresión agresiva de este sentimiento— hizo lugar a una viva simpatía hacia los catalanes, pero eso siempre aconteció en los momentos de máxima fuerza del catalanismo, en los instantes en que, de verdad, catalanismo equivalía a Cataluña. Me refiero de un modo singular al período de la Solidaridad y al de la Asamblea de Parlamentarios. Obsérvese, sin embargo, que, en aquellos trances, el catalanismo no olvidaba a España, ni le volvía la espalda, antes al contrario, ofrecía soluciones y proclamaba ideales que podían interesar a toda España. Pero, hasta en aquellos momentos, si en Cataluña han surgido voces —poco numerosas y menos autorizadas— que hiriesen el sentimiento español y si entonces fuera de Cataluña ha habido hombres que —aunque descalificados incluso en su propia tierra— hayan querido envenenar el alma del pueblo castellano, la catalanofobia ha reaparecido con la máxima virulencia.

La razón es obvia; el sentimiento asimilista está arraigado desde hace siglos en el pueblo castellano hasta constituir una de las características de su acción colectiva. La historia de Castilla —y por ella la historia de España— es la historia de los éxitos y de los fracasos de su acción asimilista; éxitos y fracasos en el interior, porque si la acción asimilista le permitió fundir en un bloque solidísimo más de la mitad de la Península, fracasó, en cambio, en Portugal, separado de España a causa de esa política, y también en Cataluña, cuya personalidad ha resistido victoriosamente el intento de asimilación; y sólo fracasos en la política extrapeninsular, porque la historia exterior de España no es otra cosa que la demostración, monótonamente repetida, de cómo la política asimilista va separando de España todos los territorios que la Providencia, con una prodigalidad insuperable, fue colocando bajo su soberanía.

Fuera tiempo perdido el que invirtiéramos en averiguar si sería un bien que a la unidad geográfica peninsular correspondiese una unidad etnográfica y social perfecta; que no hubiese en toda la Península, del Pirineo al Estrecho y del Mediterráneo al Atlántico, sino un solo pueblo, con la misma lengua y el mismo temperamento y el mismo origen y la misma historia. Castellanos eminentes —recordemos a Menéndez y Pelayo— han proclamado la interna fecundidad que da a España el hecho de tener lenguas, espíritus, artes y temperamentos diversos. ¡Pero no importa! Deliberar sobre este punto fuera como discutir si sería mejor que la Península estuviese situada en el otro hemisferio. Es un hecho la diversidad y es un hecho el espíritu asimilista de que está impregnado el pueblo más numeroso de la Península y que desde siglos ejerce la hegemonía dentro de una España que tuvo la fortuna y el acierto de reforjar, después del despedazamiento medieval de ocho centurias.

* * *

La política asimilista puede tener diferentes manifestaciones: la extirpación brutal, quirúrgica, del hecho diferencial, por la acción de las armas; la opresión política encaminada a matar por asfixia ese hecho diferencial, desde la prohibición absoluta de toda manifestación hasta las prohibiciones parciales o con simple margen de favor a las expresiones del hecho hegemónico; y, finalmente, la asimilación por superación, que se produce cuando un pueblo de cultura superior domina y absorbe a otro de inferior grado de cultura.

El primer procedimiento ha triunfado algunas veces. El último ha triunfado casi siempre. El segundo no ha triunfado nunca. Y es precisamente el segundo el que se ha venido aplicando a Cataluña.

En rigor, el primer procedimiento convierte la asimilación en supresión. En la antigüedad tales supresiones fueron frecuentes: un pueblo invasor aniquilaba al pueblo vencido y se instalaba definitivamente en las tierras conquistadas. Así se crearon grandes imperios y así se crearon también los actuales Estados de raza blanca en las dos Américas. Si el conquistador no hacía más que aniquilar, restos sueltos escapados de la destrucción repoblaban a menudo las mismas comarcas y siglos más tarde reaparecía el mismo hecho diferencial. Donde la acción militar no llegaba al excidio total o casi total del pueblo vencido, aunque el conquistador se instalase en el territorio invadido, si una superación de cultura no absorbió después el hecho diferencial, ha reaparecido éste con el tiempo, acabando casi siempre por triunfar. Tenemos de ello ejemplos en la restauración de las nacionalidades balcánicas después de la invasión turca, que, en un principio, aplicó parcialmente el procedimiento primero para seguir después, durante siglos, el segundo. Hoy, en los pueblos que han conseguido un grado medio de civilización, son imposibles y ya no se estilan tales asimilaciones por eliminación, como no sea en algunos Estados de América, donde colectividades civilizadas no han acabado aún de aniquilar o de expulsar los restos de elementos indígenas que, por otra parte, representan un grado muy inferior de cultura.

En nuestros tiempos se ha aplicado un nuevo sistema de asimilación por supresión del hecho diferencial, perfectamente en armonía con la civilización moderna: me refiero al cambio de poblaciones entre Turquía y Grecia bajo el control de la Sociedad de las Naciones.

El tercer procedimiento de asimilación por superación de cultura, por sí mismo o como sucedáneo de un intento de supresión, ha triunfado casi siempre y ha constituido un factor importantísimo del progreso universal. Por este procedimiento se romanizó el occidente de Europa. Y nótese bien cómo el mismo Imperio, con la misma fuerza y los mismos procedimientos, triunfó en Europa y fracasó en Asia, precisamente porque la superioridad de cultura de Roma era una realidad notoria en sus provincias de Europa y era más que discutible en sus provincias de Asia. Tal procedimiento, incluso cuando sigue a un período de acción violenta, acaba por contar, además, con la colaboración del pueblo dominado, cuyas clases directoras adoptan efusivamente la lengua, las costumbres y el derecho del que representa y encarna una civilización superior.

* * *

Hagamos ahora un sumario proceso de la política asimilista que la España castellana ha seguido en Cataluña.

Debemos confesar que nunca se ha aplicado contra Cataluña el primer procedimiento; ni después de 1640, ni después de 1714, la España vencedora aplicó a Cataluña vencida la política de asimilación por eliminación. A nadie se le ocurrió que se pudiese destruir el pueblo catalán como castigo a su rebeldía; eso ya no se estilaba en la Europa de los siglos XVII y XVIII. No hay nadie en España, ni aun entre aquellos en quienes el rencor llega al paroxismo, que piense en ese procedimiento para acabar con el problema catalán en pleno siglo XX.

Imagino que nadie creerá tampoco que sea hoy posible la asimilación por superación. No lo fue en los siglos XVI y XVII, cuando la cultura castellana llegó a su punto más excelso y cayó la catalana en su mayor decadencia y cuando la intelectualidad catalana hizo todo lo posible para que la asimilación triunfara. Ni aun así la diferencia cultural fue bastante para que la absorción fuese efectiva; y cuando en el siglo XIX se acortó esa diferencia, bastó una chispa romántica para iniciar el resurgimiento que, reavivando la personalidad catalana, la ha hecho más fuerte y pronunciada que en los últimos tiempos de su independencia política. Hablar hoy de superaciones culturales no indignaría, sino que resultaría cómico... tanto si la pretensión partía de un lado como de otro.

No queda, pues, al servicio del sentimiento asimilista castellano más que el procedimiento de la coacción.

El intento de destruir el hecho catalán por coacción fue leve durante el período de los Austrias, salvo el intento del conde-duque de Olivares que provocó el alzamiento de 1640. Fue en aquel período cuando, sin protesta y hasta con la complacencia catalana, la superior cultura

castellana intentó absorber y asimilar el espíritu catalán. La posición de Cataluña en la guerra de Sucesión fue determinada por preferencias dinásticas más que por el deseo de defender los derechos de la personalidad catalana. La derrota de Cataluña en 1714 provocó un período de brutal coacción asimilista, atenuado después ante la resignación y el conformismo catalán, y tal vez por la creencia de que unos años de silencio consolidarían el triunfo para siempre, a satisfacción de los propios catalanes.

Pero desde comienzos del siglo XIX las disposiciones del Poder contra las manifestaciones del hecho diferencial no cesan un momento. Primero es la supresión de los últimos residuos de soberanía; después, al iniciarse el resurgimiento y aparecer fracasado el intento de asimilación superadora, los tiros se dirigen mejor y apuntan a las manifestaciones más esenciales de la personalidad catalana: la lengua, el derecho y la enseñanza.

Durante todo el siglo XIX la política de coacción, el intento de suprimir por asfixia las manifestaciones más vivas de la personalidad catalana, florece sin interrupción bajo todos los Gobiernos y bajo todos los regímenes. Hasta cuando hay en el Poder catalanes o amigos sinceros de Cataluña, los ataques no cesan del todo: la propia iniciativa de una burocracia de fuerte espíritu asimilista hace que, en medidas adjetivas o en detalles de ejecución, la política asimilista no se interrumpa un solo instante.

Y a pesar de esta coacción constante, ora franca y brutal, ora artera y refinada, la personalidad catalana se afirma y se recobra durante la segunda mitad del siglo XIX en el espléndido proceso de su renacimiento.

En el siglo XX comienza la acción del catalanismo político y, en este período, según sea la fuerza del movimiento catalán y la actitud que frente a él adopten los Gobiernos, según pesen más la hostilidad o el respeto y el temor que la acción catalanista —sobre todo la parlamentaria— inspira a los Gobiernos, la política asimilista recrudece o se atenúa, y a veces se detiene y hasta da un paso atrás; en este período, un movimiento pendular nos lleva de la ley de Jurisdicciones al decreto por el que se autoriza la reconstitución de la unidad catalana bajo la Mancomunidad.

Con el advenimiento del Directorio, la política asimilista no tiene oscilación ni zigzagueos: es franca y constante en cumplimiento de un designio claramente expresado por el Gobierno dictatorial, que hace un cargo capital a los antiguos Gobiernos por sus supuestas complacencias y proclama como uno de los postulados fundamentales de su política, como una de las razones esenciales de su existencia, la supresión del problema catalán. Y el Gobierno dictatorial cuenta para el éxito de esta política con una decidida colaboración catalana. ¡Ah!, pero esta colaboración es muy distinta de la que encontró la tarea asimiladora de los siglos XVI al XVIII, cuando quienes la ayudaban, poniendo en verdadero riesgo la persistencia del hecho diferencial catalán, eran lo mejor y más selecto de la sociedad de Cataluña. Ahora la colaboración catalana es de tal naturaleza, que, en lugar de secundarlo, ha contribuido al fracaso total del último intento asimilista.

* * *

Hagamos ahora el balance de la política asimilista seguida en Cataluña durante cuatro siglos.

El activo está en blanco: no se puede escribir en él una sola partida.

Si no hubiese causado ningún daño —veremos después sus estragos— la política asimilista seguida en Cataluña merecería la máxima condenación por su ineficacia. Una política persigue un resultado. Lo único que justifica una política es su eficacia. Una política total y absolutamente ineficaz queda, sólo por esto, definitivamente juzgada.

Hoy, después de cuatro siglos, durante los cuales, además de la acción brutal de las armas y de la acción suave y penetrante de la cultura, ha tenido la coacción todas las modalidades imaginables, el hecho diferencial es más manifiesto que nunca y la adhesión de los catalanes a este hecho es cien veces más intensa y más extensa que en el momento de iniciarse la acción asimilista.

¿Cuatro siglos de ineficacia no bastan para juzgar definitivamente una política?

La política asimilista sólo llevó camino de ser eficaz en los largos períodos en que actuó únicamente en el sentido de conquistar y absorber el espíritu de Cataluña por la acción penetrante de la superior cultura castellana. Fue aquél un intento legítimo y respetable, que no causó estrago ni dejó rastro de rencor. Un pueblo puede defenderse de intentos semejantes; pero no tiene derecho a protestar mientras no se produzca la coacción que impida a la cultura propia igualar las excelencias de la cultura invasora. En Cataluña —como hemos dicho— los únicos momentos en que la política asimilista estuvo a punto de triunfar, fueron aquellos en que la acción subyugadora de la cultura castellana no fue ayudada por coacciones del Poder, sino por la colaboración de los propios invadidos, más eficaz que las más brutales agresiones del invasor.

Cataluña se salvó de aquella acción por milagro, pero a aquel intento no se le puede imputar ninguna culpa. No tuvo activo ni dejó pasivo.

No es éste el balance que presenta el intento que aun dura de asimilar a Cataluña por coacción.

En el siglo XVII, la petulante incapacidad del conde-duque de Olivares hizo que la obra mansa y penetrante de la infiltración cultural castellana fuese reforzada por una brutal intervención coactiva del Poder público. El resultado fue la revolución de 1640, con la cual se interrumpió la eficaz infiltración cultural castellana, aceptada por los catalanes sin protesta. Y la revolución trajo, además, como consecuencia, la separación de Portugal, que al romper la unidad política ibérica quitó a España la categoría internacional de gran potencia.

En el proceso de la decadencia española aquel hecho fue más decisivo que la pérdida de Flandes y de Italia o la de las colonias americanas. Mientras perdure la separación de Portugal —que la política seguida contra Cataluña hizo posible— España no tendrá categoría de gran potencia, y no únicamente por la mengua que ello significa en la extensión territorial de su soberanía, sino porque la protección inglesa sobre la independencia de un trozo de la Península somete la Península entera a la forzada influencia británica.

Tres cuartos de siglo después, la guerra de Sucesión, que no hubiera sido posible ante la unanimidad española, puso enfrente, otra vez, a Castilla y a Cataluña, y si ésta pagó con la pérdida de sus libertades su derrota, España entera pagó el hecho de la trágica discordia con Gibraltar, con Bélgica, Sicilia, Cerdeña, Nápoles y el Milanesado; es decir, con todo su patrimonio europeo y una pizca de su territorio peninsular que aún hoy nos mantiene en situación de potencia mediatizada.

La dinastía borbónica, después de las bárbaras represalias de Felipe V, abandonó el procedimiento coactivo. Los resultados de esa tregua fueron, de un lado, una nueva intensificación de la infiltración cultural castellana, y del otro, el olvido de los agravios pasados, haciendo posible la eficacísima colaboración catalana ante las acometidas de la revolución francesa y de los ejércitos napoleónicos.

En la España constitucional la política asimilista ha influido de un modo decisivo en el hecho de que el régimen democrático no dejase de ser una ficción, caracterizándose por una esterilidad absoluta.

El espíritu democrático, base y esencia del régimen constitucional, ha sido siempre mucho más fuerte en Cataluña que en el resto de España. Era, por tanto, nuestro espíritu el que más había de contribuir a la efectividad del régimen constitucional. Esto no obstante, por la prevención asimilista, los catalanes, desde la instauración del régimen constitucional, han sido excluidos durante los períodos de normalidad de toda acción directiva en la política española.

Para que gobernasen Prim y sus amigos catalanes, fue preciso que cayese la Monarquía. Para que viniese una segunda participación catalana en el Gobierno, fue precisa la instauración de la República. Para la última participación, fue precisa la verdadera revolución constitucional que la Asamblea de Parlamentarios significó al romper el sistema de turno de los dos partidos, base sobre la cual se había afirmado la Restauración.

Durante los períodos de normalidad, cuando precisamente puede gobernarse con mayor eficacia, la política asimilista ha privado a la España constitucional del concurso catalán. Hasta hace poquísimos años, los problemas económicos no interesaban sino a los catalanes; su ausencia del Gobierno se tradujo en una carencia absoluta de política económica. Nuestro espíritu, que huye de las elucubraciones doctrinales y se complace en el estudio de las realidades, que está más dotado para organizar y ejecutar que para proyectar, habría sido en el Gobierno el contrapeso, el complemento del espíritu castellano, atraído por las ideas generales, por las grandes síntesis y más seducido por la elaboración de la fórmula que por la labor modesta de su realización práctica. De esta falta de colaboración de ambas tendencias, que por ser tan distintas se completan maravillosamente, proviene en buena parte la penosa esterilidad de nuestro régimen constitucional. Únase a esto el que, por más de un cuarto de siglo, la acción del Poder público se ha limitado a combatir, a resistir o a desvirtuar el hecho diferencial catalán, olvidando y preteriendo los grandes problemas que la vida moderna plantea a España como a todos los pueblos civilizados.

Para combatir la sustantiva realidad catalana muchos Gobiernos (es justo exceptuar al actual) fomentaron toda clase de agitaciones demagógicas en Cataluña; mas, como era natural, el virus cuidadosamente sembrado y cultivado en Cataluña no se limitó al campo que le había sido acotado y se diseminó por toda España. Si un día fuese posible conocer el origen de los atentados que segaron las vidas de Cánovas, de Canalejas y de Dato, se descubriría a buen seguro cómo no fueron extraños a aquellos crímenes los fermentos anarquistas que, para combatir la realidad discorde catalana, gobiernos conservadores y liberales fomentaron en Cataluña.

La asimilación por coacción es como aquellos remedios que cuando ya son impotentes para curar el mal tienen la virtud de agravarlo. Es como todas las agresiones que no logran destruir al agredido, que ya Maquiavelo condenaba por insensatas: el agredido sale de ellas más fuerte y audaz.

Reconozco que mientras España no se vea comprometida en un conflicto exterior nada ha de temer de los estados de irritación que en la conciencia de los catalanes puedan producir las agresiones de una política coactiva. Hasta en el caso de que la indignación los lanzase a una aventura revolucionaria, el Gobierno de España la ahogaría fácilmente, si, desde el primer momento, obraba con toda energía. Cataluña es un país rico, es un país industrial, cruzado de carreteras, con grandes centros urbanos: ofrece, por tanto, las mejores condiciones para el éxito de una política de represión a mano armada. El predominio que la burguesía, con su sentido conservador, tiene en Cataluña, impediría una larga inteligencia entre la protesta patriótica y la revolución social... que el Gobierno podría fácilmente revolver contra la burguesía; es un recurso usado más de una vez y siempre con éxito decisivo.

Pero el día en que España se viese comprometida en un conflicto exterior, la potencia que luchase contra ella tendría buen cuidado en fomentar la rebelión de Cataluña; y mientras dure el envenenamiento del problema catalán lo conseguiría con poco esfuerzo.

¿Acaso es imposible que España se encuentre un día comprometida en un conflicto exterior? Su situación geográfica y el aislamiento internacional en que ha vivido, la han alejado, desde las guerras napoleónicas, de todos los conflictos continentales; pero si un día el Mediterráneo vuelve a ser campo de lucha de grandes potencias europeas, España no podrá ser neutral, como no hubiese podido mantener su neutralidad de 1914 si Italia hubiese actuado en la guerra mundial al lado de Alemania y Austria. Una guerra mediterránea, en que Francia luchase contra Inglaterra o contra Italia, se decidiría en el Mediterráneo occidental, y la posesión de las Baleares constituiría una ventaja de primer orden.

Pero no precisa que venga la guerra: bastaría que se repitiese, acentuándose, la tirantez franco-italiana, o que se reprodujese la rivalidad franco-británica, para que España fuese invitada a salir de su aislamiento tradicional; y al llegar este caso, el Gobierno de España vería cómo la amenaza de fomentar agitaciones en Cataluña en tiempo de paz y de provocar un alzamiento

separatista en tiempo de guerra, sería el arma esgrimida para imponerle una determinada política exterior.

Cuantos han gobernado a España en este cuarto de siglo saben cómo el temor, espontáneo o sugerido, de que alguna potencia pudiese fomentar agitaciones revolucionarias en Cataluña, ha llevado a los Gobiernos a vergonzosas capitulaciones diplomáticas y comerciales.

Proclama hoy el actual Gobierno que España ha de abandonar su aislamiento y tener la decisión, la gallardía de adoptar una franca posición en la política internacional. Y yo digo al actual Gobierno, a quien está por encima del actual Gobierno y a todos los hombres de Estado que pueda haber en España, que eso sería una temeridad mientras continúe vivo y envenenado el problema catalán. Adoptar una posición en política internacional, significa aumentar las posibilidades de que España se vea comprometida en un conflicto exterior; y un riesgo semejante no es prudente que lo arrostre un país que tenga un problema interior como el problema catalán, radicado en un territorio que por el Norte es vecino de Francia y por el Este es vecino de toda potencia que cuente con una marina poderosa.

La resistencia a admitir y consagrar el hecho diferencial catalán y la decisión de suprimirlo (base y esencia de la política asimilista que estudiamos en este capítulo), llevan en sí mismas todos los daños, todas las debilidades y todos los peligros que acabamos de examinar. Tienen además la definitiva sanción de la ineficacia. Y en política, la eficacia, inmediata o remota, es cosa esencial. Una política indefectiblemente ineficaz, ya no es una política: es un absurdo.

V. La solución separatista

El separatismo catalán es la contrapartida del asimilismo castellano. Como a menudo ocurre, también en este caso los extremos se tocan.

El asimilismo quiere destruir el hecho diferencial catalán; el separatismo quiere suprimir el hecho de la unidad española, de la manera más radical en lo que afecta a Cataluña: separándola de España. Como todas las soluciones radicales, la asimilista y la separatista son esencialmente lógicas. He dicho, sin embargo, hace muchos años, que la lógica, si gobierna el campo de la especulación, no gobierna, por fortuna, el campo de la vida. Con la lógica se llega muy pronto a la insolubilidad de los problemas humanos, o, lo que es igual, a solucionarlos por supresión. Una historia de la humanidad presidida por la lógica sería una cosa monótona y terrible. Por fortuna, la vida, con sus mil aspectos siempre renovados, con la infinita variedad de sus panoramas, ofrece casi siempre soluciones y salidas inesperadas allí donde la lógica cerrara el paso con un muro.

Hemos examinado la solución, lógica y radical, del asimilismo; estudiemos ahora la solución, lógica y radical, del separatismo.

* * *

En Cataluña el separatismo es más un sentimiento que una convicción, y es, esencialmente, un sentimiento reflejo.

Cuando la acción asimilista se hace más intensa, cuando el encono contra Cataluña se acentúa, cuando en ésta se debilita la esperanza en una solución armónica del pleito catalán, entonces la irritación y la desesperanza engendran en el espíritu de muchos catalanes un sentimiento secesionista; incluso cuando el separatismo ha revestido en Cataluña apariencias de convicción y de doctrina, ha seguido siendo un sentimiento simplemente cubierto con aquellos ropajes. Recuérdese que el separatismo doctrinario nació en momentos de exasperación y pesimismo.

Voy a estudiar el separatismo catalán —sentimiento o convicción, como se quiera— en el mismo plano en que he analizado el asimilismo: en el orden de la acción, de la posibilidad, de la eficacia. Hablo, pues, del separatismo político, del que decididamente se propone trocar en realidad aquello que la convicción o el sentimiento le hacen desear para Cataluña.

Espero que no exista ningún separatista bastante cándido para creer en la posibilidad de obtener la separación de Cataluña por persuasión, algo así como lo que ocurrió con la secesión de Noruega y Suecia. Entre la Península Escandinava y la Península Ibérica median algunos paralelos y la diferencia de latitud cambia los temperamentos colectivos como los individuales. España no adoptaría nunca la actitud de Suecia: toda una historia lo garantiza.

Los que toman en serio las *boutades* de *ABC*, cuando, al tratarse del arancel, amenaza con separar a España de Cataluña, y se hacen la ilusión de que España pueda llegar a pensar del mismo modo, se equivocan por completo. El esfuerzo que España hizo para conservar sus últimas colonias lo haría centuplicado para conservar Cataluña, si por acaso tratase ésta de hacer efectiva su separación. En los momentos de más graves dificultades, en los de mayor debilidad, España sacaría fuerzas insospechadas para luchar contra tal intento. Ante un alzamiento catalán, cesarían las discordias de clase y de partido, quedarían resueltos o pospuestos todos los demás problemas y España se erguiría contra Cataluña con el mismo entusiasmo y la misma decisión con que Francia se levantó contra Alemania en 1914.

Precisa, por lo tanto, que los separatistas catalanes (los que lo son de verdad y no por infantil fanfarronada, los que creen que el interés de Cataluña exige un esfuerzo para separarla de España) miren cara a cara esta realidad y quieran aceptarla: nada de separación por persuasión; la separación habría de ganarse heroicamente, luchando contra España entera, que —sin duda alguna— se erguiría como un solo hombre para ahogar la rebeldía catalana.

Ahora bien, un alzamiento separatista catalán podría escoger, para producirse, dos momentos favorables: o el momento en que España se debatiese con graves dificultades interiores, o el momento en que estuviese comprometida en un conflicto exterior. Examinemos las dos eventualidades en que fían los separatistas inteligentes para el éxito de su solución.

Para el caso de que se quisiera aprovechar un momento en que España estuviese debilitada por graves dificultades interiores, estoy convencido, como he dicho antes, de que una revolución secesionista en Cataluña las suprimiría, instantáneamente, todas; ello es tan cierto, que el peligro de una revuelta catalana ha sido ya utilizado como remedio seguro para salvar situaciones comprometidas. (Recuérdese a La Cierva en 1909.)

Pero yo digo, además, que en Cataluña no habría en favor del movimiento la unanimidad que habría en España para sofocarlo, porque aparte de los anticatalanistas de profesión o conveniencia, hay aún en Cataluña, en el campo y en la ciudad, un número considerable de catalanes entre los cuales la preocupación catalanista no es, ni con mucho, la primera, y porque entre los catalanistas hay muchos —yo creo que la inmensa mayoría— que no son separatistas.

Para que un alzamiento de este carácter contase con el concurso, activo o pasivo, de la inmensa mayoría del pueblo catalán, sería preciso que un período previo de violencias y vejaciones mucho más intensas que las que hemos conocido hasta ahora, viniese a crear un estado de irritación semejante al que provocó el alzamiento de 1640. Pero aun en este caso, habría núcleos catalanes importantes, unos por amortiguación del espíritu catalán, otros por su propensión a posponer el hecho catalán a intereses y apasionamientos de clase que el Gobierno tendría buen cuidado de estimular, que fácilmente se avendrían a ponerse al servicio de España contra el movimiento separatista catalán. Y es inútil hacerse ilusiones recordando la adhesión de gran parte del obrerismo catalán al movimiento de la Asamblea de Parlamentarios: más tarde declararon sus caudillos —recuerdo unas manifestaciones de Largo Caballero a un diario belga— que el propósito que los guió fue únicamente el de fomentar una revolución política para desencadenar después una revolución social.

En Cataluña, un acentuado grado de bienestar ha debilitado las cualidades heroicas de la raza. Tenemos hombres fogosos y arrojados, no lo dudo: los voluntarios de la guerra de África han tenido continuadores en los voluntarios catalanes que lucharon en Francia en la Gran Guerra y en los que, en gran número, se han alistado en las filas de la legión extranjera de Marruecos. Pero son, sin

embargo, una excepción. El gran nervio de la sociedad catalana es la burguesía, y la burguesía no tiene en el siglo XX el valeroso espíritu que tuvo hasta mediados del siglo XIX, porque los conflictos sociales le han dado, como en todas partes, un sentido de prudencia y de gubernamentalismo.

En una guerra regular bien encuadrada y dirigida, cuando la defección comporta más peligros que el heroísmo, la burguesía constituye un ejército admirable; en una guerra irregular, una burguesía habituada al buen vivir tiene pocas tentaciones que la inciten a intervenir en la contienda.

Para una revuelta armada no contaría Cataluña, a menos que llegase el caso que examinaremos después, con un aprovisionamiento suficiente de armas y de municiones. Influidos por el recuerdo de las guerras civiles del siglo XIX o de la insurrección de Cuba y de las guerras del Rif, hay quien cree todavía que unas partidas, sumariamente armadas y que contasen con la simpatía del país, podrían sostenerse por tiempo indefinido, con la esperanza de que el heroísmo de sus hazañas y las ofensas que por despecho o recelo infiriese el enemigo a los simpatizantes o a los indiferentes, les irían aportando recursos y adeptos hasta generalizar el alzamiento o provocar una intervención extranjera.

Olvidan los que así piensan que las partidas de las guerras civiles y de las guerras de Cuba y del Rif pudieron sostenerse contra fuerzas regulares mucho más poderosas, en tiempos y en países en que los medios de comunicación casi no existían o eran impracticables. Los ferrocarriles y las carreteras han hecho imposible la guerra de guerrillas, y hoy, en Cataluña, sólo los lugares más pobres y menos poblados permitirían defenderse en tal forma de un ejército regular, y aun esto durante semanas solamente. Las partidas carlistas hacían la guerra con balas de plomo que se fabricaban en todas las fraguas y en las mismas cocinas de las masías. Hoy la guerra se hace con municiones que habrían de obtenerse en el extranjero... como las obtenían cubanos y rifeños; y las armas y las municiones, si es fácil adquirirlas, no lo es tanto introducirlas, a menos de contar con señaladas complacencias exteriores. Además, en todos los casos citados, el país que sostenía la revolución era un país agrícola, donde los estragos de la guerra significan, a lo sumo, la pérdida de una cosecha. En Cataluña, en cambio. los estragos de una contienda civil serían tan considerables, que si las autoridades españolas tuviesen sensatez y prudencia, las simpatías con que acaso contase en su comienzo el movimiento se transformarían pronto en una aversión general.

El ejemplo de la guerra de los *sinnfeiner* es el que tienen más presente algunos separatistas; pero conviene no olvidar que en Irlanda la opinión secesionista era mucho más general que en Cataluña; que Irlanda es un país esencialmente agrícola, y, sobre todo, que la revolución *sinnfeiner* pudo sostenerse después de la guerra europea, merced en gran parte a las armas y municiones recibidas durante la gran contienda y a contar con hombres experimentados y fogueados por su participación en ella. Piensen finalmente los separatistas —y esto es lo principal— que Irlanda triunfó porque Inglaterra cedió, mientras que España, en caso semejante, no cedería. Inglaterra sopesó serenamente las ventajas y los inconvenientes de una resistencia y la razón le dijo que ésta sería más costosa que la transacción; que una avenencia suprimiría el problema, mientras la victoria, como no eliminaría al pueblo irlandés ni su conciencia nacional, no haría sino aplazarlo. E influyó también en la decisión británica el peso de la opinión internacional, que recordaba cómo los aliados habían ido a la guerra proclamando el derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos. Hubiera sido excesivo, a raíz de la victoria aliada, ahogar en sangre el movimiento del pueblo irlandés, que pedía la aplicación de aquel principio.

Si en España llegase el caso de una rebelión catalana, no podrían tener los separatistas la más leve esperanza de llegar a una transacción que pusiese fin al asolamiento de la guerra. España se jugaría en ella el todo por el todo, sin tener en cuenta la opinión internacional y sin preocuparse del porvenir. Con tal decisión, la victoria de España sería segura, y los daños causados, si no irreparables —los estragos de una guerra son mucho más aparatosos y transitorios de lo que parece

— serían suficientes para consumir las energías de Cataluña, durante unos cuantos años, en la labor de repararlos.

Y ¿qué consecuencias de orden moral tendría la derrota, que juzgo segura, de la rebelión? Difícil es hacer presagios, pero el recuerdo de lo que aconteció después de 1640 y de 1714 ha de ser tenido muy presente por cuantos amen a Cataluña.

* * *

Examinemos ahora la contingencia de un conflicto exterior, que colocase a Francia frente a Italia o a Inglaterra y en el cual fuese España aliada de unos u otros. Es ésta la situación en que cifran su esperanza la mayoría de los separatistas. Examinémosla a fondo en todos los aspectos que podría revestir.

Si España luchase contra Francia, no es dudoso que un ejército francés intentaría ocupar Cataluña, como no es dudoso que, en Cataluña, si entonces estuviese enconado el problema catalán, se produciría un fuerte movimiento para ayudar al invasor. La burguesía, encuadrada y protegida por un ejército regular, daría las mismas pruebas de heroísmo que la de todos los países en la guerra mundial. La posibilidad de una revuelta social no infundiría temor alguno, por el convencimiento de que sería fácilmente dominada. La creencia en la probabilidad de la victoria atraería la masa de los jugadores de ventaja. Las molestias que las autoridades militares y civiles españolas causarían probablemente a la masa expectante, proporcionaría nuevos concursos en favor del alzamiento.

Si España resultase aliada de Francia, sería entonces Italia o Inglaterra, o las dos a la vez, las que ayudarían el movimiento secesionista catalán. La situación sería semejante a la de la guerra de Sucesión. Admitamos el caso de que las potencias enemigas de España, con el concurso de los separatistas catalanes, llegasen a ocupar toda Cataluña. Pero esto no sería más que un episodio, no sería toda la guerra. Fuera de Cataluña, la guerra podría decidirse en sentido favorable o adverso... como ocurrió en 1714. Y si la guerra se decidía en favor de las potencias aliadas de España, la suerte de Cataluña no sería dudosa; se repetiría exactamente lo ocurrido en aquella ocasión.

Examinemos, no obstante, la hipótesis más favorable para el separatismo catalán: que la guerra se decidiese en favor de las potencias enemigas de España. ¡Reconocerán los separatistas que les hago las máximas concesiones! ¿Cuál sería, en este caso, la suerte probable de Cataluña?

Triunfante al lado de Francia, es probable que se constituyese en Estado independiente. Con todo, pasadas las preocupaciones de la guerra, durante las cuales se sacrifican los intereses remotos a los inmediatos y perentorios de conseguir la victoria, fuera posible que Francia pensase en el Rosellón y en el problema que dentro de la Cataluña francesa le crearía la vecindad de un Estado catalán independiente. Si no lo pensaba en el primer momento, lo pensaría después tan pronto como en la Cataluña francesa apareciese el primer síntoma de irredentismo. Desde aquel momento la animosidad de Francia coincidiría con la de España contra la subsistencia del nuevo Estado. ¿Con qué concurso eficaz podría contar Cataluña para luchar con la acción coincidente de España y Francia, entre las cuales se encontraría atenazada?

Si Cataluña obtuviese la victoria al lado de Inglaterra o de Italia, su constitución en Estado independiente sería también lo más probable, incorporándose acaso al Estado catalán la Cataluña francesa. En tal supuesto, sin embargo, la situación de Cataluña sería mucho peor que en la hipótesis anterior. Porque desde el primer momento contaría con la animosidad concertada de España y Francia, que unidas habrían luchado contra ella y para las que el Estado catalán constituiría la herida, viva y sangrando, abierta aún. De lo que es obvio deducir que una y otra aprovecharían la primera coyuntura internacional que se ofreciese para suprimir la independencia catalana, mientras las potencias que la habrían creado no es probable estuviesen dispuestas, constantemente al menos, a afrontar los peligros de una nueva guerra para sostenerla. Cataluña habría sido para ellas una buena carta en el juego, un episodio, jamás una finalidad principal, definitivamente incorporada a su política exterior. La paz de Utrecht dice a Cataluña hasta dónde

puede contar un pueblo pequeño con las grandes potencias que, por azar, fueron un día sus defensoras.

* * *

Una Cataluña independiente no subsistiría mucho tiempo. Habría de acabar siendo francesa o española. Y entre estas dos eventualidades el interés de Cataluña estaría en favor de una Cataluña española.

El asimilismo francés es tan fuerte y tan arraigado en el espíritu de raza como el asimilismo castellano. La política francesa en Alsacia nos dice claramente cuál sería la suerte de una Cataluña incorporada a Francia. Y entre dos acciones asimilistas precisa optar siempre por aquella que se ha podido resistir. De la acción asimilista castellana Cataluña ha podido salir victoriosa. ¿Lo conseguiría asimismo de una acción asimilista francesa? Todos habrán de convenir conmigo en que ésta, al menos, sería de muy diverso modo peligrosa. A la acción política se añadiría la acción cultural; y la cultura francesa tiene una fuerza de penetración como no la tiene ni la ha tenido otra moderna. La casi asimilación del Rosellón es una elocuente prueba.

Pero yo quiero suponer que, por un doble milagro, España y Francia respetasen la independencia de Cataluña, y que ésta, con toda tranquilidad, con libertad completa, pudiese consagrarse a su organización como Estado independiente. ¿Habéis pensado en los problemas que se plantean a un país con la organización y administración de su independencia? Yo requiero vuestra atención para que os fijéis en que sólo las naciones que han contado con una efusiva y constante protección exterior, han podido salvar las inmensas dificultades que plantea el hecho mismo de la independencia. Recordad a Grecia, Rumanía, Bulgaria y Servia nacidas a la independencia en el siglo XIX. Recordad los Estados surgidos con ocasión de la última guerra. Siempre ha sido necesario un concurso exterior para conjurar las terribles crisis interiores que han amenazado su subsistencia. Y cuando un país está fuertemente industrializado y tiene una vida económica y social compleja, las dificultades aumentan en intensidad como en volumen.

En Cataluña siglos enteros de no gobernarse a sí misma, ni participar en el gobierno de España, han atrofiado las aptitudes de gobierno por falta de aplicación. En Cataluña difícilmente aparece una fuerte personalidad política. De vez en cuando surgen en ella hombres con aptitudes eminentes, pero constituyen una excepción. Y un país llega y logra el buen gobierno, más por las medianías, ponderadas y numerosas, que por los genios de excepción. Donde no se cuenta con un núcleo de auxiliares para secundarla, la acción del genio fracasa.

Para gobernar un negocio individual difícilmente se encuentran hombres mejor dotados que los catalanes. Para regir una empresa que reúna intereses de muchos, el director raramente se encuentra en Cataluña. Es por eso por lo que entre nosotros las sociedades anónimas llevan una vida precaria. Y todo ello quiere decir falta de hombres de gobierno. ¡Y los hombres de gobierno, con temperamento y vocación para ocuparse de los intereses colectivos, son siempre necesarios en la dirección de un país, sobre todo en el momento de organizar su vida independiente!

Pero quiero suponer que Cataluña salvase con éxito todas estas dificultades y todas estas fallas. Nos encontramos ya en el momento del organizar su vida independiente y contamos para ello con hombres eminentes para regirla, con un estado mayor para ayudarlos y con un ambiente de disciplina política y social en lugar de nuestro tradicional espíritu de contraposición y de protesta.

Nuestros hombres directores se encontrarían entonces con todos los problemas con que se encuentran los Estados que formaron un día el Imperio austríaco y que a menudo les hacen pensar si no ha sido un error su total destrucción.

Se encontrarían con que los ferrocarriles están hechos a base de enlazarnos con España; que nuestra economía encuentra su mercado, así de exportación como de importación, dentro de España; que nuestra deficiencia demográfica se cubre con la inmigración del resto de España; que siglos de convivencia han traído consigo, en la división del trabajo, una fuerte especialización de

actividades, motivo por el cual, al quedar separados de España, faltaría gente especializada en muchos ramos y sobraría en muchos otros.

Todo, todo, hasta el mantenimiento de nuestra independencia, nos aconsejaría seguir una política de acercamiento a España, de unión económica con España y, finalmente, de federación política con España. Y que no se traiga a colación el caso de Portugal al hablar de Cataluña, porque es Inglaterra la que le asegura una independencia que no despierta en Francia los celos y recelos que por razón de vecindad despertaría Cataluña. E Inglaterra, desde lejos, es bastante fuerte para contrapesar todo intento agresivo por parte de España, única potencia que podría sentir la tentación de atacar la independencia portuguesa.

Y ya que he citado a Portugal veamos qué frutos ha obtenido de su independencia. Con una población y una extensión tres veces mayor que las de Cataluña, con una situación geográfica excepcionalmente favorable, con, una capital maravillosamente emplazada, con un imperio colonial muy extenso y rico, no puede ser Portugal, ni por su riqueza, ni por su cultura, motivo ninguno de envidia para Cataluña. Ésta, más pequeña, con un número inferior de habitantes, con una deplorable situación geográfica, tiene un nivel de cultura y de bienestar superiores a los de Portugal. Barcelona, con una situación inferior a la de Lisboa, es otra cosa que Lisboa. Portugal, separada de Galicia, que es carne de su carne y desarticulado de la unidad peninsular creada por la geografía, sufre de esta doble causa de debilidad.

¿Y la libertad?... Sí, la libertad es un don supremo para un pueblo, al cual, en último término, debe sacrificarlo todo. Pero la libertad no es sólo un fin: es un instrumento, un arma para conseguir un fin. Y este fin es la grandeza, en el sentido más amplio y elevado de la palabra.

Y para Cataluña la libertad necesaria para dilatar libremente su personalidad, no es un imposible dentro de España. No está bastante demostrado, al menos, que sea imposible.

Y yo creo que hemos de hacer todos los esfuerzos necesarios para demostrar que no lo es, y que el interés de España está y estriba en esto: *que no lo sea.*

VI. Posibilidad de una concordia: acción de los intelectuales castellanos y catalanes para hacerla posible y fácil

Fiar —¡hoy aún!— la solución del problema catalán a los efectos de una política asimilista, encaminada a la supresión del hecho diferencial, significa un total desconocimiento de lo que es y ha sido siempre aquel problema y una incapacidad de percepción de realidades palmarias y evidentes. Significa también una total ignorancia de la historia de España y de la historia del mundo.

No escribo para los que todavía piensan así. Fuera ridícula pretensión creer que mis palabras han de tener más fuerza de convencimiento que la visión de la realidad y que las lecciones de la Historia.

Me dirijo a los españoles no catalanes, capaces de ver la realidad, tanto si les es grata como si les es molesta; a los que no sienten el deseo de que desaparezca el hecho diferencial catalán y a los que, sintiéndolo, comprenden que es tarea imposible, esfuerzo ineficaz, todo cuanto se haga para que aquel deseo sea una realidad. Me dirijo, especialmente, a los intelectuales castellanos[18], que, desde hace tiempo y en su gran mayoría, siguen con simpático interés las más íntimas vibraciones del sentir y del pensar de Cataluña. A ellos digo que un deber de patriotismo les obliga a colaborar en la acción de hacer armónicamente compatibles el hecho definitivo de una personalidad catalana con el ideal de una gran España, sentida por todos con igual efusión.

Hablo también a aquellos catalanes en quienes la pasión está subordinada a la reflexión, en quienes la visión del interés esencial de Cataluña tiene más fuerza que el recuerdo de agravios y de

18 Estaba reciente el Manifiesto de los escritores castellanos en defensa de la lengua catalana, 1924. (Nota del editor digital.)

heridas pasadas y presentes. A éstos digo que tienen el deber de colaborar en un intento encaminado a la solución española del problema catalán, en cuanto surja la posibilidad de acometerlo.

No es de hoy, sino de siempre, que la incultura y la incomprensión han contribuido de modo capital a enconar este problema. Es frecuente que la máxima aversión por la lengua catalana se manifieste en aquellos castellanos que hablan y escriben bárbaramente el propio idioma; como es notorio el hecho de que los catalanes que mejor escriben la lengua castellana han sido siempre los escritores catalanistas. Quienes se alzan airados contra toda afirmación de la personalidad catalana, motejándola de atentatoria a la vida y a la personalidad de España, son aquellos que jamás se han tomado la molestia de desentrañar las enseñanzas de su historia, ni le han aportado otro concurso que el de su inculta intemperancia.

Entre los intelectuales castellanos y los catalanes hay un común denominador cultural que lleva, casi siempre, a una recíproca estima, o, al menos, a un mutuo respeto. Por eso mi llamamiento va dirigido, especialmente, a los intelectuales castellanos y catalanes, que son, creo, quienes han de preparar la solución del problema de Cataluña, y con ella, la de los otros grandes problemas políticos y morales que España tiene planteados.

Convengo en que hoy la labor de buscar una solución de concordia al problema de Cataluña se nos muestra rodeada de dificultades que parecen invencibles. Para el éxito de esta empresa precísase un período de serenidad en que el buen sentido prevalezca por encima de los apasionamientos de uno y otro lado; y hoy estos apasionamientos son más vivos que nunca.

En los últimos tiempos la fobia catalana ha adquirido una extensión y una virulencia que debiera preocupar a todos los hombres sensatos. Años atrás estaba en boga el tópico de que la catalanofobia era consecuencia del catalanismo político; si éste no existiese —se nos decía— la fobia contra Cataluña veríase reemplazada por la máxima simpatía de toda España. Los hechos han demostrado, como era natural, lo absurdo de este tópico. A pesar de no producirse ahora ninguna manifestación de catalanismo político, la catalanofobia se ha intensificado cada día, comprendiendo todas las manifestaciones de la vida catalana, así las de orden espiritual como las de orden material: la hostilidad que hoy se respira contra Cataluña —más densa que nunca— no sólo se dirige contra las manifestaciones del hecho diferencial catalán, sino contra la existencia y el nombre mismo de Cataluña. No es momento oportuno para señalar responsabilidades, pero sí es preciso, para la sinceridad de este estudio, consignar el hecho.

Es innegable que, en Cataluña, la sensación de hostilidad viva y constante de que está rodeada, provoca un sentimiento semejante. Creo, sin embargo, que la animosidad de que es hoy objeto, es mucho más honda que ese recíproco sentimiento; y creo que el día en que el buen sentido se imponga, yéndose lealmente a una solución de concordia, quienes hayan de vencer las hostilidades contra Cataluña, tendrán la tarea más dura y difícil que aquellos que tengan que luchar con su natural repercusión en el espíritu de los catalanes. En la obra del desarme sentimental, indispensable para llegar a una conciliación política, la labor a realizar en Cataluña, estoy seguro, será menos difícil que la que habrá de hacerse en el otro campo. Abrigo una absoluta confianza en que los rencores catalanes cederían rápidamente a los primeros síntomas de comprensión y afecto por parte del resto de España. En Cataluña el rencor es reflejo y, en el fondo, no es más que la expresión de una pena, de un descorazonamiento: una reacción de fe y de esperanza suprimiría hasta el rastro de ese encono.

Y es que, en Cataluña, la adhesión al hecho diferencial es, en puridad, un sentimiento positivo que sólo transitoria y accidentalmente se transforma en negativo. Por el contrario, el espíritu asimilista tiene hoy más de aversión al hecho diferencial «que molesta», que de adhesión al hecho hegemónico; es más una repugnancia a la afirmación catalana, que un amor a la unidad y a la grandeza española, a base exclusivamente castellana.

No se me oculta lo heroica e ingrata que habrá de ser para los intelectuales castellanos la labor de preparar el alma de su pueblo a la aceptación efusiva de una solución armónica del pleito

catalán; mas, por lo mismo, resultará más excelsa y meritoria. No es digno de un espíritu elevado buscar un éxito fácil estimulando los sentimientos instintivos de la raza. Cuando, además, se tiene la convicción de que tales sentimientos son contrarios al supremo interés de la misma colectividad en cuyo seno germinan, la labor más noble y propia de los espíritus superiores es ejercer la función rectora, oponerse a ellos y corregirlos. Así es como se sirve al pueblo y es así como se logran, en definitiva, los prestigios que perduran. ¿Quién se acuerda hoy, como no sea para despreciarlos, de los políticos y escritores que ganaron una fácil popularidad adulando la conciencia española en su desviación ante la revolución cubana y echando leña al fuego? En cambio, todo el mundo recuerda con respeto el gesto de Pi y Margall, que tuvo el valor de contrariarla.

Pero aun después de llegar al desarme sentimental, será muy difícil la labor de los intelectuales castellanos que quieran colaborar en la solución armónica del problema catalán, porque esta solución implica la renuncia consciente y sincera al sentimiento y a la política asimilistas: en suma, el reconocimiento definitivo de que el hecho diferencial de Cataluña constituye una indestructible realidad hispánica; y extirpar del alma castellana el sentimiento asimilista, por evidente que sea la imposibilidad actual de su triunfo, es trabajo que ha de tropezar con dificultades inmensas. Virtudes del alma castellana son la constancia, la persistencia, la invariabilidad. Y en los hombres y en los pueblos, los sentimientos suelen ser más fuertes y estar más arraigados que las convicciones; casi siempre una convicción es el ropaje externo que viste, por instintivo pudor, un sentimiento.

Pero, contra lo que algunos suponen, el pueblo castellano es un pueblo de disciplina. Sus hombres y clases directoras, cuando quieren, acaban por ejercer sobre él una influencia decisiva. Y no ha probado aún lo que resultaría ser más fuerte: si el sentimiento asimilista de la raza, o la acción que las grandes autoridades sociales de Castilla emprendiesen para ahogar en ella ese sentimiento.

Yo fío aún en la acción de los hombres superiores, de los espíritus cultos y selectos de la raza castellana, de aquellos en los cuales el patriotismo no nubla la visión de las realidades. Y en éstos, la convicción del fracaso absoluto y definitivo de la coacción asimilista no puede ofrecer la sombra de una duda. Tenemos pruebas sobradas para pensar así.

Entre los hombres políticos de la España del siglo XX, tres fuertes personalidades se destacan: Salmerón, Canalejas y Maura[19], representantes de doctrinas políticas y de corrientes de opinión bien diversas. Los tres acabaron por convencerse de la ineficacia absoluta de la política asimilista. Los tres se esforzaron para dar al pleito catalán una solución de armonía basada en el reconocimiento del hecho diferencial catalán. Desgraciadamente, no llegaron a ello de un modo simultáneo. De haber Canalejas y Maura, en 1907, compartido las convicciones y los sentimientos de Salmerón, el problema catalán estaría definitivamente encarrilado hacia una solución de concordia. Con que Canalejas hubiese adoptado entonces la actitud que adoptó en 1912, hubiera bastado para iniciar la solución. Fue aquél un momento favorable como pocos. En Cataluña se encontraban las máximas facilidades y fuera de ella se habrían encontrado las mínimas resistencias.

¿Por qué hemos de desesperar de que lo posible en 1907 lo vuelva a ser otra vez?…

Existe en España una fuerza que durante siglos fue decisiva; que, aún hoy, especialmente en la España castellana, es considerable: la Monarquía. La acción del monarca habría podido luchar, victoriosamente, contra el espíritu asimilador de la raza castellana. Fijémonos solamente en las resistencias que habrían desaparecido, en los abismos sobre los que se habría echado un puente, de haber tenido cumplimiento la promesa real hecha en 1904 de que el monarca al volver a Cataluña hablaría en catalán. El punto más vidrioso, el máximo obstáculo, habría desaparecido.

En todos los Estados donde existen hechos diferenciales vigorosos, es la acción y la influencia del monarca lo que facilita la armónica convivencia de pueblos diferentes dentro de una misma unidad política. El rey no es de algunos solamente: es de todos. No es el instrumento de una

19 El autor parece considerarlos ejemplares «buenos» de su tópica raza castellana: son un andaluz, un gallego y un balear. (Nota del editor digital.)

hegemonía, sino el lazo de una concordia. Es él quien hace que la unidad política pierda la frialdad y la esterilidad de un pacto bilateral y tenga una base sentimental, efusiva, que los años y el ligamen de los intereses y las penas y las glorias pasadas en común acaban por transformar en unidad efusiva y se crea, espontáneamente, una fórmula de patriotismo común.

¿El Imperio austríaco habría podido subsistir sin la acción, delicadamente coordinadora, de la dinastía de los Habsburg? Si en el emperador se hubiese visto un instrumento de política asimilista, no habrían tenido que ser las potencias extranjeras, después de la más terrible de las guerras, quien disolviera el Imperio austríaco: se habría disuelto por sí mismo muchos siglos antes. Si hoy la dinastía que gobierna en Bélgica fuera un instrumento de valones o de flamencos, si no hablase igualmente las dos lenguas y no se identificase por un igual con las dos personalidades que en Bélgica conviven, hace mucho tiempo que Bélgica no existiría: Francia habría ganado unos departamentos y Holanda habría dilatado sus fronteras.

Un rey que pusiera la fuerza de su prestigio tradicional enfrente del espíritu asimilista castellano, haría incluso fácil la solución del problema de Cataluña. La Monarquía, en cambio, fomentando y estimulando la política asimilista, aumenta considerablemente las dificultades hasta hacerlo prácticamente insoluble.

Por este convencimiento creí que una Monarquía podía ser más eficaz que una República para la solución armónica del pleito de Cataluña. Con la República se renuncia a un factor que podría ser decisivo para hacer aceptar, por el alma castellana, una solución no asimilista. Y me parecía a mí más fácil llevar la persuasión a un hombre que a todo un pueblo.

Tengo que confesar hoy que mi intento de asociar la Monarquía a la gran obra de la solución armónica del problema catalán no fue precisamente acompañado por la fortuna.

Por uno de esos juegos de péndulo que parecen dar impulso a la Historia, cuando un período, un régimen, un gobierno, han tenido características muy acusadas, son substituidos casi siempre por una acentuada expresión de las características contrarias. Al terminar la guerra se produjo en toda Europa un fortísimo avance de democracia política y social. Años después la manifestación contraria sobrevino. Allí donde el fenómeno general fue más extremado en la acción, lo fue después en la reacción. En Baviera y Hungría, que sufrieron el terror comunista, se instauró después el terror conservador. Al período de debilidad de poder que Italia padeció durante años, ha seguido la mano dura y la acción implacable del fascismo. De un Parlamento que lo era todo y de un Gabinete sombra, se ha pasado en Francia, bajo el Gobierno Poincaré, a la situación contraria. Y hoy se vislumbran los síntomas precursores de cómo, en Inglaterra, un Gobierno conservador será sucedido por un Gobierno socialista.

El Directorio español no podrá sustraerse en su substitución a este ritmo fatal de la Historia. Después de él vendrá un periodo que representará, acaso con exageración, lo contrario de lo que el Directorio encarna y representa.

En este trance se ofrecerá una ocasión tan favorable para la solución del problema catalán, como las que pasaron, sin aprovecharlas, en 1907 y 1918. Por preverlo así, y con el deseo de preparar su patriótico aprovechamiento, vuelvo a hablar de política después de algunos años de voluntario silencio. Yo no sé quiénes serán los hombres que gobernarán a España en substitución total y efectiva del régimen actual. Quienes quiera que sean, estarán influidos por el ideario que, para aquel momento, haya forjado la intelectualidad española.

Los intelectuales no suelen gobernar; pero en los momentos de transición ejercen influencia decisiva en las orientaciones políticas de un país. Las revoluciones fecundas son aquellas en que el político encarna y realiza un ideario que los intelectuales han elaborado y propagado durante la vida del régimen precedente.

Lo que sostiene con más eficacia al régimen actual es el inmenso vacío que hay en torno de él. Y los pueblos, como la Naturaleza, tienen horror al vacío.

A lo pasado nadie quiere volver. Cuando resuena alguna voz en la cual el buen instinto popular percibe el deseo de la vuelta atrás, se produce al punto —allí donde no hay circunstancias especiales que lo impiden— una corriente de adhesión a la Dictadura.

Por parte alguna se vislumbra, sin embargo, ni el ideario colectivo inspirador de un régimen de porvenir, ni los hombres que puedan encarnarlo y propulsarlo. Precisa no olvidar que si un ideal político no es nunca eficaz, a menos de encontrar los hombres aptos para implantarlo, es también cierto que las grandes promociones de vigorosas personalidades políticas que nos presenta la Historia, se han producido siempre en torno y al calor de un ideal iniciado por puros intelectuales.

Al régimen actual se le pondrá fin, más que con intrigas y conspiraciones, forjando y propagando el ideario que pueda ser bandera de quien haya de substituirlo. Si la substitución viniese sin esa labor previa, pronto echaríase de menos lo actual y no tardaría en retoñar.

La solución armónica del problema catalán, con la íntegra renuncia al asimilismo coactivo del régimen presente, debe ser uno de los puntos fundamentales de la nueva ideología que se ha de presentar a España. Y si a los intelectuales castellanos corresponde la iniciativa de ofrecer una solución de generosa concordia al problema de Cataluña, a los intelectuales catalanes incumbe colaborar con aquéllos en la fijación de todos los demás extremos del ideario que haya de encarnar el nuevo régimen.

Cuando se dice que de la Asamblea Nacional habrán de surgir las nuevas orientaciones, se proclama una vana ilusión. Un régimen de Dictadura puede hacerlo todo menos informar el régimen que haya de substituirlo, porque éste ha de representar, fatalmente, lo contrario de lo que aquél representaba. Aun poniendo en ello la mejor voluntad, una Asamblea creada por la Dictadura y gobernada por ella no puede crear nada que no vaya informado por el espíritu de la Dictadura. Sólo podría hacerlo rebelándose contra quien la hubiese convocado. Y no es probable que el ejemplo de los Estados generales, reunidos por Luis XVI, lo repita la Asamblea Nacional.

* * *

La labor «Cataluña adentro», que han venido haciendo los intelectuales catalanes desde la instauración de la Dictadura, es la única que les correspondía. Han hecho lo que debían hacer; lo único que podían hacer. No tenían derecho a distraer en otras preocupaciones el esfuerzo que debían consagrar a la vigorización de la personalidad amenazada. Problemas ideológicos de toda suerte, hasta los más caros a sus personales convicciones, todos eran, todos son aún, problemas del mañana. El problema de hoy, el único problema de hoy, era y es el que han venido sirviendo con un esfuerzo admirable. En la eficacia de su acción, tanto como en la satisfacción del deber cumplido, encuentran ya la recompensa.

Pero en el momento en que alboree el nuevo día, los intelectuales catalanes cometerían un gran error e incurrirían en grave falta, si no aportasen su concurso a los intelectuales de otros pueblos de España que trabajen por una solución de efusiva concordia al problema secular de Cataluña.

* * *

Para llegar a esa solución las dificultades de orden objetivo, como hemos dicho, son insignificantes; en cambio, son enormes las de orden subjetivo, que los años y los desengaños, los recelos y los rencores han venido acumulando. Mas si aquéllas, cuando son fundamentales, son casi invencibles, éstas, con buena voluntad, pueden salvarse. Pero la buena voluntad, para ser eficaz, debe ser recíproca.

He señalado antes la dificultad con que habrían de luchar los intelectuales castellanos para deshacer, primero, el enconamiento actual de la fobia catalana, para vencer, después, el sentimiento asimilista de gran parte del pueblo castellano, que repugna, por instinto, todo cuanto implica una discrepancia.

Los catalanes que quieran trabajar en esta obra de concordia también deberán luchar, primero, contra la irritación sentimental que han producido las repetidas manifestaciones de la catalanofobia; después, con la obsesión, bien explicable, de que todo intento conciliador está condenado al fracaso, obsesión basada en el recuerdo de que ni un solo problema diferencial ha tenido en España solución armónica.

Proclamamos la magnitud de esa doble labor, no para inclinarnos cobardemente a la abstención, sino para consagrarle todo el esfuerzo que su magnitud exige. Si éste fuese unilateral, difícilmente triunfaría; si del otro lado resultase entorpecido y contrariado, sería seguro su malogro. Pero la coordinación reduciría en proporción sorprendente la suma de esfuerzo a emplear.

A su vez, la acción de los intelectuales castellanos fracasaría, a buen seguro, si a su generoso albedrío correspondiese Cataluña con la agresión insolente o con un gesto de desdén; pero sería facilitada, en cambio, con una explosión de efusiva correspondencia y, sobre todo, con la expresión de un interés sincero por todos los problemas y todas las inquietudes de la España no catalana.

Para que la acción de los intelectuales catalanes pudiese producirse con eficacia, bastaría con recoger y, proclamar las voces de justicia y de efusión que se alzasen en favor de Cataluña. Hasta ahora se han recogido con solicitud y se han publicado con fruición todas las agresiones, todos los desprecios, todos los agravios contra Cataluña. Creo, sin embargo, que si surgen palabras cordiales, deben recogerse, al menos, como se recogen las palabras de agravio, y que debemos preparar el día en que sean sólo las palabras de efusión las que se registren y propaguen en Cataluña. En ella, a pesar de todos los desengaños, la fe vuelve a florecer con inmensa facilidad; y vale más que sea así, pues el optimismo, no exento de peligros para los hombres, no tiene más que ventajas para los pueblos. ¿Qué perderá Cataluña con tener fe en la solución concorde de su pleito secular, como la tuvo en 1907 y en 1918? Con la fe puede facilitar que su deseo se trueque en realidad, y esta esperanza, por leve que fuese, bien merecería correr el riesgo de un nuevo desengaño.

* * *

El día en que, por una acción coincidente de intelectuales castellanos y catalanes, fuesen destruidas y aventadas las dificultades subjetivas a que me he referido, sorprendería a todos la facilidad con que podrían vencerse los obstáculos objetivos que una solución política pueda presentar.

¿Cuál es, en definitiva, esa solución política? Es el reconocimiento sincero del derecho que tienen los catalanes a conservar su personalidad colectiva, y a regir su vida interior con plenitud de atribuciones y de responsabilidades, de derechos y de obligaciones.

Esto puede lograrse dentro de una España unitaria y dentro de una España federal. Puede ser Cataluña una excepción dentro del régimen general de España, o puede ser pieza de un sistema aplicado a todo el Estado español. No hemos de ser los catalanes quienes hagamos la opción: son los no catalanes quienes han de decir la solución que les resulte más grata y fácil.

Y en cuanto a la determinación de las facultades que se han de atribuir a los poderes catalanes, puede y debe ofrecer Cataluña margen amplísimo a la transacción. Un acuerdo en esta materia, esencialmente cuantitativa, es siempre revisable; y lo peor que le podría ocurrir a Cataluña sería que se le atribuyesen facultades superiores a su capacidad para ejercerlas: su fracaso en el ejercicio de las que le fuesen asignadas seríale más perjudicial que la interdicción temporal de aquellas que lógicamente habrían de serle reconocidas.

Las bases esenciales de una concordia son dos: la consagración de la unidad de Cataluña mediante la creación de organismos centrales que engloben, directamente, todo el territorio catalán, y el reconocimiento definitivo de que la lengua catalana es la lengua propia de los catalanes, con derecho a otorgarle las máximas consagraciones y los máximos honores en la vida interior de Cataluña.

Aceptadas estas bases, que son la esencia del hecho diferencial catalán, los demás problemas son de fácil solución, y sobre ellos tienen los catalanes el deber de hacer todos los sacrificios necesarios para acelerarla.

La política del «todo o nada», en el momento en que hubiese en Cataluña ambiente propicio para una concordia, debería ser radicalmente proscrita; muchos de los contratiempos sufridos, a esa política del «todo o nada» se deben. Si para preparar el ambiente de concordia requeriríase menor esfuerzo en Cataluña que fuera de ella, en el momento de articular y aplicar sus efectos, el esfuerzo de los dirigentes catalanes habría de ser considerable. En ese instante su debilidad o su vacilación podrían ser fatales.

En Cataluña, como en todos los pueblos educados en la protesta y privados del hábito del gobierno, florece el extremismo con gran ufanía. Posible fuera que en el momento de pactarse una concordia se produjera aquí la misma tragedia de Irlanda, cuando el Gobierno británico fue lealmente a la solución del problema irlandés. Si, por desgracia, llegase este caso, es de desear que para defender contra los extremistas la concordia, lealmente establecida, cuente Cataluña con patriotas de temple y energía como los que han salvado a Irlanda de los peligros que le crearon los extremistas irlandeses.

VII. Ventajas de una conciliación

Con frecuencia, al hablar del fin del régimen dictatorial en España, salta una frase convertida ya en tópico vulgar: el restablecimiento de la normalidad.

¿Qué entenderán por normalidad quienes, al pronunciar esta palabra, creen haber formulado todo un programa?

Para muchos no significa nada: es palabra vacía que viste la propia vacuidad de pensamiento. Para algunos, quiere decir retorno al sistema que regía en España hasta septiembre de 1923, con sus partidos, sus hombres y sus procedimientos; para otros, sencillamente, que vuelva a regir la Constitución de 1876, no revocada, sino suspendida —así se ha dicho siempre— por el régimen actual, sin preocuparse de quién gobernará a España con la Constitución que Cánovas le diera, ni de cómo.

Yo no creo ni que la Constitución de 1876 tuviese toda la culpa de los pecados del antiguo régimen, ni que merezca la intangibilidad con que otros quieren consagrarla. Creo que España, con la Constitución del 76, hubiera podido ser bien gobernada, al igual que lo fue pésimamente. Importa, sin embargo, no olvidar que, en España, como en todo el mundo, las instituciones como los hombres (aún más que éstos), además de su valor intrínseco, tienen un valor de representación, un valor-símbolo, que actúa y pesa, a menudo, más que aquél. Y en España, la Constitución de 1876 es símbolo del antiguo régimen, con todas sus ficciones, todas sus inepcias y toda su esterilidad. Con razón o sin ella, si se restableciese esa Constitución, creeríase repuesto el antiguo régimen; y bastaría con que la opinión lo creyese para que se corriese el grave peligro de que fuese así.

El antiguo régimen —¡ay de los caídos!— es hoy objeto de una execración tan general, que ni los mismos que lo encarnaron se atreven a defender abiertamente su retorno, por más que lo deseen y hasta algunos, íntimamente, lo esperen.

Fui yo uno de los pocos —poquísimos— que lo combatieron sin tregua cuando era omnipotente, sin dejar de reconocer las aptitudes eminentes y las excelsas virtudes de algunos de sus hombres; mi negativa constante a encuadrarme dentro de sus organizaciones, y mi constante y eficaz esfuerzo para quebrantarlas, me valieron las mayores animosidades y los más violentos dicterios, el de antipatriota especialmente, porque entonces —¡hace de ello cinco años!— la patria era, para muchos, aquel régimen que yo combatía. Pues bien: debo confesar que la satisfacción que para mí supone comprobar cómo se ha extendido la convicción que yo serví en tan escasa compañía, resulta un poco amargada al ver cómo, desde el Poder y desde la Prensa, desde

Diputaciones, Ayuntamientos y Uniones Patrióticas, se significan de modo singular en los ataques y escarnios al régimen caído, no sólo gentes que de él mendigaron y obtuvieron toda clase de favores, sino hombres que en él figuraron como actores o comparsas, como empresarios o parásitos, muchos de los cuales se destacaban por sus acusaciones de antipatriotismo contra los poquísimos que entonces lo atacábamos.

Esforcémonos en creer, piadosamente, que cambio tan radical es hijo de un arrepentimiento póstumo y que la violenta execración de hoy no es más que la pública confesión de errores pasados. Yo quiero creer, incluso, más piadosamente aún, que tal contrición es sincera y que si volviese el viejo régimen —con los mismos hombres, los mismos procedimientos y la misma fuerza— no serían los primeros, cuando menos, en llamar a sus puertas y en pretender de nuevo a sus mercedes.

Aceptemos como cosa definitiva la casi unanimidad presente en la execración del régimen antiguo y proclamemos —por mi parte bien sinceramente— que la peor desgracia fuera que volviese. Pero yo afirmo que la única manera de dar a entender que se ha enterrado el viejo régimen es la derogación de la Constitución de 1876. Y para que el viejo régimen no retoñe, es muy conveniente que todos los españoles estén convencidos de que ha sido definitivamente sepultado.

He pensado siempre que el golpe de Estado de 1923 tuvo una trascendencia mayor de lo que muchos creyeron, y acaso de la que vislumbró el mismo general Primo de Rivera. A mi juicio, aquel suceso significó y significa, al menos, la condenación de toda la obra política de la Restauración; más aún: la de la inmensa ficción que fue en España el régimen constitucional, desde Fernando VII hasta septiembre de 1923, salvo el corto y accidentado período desde el destronamiento de Isabel II hasta la restauración de D. Alfonso XII.

Durante un siglo, España ha vivido bajo la apariencia de un régimen constitucional democrático, sin que el pueblo haya tenido, ni directa ni indirectamente, ninguna participación en el gobierno. Los mismos que le otorgaron los derechos tuvieron buen cuidado en impedirle su ejercicio. «La culpa es del pueblo, que no quiere ejercer esos derechos», decían y dicen aún los que le usurpaban su representación; y el hecho es que cuando en Cataluña, en 1907, llegó a ser una realidad el más esencial de los derechos políticos, el del sufragio, los gobernantes de todos los partidos, lejos de esforzarse en propagar el ejemplo, se cuidaron de ahogarlo y corromperlo allí donde había surgido. ¿Quién no recuerda las elecciones en que los gobernadores utilizaban a la Guardia civil para robar actas y en que los certificados de escrutinio eran falseados en las propias salas donde se administraba la justicia? ¿ Quién no recuerda aquel voto de los diputados electos, proclamando la validez de una manifiesta y grosera falsificación, y por el que vimos a una serie de personas decentes aceptando como colega en el Parlamento a un sujeto a quien no habrían permitido la entrada en su domicilio privado?

Para preparar la substitución del régimen actual, no se ha de pensar en el día en que la Constitución fue suspendida, ni siquiera en aquel en que fue engendrada: se debe pensar en aquel en que se declaró abolida la Monarquía absoluta de derecho divino, y en que se inició, al mismo tiempo, el falseamiento del régimen constitucional.

No es el problema de restaurarlo el que se plantea para el momento de la substitución de la Dictadura: el que se plantea es el enorme problema de iniciar en España un leal ensayo de implantación efectiva del régimen constitucional, de dar a España el sistema que venga a substituir el poder absoluto del rey.

La Dictadura, excediendo el propósito de sus instauradores, ha abierto para España el más hondo y trascendental de los períodos constituyentes. Cayeron las ficciones que llenaron la vida constitucional de España desde el nacimiento del sistema. Pero ¿qué las sucederá? ¿Con qué será reemplazada una Constitución que era tan sólo una fórmula, unos partidos que eran un puro artificio, unas instituciones democráticas de cuyo funcionamiento estaba ausente el pueblo? ¿Se crearán otras ficciones para ocupar el lugar de las caídas? Si así fuese, no valía la pena de dar el golpe de Estado y de someter al país a un largo período de excepción.

Conviene, por eso, no desaprovechar el momento que la Dictadura ha preparado de hacer un intento decisivo conducente a que el Estado español deje de ser una ficción fundamentada en ficciones, para convertirse en una realidad que encuadre las realidades sociales y políticas de España y se asiente sobre ellas.

En aquel instante, España deberá elegir entre aprobar una Constitución-fórmula —como lo fue la del 76, y las demás que la precedieron— o darse, al fin, *su* Constitución, la que responda a sus tradiciones y a su vida.

* * *

Uno de los espíritus más cultos y penetrantes de la España contemporánea, D. José Ortega y Gasset, publicó, hace ya unos años, un libro, *La España invertebrada*, o que estudia el magno problema de la estructuración interna de España. En él señala su autor, con clara visión de la realidad histórica, cómo Castilla concibió e inició la obra de forjar una España y cómo la obra quedó interrumpida; cómo España, en resumen, quedó invertebrada, por no haberse podido realizar totalmente la magna empresa a que Castilla se había lanzado muy antes de los Reyes Católicos.

Castilla —dice Ortega y Gasset— tuvo una gran fuerza integradora mientras proclamó grandes ideales en los que podían converger todos los pueblos peninsulares, porque representaban una superación de todos ellos. Cuando estos ideales quedaron realizados, o abandonados, o anulados por el fracaso, comenzó el proceso de desintegración. Los gobernantes castellanos que pretendieron detenerlo, impulsando la castellanización de toda España, no hicieron más que acentuarlo: a la acción de este particularismo castellano respondieron los otros particularismos, y donde no se han manifestado no hay prueba de conformidad y de adhesión, sino de un verdadero nihilismo.

Hay un gran fondo de verdad en la tesis que, con toda maestría, expone en su libro Ortega y Gasset. El gran problema de España, al finir la Dictadura, es el de vertebrar, es el de estructurar a España. Y eso no se hace con la fuerza coactiva, sino con la fuerza aglutinante de un ideal colectivo. Una Dictadura, como todo régimen transitorio, puede detener un proceso de descomposición, pero no puede hacer surgir un ideal creador; puede ser el aparato ortopédico que contenga los progresos de un mal, pero no, en modo alguno, el remedio que devuelva la salud.

¿Cuál puede ser el gran ideal colectivo que sirva para forjar una España que está a medio hacer?... Se habla a menudo del hispano-americanismo como factor decisivo para la futura grandeza de España. Dediquemos un momento a este ideal que cuenta con un ambiente de general simpatía, acentuado, en las regiones de emigración, por lazos de sangre e interés.

Lo que yo llevo hecho para dar a España en el orden económico-financiero una fuerte posición en algunas Repúblicas sudamericanas, me autoriza para señalar el peligro de atribuir al ideal hispano-americano un contenido y una trascendencia que no tiene ni puede tener.

¿Se limitará este ideal a proclamar el hecho indiscutible y consumado de la unidad de idioma?... Un ideal realizado pierde el 90 por 100 de su eficacia: es como los puentes y las carreteras que, en el viejo régimen, servían de formidables armas electorales cuando constituían una aspiración, pero que, una vez realidad, no daban un solo voto a quienes los habían gestionado.

La unidad de idioma no impidió que las Repúblicas americanas se separasen de España, como no ha impedido después que orientasen su vida prescindiendo de España en absoluto. Hace pocos años, en la Sociedad de las Naciones, se produjo un hecho definitivo a este respecto: Brasil y España se disputaron los votos de las Repúblicas americanas de lengua castellana y aquellas naciones dieron el voto al Brasil que habla otro idioma.

¿Podrá nutrirse el ideal hispanoamericano de una realidad económica a base de una unión aduanera o de un derecho diferencial en favor de los productos respectivos? Tan sólo hablar de ello levantaría una protesta unánime tanto en España como en las Repúblicas americanas de lengua española.

Para que se pueda juzgar el puro verbalismo de muchas de las declamaciones hispano-americanistas, citaré dos recuerdos personales. Cuando en los aranceles de 1922 reduje los derechos de las carnes vivas y congeladas para dar satisfacción a las aspiraciones de la Argentina y el Uruguay y con el propósito de intensificar el intercambio con las Repúblicas más ricas de Sudamérica, bastó una reclamación de algunos intereses para que el señor Bergamín restableciese unos derechos prohibitivos para dichos productos.

Hallándome en Buenos Aires en 1924, me enteré del curso que en aquel año seguían las importaciones españolas en la Argentina: sólo en la importación de aceite de oliva, España mantenía e incluso mejoraba sus posiciones; en todos los demás artículos la importación de procedencia española estaba en decadencia. Pues bien: en el mismo número de un periódico de Buenos Aires encontré, uno de los primeros días del mes de agosto, estas dos informaciones: una de ellas se refería a un inflamado discurso del marqués de Estella proclamando que el porvenir económico de España radica en los mercados sudamericanos; la otra daba cuenta del aumento de 10 a 20 pesetas del derecho de exportación a los aceites de oliva, derecho establecido anteriormente por un decreto del propio general Primo de Rivera, y cuya consecuencia no fue otra que dar a los aceites italianos el dominio del mercado argentino, que correspondía a los aceites españoles.

¿Es que el ideal hispano-americano podría concretarse en un vínculo político, por leve que fuese, que consagrase una cierta autoridad de España sobre las Repúblicas que hablan su lengua oficial? Intentarlo renovaría el recuerdo de todos los agravios que provocaron su alzamiento contra España.

No; ni en lo económico ni en lo político aceptarán nunca las Repúblicas americanas de lengua castellana un derecho diferencial en favor de España. Estados jóvenes, de una extraordinaria pujanza y de un espléndido porvenir, sienten con intensidad insuperable el orgullo de su total independencia. Insinuar siquiera la sombra de una pretensión de derechos diferenciales basados en la afinidad de raza o en la comunidad de lengua, reavivaría antiguos recelos y perturbaría la obra de acercamiento espiritual que de algunos años a esta parte viene haciéndose con la visita a algunas Repúblicas americanas de los más sólidos valores de la cultura española, acercamiento harto dificultado por el rumbo divergente de las respectivas políticas, en puntos tan capitales como los relativos a la libertad individual y a la libertad colectiva.

España tendrá en aquellas Repúblicas el prestigio que se gane con sus merecimientos, pero no recibirá de ellas el impulso para lograr un mayor grado de grandeza: España será más querida y respetada por aquellas naciones cuanto mayor sea su fuerza política, cultural y económica y cuanto más afines resulten las grandes directivas de sus políticas. E importa no olvidar que las Repúblicas de lengua castellana son todas de régimen democrático y casi todas de organización federativa.

* * *

No, no tiene substancia creadora un ideal hispano-americano que se esfuma y se disipa al querer darle un contenido substantivo. Como ya nadie cree hoy que Marruecos, con Tánger o sin Tánger, pueda ser un ideal para España, acompañando casi todos al actual jefe del Gobierno en la convicción de que Marruecos es una pesada carga que gobernantes poco conscientes pusieron sobre las espaldas de España.

El ideal colectivo, el único ideal colectivo que puede forjar una gran España, es el que la Geografía y la Historia nos señalan: el iberismo. La Geografía nos dice que España separada de Portugal es una unidad política mutilada. La Historia nos enseña que la separación de Portugal significó el fin de España como potencia primera.

El día que España fuese Iberia, recobraría, de golpe, la categoría que perdió en el siglo XVII. No necesitaría entonces mendigar un lugar permanente en la Sociedad de las Naciones: todos se adelantarían a ofrecérselo. No tendría, como hoy, una sombra de independencia, sino una independencia efectiva. Su aproximación a Inglaterra podría ser espontánea, de libre opción, y no, como hoy, obligada, por ocupar Inglaterra a través de Portugal una gran parte de la Península. En el

concierto de las potencias latinas, hablaría de igual a igual con Italia y con Francia y podría asumir la magna empresa de intervenir entre esas dos grandes potencias para suavizar roces. Por la acción de España, podría ser un hecho la constitución de un bloque latino, para salvar la raza cuya historia es más gloriosa y cuyo patrimonio espiritual es más copioso, de la postergación a que puede condenarle la fuerza expansiva de la raza anglosajona. Y los Estados americanos de raíz castellana y portuguesa, que nunca consentirían en sumarse a un bloque hispano-americano, se avendrían a ingresar en un bloque latino bastante fuerte para salvarlos de las alarmantes injerencias de la gran República Norteamericana. Hoy refractarios a una cooperación directa hispano-americana, ingresarían gustosos en aquel bloque, donde no sólo encontrarían las más puras fuentes de su tradición y de su espíritu, sino apoyo fuerte y eficaz a su defensa.

¡Ah!... Pero el ideal ibérico no puede España proclamarlo sin la renuncia definitiva a la política asimilista que rompió el bloque peninsular. El ideal de una España unitaria y uniforme mantendrá, mientras dure, la separación de Portugal. En lo que Cataluña tiene que sufrir del ideal de una España unitaria y uniformada, Portugal ve, como en un espejo, el porvenir que le reservaría una fórmula cualquiera de unión con España.

Cuando Cataluña se unió a Castilla tenía una personalidad más acusada que Portugal. Su lengua, más formada que la portuguesa, había culminado en una producción literaria muy superior. La historia de Cataluña era entonces mucho más gloriosa que la de Portugal. El patrimonio que aportó a la unión era más copioso y más rico.

¿Cuál sería hoy la suerte de Portugal si en el siglo XVII no se hubiese separado de España? Para adivinarla basta mirar lo que ocurre en Cataluña. Hoy los portugueses verían prohibido el uso de su bandera, proscrita su lengua de todos los honores y consagraciones oficiales, dividido su territorio en provincias, sin ningún organismo que consagrase la unidad espiritual de las mismas, truncada la evolución de su derecho, organizada la universidad, y la escuela, y la justicia, y el notariado, y el ejército, no como requiriese la mayor eficacia de las funciones que les están atribuidas, sino como mejor pudiesen servir al intento de ahogar su personalidad nacional.

¿Hay quien pueda creer que un solo portugués esté nunca dispuesto a resignarse a tal situación, por grandes y evidentes que sean las ventajas de orden material que se le ofrezcan?

El ideal, el único ideal que puede servir para forjar una gran España, es el ideal ibérico y el ideal ibérico no puede siquiera mentarse mientras España mantenga en Cataluña una política de coacción asimilista. Sólo con la garantía de una organización federativa podría Portugal sentirse tentado a ingresar en una gran comunidad de pueblos peninsulares.

* * *

Si al advenir el régimen que ha de substituir la Dictadura, no se va, lealmente, a la solución del problema catalán, la inmensa labor de estructuración interior de España, y la difícil tarea de instaurar un régimen democrático efectivo, serán gravemente perturbadas. Cuando el esfuerzo convergente de todos bastaría a duras penas para llevar a buen término la empresa, el necesario concurso catalán será convertido en una dificultad a sumar a todas las demás.

Mantener vivo y enconado el problema catalán, además del inconveniente que acabo de indicar, y de aquel otro examinado en el capítulo IV, suprime toda posibilidad de aprovechar el ideal ibérico como factor para generar la nueva España.

Y un ideal, no se olvide, será entonces indispensable. Sin el impulso de un gran ideal los pueblos no llegan nunca a adquirir el empuje que los lleva a la grandeza. Con buen gobierno, con mejoras y progresos materiales, un pueblo se mantiene en el lugar que un arranque espiritual haya podido darle; pero su ascensión sólo de un gran ideal colectivo puede provenirle.

¿Acaso sueña alguien en que sea este ideal la prosecución de la política asimilista, fracasada después de cuatro siglos de actuación, y responsable de las grandes etapas de decadencia española?

¿Es que no cuenta el tiempo para España? ¿Es que alguien cree que España puede invertir otra centuria en luchas interiores?…

Yo no puedo admitir que, en España, la inconsciencia pueda ser general y pueda ser eterna.

8.

Sobre las sublevaciones de octubre de 1934

Intervención en el Congreso de los Diputados el 30 de noviembre de 1934

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Cambó.

El Sr. CAMBÓ: Comprenderán los Sres. Diputados que mi intervención en este debate es inexcusable, por el deber que tengo de responder a las corteses alusiones que me han dirigido casi todos los oradores que han tornado parte en esta discusión.

Don Honorio Maura, en la defensa de su voto particular, ha incurrido frecuente y reiteradamente en una confusión que muy sinceramente he de lamentar. Hablaba constantemente el Sr. Maura de la rebelión de Cataluña, de la subversión de Cataluña; no, Sr. Maura; por fortuna para España, el día 6 de Octubre hubo la rebelión del presidente y del Gobierno de la Generalidad, secundados por hombres del partido de la Esquerra de Cataluña y de otros que estaban coaligados con ellos, pero no participó en el movimiento del 6 de Octubre la gran masa del pueblo catalán. Comprenderán los Sres. Diputados que, de participar en la rebelión del 6 de Octubre la gran masa del pueblo catalán, no hubiese quedado resuelto el conflicto con media docena de cañonazos y en las poquísimas horas en que lo resolvió el general Batet, que hubiesen sido muchísimas menos aun si el general Batet así lo hubiese querido.

Yo ruego, pues, a los Sres. Diputados que no incurran en esta confusión del Sr. Maura. Tengo la seguridad de que la casi totalidad de los que tomamos la palabra, en este salón de sesiones, perseguimos la misma finalidad, aunque la perseguimos por caminos distintos. Yo no creo imposible que un día se produzca una coincidencia total entre nosotros, para llegar a una solución, para el encauzamiento —no diré para la solución definitiva, que los grandes problemas no se resuelven nunca, sino que se encauzan siempre—, para encauzar el problema de Cataluña; pero para ello es preciso que no se creen agravios y, sobre todo, que no se creen innecesariamente; que no se agravie a Cataluña en estos momentos; que no se la eche el sambenito de una subversión que, por haber sido esencialmente criminal, esencialmente desleal, síntesis de todas las deslealtades; puede echarse sobre la conciencia y sobre la responsabilidad de unos hombres, pero no puede echarse jamás sobre un pueblo, sobre Cataluña. *(Aplausos.)*

Decía el Sr. Maura que, a pesar de todas sus pugnas, entre la Lliga y la Esquerra hay una coincidencia, y esta coincidencia es una ilusión separatista; terminaba el Sr. Maura sus palabras recordando unas, elocuentísimas, de su ilustre padre, D. Antonio. Pues yo le recordaría a D. Honorio Maura que, respecto de este problema del separatismo, respecto de estas acusaciones insidiosas de separatismo, recuerdo que en 1909, cuando estaba en todo su furor, en todo su apogeo la campaña del «Maura, no» y el «Maura, asesino», yo hablaba un día con D. Antonio Maura, en su despacho de la entonces calle de la Lealtad, y al expresarle yo cómo nos considerábamos heridos por la campaña insidiosa que se nos hacía atribuyéndonos supuestos separatistas, cuando, en realidad, con ello se pretendía únicamente atacar a D. Antonio Maura y al partido que presidía, porque estaba en íntimas relaciones con nosotros, recuerdo que me dijo D. Antonio Maura una frase que seguramente le habrán escuchado todos sus hijos y muchos de sus amigos; me dijo: «No se preocupe usted por estas cosas; cuando las reformas de Cuba, cuando yo quise salvar a Cuba para España, dándole la autonomía, también a mí me llamaron separatista. Hasta en algunas personas de mi propia familia se produjeron desvíos dolorosos e injustos que ofendían mi dignidad.» Y me dijo, con frase de profunda amargura: «Porque yo, antes de ser asesino, también he sido filibustero.» Y

yo quisiera que don Honorio Maura recordase estas palabras, que seguramente más de una vez escuchó de labios de su ilustre padre, para no inferir jamás a nadie el agravio de que con tanta amargura se lamentó D. Antonio Maura.

Don Antonio Maura, en uno de los momentos más críticos de la Historia de España, en los días del año 18, en que España corría el peligro de caer en la anarquía sin haber pasado por la revolución, llamó a uno de los salones del Palacio real a hombres pertenecientes a partidos de diferente significación. Uno de los llamados fui yo. Don Antonio Maura, que conocía toda mi significación, aun aquella que ayer me reprochaba el Sr. Goicoechea, me dijo al llegar a aquella sala del Palacio real: «A usted le requiero con toda su significación, sin que abdique de ella ni en una tilde, para que contribuya a esta obra de la salvación de España, que todos juntos tenemos que realizar.» Y de cómo yo secundé la iniciativa de D. Antonio Maura pueden dar fe todos los que tuvieron contacto íntimo con él. Y si alguien dice que le oyó hablar de alguna persona que trabajara con más celo, con mayor entusiasmo, con más fe y con más lealtad por la salvación de España que yo, le contestaría —tengo la seguridad— que miente. *(Aplausos.)*

El caso se repitió. Estaba yo muy lejos de España, ausente por completo de todos los problemas de la política española, sin saber lo que en España ocurría, cuando fui requerido para que, abandonando los goces del veraneo, viniera a Madrid a fin de salvar a la Hacienda española de la situación difícil que estaba atravesando y con objeto de hacer frente a la profunda crisis nacional que había provocado el desastre de las tropas españolas en la región de Annual. Y acudí y presté la colaboración que de mí se demandaba. Todos, todos los que habéis sido discípulos de D. Antonio Maura sabéis que en los últimos años de su vida, después de sus familiares, difícilmente podía encontrarse una persona a la que profesara una mayor estima, una mayor consideración que a mí. *(El Sr. Maura (don Miguel): Exacto.)*

Decía D. Honorio Maura que el Estatuto en manos de la Lliga sería mucho más peligroso que en las de la Esquerra, porque en manos de la Esquerra se podía descontar el fracaso, mientras que los hombres de la Lliga son lo bastante inteligentes para conseguir que el Estatuto no fracasara. ¿Es que en conciencia, patrióticamente, se puede expresar aquí como ideal supremo de un partido, que una reforma como la reforma del Estatuto de Cataluña fracase, no produzca los beneficios que muchos espíritus patriotas, muchos hombres que han consagrado su vida al servicio de España quisieron ver con la implantación de este Estatuto, que podía servir para resolver un problema que durante un tercio de siglo vino perturbando España, que podía servir para encauzar una situación que venia perturbando la vida política del país? ¿Es que puede considerarse como un ideal que todo esto fracase, que toda esa perturbación perdure, que sea mejor la deslealtad que la lealtad, que sea mejor la incompetencia que la competencia, que sea mejor la discordia que la compenetración y la colaboración leal de todos los españoles? *(Muy bien.—Aplausos.)*

El Sr. Armasa me dedicó elogios expresivos que le agradezco, pero entre estos elogios figura uno que afecta a todo el partido del cual soy secretario general, que considero excesivo. El señor Armasa venía casi a iniciar un expediente de canonización de todos los miembros del partido de la Lliga catalana, porque nos dijo: No, a pesar de todas las pugnas y a pesar de todas las luchas, los hombres de la Lliga llegarán a entenderse con los hombres de la Esquerra. Señor Armasa, yo no sé lo que ocurrirá en el porvenir, pero le digo a S. S. que los hombres de la Lliga, durante tres años, han sido vejados, perseguidos, zaheridos en sus sentimientos, agraviados en sus intereses, insultados constantemente en sus personas. A su señoría le consta que el grito de la Esquerra, más que un grito afirmativo, fue siempre un grito de muera, y este grito de muera iba asociado a mi nombre; a S. S. le consta que en las listas de proscripción de los que debían ser ejecutados al día siguiente del triunfo, los que figuraban eran principalmente mis amigos, y en Barcelona, en la lista, cuyo original conservo, que se encontró en la mesa del Sr. Dencás, de los 28 que debían ser fusilados, cuatro eran amigos del Sr. Goicoechea y 20 eran individuos de la Lliga, y entre ellos, naturalmente, figuraba yo. Su señoría, Sr. Armasa, nos juzga demasiado buenos, demasiado santos para que no solamente

perdonemos, que perdonamos, para que no solamente olvidemos, que olvidamos, sino para que estemos dispuestos a colaborar con los que así han procedido con nosotros y sobre todo con los que así han procedido con Cataluña, con los que tanto daño han causado a Cataluña. *(Aplausos.)*

A nosotros, Sr. Armasa, nos ha ocurrido —y su señoría, como individuo del partido radical, puede comprenderlo perfectamente— algo de lo que a los radicales les ocurrió en el periodo del bienio. Nosotros, los hombres de la Lliga, hemos sido, no diré inventores, pero sí los grandes propagadores del catalanismo, los grandes propagadores del ideal autonomista, y cuando se implantó la autonomía fuimos los mas duramente agraviados. Sus señorías, los hombres del partido radical, eran los republicanos tradicionales españoles, y en el periodo del bienio, por hombres advenedizos a la República, SS. SS. se vieron zaheridos, agraviados, vilipendiados, como nosotros en Cataluña. ¿Es que SS. SS., porque los hombres que gobernaban entonces la República les herían de tal suerte, renegaron de la República? No. Pues nosotros, por haber sido heridos por los hombres que tan mal han gobernado la autonomía, tampoco renegamos de la autonomía de Cataluña. *(Aplausos.)*

Al Sr. Goicoechea, a quien agradezco la cortesía y la consideración con que se produjo al referirse a mí, he de decirle, en primer término, que a mí, como catalán, como autonomista, no me sorprende ni me molesta la actitud que adopta la minoría que S. S. preside; la encuentro perfectamente natural. Una representación monárquica, enemiga del régimen, ha de desear que unas Cortes que aun se llaman republicanas barrenen el régimen, infrinjan el régimen, ataquen los principios de la Constitución y de las leyes que tienen carácter constitucional. Así la República se iría quebrantando y así se abriría el camino a la realización de las naturales aspiraciones del partido de S. S. *(Aplausos.)*

Afirmaba S. S. que eran cosas muy distintas la rebeldía, la subversión de la Generalidad del 12 de Julio y la del 6 de Octubre, y es verdad. La del 6 de Octubre ha sido sangrienta, la del 6 de Octubre ha producido mayores perturbaciones espectaculares; pero yo digo a S. S. que, políticamente, la subversión del 12 de Julio (y coincido en absoluto con lo que ha dicho brillantemente el señor Bilbao) fue algo más grave que la subversión del 6 de Octubre, porque el 12 de Julio no fueron los hombres, unos hombres más o menos coaccionados por unas masas callejeras que ellos mismos habían alentado y que fueron víctimas de la propia demagogia que ellos habían sembrado, no; fueron el Gobierno de la Generalidad y el Parlamento de la Generalidad los que fríamente, deliberadamente, infringieron el Estatuto, se burlaron de los Poderes del Estado español, renegaron del Tribunal de Garantias Constitucionales, que se había establecido para proteger la autonomía de Cataluña, instrumento natural y único que en una pugna posible entre el Poder central y el Poder regional ofrecía alguna garantía para Cataluña. Aquella subversión, repito que políticamente fue mucho más grave. Y, no obstante, después de aquella subversión, el Sr. Goicoechea conservaba la ecuanimidad y decía: «Nosotros no pedimos la derogación del Estatuto; nosotros entendemos que el Estatuto debe sostenerse.» Era entonces, cuando la Esquerra estaba en toda su pujanza, cuando podía sospecharse y temerse un largo periodo de administración de la autonomía catalana, del Estatuto catalán por la Esquerra; era entonces cuando el Sr. Goicoechea consideraba que debía respetarse. Y es ahora, cuando la Esquerra esta caída, cuando sus hombres directores están encarcelados, cuando si se llama a consulta electoral al pueblo de Cataluña, no tendría mayoría absoluta ningún partido, no la tendría la Lliga, menos la tendría la Esquerra —porque es necesario para gobernar a Cataluña una conjunción de fuerzas en las cuales el denominador común sería el de la lealtad completa con la República y con España—, es en este momento cuando S. S. cree que no puede conservarse el Estatuto. *(Muy bien.—Aplausos.)*

Decía el Sr. Goicoechea: «Cataluña, la gran mayoría de Cataluña, pide que se la libre del Estatuto.» Cuando S. S. lo dice es que lo cree así; pero yo le digo al Sr. Goicoechea que está mal informado. Es verdad, indudablemente verdad, que en Cataluña el Gobierno de la Esquerra produjo en grandes masas la decepción de la autonomía, como es verdad que en España el Gobierno del

bienio produjo en grandes masas la decepción de la República. Pero así como la gran masa del pueblo español no ha perdido aun su fe en las instituciones republicanas, yo le digo al Sr. Goicoechea que la inmensa mayoría del pueblo catalán mantiene su fe y su adhesión a la institución autonómica. Naturalmente, S. S. hace una afirmación; yo haré otra. Crea S. S. que yo tengo en Cataluña más antenas que S. S., tengo más elementos de información que S. S.; pero hay un elemento supremo de decisión, que es el sufragio popular, y nuestra representación no pide más que una cosa: que lo antes posible, después de la crisis, de la tremenda crisis abierta en Cataluña a raíz del 6 de Octubre, sean convocados los electores. Tenga la seguridad el Sr. Goicoechea de que los que sean enemigos del Estatuto no conseguirán más votos de los que otras veces su señoría cosechaba en Cataluña. *(Muy bien.)*

El Sr. Goicoechea, debido a una información equivocada, con la inseguridad que tiene toda información de esta clase, nos habló de que en una sesión de la Generalidad, dos días antes de la subversión del 6 de Octubre, había pronunciado un discurso el Sr. Companys; que el Sr. Durán y Ventosa había intentado hablar y no lo había conseguido, y manifestó que de haber podido hablar no hubiese dicho cosa muy distinta de las que había expresado el Sr. Companys. *(El Sr. Goicoechea: Que no hubiera desentonado.)* Bien; que no hubiera desentonado. Lo ocurrido, Sr. Goicoechea, fue lo siguiente: es notorio que la Lliga catalana tuvo que suplicar a sus Diputados en el Parlamento catalán que abandonaran sus escaños, porque había llegado un instante en que la procacidad de los hombres de la Esquerra, el abuso de poder que ejercían con sus mayorías, los vejámenes de todas suertes de que eran víctimas, hacían imposible la colaboración parlamentaria, hacían imposible que, aunque sólo fuera con nuestra presencia y aun con nuestra protesta, se sancionasen las leyes monstruosas que se estaban votando, y durante meses la representación de la Lliga catalana no asistió al Parlamento catalán. Pero llegó un momento en que, cedidas las funciones de Orden público, traspasado el Somatén, del cual nada se decía en el Estatuto, y administrado el orden público como todos sabéis que lo hacía la Esquerra, únicamente con el propósito de oprimir y vejar a los que no se alistaban en sus filas, a los que no se sometían, se resignaban o callaban cobardemente; llegó un momento, digo, en que la Esquerra multaba a nuestros periódicos cuando protestaban de su conducta y tenía acaparada la *radio* en Barcelona, en instantes de angustia y de sufrimiento indecible de nuestros amigos, y entonces tuvimos que aconsejar a nuestros Diputados que asistieran al Parlamento catalán, no para colaborar, sino para hacerse eco de las quejas y de las protestas de nuestros amigos en toda Cataluña. Y asistieron a dos sesiones, la primera de las cuales se celebró el día 1.° de Octubre. En ella habló el Sr. Companys y también pronunció un discurso el Sr. Durán y Ventosa, del cual son las palabras que os voy a traducir.

«En el partido que gobierna —dijo el señor Durán y Ventosa— hay una tendencia separatista y otra que no lo es, y nosotros sobre esto hemos de hacer una declaración, que es que nosotros no somos separatistas. Lo que no se comprende es que un Gobierno, en unos momentos actúe como separatista, y en otros, no. Yo habría querido que el Sr. Companys hubiese definido su actitud, cosa que le habría dado justificación para continuar actuando con eficacia. No se puede hacer eso: que el Gobierno de la Generalidad aparente que es o no separatista, según el color de los Gobiernos que se formen en Madrid. No se puede jugar con el patriotismo, con las ideas y con los más nobles sentimientos.» ¿Cómo le contestó el Sr. Companys? Con una procacidad, con una insolencia, que terminaba con estas palabras: «Y los señores de la Lliga, que vayan con cuidado.» Eran los últimos días, en que se estaban ya formando las listas de proscripción. *(Muy bien.)*

Se celebró una segunda sesión. La reseña de esta sesión, Sr. Goicoechea, es del *ABC*, que merecerá a S. S. completo crédito. Dice así: «La sesión se deslizaba con poco interés cuando, en el ultimo momento, el Sr. Corominas se levantó a pedir que la Cámara celebre sesión mañana. El Presidente de la Generalidad, en medio de gran expectación, dijo que, en efecto, habían circulado, a ultima hora de la tarde, noticias y rumores contradictorios, que han llegado hasta él, acerca de la marcha de la política general española, y como, en definitiva, este Parlamento representa el total sentir del pueblo de Cataluña, ahora más que nunca debe permanecer abierto el Parlamento,

mientras subsista esta delicada situación.» Al día siguiente se abría el Parlamento únicamente para declarar que las sesiones se clausuraban. *(El señor Goicoechea: Señor Cambó, ¿me permite su señoría? Yo leeré el texto completo del discurso del Sr. Companys.)* Me parecerá muy bien. Yo acabo de leer la reseña de lo sesión que publicaba *ABC*. *(El Sr. Goicoechea: En que se alude a lo delicada que va a ser la situación el día de mañana, a los peligros que corren las libertades de Cataluña y se acaba dando vivas a Cataluña y a la República.)* Muy bien; tiene razón su señoría. Aquí termina el discurso, según la reseña del *ABC*. Luego dice que se dieron vivas a Cataluña y a la República, y añade: «Los Diputados, puestos en pie, contestaron a estos vítores, que también fueron coreados desde las tribunas. Los Diputados de la minoría de la Lliga catalana se abstuvieron de hacer manifestación alguna, permaneciendo sentados y sin aplaudir.» *(Rumores.)*

Y a los dos días, al producirse la subversión, a las diez de la noche, antes de que se proclamase el estado de guerra en Barcelona, presididos por el Sr. Durán y Ventosa, los concejales de la Lliga asistieron a la sesión del Ayuntamiento para protestar contra los acuerdos subversivos, permaneciendo en el Ayuntamiento rodeados de *escamots* y cuando las Casas Consistoriales estaban bombardeadas por el Ejército español.

Decía el Sr. Goicoechea que la Lliga hasta el año 15 había actuado en regionalista y que desde entonces la Lliga actuó en nacionalista. Añadía su señoría que desde aquella fecha nuestra actuación, la actuación de la Lliga, mi actuación personal, seguramente había sido una cosa vitanda. Yo le digo al Sr. Goicoechea, respecto de sus acusaciones, que de cuanto yo hiciera en los años 16, 18, 20 y 25, mi conciencia está tranquila. Su señoría, si existieron estos errores y estas culpas —que todos podemos pecar y seguramente yo habré pecado— S. S. me había absuelto, y no es natural que después de darme la absolución, su señoría venga aquí, en forma tan terminante, a echarme en cara estas acusaciones por hechos retrospectivos. ¿Es que ha olvidado S. S. que en los primeros meses del año 31, antes del advenimiento de la República, di a la Prensa unas notas en las que exponía nuestro programa político? Estas notas fueron acogidas por el señor duque de Maura, que me invitó en carta pública a constituir un partido a base del ideario consignado en dichas notas. ¿Es que ha olvidado S. S. y los que están a su lado, todos los que se apresuraron a ingresar en este partido, que presidía hombre tan vitando como yo, que había realizado esa política? Pues entonces seguía defendiendo yo los mismos ideales que en este salón había defendido tantas veces. Su señoría, Sr. Goicoechea, puede censurarme por toda mi actuación después del mes de Mayo del año 31; del periodo anterior no tiene S. S. autoridad para dirigirme censura alguna. *(Muy bien.)*

Hablaba S. S. del regionalismo, del nacionalismo en Cataluña, para suscitar en espíritus excesivamente sensibles el terror que inspiran ciertas palabras; sabe S. S. que yo me he esforzado en la vida política por no producir para mis ideas más resistencias que las que traen aparejadas las ideas mismas. Yo nunca he hecho cuestión de un vocablo, nunca; pero S. S. contribuyó a ello, porque, en el año 19, cuando una Comisión que presidió D. Antonio Maura redactó un proyecto de Estatuto para Cataluña, S. S. daba en la Academia de jurisprudencia unas brillantísimas conferencias, en las cuales S. S. decía: «Soberanía. Pero, ¿por qué hemos de hacer cuestión de la palabra soberanía? ¡Si soberanía la tiene un Ayuntamiento en sus acuerdos! Nacionalismo, regionalismo; ¿por qué hemos de discutir sobre palabras?»

Señor Goicoechea, yo no quiero molestar a la Cámara con la lectura de párrafos de aquellas conferencias, y digo molestar por el cansancio que produce siempre la lectura, porque en cuanto a substancia, la tienen muy copiosa y brillante los párrafos que cito, y que, si quiere S. S., entregaré para su inserción en el *Diario de Sesiones*. *(El Sr. Goicoechea hace signos afirmativos.)*

Pues bien, Sr. Goicoechea, con cuanto S. S. expuso en estas conferencias, ahora, en este momento, yo estoy conforme, lo acepto íntegramente.

Estos párrafos son los siguientes:

«En carta de 3 de Octubre de 1639 decía el conde-duque de Olivares al virrey Santa Coloma: *No es tiempo de rogar, sino de hacerse obedecer*. Ya veis que el criterio del *non possumus*, de los

excesos asimilistas y de la conversión del problema en mera cuestión de fusiles y ametralladoras, no es de hoy: tiene sus antecedentes históricos.»

«Yo creo sinceramente que las aspiraciones autonomistas no surgen en España como consecuencia de la existencia de pleitos nacionalistas, para cuya producción no sería siquiera bastante el hecho de haber la Historia engendrado en nuestro suelo nacionalidades diversas, porque nada se opondría, aun en este caso, a una coexistencia armónica y común sobre la base de sacrificios mutuos ante un ideal supernacional más amplio.»

«Del lado allá del Ebro, cuando nosotros oponemos a una reivindicación entusiasta un frío argumento, se dice con un desdeñoso encogimiento de hombros: *No nos comprenden*; forma eufémica de decir que ignoramos el problema. ¡Ah! Pero del lado acá del Ebro, ante cualquier ataque apasionado o ante cualquier fórmula tocada de exclusivismo, no se oye tampoco más que una voz: separatismo; como si todos tuviéramos empeño en demostrar que no es la síntesis de la raza, la histórica gravedad castellana, reposada, varonil y robusta, sino el alma agitada, ensombrecida y enfermiza del meridional, propenso a cóleras bruscas y a odios y amores tan intensos como efímeros.»

«De otro modo concebimos la soberanía. Siguiendo la denominación tradicional, llamamos soberanía, como ya hicieron notar Gerber y Orlando, al *poder de querer en un organismo moral considerado como una persona*, a la afirmación, en una palabra, de la personalidad colectiva y de los derechos a ella inherentes. En ese sentido, ¿quién se atrevería a dudar de que son soberanos el Municipio y la región, como todas las colectividades de derecho publico en quienes reconozcamos una personalidad definida?»

«Cuando hablamos, contraponiéndolas, de nación española, de nación catalana, de nación vascongada, ¿no incurrimos en puerilidades semejantes? Naciones o regiones, si han de vivir subordinadas a un conjunto más amplio, más grande, ¿qué más da? Historicamente, en el lenguaje se ha empleado frecuentemente, hasta por nuestros reyes, por nuestros clásicos, por Melo, por Gracián, la palabra *nación* aplicándola a Cataluña y a las demás regiones españolas. Aunque aparecieran dos patriotismos celosos y rivales el uno del otro, siempre que ambos fueran incondicionales, intensos, deberíamos bendecirlos y darnos por satisfechos de que existieran.» *(El Sr. Goicoechea: De nada de lo que dije en aquellas conferencias estoy arrepentido, absolutamente de nada.)* Perfectamente; ya he dicho, señor Goicoechea, que seguramente llegaremos todos a estar de acuerdo. *(Aplausos.)*

Todo el problema, Sres. Diputados, frente a la cuestión catalana, es ver si aceptamos, o no que hay una realidad catalana, con sus características especiales.

El Sr. Primo de Rivera, con adjetivos tan duros que yo no me atrevería a repetir, decía una porción de cosas. Lo que yo afirmo seriamente no lo puede negar nadie, porque, de negarlo, resultaría que desde hace treinta y cinco años ha habido en este salón de sesiones una serie de imbéciles que se han pasado la mayor parte de las sesiones discutiendo algo que no tiene realidad. No se puede negar la realidad catalana, y hay que buscar el modo de que esta realidad tenga un órgano para desenvolverse normalmente, que no tenga que ser protestataria, que no tenga que ser un estorbo.

Creo yo, Sres. Diputados, que todo el problema está en si la realidad catalana es compatible, no ya con la realidad española, sino con la mayor grandeza de España, y yo os digo que no solamente es compatible, sino que es consubstancial; que yo no comprendo la grandeza de España sin la acentuación de una realidad catalana que aporte al pensamiento general español el esfuerzo de nuestra individualidad.

Sus señorías, Sres. Goicoechea y Sainz Rodríguez, que me escuchan, conocen las palabras de elocuencia insuperable con que Menéndez Pelayo, el mayor exponente del pensamiento español y de la espiritualidad española del siglo XIX, cantaba la fecundidad del hecho catalán, de la lengua

catalana. Pues lo que un hombre tan poco sospechoso de separatismo cantaba como una ventura para España, ¿por qué lo hemos de considerar ahora como una maldición?

Yo os digo que ni el Estatuto que se dio, ni mil Estatutos que se inventen, resolverán el problema catalán, porque un problema no se resuelve más que cuando desaparece, y la resolución definitiva del problema catalán sería la desaparición de Cataluña. Mientras haya realidades en el mundo, habrá problemas. Siempre. Como siempre tendremos en España problemas; tendremos el problema agrario y tendremos problemas espirituales en todas las cosas que tengan vida. A lo único que podemos aspirar los hombres es a encauzarlos.

En cuanto al peligro que señalaba el Sr. Primo de Rivera de que un Poder catalán pretenda aprovechar armas que el Estado español le haya puesto generosamente en sus manos, para con ellas luchar contra España, herir a España, al Sr. Primo de Rivera, que es hombre de singular cultura, que conoce a fondo la historia de España, yo le digo que los movimientos de mal humor que se producen entre pueblos, como entre familias, en momentos de desgracia, no se han producido en España jamás cuando España ha tenido un ideal.

Y digo a los Sres. Diputados, en primer termino, que el peligro de que un régimen se desvíe no puede jamas justificar que de ese régimen se prescinda. ¿Es que podría negarse la libertad humana ante el peligro de que alguien hiciera mal uso de esta libertad? ¿Es que podría no admitirse la cultura por el peligro evidente de que la cultura mal digerida infeccione los espíritus? Siempre habrá peligro de que un Poder, el que fuere, aproveche su fuerza para luchar contra otro Poder. No olvidemos, sin embargo, que cada día más, la fuerza del Estado será tan inmensamente grande, en relación con las demás fuerzas, que cualquier intento de subversión será inmediatamente aplastado y no constituirá peligro alguno.

Y yo digo a los Sres. Diputados que la máxima garantía de que no se produzcan jamás hechos como los del 6 de Octubre es que en España, después de haber resuelto nuestros problemas interiores, nuestros problemas domésticos, problemas de comercio exterior, de finanzas, agrícolas —los problemas del santo pan de cada día—, resolvamos los problemas del ideal, porque si no sólo de pan vive el hombre, no sólo de prosperidad material viven los pueblos. Y España ha sido el ejemplo más admirable de esta verdad. La España de]as grandes proezas; la España que infundió su espíritu a los continentes; la España que dominó a Europa, que fue la primera potencia continental de Europa, era una España miserable, de menos de ocho millones de habitantes, que estaban muriendo de hambre; pero aquella gente tenía un ideal y aquel ideal superaba todas las deficiencias de nuestra situación geográfica y la falta de prosperidad, lo salvaba todo.

Trabajemos por el pan nuestro de cada día, por resolver los problemas domésticos; pero, Sres. Diputados, tened en cuenta que el país que no piensa más que en sus problemas domésticos vivirá siempre en plena discordia. Únicamente volando más allá de lo que está al alcance de las manos podemos llegar a las compensaciones fecundas, que eviten el peligro de todas las actitudes extremas. *(Aplausos.)*

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende este debate.

9.

La fuerza espiritual del catalanismo

Discurso en Tarrasa el 10 de febrero de 1935

(*La Veu de Catalunya*, 12 de febrero de 1935)

Señoras y señores[20]:

Intervenir en Tarrasa me trae grandes recuerdos. La primera vez que hablé en esta ciudad fue antes de que comenzara el siglo. Y fue ese discurso el primero que tuvo alguna resonancia. Era una época en que en la venerable Unió Catalanista convivían hombres que tenían ideas muy diferentes, si no de la doctrina, sí del procedimiento a seguir. Unos eran radicales del *todo o nada*, y los otros sostenían la doctrina evolutiva: lo que se pueda cada día, el esfuerzo constante y nunca interrumpido. Y yo que era casi un adolescente, en aquella división no estaba al lado de los radicales, sino junto a los evolutivos. Y se dio el caso de que siendo todos del mismo partido, sostuvimos en Tarrasa un verdadero mitín de controversia, en el que yo, muy joven, ante hombres mayores, maduros y con mucho más prestigio, sostuve el valor de la doctrina evolutiva pesar de sus protestas. Y ahora llego ante vosotros, tantos años después, para defender la misma doctrina y el mismo procedimiento, mientras recuerdo ese viejo discurso de Tarrasa, como uno de los más profundos, de los más emocionantes de mi vida.

El acto de hoy está destinado a la Sección Escolar. Parecería que no debería dirigirme más que a los estudiantes, pero hoy las edades se mezclan, los problemas afectan a todos, los jóvenes actuales se preocupan por el futuro desde muy pronto. Creo que les interesará lo que diga a todos vosotros sobre los muy graves problemas del momento presente.

La persistencia del clima revolucionario

Se ha recordado aquí que vivimos bajo una constelación revolucionaria, y ya dura bastante en España. El 6 de octubre sólo fue un estallido más ruidoso, y por desgracia el ciclo está aun sin cerrar, porque no se puede dar por cerrado porque para lograrlo todo el país debería someterse a un régimen de anestesia.

Cuando era inminente la revolución del 6 de octubre, cuando la anuncié una semana antes de producirse, dije claramente a los hombres que dirigían el Gobierno de Cataluña que cometerían el acto de mayor insensatez si querían ligar y comprometer los intereses de Cataluña a un movimiento que iba contra todos y contra los fundamentos de la sociedad. En la conferencia del Palau de la Música Catalana anuncié que si el movimiento que proyectaban los socialistas, y que sería inmediatamente dirigido por los anarquistas, como así fue, llegaba a estallar, nosotros estaríamos al lado del Poder, fuese quien fuese el que lo ocupase, que mantuviera los principios de orden, las esencias mismas de la civilización liberal y cristiana en que vivimos. Cumplimos nuestra promesa. Llegó el estallido y estuvimos al lado del Poder; los que nos encontrábamos en Madrid entonces, y tantos compañeros, muchos de ellos peligrando su vida, en Barcelona y en casi todas las ciudades y pueblos de Cataluña.

Y por haber estado al lado del Poder público tenemos derecho a pedirle cuentas hoy, y a preguntarle: ¿Qué has hecho de la confianza y del concurso que te dimos? *(Muy bien. Aplausos.)*

---

20 Traducción del editor digital.

Porque cuando se produce un estallido revolucionario, el Gobierno tiene dos tipos de deberes. Uno, instantáneo, apremiante, que cumplen los gobernantes de todos los regímenes, sean de derecha o de izquierda, que es el de reprimir por la fuerza la subversión violenta. Pero después de reprimir la subversión ya no actúa la fuerza, sino la política, encaminada a impedir que una nueva subversión se vuelva a producir. Es entonces, dominada la subversión, cuando comienza la tares del político, que ha de procurar que desaparezca el clima revolucionario que ha hecho posible la explosión violenta. Porque la revolución no la hacen únicamente exasperados, conspiradores, armas y bombas; si no encuentran un ambiente propicio no llega a iniciarse.

La tarea de un gobernante consiste en procurar que desaparezca todo ambiente que la haga posible: primero, que no surja el ideal revolucionario; después, que si surge, los que lo sustentan han de encontrarse tan aislados que la coacción social les impida llevarlo a la práctica. *(Muy bien.)*

Desgraciadamente, señoras y señores, han pasado cuatro meses, y la tranquilidad no ha vuelto a los espíritus. En este tiempo, el Poder público debía hacerse digno de la confianza de los que le ayudaron al producirse la subversión, y reunir la de todo el país en torno a los hombres que encarnaban el Poder y las acciones que llevaban a cabo. Era el momento de plantear los problemas que unen en lugar de aquellos que separan. Era preciso despertar en España grandes ideales que producirían el clima que haría imposible nuevos estallidos de violencia. Aquellos ideales colectivos, compartidos por la gran masa de ciudadanos de un país en el que se unen derechas e izquierdas, proletarios y potentados, con un sentimiento de patria. *(Muy bien.)*

La actuación del Gobierno después de la subversión

Desgraciadamente, si queremos recordar qué ha hecho el Gobierno de España después que la fuerza dominó las revueltas del 6 de octubre, encontraremos muy pocas cosas en su activo. No sé si vosotros encontraréis una sola; he de deciros que yo no encuentro ninguna.

Ante el problema de Cataluña, del conflicto real provocado por la subversión de la Generalidad, ¿cuál fue la actuación del Gobierno? La más lamentable. El jefe del Gobierno, el hombre que dirige la política, que ha de conservar el máximo prestigio para así mantener aquella autoridad moral más valiosa que los batallones y las bayonetas, proclamó un día en el Parlamento que mantendría íntegramente el Estatuto de Cataluña y que no consentiría nunca que fuera revisado sino por el camino de una ley de carácter constitucional. A las veinticuatro horas de esta declaración, ante una coacción que un gobernante no ha de admitir nunca si quiere mantener su prestigio, obligaba a los hombres de su partido a que presentaran enmiendas que destruían íntegramente las promesas del día antes y aquellas aun más solemnes hechas al pueblo de Cataluña en el momento de iniciarse la subversión. *(Aplausos.)*

Y si el jefe del Gobierno pasaba por la humillación de renegar hoy de lo que se declaraba ayer, y de lo prometido en un momento en que las promesas constituyen lo más sagrado de las deudas de honor. Esto supuso una merma de su prestigio, que no fue ganado por el jefe de la CEDA al exigirle la claudicación. *(Muy bien.)* Porque el jefe de la CEDA, días antes no se oponía al proyecto del Gobierno —que no siendo perfecto, reconocemos que era una fórmula leal para resolver un conflicto de difícil solución—, días antes el Sr. Gil Robles sólo planteaba una enmienda a este proyecto; que el acuerdo de convocatoria de elecciones en Cataluña lo tomara el Parlamento en vez del Gobierno. Ésta fue la única petición que me formuló. Y unos días después, ante el peligro de que partidos enemigos suyos y enemigos del régimen, le hicieran una campaña injusta acusándole de falta de celo patriótico, le pareció que servía a su partido y a su prestigio faltando a sus propias convicciones, a la palabra dada, y agraviando a Cataluña, puesto que la ley, con las modificaciones que él exigía, venía a significar una declaración de incapacidad para todo el pueblo catalán, que había estado casi completamente ausente de los hechos del 6 de octubre. *(Aplausos.)*

Ni el jefe del Gobierno ni el jefe de la fuerza parlamentaria más numerosa han aumentado su prestigio con la tramitación del proyecto, ahora ya ley, para resolver el conflicto creado por la revuelta de la Generalitat en la aplicación del régimen autonómico de Cataluña.

Las causas de la crisis de pesimismo y desconfianza

Después se ha producido otro hecho que al Gobierno y a todos los partidos que lo soportan les ha restado autoridad y se ha agravado esta crisis de pesimismo y de desconfianza que se está infiltrando por toda la sociedad española.

Recordarán que al cerrarse las Cortes, en vísperas de Navidad, el señor Gil Robles, jefe de la CEDA, planteó al señor Lerroux, jefe del Gobierno, una serie de reclamaciones con objeto de que su partido tuviese en el Gobierno la autoridad y la influencia que le proporcionasen la eficacia que estimaba indispensable. Esta crisis conocida por todos duró cerca de cuatro semanas. En un momento difícil como el actual, en el que vive España en medio de un proceso revolucionario, rodeada de peligros, una crisis, esto es una interinidad, no debe durar más que unas horas, porque padece el prestigio del Gobierno y del Poder público. Esta crisis duró cuatro semanas, y en este tiempo, ¿qué se discutió? Al final lo hemos sabido todos. Se discutió la participación que cada uno de los partidos había de tener en el Gobierno: si se había de aumentar un ministro, si se habían de tener tantos o cuantos gobernadores; todo fue un mero regateo, como si España estuviese en el mejor de los mundos. Y al final, señoras y señores, ¿cómo se resolvió? Contrapuestas las peticiones del Sr. Gil Robles y de Martínez de Velasco, acordaron desistir ambos en sus pretensiones, e hicieron que el Sr. Lerroux nombrase, por su cuenta, otro ministro radical.

¿Creéis, señores, que cuando el país está en peligro, cuando el proceso revolucionario ha de cortarse, creéis que hay derecho de provocar una crisis que ha durado cuatro semanas, en las que España ha estado de hecho sin Gobierno; y todo para llegar al resultado de que los que habían promovido la crisis carecían de razón para provocarla o les faltaban energías para exigir la solución que les dictara su conciencia? *(Muy bien. Aplausos.)*

Hay que pensar en lo que ha costado la eliminación de una dictadura

¿Qué tiene de extraño, señoras y señores, con un Gobierno cuyas únicas actuaciones notorias que conocemos son tan lamentables, qué tiene de extraño que toda España siga angustiada? Y esta angustia, señoras y señores que me escucháis, ¿sabéis qué significa? Significa la acentuación de la miseria, un aumento del paro forzoso. Entre los que me oís hay (sé de una persona; probablemente haya muchas), hay quienes se proponen emprender negocios, hacer obras que darían trabajo a muchos obreros, y que no lo hacen por la falta de confianza que les inspira el Gobierno, por la inquietud ante el futuro; por esta angustia en que vivimos todos y vive España entera. Hoy se extiende la sensación de que si no surge (porque no lo ha hecho y se desconfía de que lo haga) esa conmoción patriótica de la que os hablaba, que apague cualquier intento de discordia, que dé lugar en toda España a un clima constructivo, que desvanezca la posibilidad de revueltas. Y ante el temor de que al levantarse la suspensión de garantías volvamos de nuevo a los estallidos revolucionarios, surge en muchos espíritus la idea simplista de que quizás una Dictadura militar sea la única solución para mantener la paz material en España.

Pensad, señoras y señores, toda la gravedad que comporta el hecho de que eso sea posible, que muchos lo piensen y lo deseen para España. Pensad en que la paz mantenida por las bayonetas quiere decir que no hay confianza en la paz mantenida por un impulso patriótico. Es como sostener la vida de un enfermo por medio de inyecciones porque se desconfía de que el corazón y las arterias y las venas puedan funcionar con la normalidad que asegura la vida *(Muy bien. Aplausos.)*

Se está creando, por deficiencias del Gobierno, como lo fue entonces, un ambiente parecido al del año 1923 y que provocó la Dictadura. Es preciso que todos recordemos lo que costó la liquidación de la Dictadura. Si se implantara otra, su eliminación sería cien veces más costosa.

No debemos buscar medios extraordinarios de fuerza para resolver la crisis en España. Debemos tener un Gobierna que gobierne pensando en España, que sacrifique intereses partidistas, que piense que en España hay problemas y hay ideales que pueden aunar a casi todos con una fraternidad fecunda, que consagre la salvación del régimen y el mantenimiento de la paz y del orden en España. *(Muy bien.)* Y yo digo a los que gobiernan, y yo digo a los partidos que sostienen a este Gobierno, yo digo a todos los demás partidos que no tengan por bandera la perturbación y la revuelta y la anarquía, si no ha llegado el momento de una compenetración patriótica para salvar a España y a la República del grave peligro en que se encuentran, si esta convulsión patriótica que postergue intereses mezquinos, no se impone en el espíritu de la mayoría de los partidos y de los ciudadanos de España. *(Muy bien.)*

Los sentimientos que descubre un grito

Hablé el domingo pasado de ciertos viajes que se han hecho y se trata de hacer a Cataluña. En mis palabras había las mayores muestras de deferencia y de consideración para los visitantes presentes y futuros. Cataluña —decía yo y repito ahora— ha sido siempre tierra de hospitalidad y debe serlo siempre, incluso cuando haya viajes que nos molesten. Mis palabras al protestar del carácter con que gente catalana ha preparado estos viajes dándoles el aspecto de una expedición colonizadora, no provocaron ningún estallido de odio, ningún grito que significara una animosidad contra nadie. En cambio, cuando el señor Gil Robles quiso recoger mis palabras, al conjuro de las suyas se oyó de labios femeninos, un «muera». El señor Gil Robles rechazó este grito. Estoy seguro que le ofendió profundamente aquel grito y que lo condenó con sinceridad; pero yo querría que aquel grito que no protestaron los asistentes y que tuvo que protestar él, le mostrase cuáles son los sentimientos de los que le han traído a... *(interrumpen con una gran ovación puestos en pie y con vítores.)*

He de confesaros, señores, que me causa cierta tristeza que, con perfecto derecho, vengan hombres a Cataluña en estos días, a contemplar el espectáculo vergonzoso para nosotros de unos catalanes que en estos momentos de tristeza para Cataluña no piensan más que en rebajarse ante aquellos que creen que les pueden obtener un acta, que les pueden dar una credencial, que les pueden satisfacer una vanidad de cualquier tipo. *(Muy bien.)*

Es verdad, señoras y señores, que ciudadanos así los hay en todas las tierras, no es un baldón especial de Cataluña, pero encuentro penoso que haya hombres, cuya honestidad proclamo, que no experimenten ellos la vergüenza de la falta de honestidad política de los que les llaman y de los que les reciben. *(Muy bien.)*

No hay derecho, señores, a aprovechar la locura de la Esquerra del 6 de octubre para venir aquí a proclamar la incapacidad de Cataluña y para que se quiera manchar el catalanismo con una nota de infamia. En momentos de alegría, todos son bien recibidos en una casa; en momentos de pena y de dolor —y momentos de pena, de dolor y de preocupación son los actuales para Cataluña —, los que no son de la familia han de procurar no perturbar los dolores íntimos de esta casa. *(Muy bien. Aplausos.)*

Es más; os diré que en todos los períodos de euforia de Cataluña, en los momentos de triunfo de nuestros ideales, en esos momentos de exuberancia de Cataluña y de respeto y consideración a las cosas de Cataluña, sentidos en toda España, he dicho siempre a los catalanes: No, no tengáis demasiadas pretensiones. Tenemos que corregir muchos defectos en nuestra casa; los catalanes tenemos que ser modestos; mucho es lo que hemos hecho, pero todavía es más lo que tenemos que hacer; no debemos compararnos con los que están detrás nuestro, sino con los que tenemos delante, y apreciaremos que aún están a mucha distancia.

En esos tiempos reproché los defectos de Cataluña y predique la modestia, pero en momentos como los actuales, en que siento enferma a mi amada Cataluña, en que la veo vejada, en que la veo injuriada, en estos momentos no quiero predicar modestia ni quiero percibir taras ni defectos; no

quiero pregonar más que las excelencias y las grandezas de su historia y la potencia de su esfuerzo presente y futuro. *(Muy bien. Gran ovación.)*

La defensa de los intereses materiales y el catalanismo

El señor Gil Robles ha dedicado a los catalanistas y al catalanismo una acusación verdaderamente desconcertante que demuestra que sus pocos años y la intensa tarea que ha tenido que realizar no le han dejado tiempo para estudiar la historia contemporánea de España ni la historia del... *(Interrumpen con grandes aplausos.)*

Ha dicho que el catalanismo no piensa más que en los intereses materiales. Los que me escucháis, que habéis pasado una vida sacrificada, pensando y sirviendo un ideal, oíros decir tras tantos años que sólo os preocupáis de cosas materialistas, es el colmo de la ironía. Según *La Vanguardia*, el señor Gil Robles dijo que el catalanismo presentaba al Parlamento de España «la cara antipática del que defiende intereses materiales.» Hay dos tipos de intereses materiales: los que son el soporte de un país, la base de una civilización, el interés general de una colectividad y sin los cuales sólo hay miseria, y los ideales mueren y se convierten en convulsiones epilépticas. De éstos nos hemos preocupado nosotros, los hemos servido y los serviremos siempre, porque es un deber elemental de patriotismo. *(Muy bien.)*

El Sr. Gil Robles hablaba del estrago del paro; ¿es que quiere resolverlo por medio de discursos? *(Risas. Muy bien.)* No ha comprendido todavía que el paro se resuelve cuidando de estos intereses materiales que él considera despreciables, procurando que exista una industria próspera y un comercio floreciente y una agricultura intensiva, que sólo así se mantienen los obreros y sus familias con bienestar. El mismo Sr. Gil Robles decía en este discurso —he recogido la frase— que la religión no basta para sofocar las revueltas «porque es difícil sentirse creyente cuando hay hambre en casa». ¿Es que piensa eludir el hambre olvidando los intereses materiales, cuando la única manera de que no exista es cuidarlos, para que haya creyentes y no desesperados? *(Muy bien.)*

Todo gobernante, como una de sus primeras preocupaciones, ha de proteger los intereses materiales de la colectividad. Os digo que el político que no sienta la importancia que tienen los intereses materiales del país, esto es su agricultura, su industria, su comercio, sus obras públicas, este hombre puede dedicarse a cualquier profesión, pero no tiene derecho a gobernar un país. *(Muy bien. Aplausos.)*

En Cataluña, procurando tener una riqueza material que proporcione el bienestar más extenso posible, y el florecimiento de ideales más frondoso posible, hemos creado la fuerza de Cataluña, y no únicamente por los que han nacido aquí, porque Cataluña resuelve en buena parte el problema del paro de toda España, abriendo sus puertas a los inmigrantes que se morían de hambre en su tierra. *(Muy bien. Aplausos.)*

¿Es que cree el señor Gil Robles que es más patriótico abandonar los intereses materiales de aquellas provincias en las que los hombres no pueden vivir y han de emigrar, que actuar como actúan los catalanes cuidando nuestra riqueza, para que tengamos bienestar, el mayor posible, y a la vez remediemos la miseria de los habitantes de aquellas provincias, cuyos dirigentes las tienen totalmente abandonadas? *(Muy bien. Aplausos.)*

¡Ah, señoras y señores! No se puede negar que los catalanes, no los catalanistas, todos los catalanes, cuando ha sido necesario defender los intereses generales de Cataluña, catalanistas y anticatalanistas, los de Derecha y los de Izquierda, todos los catalanes, nos hemos sentido unidos en el cumplimiento de un deber elemental de todo país civilizado.

La fuerza espiritual del catalanismo

¡El catalanismo es la más formidable exaltación de valores morales que se ha producido en España desde hace siglos! Dice el Evangelio que por su fruto se conocen los árboles. Ved lo que ha

hecho el catalanismo en Cataluña. Ha creado toda una cultura, una pasión catalanista; el Arte catalán se sostiene en el ideal catalanista. Si el Orfeó Catalá y orfeones de toda Cataluña levantan el nivel de las masas, es el espíritu catalanista el que les sostiene y eleva. *(Muy bien.)* Aquí, en Cataluña, hay una abundancia de obras culturales muy superior a la de la literatura castellana, a pesar de sus medios inmensamente superiores. Esto se debe a que aquí hay un ideal catalanista, y a que, para desgracia de España, no hay una pasión castellana en todas las Castillas. *(Muy bien.)*

Por el catalanismo se publican ahora tres Biblias en catalán; no hay ni una Biblia castellana a pesar del mercado español y americano. Por falta de pasión castellana no se editan actualmente los clásicos castellanos, y los que queremos leerlos hemos de acudir todavía a las viejas ediciones de Rivadeneyra. Si hubiese una pasión castellanista, como yo deseo porque sería fecunda, la literatura castellana tendría este complemento noble que tienen todas las literaturas, que tiene la literatura catalana gracias al catalanismo. *(Muy bien. Aplausos.)*

Todos los grandes castellanos han sido grandes amigos de Cataluña y simpatizantes del catalanismo. El mayor de todos, Menéndez Pelayo, lo ha proclamado docenas de veces; es el que hizo por la cultura castellana más que generaciones enteras. Hoy mismo, la primera autoridad de la cultura castellana, el Presidente de la Academia de la Lengua, el Sr. Menéndez Pidal, no se refiere a Cataluña y al catalanismo como lo ha hecho el Sr. Gil Robles. Y es que con los hombres que tienen por su tierra un amor afirmativo y desean para ella la excelencia, nos entenderemos siempre, porque no queremos para nuestra casa más que aquello que todos los españoles habrían de querer para la suya. *(Muy bien.)*

¿Con qué derecho hablan en nombre de España los que mantienen a España sin ideales?

Y cuando se nos habla a nosotros en nombre de España, se me enciende la ira. ¿Con qué derecho hablan en nombre de España los que mantienen a España sin ideales? Nosotros somos más España que ellos, nosotros nos mostramos como una nación hispánica más viva que todas las demás naciones hispánicas. *(Muy bien.)* España será el país invertebrado, camino de todas las decadencias que describe Ortega y Gasset, hasta que no vuelva a tener un ideal imperialista, mientras no se sienta nación de naciones, hasta que no tenga celos de cualquier manifestación particularista española, porque el conjunto de estos particularismos es lo único que puede formar una España grande. *(Muy bien. Aplausos.)*

Los vínculos de solidaridad de los catalanes

Unas pocas palabras más. Hay personas que intentan reducir a fórmulas excesivamente concretas y adaptadas a sus propios deseos, las manifestaciones que otros hacen. El domingo pasado hablé de lo que había de divergente entre los catalanes, base más que suficiente para la existencia de partidos distintos, con organización diversa, con actuación distinta, y casi siempre opuesta. Y dije que al lado de esto, por el hecho de que nos digamos todos catalanes, por el hecho de que existen intereses comunes, existían vínculos de solidaridad, que pedía que no se limitasen a los momentos de protesta, sino que se tuvieran presentes de una manera especial en el momento del triunfo y de la victoria. Y que por no haber gobernado Esquerra la Generalidat con un sentido totalitario catalán, dando preferencia a lo que une a lo que separa, por esto se inició el proceso de desencanto de la Autonomía, que había penetrado en el corazón de muchos catalanes, antes de que la calaverada del 6 de octubre le diese el golpe de gracia.

De estas declaraciones mías han sacado algunos en conclusión que esta solidaridad catalana que ha existido siempre desde que Cataluña ha vuelto a tener conciencia de sí misma, significaba el que la Lliga, en las próximas elecciones, iría a la lucha coaligada con la Esquerra. ¡Qué más podrían desear nuestros enemigos! La Esquerra seguirá su camino, nosotros el nuestro. Y deseamos que la Esquerra y la Lliga, y todos los demás partidos catalanes, puedan coincidir en todo lo que signifique intereses espirituales y materiales de Cataluña. *(Muy bien.)*

Ahora quiero revelaros algo que todavía se ignora. Lo que yo afirmo hoy es lo mismo que he dicho muchas veces en los momentos de lucha más viva entre nosotros y la Esquerra, que nos vejaba y nos perseguía. Nosotros no nos limitábamos a hablar públicamente de la necesidad de una concordia, sino que más de una vez la habíamos negociado, y que si no se llegó a un acuerdo para poner fin a la guerra civil en que ha vivido Cataluña durante tres años, fue porque los caudillos de la Esquerra no se sentían caudillos, porque convencidos de la conveniencia de esta comunidad patriótica, se sentían impotentes para imponerla, para que sus masas, envenenadas por su propaganda demagógica, aceptasen la voz de la razón y del patriotismo. *(Muy bien. Aplausos.)*

El sentido evolucionista y colaboracionista de la Lliga

Se discute sobre si en el caso de constituirse un Gobierno de la Generalitat, debería colaborar la Lliga. Os diré que desde siempre —esta era la doctrina que al acabar el siglo pasado predicaba yo aquí en Tarrasa— la Lliga ha sido evolucionista, y por lo tanto, colaboracionista. La Lliga desearía poder colaborar en un Gobierno de la Generalidat que se constituyera aquí en Cataluña durante el período de régimen transitorio. ¿Y por qué lo desearía? Porque este régimen transitorio que hemos combatido en el Parlamento, que repudiamos por considerarlo injusto, es el estuche que guarda los restos que quedan de la autonomía de Cataluña. Es la Generalidat todavía quien rige la mayor parte de los servicios traspasados a Cataluña, de los servicios que eran propios de las Diputaciones catalanas, y querríamos que el ejercicio de estas funciones y la administración de estos servicios se llevara cuidadosamente, con aquel amor con que Prat de la Riba y sus colaboradores administraban una cosa aún más incipiente como era la Mancomunidad de Cataluña. *(Muy bien.)*

No somos catastrofistas, no somos partidarios del «todo o nada», no queremos que nuestro triunfo siga a la derrota y a la ruina; somos partidarios de la tarea penosa de hacer cada día el bien que se pueda y de mantener en Cataluña todo lo que se pueda mantener, por considerar que será más fácil obtener más adelante todo lo que deseamos.

Pero hay otra consideración que a nosotros, en principio, nos hace estar dispuestos a la colaboración. Y es que nosotros sentimos urgencia para probar a los catalanes que la autonomía, por escasa que sea, no es la discordia, no es la persecución, no es la barbarie. Querríamos, dentro de este régimen transitorio, hacer renacer en los catalanes el amor a la autonomía. Por eso estaríamos dispuestos a colaborar con dos únicas condiciones que hemos expuesto con claridad a los que han requerido nuestra colaboración.

Primera, que la ley del régimen transitorio —esa ley que repudiamos, pero que mantiene en germen el Estatuto de autonomía—, sea respetada y, por consiguiente, no prosigan las supresiones y la anulación de facultades que la ley reservó a la Generalidad. Pedimos después que ya que la Generalitat de Cataluña rige la vida municipal, que la vida municipal de Cataluña fuese regulada de acuerdo a la ley. Y esto, señores, es el punto que probablemente hará imposible nuestra colaboración en el gobierno de Generalitat en este período transitorio. Y por si se produce esta imposibilidad tenemos un gran interés en que el pueblo catalán conozca claramente cuál es nuestra posición.

La administración local en Cataluña

Ante la revuelta de la Esquerra, reflejada en la actuación de muchos Municipios que delinquieron, hay dos caminos: el camino de la ley y el camino de la arbitrariedad; el de arreglar la vida municipal de modo que sea posible la concordia de los catalanes; y el camino de hacer funcionar la vida municipal violentando la ley, consagrando la discordia, y repartiéndose los cargos de concejales de Cataluña como se repartieron los sayones las vestiduras de Cristo. *(Muy bien. Aplausos.)*

Nunca habría hablado —por que todo lo que se dice en mi casa, yo lo guardo en secreto, que estimo sagrado—, de las conversaciones sostenidas con el señor Pic si él no las hubiera hecho

públicas, pero yo no diré lo que él dijo, sino lo que yo, dando cumplimiento a acuerdos y siguiendo las directrices del Consejo y de la Comisión política de nuestro partido, hube de manifestarle. No diré nada de lo que pronunció él, que está protegido por mi honor y mi sentido de la hospitalidad, que me obliga a guardar secreto de todo lo que se me dijo confidencialmente.

Dije al señor Pic: «El problema municipal tiene dos aspectos. El primero es que, tras los Ayuntamientos destituidos por los militares, ya sea por actuaciones que podríamos denominar gobernativas, o por actuaciones judiciales, ya no se puede destituir más Ayuntamientos en función no de los hechos, sino de las ideas de los hombres que los integran. Los militares han dispuesto de más de tres meses para comprobar todos los delitos que los concejales hubieran podido cometer, para saber de todos los municipios en los que ha habido actos subversivos que exigen la intervención de la autoridad judicial. Pero ahora, terminada la intervención del estado de guerra, un gobierno civil que debe significar el respeto a la ley, no puede destituir Ayuntamientos, no por lo que hayan hecho, sino por lo que piensan los que lo integran, y eso nosotros nunca lo sancionaremos.»

Al que no ha delinquido no se le puede privar de la investidura que le dio el pueblo

Ya sé que en muchas poblaciones amigos nuestros que han sido vejados por la Esquerra durante tres años, sienten hoy un deseo explicable de revancha y quisieran que hoy, los que fueron sus perseguidores, fuesen destituidos. Pero yo digo a los catalanes que me escucháis: es cierto que la ley del Talión, en los comienzos de la civilización humana, fue el primer brote de la justicia; pero hoy estamos muy distantes de aquel tiempo, y después se han hecho leyes más humanas. ¿Creéis que con venganzas tras venganzas llegaremos nunca a establecer la paz en nuestra casa? ¿No creéis que ha de llegar un tiempo en el que los últimos agraviados han de perdonar y se ha de establecer el imperio de la justicia para que, aceptándola unos, tengan más autoridad mañana para que todo el mundo la acate y la respete? *(Muy bien. Aplausos.)* Basta entonces de destitucionesque sean por causa de un delito; que no castigue a nadie por lo que piensa; si no ha delinquido, no se le puede arrebatar la investidura que le ha dado el pueblo.

Después tratamos de la provisión de las vacantes de aquellos que han sido desposeídos. En primer lugar, propuse que los destituidos por resolución de una autoridad militar, sin proceso, tuviesen derecho a pedir su reposición mediante un expediente en que justificasen que no participaron en la revuelta, ni habían cometido ningún delito. Y para los demás, le expuse el criterio de que se cumpliese la ley. Ésta dice que cuando hay vacantes de concejal, los suplentes de la propia lista han de ser llamados. Donde se ha procesado a todos los concejales de Esquerra, los suplentes no serán suficientes, quedarán todavía un gran número de vacantes. Y para estas vacantes propuse al señor Pic que era preciso encontrar una fórmula automática para cubrir aquellas vacantes. Nosotros aceptábamos cualquier fórmula: los ex-concejales, los que fueron elegidos el 12 de abril, los primeros contribuyentes, los últimos, los representantes de sindicatos… Lo aceptábamos todo, con la condición de que fuera una fórmula automática que saque las actas de concejales de la lucha miserable de un juego de partidos alrededor de una mesa. *(Muy bien. Aplausos.)*

Esta, señoras y señores, es nuestra opinión. Si esta opinión no es aceptada, no colaboraremos, porque no queremos llevar a nuestra historia honesta la comisión de un acto deshonesto, porque no queremos llevar a la tradición de los hombres que respetan la ley un acto que signifique infracción de la ley, porque hemos defendido los principios de la autonomía, no queremos apoyar un acto que significa la derogación de una ley en la elaboración de la cual habían participado todos los partidos catalanes y que todavía está vigente hoy en Cataluña. Si no colaboramos ya sabéis por qué será. Será porque prevalecerá el criterio de que es preciso aprovechar la tragedia de Cataluña para repartir actas de concejal a aquellos partidos a los cuales el cuerpo electoral no les dio ni... *(Interrumpen los aplausos.)*

Y preparaos, señoras y señores, porque es conveniente advertir sobre posibles escándalos. Preparaos, señoras y señores —si prevalece el criterio contrario al nuestro— a ver cómo los Ayuntamiento de Esquerra que han sido destituidos por un acto revolucionario, convertidos en un Comité radical, son restituidos por el gobierno que tiene confiada la defensa de la integridad de España y el imperio de la ley en Cataluña. *(Muy bien. Fuertes aplausos.)*

No queremos regímenes que comiencen por destruir la libertad humana

Y ahora unas pocas palabras para la Juventud Escolar. Los jóvenes de hoy tienen la sensación de que vienen días difíciles. Hoy los estudiantes están preocupados por el terrible problema que se les plantea al día siguiente de acabar la carrera. Y como perciben la juventud que esta crisis que sufren se debe en buena parte al desorden, entre nuestros jóvenes de hoy —muy diferentes a los de años atrás— hay un deseo de orden, de disciplina y de jerarquía. Me parece bien, jóvenes que me oís, que tengáis este sentimiento de orden, jerarquía y disciplina. Pero os ruego que no veáis la disciplina y la jerarquía vinculadas únicamente a los gobiernos antiliberales y despóticos, porque la jerarquía y la disciplina no sólo es compatible sino que es la base y la condición de la supervivencia de los países democráticos.

No queráis regímenes políticos que comiencen por destruir la libertad humana, el más esencial de los atributos del hombre; no queráis regímenes políticos que si tienen un fácil comienzo, siempre tienen un trágico final. Mantened este espíritu de disciplina y de jerarquía, pero dentro de regímenes de libertad, de libertad gobernada, que es la única libertad posible.

Algunos dicen —lo pregonan hoy muchas juventudes de tipo fascista— que los jefes nunca se equivocan. No. Los que hoy somos vuestros jefes no proclamamos ante vosotros nuestra infalibilidad. Podemos equivocarnos, pero os pedimos que en la acción, en la lucha, obedezcáis hasta cuando nos equivoquemos; porque en las luchas políticas, como en las militares, un error del comandante puede superarse y convertirse en victoria por el esfuerzo de las tropas. En cambio, no hay remedio alguno con el «sálvese quien pueda.» *(Muy bien. Fuertes aplausos.)*

Incorporaos a un partido sostenido por la roca viva de Cataluña

Y acabaré recordándoos —jóvenes a quienes los desencantos de la vida no han destruido ni debilitado ninguno de vuestros idealismos— que en estas cuestiones me siento tan joven como el más joven de vosotros, porque mis ilusiones no las he perdido nunca. Recordad siempre aquellas palabras de San Francisco de Borja cuando le vino la vocación religiosa: «No quiero servir más a un señor que se pueda morir.» Os pido, jóvenes que me escucháis, que si os incorporáis a un partido sea el que sostenga un ideal que no pueda morir; no os incorporéis al partido de un hombre, no os incorporéis al partido de una clase, de una ideología. Incorporaos a un partido que, como todos los partidos catalanistas, se sostienen sobre la roca viva de Cataluña, y defienden el alma inmortal de Cataluña. Asociaos a este partido porque al amarraros al ideal al que serviréis, será un ideal que no morirá en vuestras manos. *(Muy bien. Gran ovación puestos en pie.)*

10.

Ante las elecciones de febrero

Discurso en el teatro Olympia de Barcelona el 14 de febrero de 1936

(*La Veu de Catalunya*, 15 de febrero de 1936)

El porqué de este acto

Señoras y señores[21]:

Se ha anunciado este acto en este local de gran capacidad porque esta vez nos hemos visto privados de ese instrumento de potentísima difusión que es la radio. Por eso estamos aquí, para recoger las impresiones de última hora, y dar las instrucciones a las que han de atenerse los electores el próximo domingo; confío en la benevolencia de la Prensa para contribuir a la difusión de mis palabras.

Comenzó la campaña de las izquierdas contra nosotros por el hecho de nuestra coalición. Ahora bien, no hablan de ello los de arriba, sino los de poca categoría. Han comprendido que era preferible hablar francamente, como lo hemos hecho nosotros. Porque todos saben que la ley electoral vigente impone a todos los partidos las coaliciones.

No se ataca ya nuestra coalición. No atacaré la suya. Puedo deciros que si hasta ahora hemos defendido la representación proporcional, todavía más la propugnaremos. Creemos que no encontrará ya tantos adversarios, y que no será posible el mantenimiento de una ley tan absurdamente mayoritaria, conjuntada con el sistema de grandes circunscripciones.

Y os prometemos que en las nuevas Cortes plantearemos el primer día la reforma de la ley electoral, para que todos los partidos puedan participar con su propia bandera, para que al establecer gobiernos de coalición, se conozca cuál es la fuerza de cada partido.

Ya no hablan de nuestra coalición. Pero todavía hablan de la amnistía.

Sobre la amnistía

Siguen hablando de la amnistía; cometen la indelicadeza, la imprudencia de ligar una causa sentimentalmente tan noble como es la libertad de unos hombres encarcelados, al albur de una lucha electoral.

Hay que reconocer que en el resto de España, las izquierdas no ligan la amnistía con el resultado de las elecciones. Largo Caballero ha proclamado, claramente, lealmente, que la amnistía no es cuestión de derechas o de izquierdas; que está convencido de que la votará tanto un Parlamento de derechas como un Parlamento de izquierdas.

Y si las izquierdas de Cataluña quieren realmente la amnistía y sienten el dolor que afirman sentir por los hijos de los encarcelados, por las madres sin hijos, por las esposas privadas del marido, lo que habrían de hacer es no ligar la amnistía con una bandera que saben que ha de fracasar; como no hay nadie que embarque a una persona amada en un barco que sabe que naufragará.

Y las izquierdas no pueden confiar en que las Cortes sean de izquierda. No lo pueden ser. En las elecciones de 1933, cuando por todas partes de España la organización socialista estaba intacta;

21 Traducción del editor digital.

cuando en Castilla, en Andalucía, en Extremadura, sólo trabajaban los obreros inscritos en el socialismo, en aquella ocasión sumaros 2.864.000 votos, y en total hubo en España 8.264.000. De manera que hubo más de cinco millones y medio de votos contra 2.864.000; y esto, repito, en aquellas circunstancias, cuando en regiones enteras el caciquismo socialista disponía de todos los medios, de todos los recursos, y podía hacer sentir de modo potente su influencia.

Hoy, en una situación distinta, las izquierdas no pueden obtener la mayoría de ningún modo.

¿Por qué, entonces, hombres que dicen que se estremece su corazón ante las madres y las esposas que tienen hijos y maridos en prisión hacen de la amnistía una bandera de combate, sabiendo que cuanto más fuerte aparezca la izquierda menos probabilidades habrá de que se vote la amnistía?

Nadie nos gana en sentimientos de compasión. Pero nosotros nos compadecemos de todos, comenzando por aquellos que murieron cumpliendo su deber.

Reconocemos que España es un país de características acusadas, y una de éstas consiste en poseer una legislación penal extremadamente rigurosa, que en cambio, cuando se aplica no posee ninguna eficacia, porque la hace inoperante el juego de indultos y amnistías constantes.

Creemos que la formalidad exige cambiar este régimen, para ponernos a tono del mundo. Pero mientras no lo hagamos, he de reconocer que en España es tradición que, llevada a cabo la subversión, uno o dos años después llega la amnistía.

Y observo que cuando es derrotada la revuelta y se ha reconstituido el imperio de la ley, y a la revuelta ha seguido la concordia, procede la concesión de la amnistía. Pero no creo que sea el momento cuando la amnistía se convierte en un arma amenazadora, arma de combate y enseña de una nueva revolución.

Las izquierdas hacen bandera de la amnistía, prometiendo lo que saben que no están en condición de dar. En cambio, os puedo decir que cuando llegó el 6 de octubre, que no fue nada sorprendente, que no era sino la última locura de una serie de locuras verbales y fácticas que ya duraban dos años, por eso mismo muchos ciudadanos se encontraron comprometidos. Fueron muchos los Ayuntamientos que se adhirieron; de estos miles de concejales de Esquerra, reos de un delito grave, a los que el Código Penal impone penas severas, ¿cuántos hay ahora en la cárcel? ¡Probablemente ninguno! ¿Y por qué? Porque nuestros concejales les han absuelto; y les han absuelto con sus declaraciones benévolas, gracias a las cuales se han librado de ir a presidio. Eso no son promesas, son actos; son nuestros actos.

Diréis: ¡Así nos lo pagan! Ya lo sabíamos. Pero es que haciéndolo así, aparte de razones sentimentales, sabíamos que podíamos quitarles la razón aunque no el rencor. Hoy, si el señor Pi i Sunyer, y otros, se pasean libres y hacen campaña contra nosotros, es gracias a las declaraciones benévolas de nuestros concejales.

Por tanto, nosotros podemos hablar de la amnistía, de la que les hemos concedido o de la que promoveremos una vez alcanzada la concordia. Ellos, no; tendrían que considerar que son culpables de los encarcelamientos que dicen lamentar.

El fascismo

Las izquierdas hablan, también, de fascismo. Sostienen que las elecciones decidirán si hay o no fascismo. Otra insinceridad, como señaló el señor Ventosa en su discurso del domingo, aquí mismo. Ya lo decía la proclama del señor Companys la víspera del 6 de octubre; era preciso alzarse contra las fuerzas fascistas que se habían hecho con el Poder. Si hubiese sido cierto, el fascismo se habría impuesto tras el 6 de octubre.

Hablemos un poco del fascismo. Hay dos modalidades de fascismo que coinciden en consagrar la dictadura de un hombre o de un partido. Una modalidad, la italiana, se basa en la exacerbación del patriotismo; otra, la rusa, supone aplastar una clase por otra. ¿Cómo triunfó el

fascismo ruso? Vino después de un gobierno como el que hoy querrían hacer las izquierdas: fue el Gobierno Kerensky el que le dio paso. Y tras de Kerensky llegó el bolchevismo.

Si fuera posible que ganasen las izquierdas, probablemente el señor Azaña haría el papel de Kerensky; no sé si Largo Caballero haría de Lenin; probablemente el Lenin que acabaría con Largo Caballero aún lo desconocemos.

En Italia, el fascismo llegó después de un período de demagogia roja; en cambio, nunca lo ha hecho tras el triunfo de una democracia conservadora, como la que representamos nosotros.

Recordad en qué situación se encontraban muchas ciudades y pueblos de Cataluña cuando el 6 de octubre. Si el movimiento hubiese triunfado, durante un día o unas semanas, habríamos visto la desolación más espantosa, a la que seguiría, fatalmente, la dictadura.

La restauración del Estatuto

Otra cosa dicen las izquierdas, que van a la lucha electoral… ¡para restaurar el Estatuto! Hablar de la restauración del Estatuto por parte de los que lo han destruido, requiere de un valor personal a toda prueba, o del convencimiento de que sus partidarios tienen un nivel de inteligencia muy pequeño.

En Cataluña todos pueden hablar de la restauración del Estatuto; todos, ¡menos los de la izquierda! Pueden hablar los viejos catalanistas, aquellos venerables que pusieron las primeras piedras de la Renaixença. Pueden hablar los hombres del catalanismo político hemos provocado una conciencia que, apoyándose en el pasado, se proyecta hacia el futuro. Podemos hablar los que el año 1917 hicimos aceptar los postulados de la Autonomía a todas las izquierdas española, y el de 1931 a todas las derechas. Pueden hablar todos los que lo plebiscitaron.

Pueden hablar hasta aquellos que, no compartiéndolo, callaron por respeto a Cataluña. Pueden hablar hombres como Lerroux, sin el que no habría tenido éxito nuestra tarea de remontarlo.

Los que no pueden hablar son aquellos que el 6 de octubre lo estropearon todo. ¿Quién levantará una bandera a favor de la vida de un hombre, si antes atenta contra su vida? ¿Quién levantará una bandera por el honor de una mujer, si el mismo había intentado antes deshonrarla?

La Esquerra, respecto al Estatuto, ha pasado por tres etapas. La etapa en la que lo negoció: fue un período de ligereza y fanfarronería; por un lado dio a entender al pueblo de Cataluña que el Estatuto era mucho más de lo que era en realidad, y en cambio, en el resto de España provocó prevenciones y rencores contra Cataluña porque hizo que se pensara que el Estado había cedido demasiadas cosas.

Segunda etapa: el período en que gobernó. Se comportó de tal modo que sólo sirvió para desacreditarlo. Del Estatuto, aquel Estatuto que todos habían votado, la Esquerra hizo un arma para levantar a unos catalanes contra los otros. De aquel Estatuto que debería ser un instrumento de prosperidad, de cultura y de riqueza, hizo un arma demagógica que provocó la ruina.

Tercera etapa: el 6 de octubre, cuando proclama un conjunto de cosas en las que el Estatuto no podía subsistir. Hizo todo lo posible para matarlo; si no lo consiguió, no fue porque no pusiera toda su intención y toda su fuerza.

La locura del 6 de octubre

El partido socialista español reivindica el 6 de octubre de Asturias. Y lo entiendo, desde su punto de vista. Junto a todos sus horrores, en Asturias hubo chispazos de heroísmo. Pero que se reivindique nuestro 6 de octubre, ¡no lo comprendo! La historia de Cataluña no muestra muchas faltas de visión, momentos de inconsciencia y de frivolidad, y por eso se han cometido muchos actos de locura. Pero todos han quedado perdonados porque iban envueltos con muestras de heroísmo. Todos sus adversarios admiraron la resolución, la valentía, la decisión, el ideal, el sacrificio de los caídos.

El 6 de octubre es la primera locura en la que Cataluña ha quedado en ridículo; ¡y eso es lo que Cataluña no puede perdonar!

El 6 de octubre es una cosa tan vergonzosa que no me explico, si no es por debilidad, cómo hombres respetables puedan asociarse a una campaña en la que se defiende esta fecha. El 6 de octubre es un movimiento revolucionario único en la historia; es un movimiento revolucionario que concluye en el momento exacto en que comienza la violencia. ¿Para qué los fusiles, las armas, las municiones, si habían hecho la reserva mental de no utilizarlos?

¿Acaso creían que el Ejército no dispararía? Porque, en realidad, la Generalitat ya había capitulado a las diez de la noche. ¡Valientes revolucionarios! ¡Pensaban que el Ejército no dispararía! ¿Qué les hacía pensar que el Ejército y la Guardia civil y las otras fuerzas no cumplirían con su deber? ¿Qué les hacía pensar que los otros serían como ellos?

El hecho de que se solidaricen con algo tan vergonzoso demuestra que tienen un concepto poco halagüeño del pueblo al que piden sus sufragios. Saben que hoy se lleva a cabo una labor de recuperación de lo más conveniente del Estatuto. Y entonces hacen bandera del 6 de octubre sabiendo que si triunfaban lo dañarían, y quizás lo destruirían. Son unos patriotas, unos catalanistas, que dirigen una campaña cuyo triunfo provocaría el quebrantamiento más grave del Estatuto después de la locura del 6 de octubre.

Hemos de recordar esto siempre. Los pueblos han de perdonar; pero tienen el deber de no olvidar.

Sólo me explico que las izquierdas enarbolen la bandera del 6 de octubre pensando que ellos ya saben que van a ser derrotados. Porque estos hombres, que no tuvieron coraje para frenar el movimiento demagógico inicial del 6 de octubre, si triunfaran el día 16, el día 17 o el día 18 [de febrero], se encontrarían en la misma situación del 4 y el 5 de octubre.

Reconozco la labor de recuperación de la parte positiva del Estatuto es posible porque el resto de España tiene el convencimiento de que una cosa es Cataluña y otra un partido determinado, y de que el 6 de octubre solamente participó un partido.

Ahora las izquierdas querrían implicar a todo el pueblo… Hay que decir la verdad. No siempre el *seny* catalán ha resplandecido y ha dirigido las acciones de nuestro pueblo. A veces ha tenido sus correspondientes eclipses.

Yo os pido: que el próximo día 16 no se produzca uno de estos eclipses. Hagamos que el domingo resplandezca el *seny* catalán, dando una victoria aplastante al Front Catalá de Ordre, porque con el triunfo de nuestra candidatura se demostrará plenamente que nuestro pueblo no quiere saber nada de la locura del 6 de octubre.

Hay que rechazar claramente el 6 de octubre, al igual que todo lo que nos pueda hacer incompatibles con el resto de España.

Por mi amor a Cataluña, por mi catalanismo, os he decir que Cataluña no puede ser grande más que en relación con España; que Cataluña no puede tener orden y prosperidad más que en relación con España; para que sea Cataluña quien infunda aliento, optimismo e ideal de grandeza a España.

Instrucciones electorales

Ahora me voy a referir a las instrucciones electorales.

Sé que algunos de los asistentes a este acto suponen que voy a revelar un secreto sensacional, o una sorpresa extraordinaria, o la posibilidad de un milagro, y no es eso.

En el año 1933 había que asegurar un *quorum*. Un viernes, como hoy, os lo anuncié en este mismo local. Ahora no hay que hacer nada para asegurar un *quorum*; no se necesita nada

extraordinario. Sólo hacen falta dos cosas: que puedan votar todos los que tienen derecho a hacerlo; que no puedan votar los que no lo tienen.

La Esquerra sabe que perderá las elecciones en Barcelona ciudad, como en todas las demás circunscripciones de Cataluña. Y ante este convencimiento, ha pensado impedir, o al menos dificultar, la emisión del voto, y utilizar documentos falsos para multiplicar los votos a su favor.

Y antes de tratar de estas cosas, he de hacer una apelación a dos hombres honestos y respetables que figuran entre las izquierdas: Pi i Sunyer, y Nicolau d'Olwer, personas que considero de gran capacidad y de verdadero catalanismo. ¿Es que quieren que habiendo sido Cataluña la que enseñó al resto de España a votar, sea hoy Barcelona la ciudad de España con más mixtificaciones, en la que se falsea la voluntad del pueblo?

En las últimas elecciones, cuando a primera hora se inició aquella maniobra indigna de la calle de Caspe y de otros colegios, maniobra tan sencilla y grosera que nunca se había utilizado en ningún lugar de España, se requirió Al señor Pi i Sunyer para que se terminase con aquellas maniobras. Sé que los avisos le llegaron…

He de suponer que el señor Pi i Sunyer, por sus muchas preocupaciones, no dispondría materialmente del tiempo necesario para prestar atención a los requerimientos que se le hicieron.

Ahora le repito lo mismo, a él y al señor Nicolau d'Olwer: debemos establecer una base mínima de civilidad, un derecho de gentes electoral, para que sólo sean los votos los que decidan el resultado de las elecciones.

Una maniobra grosera

Para evitar falsificaciones, Esquerra había autorizado mediante una ley, que el gobierno de la Generalitat crease el documento de identidad del elector. Y así se estableció el carnet electoral , con el retrato por triplicado, para asegurar mejor la identidad del elector. Cuando siguiendo esta ley el gobierno de la Generalitat iba a implantar el carnet, los primeros días todos estaban conformes, también las izquierdas. Pero después, quizás alguien les advirtió que no les convenía la pureza electoral, y comenzó el boicot. Y el carnet electoral que al principio lo obtenía gente de derecha y de izquierda (más intensamente por los de izquierda), fue repudiado: dejaron de solicitarlo los izquierdistas, aunque siguieron haciéndolo los demás. Y hoy es un hecho que la mayoría de carnets electorales está en manos de personas no izquierdistas. Pues bien; los interventores de las izquierdas tienen instrucciones para poner todo tipos de obstáculos a la emisión del voto por parte de aquellos ciudadanos que se presenten a las urnas con carnet electoral.

Y lo digo públicamente a los señores Pi i Sunyer u Nicolau d'Olwer. No puedo creer que no me escuchen, y que no hagan algo para que cese este sistema de coacciones y pertuerbaciones.

Pero también os digo a vosotros que los que queréis votar el día 16 por el Front Catalá de Ordre tenéis que hacer todos los sacrificios necesarios para ganar. Y ante la posibilidad de que el uso del carnet pueda dificultar las operaciones electorales, os recomiendo que hagáis uso de otros documentos de identidad. Y en aquellas mesas en las que veáis que se obstaculiza la emisión del voto a causa de la presentación del carnet, aconsejad que se procuren para votar otros documentos.

No discutáis, no peleéis; ¡les estaríais haciendo el juego!

Es el truco más bajo que piensan emplear. Demuestra que no os conocen: porque los electores y sobre todo las electoras, que supieron resistir lo de la calle de Caspe y de otros colegios, no se acobardan antes los obstáculos. Pero no se trata de demostrar coraje, sino de acabar pronto, y que a las cuatro de la tarde no quede más trabajo que el de examinar los votos dudosos.

Las falsedades que preparan

Y ahora denunciaré un programa de picardías que preparan elementos de izquierdas para dar apariencia de validez a votos falsos. Como esta vez no han tenido tiempo (como en las elecciones

anteriores) para prepararse, y como tienen la experiencia de la otra vez, en la que les salió mal su juego de cédulas, ahora se han decantado por otra fórmula: Se dedican a recoger cédulas de años anteriores al 1935, borran los nombres y otros datos y los sustituyen con los de electores que no votaron en otras elecciones. El truco es también vergonzoso y falto de ingenio, porque las cédulas sólo son válidas un año; ahora valen solamente las de 1935. Por otro lado, las cédulas de 1935 están impresas por una sola cara, mientras que las de años anteriores lo son por las dos. Es evidente, entonces que si emplea la cédula de otro año, no vale… Presentarse, por tanto, con una cédula así significaría simplemente ir a parar a la delegación de policía.

Pero no es éste el único truco. Del que más se fían es de un carnet de trabajo. Aquí tengo un ejemplar de los falsos, de los hechos estos días. La Generalitat en tiempos del señor Casals hizo unos carnets para uso de los trabajadores que acudían a la Bolsa de Trabajo. Pasaron después de la Generalitat al Ayuntamiento; no se emitieron demasiados. Pero ahora han recordado que estos documentos podrían servir. Sólo había un inconveniente: los pocos carnets que se despacharon constaban en un registro. Solución que se les ha ocurrido: hacer desaparecer este Libro Registro; y en efecto, este libro ha sido robado. Se ha presentado la correspondiente denuncia en el Juzgado.

Vuelvo a dirigirme públicamente a los señores Pi i Sunyer y Nicolau d'Olwer, para hacerles saber esta grosera falsedad que se prepara en muchos centros de Esquerra.

Aun se piensa utilizar otro documento. Como sabéis, algunos electores aparecen en las listas del censo con algún pequeño error. Si alguien quiere que se rectifique, presenta la debida instancia y la acompaña con la cédula. Entonces la Sección de Estadística entrega un certificado haciendo constar que las cédulas se encuentran en la susodicha sección. Entonces, se les ha ocurrido falsificar estas certificaciones, para intentar que se utilicen en lugar de las cédulas, para votar en falso.

No quiero, no puedo creer que los dirigentes de las izquierdas patrocinen estos sistemas bajos y repugnantes; pero los emplean sus electores.

Los votos falsos no pasarán

Está claro que estos electores comprenden el peligro hay al usar nombres de electores que no voten. Por eso, tienen preparados unos listados de aquellos inscritos que no votaron ni en el año 34 ni en el 33. Tengo que advertir, sin embargo, que hace tiempo que, sobre todo por medio de las Secciones Femeninas de la Lliga, se han visitado los domicilios de los que no votaron en las elecciones anteriores. Conocemos su situación: los difuntos, los ausentes, los que han cambiado de domicilio, y los que nos quieren votar.

Desde aquí rindo homenaje al esfuerzo heroico de todas las Secciones Femeninas, y quiero advertir a los dirigentes de Esquerra que procuren que nadie haga uso de estas armas, para que no resulte que quien se presente a la mesa para votar, vaya de cabeza a la prisión.

Cuando se concedió la anterior amnistía se acordó, a propuesta de los diputados de izquierda, naturalmente porque les afectaba, que entre los delitos a amnistiar se incluyesen los electorales. Ahora os puedo decir que en la próxima amnistía no se incluirán los delitos electorales: no se pueden incluir porque constituyen una deshonra ciudadana.

Lealtad

También quiero deciros que todos los que participen en el Frente Catalán de Orden procedan con la máxima lealtad. No hay ninguno, ni de arriba ni de abajo, que haya pensado un solo momento en borrar o cambiar ningún nombre.

Respondo de la máxima lealtad por nuestra parte; como estoy absolutamente seguro de la de todos los otros. Por tanto no hagáis caso de las noticias que algunos se entretienen en hacer correr sobre supuestas deslealtades. Lo hacen correr para intentar provocarnos.

En *La Humanitat*, que es un diario que leo con gusto porque encuentro cosas extraordinarias, se denuncian unas candidaturas con nombres mezclados: algunos de nuestros nombres con ciertos nombres de los de izquierdas, sobre todo con nombres de Acció Catalana. *La Humanitat* afirma que la Lliga prepara estas candidaturas. ¿A quién convencerá? Sólo hay que ver el modo como están confeccionadas. El que quiere hacer una candidatura que pueda engañar a unos electores, está claro que pone en primer lugar los nombres de los preferidos por esos electores; esta es la manera lógica de preparar el engaño. Pues bien, los primeros nombres de estas papeletas combinadas ¡son los nuestros! Si nosotros los hubiésemos hecho, ¿cómo podríamos creer que atraeríamos electores de izquierdas, si en los primeros puestos de la candidatura aparecían nombres de los nuestros?

No hagáis caso de todo esto. Nuestros diarios publican las candidaturas auténticas del Front Catalá d’Ordre; muchos las habéis recibido en casa; en los colegios electorales, el día de las elecciones, habrá personas con nuestra contraseña, que facilitarán las candidaturas auténticas.

Advertencia

El mismo domingo publicarán nuestras candidaturas *La Vanguardia, El Día Gráfico, Las Noticias, La Veu de Catalunya, El Correo Catalán, El Matí* y *Diario de Barcelona*. Y os recuerdo también los nombres de estos diarios porque el domingo publicarán las últimas instrucciones para evitar falsificaciones.

Tened la seguridad de que nosotros velaremos por el respeto a la voluntad ciudadana, y para que sólo voten los que tienen derecho a hacerlo.

Antes de despedirme, y antes del momento en que, sin vernos, nos estrecharemos todos las manos después del triunfo, quiero dirigiros una palabras finales:

En estas elecciones, además de votar por los postulados básicos de la civilización, todos y cada uno de los ciudadanos de Barcelona han de hacer un examen particular.

Que piensen los propietarios qué sería de sus bienes con una victoria de las izquierdas;

que piensen los industriales en el futuro de su negocio;

que piensen los comerciantes en la seguridad y en la marcha de sus establecimientos;

que piensen los dependientes en cómo su vida está íntimamente ligada con la vida de las casas en que trabajan;

que piensen los obreros en la diferencia que habrá, en su bienestar, en sus jornales; que piensen qué se puede prever según sea la victoria de una o de la otra candidatura.

Y después de hacer este balance íntimo, que cada uno vote en función de él.

11.

Origen y carácter de la Guerra Civil

The Daily Telegraph (Londres), 28 y 29 de diciembre de 1936

Un juicio excesivamente simplista, que no tiene en cuenta la realidad de los hechos notorios, y los efectos de una propaganda, más hábil que sincera, ha dado lugar a que muchos hombres que tienen la fortuna de vivir en las democracias anglo-sajonas y escandinavas, adopten frente a la guerra civil española una posición espiritual que está en pugna con sus más íntimas convicciones. Creen esos hombres que la lucha en España, está entablada entre un Gobierno legítimo, hijo del sufragio, y una parte del ejército español que, restaurando el período vergonzoso de los pronunciamientos militares, se levantó contra los poderes constitucionales, para satisfacer ansias de dominio y bastardas aspiraciones de clase.

Y, a base de esta opinión, creen que el triunfo del Gobierno designado por el señor Azaña significaría la consolidación de una democracia liberal, y su derrota la instauración indefinida de una dictadura militar.

El que estas líneas escribe, que ha proclamado siempre, a pesar de todos sus defectos, su preferencia por las democracias parlamentarias y su disconformidad con las dictaduras indefinidas —cualquiera que sea el partido, la clase o el hombre que las ejerza— se cree en el deber de mostrar el error en que están los que juzgan los acontecimientos de España con el criterio antes expuesto.

Ni es cierto que el Frente Popular haya alcanzado el poder a base de una formidable corriente de opinión que le diera un rotundo triunfo electoral, ni es exacto que la España donde domina aún el Frente Popular esté regida por un gobierno constitucional y parlamentario, sino que lo está por la más bárbara y feroz dictadura de clase. Ni puede admitirse que la derrota de los nacionalistas consolidaría una democracia que dejó de existir hace mucho tiempo, como puede darse por descontado que su triunfo implicaría la instauración indefinida de un régimen fascista y la infeudación de España a la política exterior de Italia y Alemania.

Vamos a verlo:

La disolución de las Cortes elegidas en Noviembre de 1933, antes de transcurrir la mitad del tiempo de su mandato, fue una enorme imprudencia que, quizás con recta intención, cometió el Presidente de la República, con la vana ilusión de que unas nuevas elecciones, hechas por un hombre sin partido y sin otro apoyo que la benevolencia presidencial, producirían el milagro de crear una fuerza, adicta a su persona, que podría ser un regulador de la vida política española. El régimen electoral vigente en España —combinación monstruosa del sistema mayoritario, con el sufragio por lista a base de grandes circunscripciones— y el clima pasional en que se desenvolvían las luchas políticas, condenaban al fracaso, anticipadamente, la desgraciada iniciativa presidencial.

Las elecciones se prepararon bajo el signo del Frente Popular, que unía a las izquierdas burguesas, con escasa fuerza en la opinión, a las organizaciones proletarias, aún las más extremistas. El programa del Frente Popular no rebasaba los límites de un programa de izquierda burguesa y democrática. Pero las organizaciones proletarias que lo aceptaron —dirigidas por hombres que proclamaban la guerra de clases y la dictadura del proletariado— y las masas que lo seguían — más extremistas aún que sus directores — sabían que, caso de triunfar, impondrían su voluntad porque eran el número y la audacia, mientras que ni el señor Azaña ni otro hombre alguno de las izquierdas burguesas, tenía voluntad y entereza para resistir sus demandas... o sus amenazas.

Y así se daba el caso de que mientras el programa electoral del Frente Popular —documento largo y pesado que nadie leyó— era en materia política y social de un reformismo casi conservador, la propaganda que se hizo en el período electoral —acaparada por los *leaders* de las organizaciones proletarias— fue de una violencia inaudita: dejando de lado lo que pueda de haber de constructivo en el socialismo y aún en el comunismo, se consagraba a excitar los malos instintos de la plebe, a fomentar todos los rencores y a prometer las más absurdas realizaciones sociales, basadas siempre en la destrucción, en el aniquilamiento de sus adversarios.

Las elecciones del 16 de Febrero, celebradas en medio de un ambiente de pasión prerrevolucionaria, dieron, en muchas de las capitales de provincia y ciudades importantes de España, la mayoría a las candidaturas del Frente Popular. Y como los resultados electorales de las grandes ciudades fueron los primeros en conocerse, las masas proletarias creyeron, desde el día 17, en la seguridad de su triunfo... que no era de un programa, que no habían leído y del cual nadie les había hablado, sino de las doctrinas incendiarias que les habían suministrado en *meetings* y hojas volantes durante la campaña electoral.

Y empezaron los desmanes de las turbas frente a los cuales la fuerza pública guardaba actitud expectante porque las autoridades de que dependían directamente, los gobernadores civiles nombrados por el señor Portela, se fugaban, se escondían, o no se atrevían a dar orden de ninguna clase que pudiera contrariar a las masas que, unas horas después, tendrían de hecho, y tal vez de derecho, el Poder en sus manos, pues, si durante los días 17 y 18 el resultado de las elecciones aparecía incierto y las fuerzas de derecha y de izquierda estaban muy equilibradas, el fracaso total de las candidaturas gubernamentales, patrocinadas por el Presidente de la República y el Gobierno del señor Portela, se vio claro desde el primer momento. El jefe del Gobierno, ante la magnitud de su fracaso, no se sentía con autoridad alguna, ni siquiera para mantener el orden. Inexistente, en realidad, el poder central y sin dirección la máquina coactiva del Estado, se había creado y crecía por momentos, en muchas provincias de España, una situación anárquica, de verdadera *jacquerie*. Gibraltar, en los días 17 y 18 de Febrero —antes de que el resultado de las elecciones fuera conocido— se llenó de propietarios y comerciantes de las provincias andaluzas más cercanas, que buscaban, bajo la bandera inglesa, una protección, una garantía, que no encontraban en su país, huérfano de autoridad.

Fue en estas condiciones que el día 19 se ofreció el poder al jefe del Frente Popular, señor Azaña.

Las noticias que se iban recibiendo de los resultados electorales, daban un gran número de puestos al Frente Popular, pero no le aseguraban la mayoría. Para intentar alcanzarla durante los días 19 y parte del 20 —fecha en que debía hacerse el escrutinio y la proclamación de candidatos triunfantes— bajo la coacción de las masas proletarias del Frente Popular y ante la pusilánime abstención de sus adversarios, privados de toda garantía, se falsificaron gran número de certificados de escrutinios parciales. Pero, a pesar de todas esas falsedades, aun el Frente Popular no alcanzaba mayoría. Para obtenerla, fue preciso aplazar, en algunas provincias, el escrutinio general para que hubiera tiempo de hacer nuevas falsificaciones. Con todo ello se llegó a que apareciera una mayoría de diez o doce puestos en favor del Frente Popular, que no significaba siquiera, ni aun con todas las falsificaciones hechas, la mitad de los votos emitidos.

Una mayoría tan insignificante condenaba a la impotencia a las nuevas Cortes. Es verdad que podía confiarse en que, con la atracción del Poder, podrían obtenerse algunas incorporaciones que ampliasen y consolidasen la base parlamentaria del Gobierno. No quiso el señor Azaña correr este albur y utilizó la mayoría insignificante, obtenida a fuerza de falsedades, para anular las elecciones en algunas provincias en que las había perdido el Frente Popular. Unas nuevas elecciones, en las cuales las violencias de las turbas fueron protegidas y amparadas por las autoridades, dieron, por fin al Gobierno del Frente Popular el asiento parlamentario que no le habían dado los votos de los electores españoles.

* * *

¿Es que la conducta del Gobierno español del Frente Popular, logró, o lo intentó siquiera, borrar el turbio origen de su ascensión al Poder y ganarse la confianza o, por lo menos, el respeto de los ciudadanos españoles? ¡Todo lo contrario!

A las pocas horas de haberse encargado del Poder el señor Azaña, se dirigió, por radio, a todos los españoles, en términos irreprochables. Declaró que cumpliría fielmente el programa del Frente Popular, con el concurso del Parlamento, dentro de la más estricta observancia de la Constitución y sin consentir que se impusieran, en el Poder, soluciones que no había aceptada en la oposición.

Las palabras, llenas de buen sentido, del señor Azaña y la energía con que fueron pronunciadas, produjeron un momento de esperanza. La esperanza quedó desvanecida a las pocas horas; los directores de las organizaciones socialistas y comunistas requirieron del señor Azaña para que se empezara a dar cumplimiento al programa del Frente Popular, sin esperar el voto de las Cortes, en materias que la Constitución lo exige. Esta exigencia pugnaba, no sólo con la Constitución, sino con el compromiso solemne que, horas antes, había contraído el señor Azaña ante todos los españoles. No se sabe si fue porfiada la resistencia, lo que es cierto es que fue vencida ante la amenaza de que las masas desbordarían a sus directores. Y así, contra la Constitución, fue otorgada una amnistía general que sólo puede otorgarse por ley, y sin ley y contra la Constitución se ordenó a los patrones que readmitieran a los obreros despedidos, aunque lo hubieran sido por causa legítima, aunque hubieran acordado el despido los tribunales arbitrales, aunque lo hubiese impuesto el Gobierno. Con la aplicación combinada de ambos decretos se destruyó toda la disciplina en el trabajo y se produjeron infinidad de casos monstruosos. Me limitaré a citar uno solo: un obrero que pocos meses antes había asesinado a un patrono, debía ser readmitido por los hijos de la víctima en el mismo puesto que antes ocupaba y, como premio, debían abonarle los salarios desde el día que cometió el crimen.

Estas primeras claudicaciones del Poder público significaron una considerable agravación en el proceso de descomposición social en que, desde el 17 de Febrero, vivía España. El señor Azaña demostró que sus arrogancias eran puramente verbales: los *meneurs* averiguaron que, ante su voluntad, cedía el Gobierno, se torcía la ley y se burlaba la Constitución; las masas extremistas se apercibieron de que sus directores estaban dispuestos a sostener y amparar todas las violencias y todos los crímenes.

Y así empezó la guerra civil española; con invasión de fincas, asesinatos de patronos, incendios de iglesias..., y persecución de fascistas.

Hay que advertir que en España el fascismo no tuvo importancia alguna hasta después de las elecciones del 16 de Febrero. En dichas elecciones, la candidatura fascista por Madrid que era donde estaba el núcleo mayor y donde tenía mayor ambiente, obtuvo tres mil votos entre más de cuatrocientos mil votantes. En España, el Frente Popular, creado para combatir un fascismo que no existía, al perseguir un fantasma, ha creado una realidad..., que se llama fascismo, porque con tal denominación se le ha combatido, pero, que en realidad, no es otra cosa que la reacción natural y salvadora que se produce en una colectividad política cuando actúan violentamente gérmenes de descomposición que amenazan acabar con ella y el Poder público mediatizado por la anarquía, no quiere ni puede cumplir con su deber elemental de mantener el orden y hacer cumplir las leyes.

Elegido Presidente de la República el señor Azaña, se encargó del Poder el señor Casares Quiroga. Bajo su mando el proceso de Gobierno actuaba al dictado de comunistas, anarquistas y socialistas bolchevizantes. Los crímenes políticos y sociales estaban a la orden del día. Por las carreteras. no se podía circular sin pagar tributo a unas bandas que, con el nombre de *Socorro Rojo*, desvalijaban a los transeúntes ante los agentes de la autoridad, obligados a permanecer meros espectadores de todos los delitos, cometidos en nombre de una ideología revolucionaria. Bastaba una bandera roja o un puño en alto para poder robar, incendiar, asesinar impunemente.

El juicio que merezca la conducta política del señor Casares Quiroga, queda juzgado en dos hechos:

Primero: en el Parlamento, al ser requerido para que pusiera fin al estado de guerra civil en que se vivía en muchas provincias españolas, imponiendo a todos, derechas e izquierdas, fascistas y comunistas, el cumplimiento de la ley y el respeto a la autoridad, contestó que el Gobierno, en la lucha, no se sentía juez, sino beligerante.

Segundo: el asesinato del Jefe monárquico señor Calvo Sotelo, cometido por agentes de la autoridad, vestidos de uniforme y utilizando una camioneta del Cuerpo de Seguridad, no arrancó de labios del señor Casares Quiroga ni una palabra de protesta, ni un gesto que significara que iban a ser castigados los asesinos.

Creo bastante para retratar un hombre y definir una política.

* * *

Y fue entonces cuando se produjo al alzamiento militar.

La actitud de la mayoría del Ejército era conocida: respeto absoluto al Gobierno y a la legalidad constituida, mientras no fuera inminente el desquiciamiento y la bolchevización de España; en este momento, al lado del Gobierno, si, por fortuna, el Gobierno quería resistir; frente al Gobierno, si éste se resignaba a la descomposición interior de España.

Y aquí llegamos al punto más delicado y trascendental. ¿Se había llegado ya al momento en que un deber elemental de patriotismo exigía al Ejército que interviniera, sin el Gobierno, contra el Gobierno, para atajar el proceso avanzadísimo de la descomposición de España?

Este es un punto en que muchos pueden dudar; en que muchos dudábamos y aun nos inclinábamos a la negativa, cuando se produjo el alzamiento militar.

Pero nuestras dudas se han desvanecido cuando hemos visto que la F. A. I., la formidable organización anarquista, que hoy ejerce de hecho el poder en las provincias controladas por los Gobiernos del Frente Popular, tenía perfectamente preparada su intervención revolucionaria para apoderarse del mando en el momento en que, anarquizado y descompuesto el ejército, no encontraría fuerza alguna que se opusiera a su audacia.

Que las organizaciones extremistas exigían la separación del ejército de todos los generales, jefes y oficiales que pudieran oponerse al golpe de mano anarquista o comunista, era notorio. También lo era, por desgracia, que el Gobierno no tenía la entereza necesaria para resistir a la conminación. Si hubiera alguna duda, la desvanecería el ejemplo de lo que ocurría con la Guardia Civil —el Instituto armado que era la máxima garantía del mantenimiento de la paz y del respeto a la Ley— de la cual, desde el mes de Abril, se iban eliminando los jefes y oficiales que señalaban comunistas y socialistas bolchevizantes.

Y a los que dudan de la realidad del peligro y creen que el tiempo podía atenuarlo y suprimirlo, les invito a que quieran contemplar una realidad que les dirá cuán profundo es su error. Esta realidad es la situación de Cataluña.

En Cataluña la sublevación militar duró sólo veinticuatro horas. Puede decirse que a las doce horas estaba vencida porque su jefe, rendido y prisionero, se dirigía por radio, a todas las guarniciones de Cataluña invitándolas a la rendición. Los hombres del Frente Popular quedaron, desde el día 20 de Julio, totalmente dueños de la situación en Cataluña. La zona de guerra está muy lejos del territorio catalán. Ningún ataque se ha producido por parte de los ejércitos nacionales. La situación interior de Cataluña, con su Gobierno autónomo, no está, pues, determinada por la guerra civil: es el desemboque natural de la situación que, en toda España, existía antes del alzamiento militar.

¿Qué ocurre en Cataluña? Que el terror rojo reina allí más violento y salvaje que en cualquiera otra región de España. No sólo son perseguidos y asesinados los sacerdotes, los burgueses, los hombres de derecha, lo son igualmente los hombres de las izquierdas burguesas...

que iniciaron la constitución del Frente Popular: sus personalidades más salientes están ocultas en Francia o en Bélgica, o desempeñan, más allá del Atlántico, fantásticas misiones que disimulan la realidad de su huida. Los que están aún en Barcelona es porque no han podido salvar la vigilancia implacable de los hombres de la F. A. I. Por cada burgués y cada cura asesinado, lo han sido diez obreros.

Se han suprimido los tribunales de justicia, así en lo criminal como en lo civil, y han sido substituidos por los Tribunales Populares, integrados por representantes de los comités revolucionarios, con encargo de hacer justicia prescindiendo de las leyes y ateniéndose únicamente a los dictados de su conciencia revolucionaria. Téngase en cuenta que la mayor parte de las ejecuciones capitales no las decretan estos Tribunales Populares, sino bandas de comités de las organizaciones comunistas y anarquistas.

Las iglesias han sido quemadas; la mayoría de las viviendas saqueadas y pilladas; todas las propiedades, así de los españoles como de extranjeros, han sido incautadas; han sido abiertas las Cajas de los Bancos y los Comités anarquistas de Intervención disponen a su antojo de los bienes de los Bancos y de los que en ellos habían depositado los particulares. Todos los periódicos han sido incautados, no por el Gobierno, sino por miembros de las distintas organizaciones revolucionarias y, a costa de sus antiguos propietarios —si tienen bienes en España— defienden la política de los incautadores.

Sólo en la Hungría de Bela Khun puede encontrarse algo semejante al régimen que impera en Cataluña.

¡Y el régimen de Cataluña, que es el que impera en Valencia y Alicante y Jaén y Málaga y Cartagena y en todas las provincias gobernadas por el Frente Popular, es el régimen que imperaría en toda España si no se hubiera producido el alzamiento militar!

Esta es la reflexión que deben hacerse los ciudadanos que, por vivir en países de régimen democrático y parlamentario, donde el respeto a la ley y a la autoridad son postulados que admiten todos los partidos, les hace difícil comprender la realidad de lo que ocurrió en España desde el 17 de Febrero.

Es natural la tendencia que tienen todos los hombres equilibrados a juzgar los hechos según las normas corrientes que presiden, en general, su origen y su trayectoria, resistiéndose, ¡por instinto, a admitir los monstruoso, lo anormal, lo absurdo. Pero cuando se produce una situación que ofrece estas características, hay que juzgarla así, aunque su anormalidad nos moleste y nos choque. Es para cuando se producen en la vida pública de un país casos de esta índole, que los romanos inventaron la fórmula «salus populi suprema lex» que han aplicado, olvidando por un momento las normas y preceptos usuales, todos los pueblos cuando han sentido la inminencia de un gran peligro.

Yo invito a estos hombres a que piensen cuál sería su actitud en su país —en Inglaterra, por ejemplo— si llegase el caso de que un Gobierno se sometiera a las órdenes de comités anarquistas y comunistas, que les impusieran y aquél las aceptara, toda suerte de claudicaciones: gobernar contra la Constitución; infringir las leyes; prostituir la Justicia; amparar el crimen impidiendo que la fuerza pública se oponga a los robos, incendios y asesinatos que se cometen a su presencia y separando de sus cargos a los que no muestran su satisfacción por cooperar en esta obra de descomposición nacional; organizar, valiéndose de los agentes de orden público, vestidos de uniforme, el asesinato de los adversarios políticos; preparar la destrucción del ejército para que no pueda impedir que la más espantosa anarquía se apodere del país.

Ya sé yo que me dirán que esto no es posible. Y yo les digo que esto es lo que ha pasado en España y que no habrá un representante diplomático o consular que pueda negar mis afirmaciones.

Y cuanto tengan que aceptar la realidad de aquellos hechos, tendrán que admitir que se había producido en España aquella situación en que la insurrección contra el poder público, no sólo era un derecho, sino un deber de patriotismo y de ciudadanía.

* * *

Yo no sé, ni sabe nadie, el régimen que se instaurará en España si triunfa el movimiento que acaudilla el general Franco. Lo que parece evidente, es que tendrá un carácter acentuadamente nacional y que, por lo tanto, inspirará su política exterior en un patriótico egoísmo que excluirá toda posibilidad de que los intereses de España se subordinen a cualquier interés o a cualquiera ideología extra nacional. Y, basta mirar el mapa de España para ver claramente que su interés nacional, ni está, ni puede estar en pugna con el de Gran Bretaña.

En cambio, si fuera vencido el alzamiento nacionalista, no ofrece duda alguna que se instauraría en España —una España que es pieza esencial para la libre navegación en el Estrecho de Gibraltar y que ocupa posiciones admirables en el Mediterráneo— una República soviética, gobernada por Moscú, incorporada integralmente a la política de la U. R. S. S.

¿Puede haber un ciudadano inglés, un espíritu incorporado a la civilización occidental —individualista y cristiana— que pueda dudar ante la perspectiva que le ofrecen estas alternativas?

12.

La cruzada española

La Nación (Buenos Aires) 17 de noviembre de 1937

Los que no ven en la gran tragedia española más que una guerra civil, con los horrores que acompañan siempre la lucha entre hermanos, sufren lamentable ceguera. Una lucha interior, en un país fuera de las corrientes del tráfico de las mercancías y de las ideas, que no tiene peso específico bastante para influir en la vida internacional ni por su fuerza económica, ni por su potencia militar, ni por su posición política, podría haber despertado algún interés en los tiempos tranquilos que vivió la Humanidad algunas décadas atrás. Pero en los momentos agitados y frenéticos que vivimos, nadie le prestaría hoy atención. Y la realidad nos dice que desde sus comienzos la guerra civil española es el acontecimiento que más preocupa a las cancillerías y aquel que más profundamente agita y apasiona las masas.

Es que el mundo entero se da cuenta de que en tierras de España, en medio de horrores y de heroísmo, está entablada una contienda que interesa a todas las naciones del mundo y a todos los hombres del planeta.

Para comprender su magnitud hay que recordar el año 1917, el de la instauración del bolcheviquismo en Rusia, y pensar en todas las desdichas que de aquel hecho se han derivado para todos los pueblos.

La implantación del sovietismo en Rusia, uno de los mayores retrocesos históricos de la humanidad, significó el triunfo, en un gran Imperio, del materialismo sobre todos los valores espirituales que hasta entonces habían guiado a la humanidad camino del progreso, y habían agrupado a los hombres en naciones y en Estados.

La lucha entre las más opuestas concepciones de la vida de hombres y pueblos surgió inmediata y no ha cesado un momento, porque los directores del bolcheviquismo ruso tuvieron, desde luego, la clara visión de que su régimen no podía subsistir más que perturbando la paz y disminuyendo el bienestar en el resto del mundo, único modo de enturbiar la visión de la espantosa miseria en que tienen sumido a su pueblo.

La Rusia bolchevique alcanzó la ventaja que en toda lucha obtienen los que emprenden la ofensiva, y su brutal agresión no encontró más que una débil resistencia en la endeble estructura político-social-religiosa de la vieja Rusia, auxiliada sin energía ni constancia por los Estados que mayor interés tenían en impedir el triunfo de aquélla.

Después, todos los países cristianos, uno tras otro, ya con la esperanza de obtener un lucro, ya por la inercia que impele a seguir la corriente, no sólo reconocieron al gobierno bolchevique, sino que le prestaron toda suerte de concursos para que pudiera forjar las armas con que trataría luego de aniquilarles.

La cruzada de la España nacional es, exactamente, lo contrario de la victoria del bolcheviquismo en 1917, y su triunfo puede tener y tendrá para el bien la trascendencia que para el mal tuvo aquélla. Significa que allá, en el extremo sudoccidental de Europa, se levantó un pueblo dispuesto a todos los sacrificios para que los valores espirituales (religión, patria, familia) no fueran destruidos por la invasión bolchevique que se estaba adueñando del poder.

Es porque tiene un valor universal la cruzada española por lo que interesa no sólo a todos los pueblos, sino a todos los hombres del planeta.

Ante ella no hay, no puede haber indiferentes. La guerra civil que asola España existe, en el orden espiritual, en todos los países. En vano proclaman algunas potencias que hay que evitar la formación de bloques a base de idearios contrapuestos. Los que tal afirman, si examinan la situación de su propio país, verán que estos bloques ideológicos existen ya y tienen una fuerza inquebrantable. Los encontrarán dentro de los partidos y de las agrupaciones profesionales, aun en los grupos más restringidos de sus relaciones particulares y familiares.

A España le ha correspondido, una vez más, el terrible honor de ser el paladín de una causa universal. Durante ocho siglos, Bizancio, en la extremidad oriental, y España, en la extremidad occidental, defendieron a Europa en lucha constante: aquélla con las invasiones asiáticas y ésta con las asiáticas y con las africanas. Y cuando Bizancio cayó para siempre, España preparaba el último y formidable esfuerzo que le dio definitiva victoria, que la Providencia quiso premiar dándole otra misión de trascendencia universal: la de descubrir y cristianizar un nuevo mundo.

Cuando la Iglesia católica, en el siglo XVI, sufrió el más duro embate de su existencia, fue España la que asumió la misión terrena de salvarla. Y ya en el siglo XIX, cuando el destino de Napoleón se apartó del servicio de su patria para servir únicamente su propia causa, fue España, la España inmortal, la que ofreciendo al héroe hasta entonces invencible una resistencia inquebrantable, salvó a Europa y a la propia Francia.

Hoy se cumple una vez más la ley providencial que reserva a España el cumplimiento de los grandes destinos, el servicio de las causas más nobles, que lo son tanto más cuanto implican grandes dolores sin la esperanza de provecho alguno.

Y las grandes democracias de la Europa occidental, que miran con reserva y prevención la gran cruzada española, se empeñan en no ver que para ellas será el mayor provecho, como para ellas sería el mayor estrago si el bolcheviquismo ruso tuviera una sucursal en la península ibérica.

No es hoy momento de discutir cómo se regirá la nueva España. Pero una cosa podemos decir: España, como lo dejó probado de modo irrebatible Menéndez Pelayo, fue un más grande valor universal en cuanto fue más española, más íntimamente unida a la solera medieval que la forjó preparando la gran obra de los Reyes Católicos y de los primeros Austrias, mientras que las etapas de su decadencia coinciden con las de su decoloración tradicional. La nueva España será, de ello estamos seguros, genuinamente española, y para crear las instituciones que deben regirla no necesitará copiar ejemplos de fuera, porque en el riquísimo arsenal de su tradición más que milenaria encontrará las fórmulas para mejor servir y atender las necesidades de la nueva etapa de su historia.

No hay que olvidar un hecho en el cual se encuentran en germen muchos de los ingredientes que ha producido la guerra civil. Es un hecho que nunca, y hoy menos aún, han de olvidar los españoles: al triunfar el espíritu patriótico-religioso en la resistencia española a la dominación napoleónica, se reunieron primero en la Isla de León y después en Cádiz, los hombres que habían de forjar las instituciones que rigieron la España que con su sangre habían reconquistado sus hijos. Y la Constitución llamada de Cádiz olvidó la tradición española para inspirarse en las doctrinas de la Revolución Francesa: ¡el vencedor implantaba las doctrinas del vencido! Y así quedó frustrado el glorioso y triunfal esfuerzo y desconectada la corriente tradicional española de sus nuevas instituciones políticas, iniciándose una pugna que ha culminado en la lucha actual.

Es indispensable que el caso no se repita; la sangre de los millares de héroes que están dando su vida por salvar a España del materialismo y la barbarie bolcheviques, ha de servir, por lo menos, para que nuestra patria vuelva a marchar por la senda que le señala la tradición y que no debió abandonar jamás.

París 1937

CLÁSICOS DE HISTORIA

http://clasicoshistoria.blogspot.com.es/

502 Macalister y otros, *Palestina en 1911 (Encyclopædia Britannica)*
501 George Robinson, *Viaje a Palestina y Siria en 1830*
500 Augusto Conte, *Recuerdos de un diplomático*
499 Pere M. Rossell, *La Raza*
498 *Las razas europeas en la antropología racista. Textos, mapas y gráficos*
497 Marco Aurelio, *Soliloquios*
496 Cayetano Barraquer, *Quema de conventos y matanza de frailes en la Barcelona de 1835*
495 Francisco Raull, *Historia de la conmoción de Barcelona en... julio de 1835*
494 Eugenio de Aviraneta y Tomás Bertrán Soler, *Mina y los proscriptos*
493 Ramón Xaudaró y Fábregas, *Bases de una constitución política… y otros textos*
492 Joaquín del Castillo, *Las bullangas de Barcelona o sacudimientos de un pueblo oprimido...*
491 John Tanner, *Narración de su cautiverio y aventuras con los indios de Norteamérica*
490 Alphonse Daudet, *Tartarín de Tarascón*
489 Gustave de Beaumont, *Estado Unidos en 1831: Esclavitud, racismo, religión, tribus indias...*
488 William Jay, *Causas y consecuencias de la guerra de 1847 entre Estados Unidos y Méjico*
487 Manuel Gil Maestre, *El anarquismo, hechos e ideas*
486 Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*
485 Richard F. Burton, *Peregrinación a La Meca y Medina*
484 Romualdo Nogués, *Aventuras y desventuras de un soldado viejo natural de Borja*
483 Vicente de la Fuente, *La sopa de los conventos*
482 John Leech, *Grabados de la Historia cómica de Roma*
481 José García de León y Pizarro, *Memorias*
480 Gustavo Adolfo Bécquer, *Desde mi celda. Veruela. Costumbres de Aragón*
479 Washington Irving, *Cuentos de la Alhambra*
478 Manuel de Galhegos, *Obras varias al real palacio del Buen Retiro*
477 Évariste Huc, *Recuerdos de un viaje a la Tartaria, el Tíbet y la China en 1844, 1845 y 1846*
476 Rafael Torres Campos, *Esclavitud e imperialismo en el África árabe*
475 Rosendo Salvado, *Memorias históricas sobre la Australia*
474 Juan Fernández de Heredia, *Libro de los fechos et conquistas de la Morea*
473 *Crónica del rey de Aragón Pedro IV el Ceremonioso*
472 Plinio el Joven, *Cartas. Libro I al IX*
471 Thomas Macaulay, *Revolución de Inglaterra*
470 Manuel Fraga Iribarne, *Razas y racismo*
469 Juan Bautista Pérez, *Parecer sobre las planchas de plomo que se han hallado en Granada*
468 G. Lenotre, *Historias íntimas de la Revolución Francesa*
467 Pierre Gaxotte, *La España de los años treinta. Artículos de «Je suis partout»*
466 Lucio Marineo Sículo, *Crónica de Aragón*
465 Gonzalo de Céspedes, *Excelencias de España y sus ciudades*
464 Plinio el Joven, *Panegírico de Trajano y correspondencia con el emperador*
463 *Auca de l'Estatut de Catalunya*
462 Thomas Macaulay, *Constructores del imperio británico en la India*
461 *Los ilustrados y la esclavitud*
460 José Pascasio de Escoriaza, *La esclavitud en las Antillas*
459 Alonso de Sandoval, *Mundo negro y esclavitud*
458 Claudio Claudiano, *Elogio de Serena*

457 *Concilio IV de Toledo (año 633)*
456 Pedro Bosch Gimpera, *España, Para la comprensión de España, y otros textos*
455 Ramón Menéndez Pidal, *Lenguas y nacionalismos. Artículos y polémicas*
454 Charles Van Zeller, *Guerra civil en España. Esbozos y recuerdos*
453 Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista* (6 tomos)
452 Plinio el Viejo, *Hispania antigua en la Naturalis Historia*
451 Benvenuto Cellini, *Su vida escrita por él mismo en Florencia*
450 *Propaganda y doctrina. Editoriales y oros textos de la revista Escorial (1940-1942)*
449 Diego Abad de Santillán, *Por qué perdimos la guerra*
448 Nuño de Guzmán, *Jornada de Nueva Galicia y otras cartas*
447 Alfredo Chavero, *Explicación del lienzo de Tlaxcala*
446 Ramón Menéndez Pidal, *Tres artículos sobre Bartolomé de las Casas*
445 Américo Vespucio, *Tres cartas sobre el Nuevo Mundo*
444 Publilio Siro, *Sentencias*
443 Aulo Gelio, *Noches áticas*
442 Tito Lucrecio Caro, *De la naturaleza de las cosas*
441 Aurelio Prudencio Clemente, *Psicomaquia o Pelea de las Virtudes y los Vicios*
440 Luciano de Samósata, *Historias verdaderas*
439 Concepción Arenal, *La cuestión social*
438 Benjamin Constant, *De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos*
437 Emilio Mola Vidal, *Memorias de mi paso por la Dirección General de Seguridad*
436 Manuel García Morente, *Idea de la Hispanidad*
435 Vaclav Schaschek y Gabriel Tetzel, *Viaje de León de Rosmital por España en 1466*
434 Andrea Navagero, *Viaje por España 1524-1528*
433 Georg von Ehingen, *Viaje por España en 1457*
432 Francesco Guicciardini, *Relación de España 1512-1513*
431 Santiago Ramón y Cajal, *Patriotismo y nacionalismos. Textos regeneracionistas*
430 Julián Ribera, *Lo científico en la historia*
429 Juan Gálvez y Fernando Brambila, *Ruinas de Zaragoza en su primer sitio*
428 Faustino Casamayor, *Diario de los Sitios de Zaragoza*
427 Georges Desdevises du Dézert, *Ideas de Napoleón acerca de España*
426 Wenceslao Fernández Flórez, *Columnas de la República 1931-1936*
425 Berman, Low y otros, *Antes de la catástrofe. Caricaturas políticas en* Ken *1938-1939*
424 Dolores Ibárruri “Pasionaria”, *Artículos, discursos e informes 1936-1978*
423 Gregorio Marañón, *Artículos republicanos 1931-1937*
422 Emil Hübner, *La arqueología de España*
421 Alexandre de Laborde, *Grabados del Voyage pittoresque et historique de l’Espagne*
420 Pompeyo Trogo, *Los asuntos de España*
419 Frederick Hardman, *Escenas y bosquejos de las guerras de España*
418 Fustel de Coulanges, *Alsacia alemana o francesa, y otros textos nacionalistas*
417 Theodor Mommsen, *A los italianos (la guerra y la paz)*
416 Fustel de Coulanges, *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones*
415 *Historia Augusta. Vidas de diversos emperadores y pretendientes desde el divino Adriano...*
414 Anténor Firmin, *La igualdad de las razas humanas (Fragmentos)*
413 Fermín Hernández Iglesias, *La esclavitud y el señor Ferrer de Couto*
412 José Ferrer de Couto, *Los negros en sus diversos estados y condiciones*
411 *Textos antiguos sobre el mito de las edades: Hesíodo, Platón, Ovidio, Virgilio, Luciano*
410 Tertuliano, *Apologético*
409 Flavio Arriano, *Historia de las expediciones de Alejandro*
408 Luciano de Samósata, *Cómo ha de escribirse la Historia*

407 Vasco de Quiroga, *Información en derecho sobre algunas Provisiones del Consejo de Indias*
406 Julián Garcés, Bernardino de Minaya y Paulo III, *La condición de los indios*
405 Napoleón Colajanni, *Raza y delito*
404 Ángel Pulido, *Españoles sin patria y la reza sefardí*
403 Ángel Pulido, *Los israelitas españoles y el idioma castellano*
402 George Dawson Flinter, *Examen del estado actual de los esclavos de la isla de Puerto Rico*
401 Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España*
400 Francisco Guicciardini, *Historia de Italia… desde el año de 1494 hasta el de 1532* (2 tomos)
399 *Anti-Miñano. Folletos contra las Cartas del pobrecito holgazán y su autor*
398 Sebastián de Miñano, *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán*
397 Kenny Meadows, *Ilustraciones de Heads of the people or Portraits of the english*
396 *Grabados de Les français peints par eux-mêmes* (2 tomos)
395 *Los españoles pintados por sí mismos* (3 tomos)
394 Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón natural y vecino de Madrid*
393 Joseph-Anne-Marie de Moyriac de Mailla, *Histoire generale de la Chine* (13 tomos)
392 Fernando de Alva Ixtlilxochitl, *De la venida de los españoles y principio de la ley evangélica*
391 José Joaquín Fernández de Lizardi, *El grito de libertad en el pueblo de Dolores*
390 Alonso de Ercilla, *La Araucana*
389 Juan Mañé y Flaquer, *Cataluña a mediados del siglo XIX*
388 Jaime Balmes, *De Cataluña (y la modernidad)*
387 Juan Mañé y Flaquer, *El regionalismo*
386 Valentín Almirall, *Contestación al discurso leído por D. Gaspar Núñez de Arce*
385 Gaspar Núñez de Arce, *Estado de las aspiraciones del regionalismo*
384 Valentín Almirall, *España tal cual es*
383 *Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña (1885)*
382 José Cadalso, *Defensa de la nación española contra la Carta Persiana... de Montesquieu*
381 Masson de Morvilliers y Mariano Berlon, *Polémica sobre Barcelona*
380 Carlo Denina, *¿Qué se debe a España?*
379 Antonio J. de Cavanilles, *Observaciones sobre el artículo España de la Nueva Encyclopedia*
378 Eduardo Toda, *La vida en el Celeste Imperio*
377 Mariano de Castro y Duque, *Descripción de China*
376 Joseph de Moyriac de Mailla, *Cartas desde China (1715-1733)*
375 Dominique Parennin, *Sobre la antigüedad y excelencia de la civilización china (1723-1740)*
374 Diego de Pantoja, *Relación de las cosas de China (1602)*
373 Charles-Jacques Poncet, *Relación de mi viaje a Etiopía 1698-1701*
372 Thomas Robert Malthus, *Ensayo sobre el principio de la población*
371 Víctor Pradera, *El Estado Nuevo*
370 Francisco de Goya, *Desastres de la guerra*
369 Andrés Giménez Soler, *Reseña histórica del Canal Imperial de Aragón*
368 *Los juicios por la sublevación de Jaca en el diario “Ahora”*
367 Fermín Galán, *Nueva creación. Política ya no sólo es arte, sino ciencia*
366 Alfonso IX, *Decretos de la Curia de León de 1188*
365 *Codex Vindobonensis Mexicanus I. Códice mixteca*
364 Sebastián Fernández de Medrano, *Máximas y ardides de que se sirven los extranjeros…*
363 Juan Castrillo Santos, *Cuatro años de experiencia republicana 1931-1935*
362 Louis Hennepin, *Relación de un país que... se ha descubierto en la América septentrional*
361 Alexandre Olivier Exquemelin, *Piratas de la América*
360 Lilo, Tono y Herreros, *Humor gráfico y absurdo en La Ametralladora*
359 Julián Zugazagoitia, *Guerra y vicisitudes de los españoles*
358 *Revolución y represión en Casas Viejas. Debate en las Cortes*

357 Pío Baroja, *Raza y racismo. Artículos en Ahora, Madrid 1933-1935*
356 Diego de Ocaña, *Ilustraciones de la Relación de su viaje por América del Sur*
355 Carlos de Sigüenza y Góngora, *Infortunios de Alonso Ramírez*
354 Rafael María de Labra, *La emancipación de los esclavos en los Estados Unidos*
353 Manuel de Odriozola, *Relación... de los piratas que infestaron la Mar del Sur*
352 Thomas Gage, *Relación de sus viajes en la Nueva España*
351 De la Peña, Crespí y Palou, *Exploración de las costas de la Alta California (1774-1799)*
350 Luis de Camoens, *Los lusíadas*
349 Sabino Arana, *Artículos de Bizkaitarra (1893-1895)*
348 Bernardino de Sahagún, *Las ilustraciones del Códice Florentino*
347 Felipe Guaman Poma de Ayala, *Ilustraciones de la Nueva Crónica y Buen Gobierno*
346 Juan Suárez de Peralta, *Noticias históricas de la Nueva España*
345 Étienne de la Boétie, *Discurso de la servidumbre voluntaria*
344 Tomás de Mercado y Bartolomé de Albornoz, *Sobre el tráfico de esclavos*
343 Herblock (Herbert Block), *Viñetas políticas 1930-2000*
342 Aníbal Tejada, *Viñetas políticas en el ABC republicano (1936-1939)*
341 Aureger (Gerardo Fernández de la Reguera), *Portadas de “Gracia y Justicia” (1931-1936)*
340 Paul Valéry, *La crisis del Espíritu*
339 Francisco López de Gómara, *Crónica de los Barbarrojas*
338 *Cartas de particulares sobre la rebelión de Cataluña (1640-1648)*
337 Alejandro de Ros, *Cataluña desengañada. Discursos políticos*
336 Gaspar Sala, *Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña*
335 *La Flaca. Dibujos políticos de la primera etapa (1869-1871)*
334 Francisco de Quevedo, *La rebelión de Barcelona ni es por el huevo ni por el fuero*
333 Francisco de Rioja, *Aristarco o censura de la Proclamación Católica de los catalanes*
332 Gaspar Sala y Berart, *Proclamación católica a la majestad piadosa de Felipe el Grande*
331 François Bernier, *Nueva división de la Tierra por las diferentes especies o razas humanas*
330 Cristoph Weiditz, *Libro de las vestimentas (Trachtenbuch)*
329 Isa Gebir, *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y sunna*
328 Sebastian Münster, *Cosmographiæ Universalis. Mapas y vistas urbanas*
327 Joaquim Rubió y Ors, *Manifiestos catalanistas. Prólogos de Lo gayter del Llobregat*
326 Manuel Azaña, *La velada en Benicarló. Diálogo de la guerra en España*
325 François Bernier, *Viajes del Gran Mogol y de Cachemira*
324 Antonio Pigafetta, *Primer viaje en torno del Globo*
323 Baronesa D’Aulnoy, *Viaje por España en 1679*
322 Hernando Colón, *Historia del almirante don Cristóbal Colón*
321 Arthur de Gobineau, *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*
320 Rodrigo Zamorano, *El mundo y sus partes, y propiedades naturales de los cielos y elementos*
319 Manuel Azaña, *Sobre el Estatuto de Cataluña*
318 David Hume, *Historia de Inglaterra hasta el fin del reinado de Jacobo II* (4 tomos)
317 Joseph Douillet, *Moscú sin velos (Nueve años trabajando en el país de los Soviets)*
316 Valentín Almirall, *El catalanismo*
315 León Trotsky, *Terrorismo y comunismo (Anti-Kautsky)*
314 Fernando de los Ríos, *Mi viaje a la Rusia Sovietista*
313 José Ortega y Gasset, *Un proyecto republicano (artículos y discursos, 1930-1932)*
312 Karl Kautsky, *Terrorismo y comunismo*
311 Teofrasto, *Caracteres morales*
310 Hermanos Limbourg, *Las muy ricas Horas del duque de Berry (Selección de las miniaturas)*
309 Abraham Ortelio, *Teatro de la Tierra Universal. Los mapas*
308 Georg Braun y Franz Hogenberg, *Civitates orbis terrarum (selección de los grabados)*

307 Teodoro Herzl, *El Estado Judío*
306 *Las miniaturas del Códice Manesse*
305 Oliverio Goldsmith, *Historia de Inglaterra. Desde los orígenes hasta la muerte de Jorge II.*
304 Sor Juana Inés de la Cruz, *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz*
303 *El voto femenino: debate en las Cortes de 1931.*
302 Hartmann Schedel, *Crónicas de Nuremberg* (3 tomos)
301 Conrad Cichorius, *Los relieves de la Columna Trajana. Láminas.*
300 Javier Martínez, *Trescientos Clásicos de Historia (2014-2018)*
299 Bartolomé y Lucile Bennassar, *Seis renegados ante la Inquisición*
298 Edmundo de Amicis, *Corazón. Diario de un niño*
297 Enrique Flórez y otros, *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España.*
296 Ángel Ossorio, *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra… (1793-1795)*
295 Rafael Altamira, *Psicología del pueblo español*
294 Julián Ribera, *La supresión de los exámenes*
293 Gonzalo Fernández de Oviedo, *Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia...*
292 Juan de Oznaya, *Historia de la guerra de Lombardía, batalla de Pavía y prisión del rey...*
291 Ángel Pestaña, *Setenta días en Rusia. Lo que yo vi*
290 Antonio Tovar, *El Imperio de España*
289 Antonio Royo Villanova, *El problema catalán y otros textos sobre el nacionalismo*
288 Antonio Rovira y Virgili, *El nacionalismo catalán. Su aspecto político...*
287 José del Campillo, *Lo que hay de más y de menos en España, para que sea lo que debe ser...*
286 Miguel Serviá († 1574): *Relación de los sucesos del armada de la Santa Liga...*
285 Benito Jerónimo Feijoo, *Historia, patrias, naciones y España*
284 Enrique de Jesús Ochoa, *Los Cristeros del Volcán de Colima*
283 Henry David Thoreau, *La desobediencia civil*
282 *Tratados internacionales del siglo XVII. El fin de la hegemonía hispánica*
281 Guillermo de Poitiers, *Los hechos de Guillermo, duque de los normandos y rey de los anglos*
280 Indalecio Prieto, *Artículos de guerra*
279 Francisco Franco, *Discursos y declaraciones en la Guerra Civil*
278 Vladimir Illich (Lenin), *La Gran Guerra y la Revolución. Textos 1914-1917*
277 Jaime I el Conquistador, *Libro de sus hechos*
276 Jerónimo de Blancas, *Comentario de las cosas de Aragón*
275 Emile Verhaeren y Darío de Regoyos, *España Negra*
274 Francisco de Quevedo, *España defendida y los tiempos de ahora*
273 Miguel de Unamuno, *Artículos republicanos*
272 *Fuero Juzgo o Libro de los Jueces*
271 Francisco Navarro Villoslada, *Amaya o los vascos en el siglo VIII*
270 Pompeyo Gener, *Cosas de España (Herejías nacionales y El renacimiento de Cataluña)*
269 Homero, *La Odisea*
268 Sancho Ramírez, *El primitivo Fuero de Jaca*
267 Juan I de Inglaterra, *La Carta Magna*
266 *El orden público en las Cortes de 1936*
265 Homero, *La Ilíada*
264 Manuel Chaves Nogales, *Crónicas de la revolución de Asturias*
263 Felipe II, *Cartas a sus hijas desde Portugal*
262 Louis-Prosper Gachard, *Don Carlos y Felipe II*
261 *Felipe II rey de Inglaterra, documentos*
260 Pedro de Rivadeneira, *Historia eclesiástica del cisma de Inglaterra*
259 Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (6 tomos)
258 Joaquin Pedro de Oliveira Martins, *Historia de la civilización ibérica*

257 Pedro Antonio de Alarcón, *Historietas nacionales*
256 Sergei Nechaiev, *Catecismo del revolucionario*
255 Álvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y Comentarios*
254 Diego de Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*
253 *¿Qué va a pasar en España? Dossier en el diario* Ahora *del 16 de febrero de 1934*
252 Juan de Mariana, *Tratado sobre los juegos públicos*
251 Gonzalo de Illescas, *Jornada de Carlos V a Túnez*
250 Gilbert Keith Chesterton, *La esfera y la cruz*
249 José Antonio Primo de Rivera, *Discursos y otros textos*
248 *Citas del Presidente Mao Tse-Tung (El Libro Rojo)*
247 Luis de Ávila y Zúñiga, *Comentario de la guerra de Alemania… en el año de 1546 y 1547.*
246 José María de Pereda, *Pedro Sánchez*
245 Pío XI, *Ante la situación social y política (1926-1937)*
244 Herbert Spencer, *El individuo contra el Estado*
243 Baltasar Gracián, *El Criticón*
242 Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España...* (16 tomos)
241 Benito Pérez Galdós, *Episodios Nacionales* (5 tomos)
240 Andrés Giménez Soler, *Don Jaime de Aragón último conde de Urgel*
239 Juan Luis Vives, *Tratado del socorro de los pobres*
238 Cornelio Nepote, *Vidas de los varones ilustres*
237 Zacarías García Villada, *Paleografía española* (2 tomos)
236 Platón, *Las Leyes*
235 Baltasar Gracián. *El Político Don Fernando el Católico*
234 León XIII, *Rerum Novarum*
233 Cayo Julio César, *Comentarios de la Guerra Civil*
232 Juan Luis Vives, *Diálogos o Linguæ latinæ exercitatio*
231 Melchor Cano, *Consulta y parecer sobre la guerra al Papa*
230 William Morris, *Noticias de Ninguna Parte, o una era de reposo*
229 *Concilio III de Toledo*
228 Julián Ribera, *La enseñanza entre los musulmanes españoles*
227 Cristóbal Colón, *La Carta de 1493*
226 Enrique Cock, *Jornada de Tarazona hecha por Felipe II en 1592*
225 José Echegaray, *Recuerdos*
224 Aurelio Prudencio Clemente, *Peristephanon o Libro de las Coronas*
223 Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*
222 Francisco Pi y Margall, *La República de 1873. Apuntes para escribir su historia*
221 *El Corán*
220 José de Espronceda, *El ministerio Mendizábal, y otros escritos políticos*
219 Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, *El Federalista*
218 Charles F. Lummis, *Los exploradores españoles del siglo XVI*
217 Atanasio de Alejandría, *Vida de Antonio*
216 Muhammad Ibn al-Qutiyya (Abenalcotía): *Historia de la conquista de Al-Andalus*
215 *Textos de Historia de España*
214 Julián Ribera, *Bibliófilos y bibliotecas en la España musulmana*
213 León de Arroyal, *Pan y toros. Oración apologética en defensa del estado... de España*
212 Juan Pablo Forner, *Oración apologética por la España y su mérito literario*
211 Nicolás Masson de Morvilliers, *España (dos versiones)*
210 *Los filósofos presocráticos. Fragmentos y referencias (siglos VI-V a. de C.)*
209 José Gutiérrez Solana, *La España negra*
208 Francisco Pi y Margall, *Las nacionalidades*

207 Isidro Gomá, *Apología de la Hispanidad*
206 Étienne Cabet, *Viaje por Icaria*
205 Gregorio Magno, *Vida de san Benito abad*
204 Lord Bolingbroke (Henry St. John), *Idea de un rey patriota*
203 Marco Tulio Cicerón, *El sueño de Escipión*
202 *Constituciones y leyes fundamentales de la España contemporánea*
201 Jerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragón* (4 tomos)
200 Soto, Sepúlveda y Las Casas, *Controversia de Valladolid*
199 Juan Ginés de Sepúlveda, *Demócrates segundo, o… de la guerra contra los indios.*
198 Francisco Noël Graco Babeuf, *Del Tribuno del Pueblo y otros escritos*
197 Manuel José Quintana, *Vidas de los españoles célebres*
196 Francis Bacon, *La Nueva Atlántida*
195 Alfonso X el Sabio, *Estoria de Espanna*
194 Platón, *Critias o la Atlántida*
193 Tommaso Campanella, *La ciudad del sol*
192 Ibn Battuta, *Breve viaje por Andalucía en el siglo XIV*
191 Edmund Burke, *Reflexiones sobre la revolución de Francia*
190 Tomás Moro, *Utopía*
189 Nicolás de Condorcet, *Compendio de La riqueza de las naciones de Adam Smith*
188 Gaspar Melchor de Jovellanos, *Informe sobre la ley agraria*
187 Cayo Veleyo Patérculo, *Historia Romana*
186 José Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*
185 José García Mercadal, *Estudiantes, sopistas y pícaros*
184 Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano*
183 Emmanuel-Joseph Sieyès, *¿Qué es el Tercer Estado?*
182 Publio Cornelio Tácito, *La vida de Julio Agrícola*
181 Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī, *Descripción de la Península Ibérica*
180 José García Mercadal, *España vista por los extranjeros*
179 Platón, *La república*
178 Juan de Gortz, *Embajada del emperador de Alemania al califa de Córdoba*
177 Ramón Menéndez Pidal, *Idea imperial de Carlos V*
176 Dante Alighieri, *La monarquía*
175 Francisco de Vitoria, *Relecciones sobre las potestades civil y ecl., las Indias, y la guerra*
174 Alonso Sánchez y José de Acosta, *Debate sobre la guerra contra China*
173 Aristóteles, *La política*
172 Georges Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*
171 Mariano José de Larra, *Artículos 1828-1837*
170 Félix José Reinoso, *Examen de los delitos de infidelidad a la patria*
169 John Locke, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*
168 Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*
167 Miguel Asín Palacios, *La escatología musulmana de la Divina Comedia*
166 José Ortega y Gasset, *España invertebrada*
165 Ángel Ganivet, *Idearium español*
164 José Mor de Fuentes, *Bosquejillo de la vida y escritos*
163 Teresa de Jesús, *Libro de la Vida*
162 Prisco de Panio, *Embajada de Maximino en la corte de Atila*
161 Luis Gonçalves da Câmara, *Autobiografía de Ignacio de Loyola*
160 Lucas Mallada y Pueyo, *Los males de la patria y la futura revolución española*
159 Martín Fernández de Navarrete, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*
158 Lucas Alamán, *Historia de Méjico… hasta la época presente* (cuatro tomos)

157 Enrique Cock, *Anales del año ochenta y cinco*
156 Eutropio, *Breviario de historia romana*
155 Pedro Ordóñez de Ceballos, *Viaje del mundo*
154 Flavio Josefo, *Contra Apión. Sobre la antigüedad del pueblo judío*
153 José Cadalso, *Cartas marruecas*
152 Luis Astrana Marín, *Gobernará Lerroux*
151 Francisco López de Gómara, *Hispania victrix (Historia de las Indias y conquista de México)*
150 Rafael Altamira, *Filosofía de la historia y teoría de la civilización*
149 Zacarías García Villada, *El destino de España en la historia universal*
148 José María Blanco White, *Autobiografía*
147 *Las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos en el diario ABC*
146 Juan de Palafox y Mendoza, *De la naturaleza del indio*
145 Muhammad Al-Jusaní, *Historia de los jueces de Córdoba*
144 Jonathan Swift, *Una modesta proposición*
143 *Textos reales persas de Darío I y de sus sucesores*
142 Joaquín Maurín, *Hacia la segunda revolución y otros textos*
141 Zacarías García Villada, *Metodología y crítica históricas*
140 Enrique Flórez, *De la Crónica de los reyes visigodos*
139 Cayo Salustio Crispo, *La guerra de Yugurta*
138 Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de... la conquista de la Nueva España*
137 *Medio siglo de legislación autoritaria en España (1923-1976)*
136 Sexto Aurelio Víctor, *Sobre los varones ilustres de la ciudad de Roma*
135 *Códigos de Mesopotamia*
134 Josep Pijoan, *Pancatalanismo*
133 Voltaire, *Tratado sobre la tolerancia*
132 Antonio de Capmany, *Centinela contra franceses*
131 Braulio de Zaragoza, *Vida de san Millán*
130 Jerónimo de San José, *Genio de la Historia*
129 Amiano Marcelino, *Historia del Imperio Romano del 350 al 378*
128 Jacques Bénigne Bossuet, *Discurso sobre la historia universal*
127 Apiano de Alejandría, *Las guerras ibéricas*
126 Pedro Rodríguez Campomanes, *El Periplo de Hannón ilustrado*
125 Voltaire, *La filosofía de la historia*
124 Quinto Curcio Rufo, *Historia de Alejandro Magno*
123 Rodrigo Jiménez de Rada, *Historia de las cosas de España.* Versión de Hinojosa
122 Jerónimo Borao, *Historia del alzamiento de Zaragoza en 1854*
121 Fénelon, *Carta a Luis XIV y otros textos políticos*
120 Josefa Amar y Borbón, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*
119 Jerónimo de Pasamonte, *Vida y trabajos*
118 Jerónimo Borao, *La imprenta en Zaragoza*
117 Hesíodo, *Teogonía-Los trabajos y los días*
116 Ambrosio de Morales, *Crónica General de España* (3 tomos)
115 Antonio Cánovas del Castillo, *Discursos del Ateneo*
114 *Crónica de San Juan de la Peña*
113 Cayo Julio César, *La guerra de las Galias*
112 Montesquieu, *El espíritu de las leyes*
111 Catalina de Erauso, *Historia de la monja alférez*
110 Charles Darwin, *El origen del hombre*
109 Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*
108 Bartolomé José Gallardo, *Diccionario crítico-burlesco del... Diccionario razonado manual*

107 Justo Pérez Pastor, *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores*
106 Hildegarda de Bingen, *Causas y remedios. Libro de medicina compleja.*
105 Charles Darwin, *El origen de las especies*
104 Luitprando de Cremona, *Informe de su embajada a Constantinopla*
103 Paulo Álvaro, *Vida y pasión del glorioso mártir Eulogio*
102 Isidoro de Antillón, *Disertación sobre el origen de la esclavitud de los negros*
101 Antonio Alcalá Galiano, *Memorias*
100 *Sagrada Biblia* (3 tomos)
99 James George Frazer, *La rama dorada. Magia y religión*
98 Martín de Braga, *Sobre la corrección de las supersticiones rústicas*
97 Ahmad Ibn-Fath Ibn-Abirrabía, *De la descripción del modo de visitar el templo de Meca*
96 Iósif Stalin y otros, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.S.S.*
95 Adolf Hitler, *Mi lucha*
94 Cayo Salustio Crispo, *La conjuración de Catilina*
93 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*
92 Cayo Cornelio Tácito, *La Germania*
91 John Maynard Keynes, *Las consecuencias económicas de la paz*
90 Ernest Renan, *¿Qué es una nación?*
89 Hernán Cortés, *Cartas de relación sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva España*
88 *Las sagas de los Groenlandeses y de Eirik el Rojo*
87 Cayo Cornelio Tácito, *Historias*
86 Pierre-Joseph Proudhon, *El principio federativo*
85 Juan de Mariana, *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*
84 Andrés Giménez Soler, *La Edad Media en la Corona de Aragón*
83 Marx y Engels, *Manifiesto del partido comunista*
82 Pomponio Mela, *Corografía*
81 *Crónica de Turpín (Codex Calixtinus, libro IV)*
80 Adolphe Thiers, *Historia de la Revolución Francesa* (3 tomos)
79 Procopio de Cesárea, *Historia secreta*
78 Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*
77 Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*
76 Enrich Prat de la Riba, *La nacionalidad catalana*
75 John de Mandeville, *Libro de las maravillas del mundo*
74 Egeria, *Itinerario*
73 Francisco Pi y Margall, *La reacción y la revolución. Estudios políticos y sociales*
72 Sebastián Fernández de Medrano, *Breve descripción del Mundo*
71 Roque Barcia, *La Federación Española*
70 Alfonso de Valdés, *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma*
69 Ibn Idari Al Marrakusi, *Historias de Al-Ándalus* (de *Al-Bayan al-Mughrib*)
68 Octavio César Augusto, *Hechos del divino Augusto*
67 José de Acosta, *Peregrinación de Bartolomé Lorenzo*
66 Diógenes Laercio, *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*
65 Julián Juderías, *La leyenda negra y la verdad histórica*
64 Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española* (2 tomos)
63 Sebastián Miñano, *Diccionario biográfico de la Revolución Francesa y su época*
62 Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1912)*
61 Agustín Alcaide Ibieca, *Historia de los dos sitios de Zaragoza*
60 Flavio Josefo, *Las guerras de los judíos.*
59 Lupercio Leonardo de Argensola, *Información de los sucesos de Aragón en 1590 y 1591*
58 Cayo Cornelio Tácito, *Anales*

57 Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*
56 Valera, Borrego y Pirala, *Continuación de la Historia de España de Lafuente* (3 tomos)
55 Geoffrey de Monmouth, *Historia de los reyes de Britania*
54 Juan de Mariana, *Del rey y de la institución de la dignidad real*
53 Francisco Manuel de Melo, *Historia de los movimientos y separación de Cataluña*
52 Paulo Orosio, *Historias contra los paganos*
51 *Historia Silense, también llamada legionense*
50 Francisco Javier Simonet, *Historia de los mozárabes de España*
49 Anton Makarenko, *Poema pedagógico*
48 *Anales Toledanos*
47 Piotr Kropotkin, *Memorias de un revolucionario*
46 George Borrow, *La Biblia en España*
45 Alonso de Contreras, *Discurso de mi vida*
44 Charles Fourier, *El falansterio*
43 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*
42 Ahmad Ibn Muhammad Al-Razi, *Crónica del moro Rasis*
41 José Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*
40 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (3 tomos)
39 Alexis de Tocqueville, *Sobre la democracia en América*
38 Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación* (3 tomos)
37 John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*
36 *Guía del Peregrino (Codex Calixtinus)*
35 Jenofonte de Atenas, *Anábasis, la expedición de los diez mil*
34 Ignacio del Asso, *Historia de la Economía Política de Aragón*
33 Carlos V, *Memorias*
32 Jusepe Martínez, *Discursos practicables del nobilísimo arte de la pintura*
31 Polibio, *Historia Universal bajo la República Romana*
30 Jordanes, *Origen y gestas de los godos*
29 Plutarco, *Vidas paralelas*
28 Joaquín Costa, *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España*
27 Francisco de Moncada, *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*
26 Rufus Festus Avienus, *Ora Marítima*
25 Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*
24 Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la guerra de África*
23 Motolinia, *Historia de los indios de la Nueva España*
22 Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*
21 *Crónica Cesaraugustana*
20 Isidoro de Sevilla, *Crónica Universal*
19 Estrabón, *Iberia (Geografía, libro III)*
18 Juan de Biclaro, *Crónica*
17 *Crónica de Sampiro*
16 *Crónica de Alfonso III*
15 Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*
14 *Crónicas mozárabes del siglo VIII*
13 *Crónica Albeldense*
12 *Genealogías pirenaicas del Códice de Roda*
11 Heródoto de Halicarnaso, *Los nueve libros de Historia*
10 Cristóbal Colón, *Los cuatro viajes del almirante*
9 Howard Carter, *La tumba de Tutankhamon*
8 Sánchez-Albornoz, *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*

7 Eginardo, *Vida del emperador Carlomagno*
6 Idacio, *Cronicón*
5 Modesto Lafuente, *Historia General de España* (9 tomos)
4 *Ajbar Machmuâ*
3 *Liber Regum*
2 Suetonio, *Vidas de los doce Césares*
1 Juan de Mariana, *Historia General de España* (3 tomos)